DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 20 de Setiembre de 1966

TOMO 244 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17433

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Industrias y Trabajo

Resolución 732|966. — Se revoca una resolución del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, por la que se declaró que la Empresa Reysplast S. A., debe regirse por los laudos dictados para el Grupo 39 (Industria Química).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 15 de setiembre de 1966.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la empresa "Resyplast S. A." contra la resolución del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados de fecha 16 de marzo de 1966 (fs. 64), que dispuso notificar la resolución de 14 de febrero de 1966 (fs. 56) que declaró que la empresa debe regirse por los laudos del Grupo 39 (Industria Química);

Resultando: I) La resolución impugnada se fundamentó en la opinión de la Dirección de Industrias, según la cual el ochenta y cinco por ciento (85 o|o) de la actividad de la firma es de naturaleza química y sólo el quince por ciento (15 o|o) restante, fabricación de mangueras plásticas (artículo terminado), de naturaleza mecánica;

II) la recurrente fundamenta su recurso en un informe aportado por la Facultad de Química y en un peritaje técnico dispuesto por el Juez Letrado de Trabajo de 1er. Turno, coincidentes ambos en que sólo corresponde calificar como industria química la fabricación de ftalato de dioctilo y de resinas de fenol-formol, lo que hace variar fundamentalmente la proporción establecida por la Dirección de Industrias;

III) por resolución de 2 de mayo de 1966, el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados mantuvo su resolución, alegando que la empresa "no elabora (y si lo hace es en mínima "parte') "artículos" de material plástico" (fs. 77 y 80 vta.);

Considerando: I) que los informes técnicos recabados son contradictorios en cuanto a la naturaleza, química o no, de la elaboración de compuestos de cloruro de polivinilo y de polvos de moldeo, fenólicos en base a materiales plásticos, que constituye el giro principal del establecimiento;

II) que si, como lo sostienen los informes citados en el Resultando II) en la elaboración de dichos productos no existe un proceso químico y la maquinaria y los procedimientos utilizados son de carácter típicamente mecánico, tal actividad no puede definirse como perteneciente a la industria química;

III) que en consecuencia, y aún manteniendo los elementos de juicio manejados por la Dirección de Industrias, no resulta probado que el giro principal de la empresa pueda definirse como industria química, por lo que corresponde revocar la resolución recurrida; y

Atento: a lo dictaminado por las Fiscalías de Gobierno de 1o. y 2o. Turnos (fs. 92 y 99) y en desacuerdo con la opinión de la Dirección de Industrias (fs. 37v-39) y de la Asesoría Letrada del Ministerio de Industrias y Trabajo (fs. 82|86);

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o.) Revocar la resolución del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados de fecha 14 de febrero de 1966, por la que se declaró que la empresa "Resyplast S. A." debe regirse por los laudos dictados para el Grupo 39 (Industria Química) de la Clasificación General.

2o.) Comuníquese, y a sus efectos vuelva al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Por el Consejo: HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 16 de setiembre de 1966.

Vistas por el término de 10 días: Acta N.o 845 "Fabricación de carburo de calcio". — Acta N.o 50.952 "Plaza de toros".

—Vista por el término de 20 días: N.o 6.038 "Aparato transformador-convertidor con llave selectiva de voltaje". — N.o 64.629 "Elkington y Co.". — N.o 65.811 "Republic" (República). — N.o 91.156 "Visón Color". — Acta número 9.334 "Ficheros de mesa" — Acta N.o 15.247 "Mejoras en la construcción de hojas de, etc.". — Acta número 15.248 "Mejoras en el sistema de contravidrio en, etc.". — Acta N.o 15.493 "Telanticalor". — Acta N.o 40.342 "Puente viejo". — Acta N.o 75.302 "Tin". — Acta N.o 75.411 "Custom". — Acta N.o 75.387 "Cow Boy". — Acta N.o 75.388 "Vaquero". — Acta número 92.721 "Ipec". — Acta N.o 97.981 "Surfmaster". — Acta N.o 100.205 "W FASA". — Acta N.o 101.592 "Nugatón - Bonafide". — Acta N.o 101.918 "Pinoluz". — Acta N.o 101.986 "My Love". — Acta N.o 102.594 "Skol". — Acta N.o 103.706 "Cereset". — Acta N.o 103.709 "Gina". — Acta N.o 103.720

"Floris". — Acta N.o 104.724 "La Nutritiva". — Acta N.o 103.744 "Moka". — Acta N.o 103.746 "Pantomimas". — Acta N.o 103.748 "Regina". — Acta N.o 103.870 "Rollodulce". — Acta número 103.937 "Lysozimina". — Acta N.o 104.064 "Pulcri-tud". — Acta número 104.768 "Suizo". — Acta número 107.610 "Microlax". — Acta número 107.611 "Nenedent". — Acta número 107.612 "Bebelax". — Acta número 107.728 "Alidee". — Acta N.o 107.738 "Solix". — Acta N.o 107.757 "Antártida". — Acta N.o 107.780 "June Geranium". — Acta N.o 107.822 "Aladdin". — 107.840 "Protolina". — Acta número 107.880 "Euro-80 Fusionado". — Acta N.o 107.881 "Euro-80". — Acta número 107.897 "Etiqueta" (Rectángulo y Colores). — Acta N.o 107.916 "Nixon". — Acta N.o 107.920 "Bombonera". — Acta N.o 107.921 "Celpol". — Acta número 107.923 "Urucei". — Acta número 107.924 "Goodman". — Acta número 107.947 "Atoverm". — Acta número 107.953 "Noraverd". — Acta número 107.964 "Tonosol". — Acta número 107.965 "Aclarigel". — Acta N.o 107.972 "Elmycín". — Acta N.o 107.973 "Fabul". — Acta N.o 107.984 "Dulcolax - Doss". — Acta N.o 107.985 "Moto Service". — Acta N.o 107.986 "Komok". — Acta N.o 107.999 "Mary Poppins". — Acaa N.o 108.214 "Pro". — Acta N.o 108.224 "Dorián". — Acta número 108.239 "Deline". — Acta número 108.264 "Envase". — Acta N.o 108.271 "Polypor". — Acta N.o 108.400 "Tritúnica Halson". — Acta N.o 108.402 "Ternegril". — Acta N.o 108.407 "Buzo Mágico". — Acta N.o 108.433 "Color lift". — Acta N.o 108.111 "El Milanés" (El Milanés). — Acta N.o 108.442 "Círculo y cabeza de niño" (Etiqueta). — Acta N.o 108.448 "Norica". — Acta número 108.451 "Oxylet". — Acta N.o 108.462 "Combine". — Acta N.o 108.466 "Philinea". — Acta N.o 108.468 "S". — Acta N.o 108.479 "Brisa". — Acta número 108.487 "Pulmoxón". — Acta N.o 108.493 "Success". — Acta número 108.496 "Dual". — Acta N.o 108.499 "Lindogar". — Acta N.o 108.512 "Lipamín". — Acta N.o 108.576 "Etq. Envase". — Acta N.o 109.376 "S. Stemo".

—**Pago de 1ra. Anualidad:** Acta número 11.973 "Mejoras en alambres de púa". — Acta N.o 12.514 "Agentes para combatir selectivamente las malas hierbas y etc.". — Acta N.o 12.562 "Mejoras en aparatos de baños para fines múltiples". — Acta N.o 12.572 "Conjunto de batería". — Acta N.o 13.018 "Un procedimiento para la fabricación, en forma continuada de separadores, etcétera". — Acta N.o 13.019 "Un procedimiento perfeccionado para la fabricación de separadores, etc.". — Acta N.o 13.788 "Método de construcción". — Acta N.o 13.988 "Método, producto y aparato para deshidratar". — Acta N.o 14.002 "Insecticidas". — Acta número 14.157 "Aparato acondicionador de aire". — Acta N.o 14.283 "Nuevo procedimiento industrial de purificación de soluciones de, etc." — Acta número 14.229 "Procedimiento industrial de purificación de soluciones de ácido cítrico o tartárico". — Acta N.o 14.359 "Un método para producir ácido dihidrofusídico". — Acta N.o 14.402 "Composiciones herbicidas y con un procedimiento para controlar el crecimiento de, etc.". — Acta N.o 14.554 "Tapón inviolable en forma de pico vertedor". — Acta N.o 14.555 "Tapón inviolable en forma de pico vertedor". — Acta N.o 14.620 "Procedimiento para la preparación de derivados hidrosolubles". — Acta número 14.636 "Procedimiento para la producción de hidroxilamina". — Acta número 14.662 "Preparación y aplicación de material de neumático". — Acta número 14.665 "Nueva concepción en materia de muebles múltiples". — Acta N.o 14.671 "Procedimiento microbiológico para la obtención de derivados de ácido lisérgico". — Acta N.o 14.675 "Procedimiento de contacto de intercambio de calor continuo entre una corriente de, etc.". — Acta N.o 14.676 "Procedimientos y composiciones para tratar fluídos acuosos osados en diversos, etc.". — Acta N.o 14.677 "Procedimiento para la obtención de un derivado del, etc.". — Acta N.o 14.679 "Procedimiento para la preparación de composiciones vitamínicas". — Acta N.o 14.680 "Perfeccionamientos en o relacionados con alcaloides de buxus sempervirens L.". — Acta N.o 14.681 "Tela elástica y proceso para preparar la misma". — Acta número 14.688 "Mejoras en tapas multidosis o lo similar". — Acta N.o 14.690 "Nuevo sofá, cama, reposera" — Acta número 14.691 "Un procedimiento para preparar una gonadienona.— Acta N.o 14.692 "Un procedimiento para preparar una gonadienona". — Acta N.o 14.696 "Nueva caja embalaje para trajes o lo similar". — Acta N.o 14.703 "Perfeccionamientos en los descarriladores de balancín para etc....". — Acta Número 14.704 "Procedimiento para la conservación de sustancias alimenticias". — Acta N.o 14.706 "Nuevo procedimiento para preparar la 2.3-Dihidroxi-pirazina". — Acta N.o 14.707 "Nuevos antibióticos con métodos para su preparación microbiológica, así como para etc....". — Acta N.o 14.709 "Cierres de vidrio y método para preparar vidrio". — Acta N.o 14.714 "Procedimiento de preparación diciclohexilcetona". — Acta Número 14.717 "Procedimiento para la fabricación de placas impermeables para la construcción y etc....". — Acta N.o 14.718 "Vidrio templado". — Acta N.o 14.725 "Archivo de piezas colgantes". — Acta N.o 14.726 "Dispositivo rotativo para archivo". — Acta N.o 14.727 "Elemento de suspensión desmontable de adaptación a carpetas y lo similar". — Acta N.o 14.728 "Nuevo emvase". — Acta N.o 14.729 "Envase integralmente moldeado". — Acta N.o 14.731 "Perfeccionamiento en o relacionado con un nuevo antibiótico". — Acta N.o 14.733 "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos heterocíclicos". — Acta N.o 14.734 "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos ónticamente activos". — Acta N.o 14.739 "Sistema de alarma silenciosa". — Acta N.o 14.744 "Espaciadores para llantas". — Acta N.o 14.747 "Perfeccionamiento en calzado de nadar". — Acta N.o 14.753 "Procedimiento para la fabricación de cierres de cremallera". — Acta N.o 14.757 "Nuevo sistema constructivo para techados y entrepisos". — Acta N.o 14.758 "Procedimiento para producir tetraciclinas que tienen un puente de oxígeno que liga las etc....". — Acta N.o 14.759 "Dispositivo de cierre y obturación de recipientes en especial de muebles frigoríficos". — Acta N.o 14.772 "Mejoras en cerraduras de cilindro o lo similar". — Acta N.o 14.774 "Disposición transformadora para acoplar una carga monofásica alternada a una etc....". — Acta N.o 14.788 "Un nuevo baño de vapor del tipo denominado finlandés". — Acta N.o 14.789 "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos heterocíclicos". — Acta N.o 14.792 "Barras para hormigón armado". — Acta N.o 14.803 "Procedimiento para la obtención de etcétera...". — Acta N.o 14.827 "Mejoras en o relacionadas con el tratamiento de microorganismos y/o con el etcétera...". — Acta N.o 14.828 "Mejoras en o relacionadas con la producción de microorganismos". — Acta N.o 14.832 "Máquina básica para fabricar artículos de vidrio sin costura y de alta calidad óptica". — Acta N.o 14.835 "Dispositivo valvular para el llenado o la carga automáticos de sifones". — Acta Número 14.836 "Brida de manga". — Acta N.o 14.837 "Una composición impermeabilizadora de superficies y su método de aplicación". — Acta N.o 14.856 "Lámpara eléctrica incandescente a ciclo de iodo". — Acta N.o 14.857 "Perfeccionamiento en o relacionados con compuestos heterocíclicos". — Acta N.o 14.858 "Procedimiento para la producción de hilados multifilamento con propiedades diversas etc....". — Acta N.o 14.860 "Artículo de vidrio reforzado". — Acta N.o 14.861 "Perfeccionamientos en o relacionados con un compuesto heterocíclico". — Acta N.o 14.862 "Auxiliar para el peinado y procedimiento para su preparación". — Acta N.o 14.863 "Procedimiento para la preparación de esteres de ácidos fosfórico, fosfónico, fosfínico, etcétera...". — Acta Número 14.864 "Aparato mejorado para la producción continua de cigarros y de productos tipo cigarro". — Acta N.o 14.865 "Mejoras en quemadores del tipo llamado comúnmente "boquillas" destinadas a etc....". — Acta N.o 14.869 "Medio para la higiente de la piel". — Acta N.o 14.875 "Nuevo artefacto destinado al tendido de ropa". — Acta N.o 14.876 "Aparato para construcción de neumáticos". — Acta Número 14.880 "Mejoras en dispositivos reguladores de la profundidad de trabajo de implementos de labranza". — Acta N.o 14.884 "Dispositivo para la fijación de tornillos de sujeción en una mampostería o lo similar". — Acta N.o 14.890 "Procedimiento y composición para el teñido directo de fibras keratinosas". — Acta N.o 14.895 "Pintura plástica y procedimiento para su preparación". — Acta N.o 14.896 "Nuevo producto industrial de origen celulósico básico para la fabricación de diversos materiales". — Acta N.o 14.897 "Nuevo colgadero de ropa". — Acta N.o 14.902 "Un método y un aparato para tratar cereales". — Acta N.o 14.905 "Revestimiento de túnel". — Acta N.o 14.910 "Recipiente con tapa telescópico". — Acta Número 14.911 "Procedimiento de fijación de tarugos por pegamiento en paredes de mampostería o lo similar etc....". — Acta N.o 14.912 "Un tapón". — Acta N.o 14.913 "Procedimiento de fabricación de una pantalla curva para la proyección de imágenes etc....". — Acta N.o 14.914 "Aditivo para baterías". — Acta N.o 14.915 "Aparato de moldeo". — Acta N.o 14.919 "Material multifilamento y productos hechos a partir del mismo". — Acta N.o 14.921 "Nuevo tipo de cortachorro". — Acta N.o 14.930 "Procedimiento para preparar benzodiazocinas y compuestos relacionados".

La Secretaría.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Celebró Acuerdo, el 29 de agosto de mil novecientos sesenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, con la asistencia de los señores Ministros doctores Hamlet Reyes, Emilio Siemens Amaro, Alberto Sánchez Rogé y Edenes Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Sentencias dictadas: Antonio Quagliata con Carmelo Quagliata. José Vieites y otro con Alicia Domínguez. Central de Almaceneros Minoristas con Mario Soto García. Lourtet Piana, Raquel con González Benicio Mauro. Angel Ernesto Bottero con César Cammarano. Grien, Cirilo con Buccino, Orlando. Galán Kaassik, Carlos Eloy con Casto Alvarez. Bianculi de Iazzotta Carmen Ofelia con Leonor Guerrero de Dores. Gorostidi, Víctor con M. Schellemberg Orloff. Delcia, Walter y María Elena Costas Bordoni con Antonio Bonanata. Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal con Fausto Lorenzo Ramírez. Consejo Nacional de Subsistencias con Manuel Lorenzo Rodríguez. Gioia, Andrés Francisco Humberto y otros con O.N.D.A. Davie Beatriz, Estela Davie Drabble, Elena Davie de Linn con Emilio Magallanes.

Juramento de escribano: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho, las señoras Ana María de la Fuente de Aguirre; Ivonne Teresita Salaberry Pastorini de Anyul; las señoritas María Haydée Ignacia Cázeres Soubes, María Raquel Rabade Castro y el señor Horacio Domingo Rubbo Irigoyen, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Asuntos Civiles: Alfonso Pisera con Carmelo Passaro, Cecilia Teresa Ribas con Hugo César Triunfo y otro. Pisera, Alfonso con Carmelo Passaro. Cabrera Mesa de Biacchini, Ana con Elvira Mulet. Mocifio, Serafín con Raúl Techera. Mato Américo y otro con Pedro Abel Sugo. La Costa Filadelfo y otro con Humberto Ivo Roballo. Leoni Alonso, José Luis con Carlos María Galarza. Castroman, Jorge Alfredo con Arturo González Gotelli, Demarinis, Demetrio con Yolanda Rey de Negro.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 140. Mensajes: 11. Causas elevadas en consulta: 17.

Celebró Acuerdo, el 31 de agosto de mil novecientos sesenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, con la asistencia de los señores Ministros doctores Hamlet Reyes, Emilio Siemens Amaro, Alberto Sánchez Rogé y E. Alberto Mallo actuando en Secretaría el doctor Jorge Gamarra.

Sentencias dictadas: Satut, Nizraldo, Isabel y Rosnicoff Maldonado. Aída con Suárez Queimaliños, José. Barraca Americana con Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Juramento de abogado: Prestó juramento con arreglo a normas de derecho el doctor Emiliano Marcos Ferreira del Puerto, quedando en consecuencia habilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Asuntos Civiles: Kreger Kleber con Gel Bernardo. Galán de Camarano, Gloria con Elida Chiasoni. Alaez Fernández de Lungo, María A. con Alberto Madriaga Ortiz. Berlingieri Urrizelqui, María Benita con Wilder Tayler. Banco Hipotecario del Uruguay con Omar Guillermo Lerena Ithurralde. De León, Isabelino y otra con Méndez Leopoldina S. y otros.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 140. Mensajes: 13. Causas elevadas en consulta: 31.

Celebró Acuerdo el 2 de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, con la asistencia de los señores Ministros doctores Velarde J. Cerdeiras, Presidente, Hamlet Reyes, Emilio Siemens Amaro, Alberto Sánchez Rogé y Edenes Alberto Mallo, actuando en Secretaría el doctor Jorge Gamarra.

Asuntos administrativos: Liber Rodríguez, solicita acumulación de sueldos. Doctor Arbuet Vignali, Heber, solicita acumulación de sueldos. Esther Stabilito de Batto, solicita acumulación de sueldos. Vergez, Juan José, exhorto. Ruibo, Juan J. con Carracedo, Ismael y otra, exhorto. Sogesa con South American S. A..

Escribanos: Se mandó inscribir en las Matrículas respectivas a los escribanos Ana María Aguerrebere García, Reina Gatti Hernández, Eladio Conrado Fernández Strona, Gilberto Noble Oxley.

Asuntos civiles: Verdier de Arce, María Mercedes y otros con Albino Peixoto. Porteiro Máximo y otra con Larrauri Hirto Homero. García Cal Wilfredo con Ottado, Angel H.

Se trataron seis recursos de inconstitucionalidad.

Libertades anticipadas: Concedidas: 1.

Visita de cárceles del interior: Libertades concedidas: 4. Sobreseimientos concedidos: 4.

Movimiento habido en Secretaría: Mensajes librados: 6. Oficios librados: 120. Causas elevadas en consulta: 36.

Celebró Acuerdo, el 5 de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Velarde J. Cerdeiras, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Hamlet Reyes, Emilio Siemens Amaro, Alberto Sánchez Rogé y Edenes A. Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Juramento de escribano: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho, las señoritas Ana María Aguerrebere García; Reina Gatti Hernández y los señores Gilberto Noble Oxley y Eladio Conrado Fernández Strona, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Asuntos administrativos: Vergez, Juan José, exhorto. Criadores Argentinos de sangre pura de Carrera con Jockey Club de Montevideo, exhorto. Ruibo, Juan José con Carracedo, Ismael y otra, exhorto. Sogesa con South American Holding S. A., exhorto.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 150. Mensajes: 8. Causas elevadas en consulta: 33.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.[illegible] al 2.618
Año 1900
Del número 2.[illegible] al 2.678
Año 1901
Del número 2.[illegible] al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.781

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(incluidos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(incluidos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(incluidos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 244 — Montevideo, Martes 20 de Setiembre de 1966 — Núm. 17483

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|936 — 14 de abril de 1936)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1942	"	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 156.00
1964	....	" 211.00
1965	....	

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para reclamar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 3.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	hasta $ 2:000.000.00	....	" 4.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	....	" 5.000.00 " "
" " 5.000.001.00	" " 10:000.000.00	....	" 6.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	....	" 7.000.00 " "
" " 20:000.001.00 en adelante		....	" 8.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

I-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de CONCEPCION CORRADO de BENISCELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19459 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA RIET de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19659 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GILBERTO ALZUGARAY o ALZUGARAY APECECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19658 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ROBERTO SAPINIARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 19655 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA MARTINEZ o MARTINEZ PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 19062 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL FISCHER DEUTSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $430.00 10|pub. 19063 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ROMERO o RAFAEL LUCIO ROMERO DESCALZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18804 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARTEGGIANTE MARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18806 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA FONTES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18876 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SCAGLIA o SCAGLIA REVERDITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18377 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN SUAREZ de AMOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18725 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO MONACO ANGERAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18731 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMEO RIVAS o ROMEO FERMIN RIVAS LAGILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18732 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROQUE MIGUEL o MIGUEL PASCALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 17 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18733 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA CARMEN ABELLA o ABELLA de los REYES de RACHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 18370 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO o GISBERTO DEMAESTRI o DEMAESTRI AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.440.00 30|pub. 18177 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO ORLANDO CARROSO (L.o 61, F.o 564), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19652 Set.16-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALDOMERO HUGO CUENCA SAYAGO (L.o 63, F.o 148), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19654 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO ANTONIO ROVITTO o ROBITO o ROBITTO, (L.o 61, F.o 592), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 19420 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA AMANDA GARCIA ROMERO de POSE (Lo. 63 Fo. 152), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19248 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELICA BEISSO de TORRES de LA LLOSA, (L o 63, F.o 136), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 18.663 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GRACIANA DI PAULO. (Lo. 61 Fo. 642), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 18471 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS NATHAN WOLFF (Lo. 61 Fo. 361), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $1 440.00 30|pub. 18520 Set.8-v.oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELESTINA HERRERA de AVALLONE (L.o 66, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19463 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FAVARO ARTIGAS (L.o 68, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19467 Set.16-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTINEZ FONSECA (L.o 61, F.o 300), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19659 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO BELOSO (Lo. 68 Fo. 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 19143 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de MARIA LUISA BARBERINI de BAILLOD (L.o 68, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 5 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18840 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de JOHANNES BERNARDUS HULSBUS (L.o 66, F.o 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18855 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PEPE DI SANTI, (L.o 68, F.o 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18277 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BEATRIZ BIANCHI de SASSOLI y JUAN BAUTISTA SASSOLI (Lo. 68, Fo. 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15610 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SANT ANTONIO o SAN ANTONIO de PALERMO (335|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19617 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA WOJTISZIN o WOJTYSZIN de WOINAROWSKI (168|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18881 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA GALVAN ACOSTA de REBOLEDO (4|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Febrero de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18385 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FELIPA RECALDE o RECALDE de MARTINEZ SUAREZ (228|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 7 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18883 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FACIO de PEIRANO o GUILLERMINA MARGARITA FACIO de PEIRANO, (226|66), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 13658 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LANGLOIS (186|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18736 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTIN, (196 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18262 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RICARDO GIMENEZ y AURORA PIÑEIRO o PIÑEYRO de GIMENEZ (B. 608-66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19618 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL FUBER o FUBER VILLAR BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19082 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA ENRIQUETA UMPIERREZ de RODRIGUEZ, citándose a los acreedores herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19095 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA GARCIA LEMA o LUNA de BARBIERI, (B. 492 _ 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19113 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR DUGUIN QUEIJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19120 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PACIFICO ROSA o ROSA VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18722 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO PARADA ORTIZ de TARANCO, (C. 662 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 15371 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA RIVARA de ANGELILLO (63 - 613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19624 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la aprtura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO JOSE BLAS RICHERO (63 - 541), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19254 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FURTADO o FURTADO SILVA, (63 - 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18381 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ARGIERI, (63 - 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18378 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUIRRE ROSSELLO, (63 - 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18374 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PROSPERO NOGARO, (63-584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 16382 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DAVID DEVOTO CUROTTO (L.o 57, F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19458 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTOR MANUEL LANCARA o LANCARA VILLAVEIRAN o VILLVERIN (L.o 58, F.o 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19468 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SIERRA de BLANCO (L.o 58, F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19469 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO LINO SOSA (L.o 58, F.o 113), citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19554 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SPERANZA (L.o 58, F.o 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18811 Set.12-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO CORRALES (Lo. 54 Fo. 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19180 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DE ROIA de SANTIN (L.o 58. F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18837 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ARIZCUN de CACERES (L.o 58, F.o 217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18838 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA da SILVEIRA de LA-TORRE, (L.o 58, F.o 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18278 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA LIS o LYS de KLEIMAN, (L.o 53, F.o 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18576 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DE LA CONCEPCION GREZZI de GÜELL (Lo. 56 Fo. 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 17852 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MENDUORA o MONTUERA o MONTUORI (F. 302), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19639 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE ROMANELLI SIMONE o SIMONI (F. 235), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19642 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGIN JUAN PERELLO o MAGIN JUAN Y PERELLO (F. 346), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19640 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO ALFREDO SILVA (F. 334), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19641 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BATISTA TORIGHELLI PEDOTTI (F. 400), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19638 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO FELIX GAROFALO (F. 203), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19648 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER DANIEL SIOA FORCELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19263 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CALO REMESEIRO, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19262 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO RICARDO PERDOMO (F. 325), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19261 Set.14-v.Set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SOCHA o JOSE SOCHA FITZ (F. 309), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19260 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DESIDERIO PECSENYE (F. 317), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19259 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL DEL ZOTTO RAMPOGNA (F. 326), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19258 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA VAZQUEZ de BLANCO (F. 335), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18744 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA VECCHIO RODRIGUEZ, (F.o 771), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18723 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA IRIS SANCHEZ PIOLI de CASSINELLI, (F.o 427), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18726 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS MARIA NOVOA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18525 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR BLANCO de RODRIGUEZ (F. 891), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18524 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA SOLFERINO o AURORA MARIA ZOLFERINO o SOLFERINA de BIXIO y NIÑO BIXIO o BIXSIO o BISSIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18526 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA ENCISO (F 241), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18534 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WASHINGTON SALDIVIA (F. 815), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18530 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura ju-

dicial de la sucesión de LOTTY LIFSCHES de RUBEL (F. 435), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18529 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA DOMINGUEZ TORRES, (F. 256), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18528 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMIRO ANIDO RODO, (F. 305), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18383 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALFREDO VITACCA NIGRO (A. 258|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19637 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PERALTA o ANTONINO PERALTA RODRIGUEZ, (A 240|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, ocho de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19141 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SOSA DIAZ (A. 252|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18869 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANUCH ERDEKIAN o ERDEKIAN ERDEKIAN de BAKALIAN, (A 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18661 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN AMERICO GARCIA, (248|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 1862 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL o LIONEL VICENTE DINO CIONI o CIONI BAGGIANI (A 170|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18509 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA L. o TORIBIA LIVANES SOSA SILVERA de MENCHACA, (A. 154 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18368 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FIGUEIRA o FIGUEIRA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19556 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ADELAIDA BASSO de MAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19403 Set.15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la suc. de don LEONARDO RODRIGUEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19252 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA o AVALINA BLANCA o AGUSTINA BLANCA FATIGATTI de NICOLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19257 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN RICARDO VIDOVICH o RICARDO AGUSTIN VIDOVICH CAZASSUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de etiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria. adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19061 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO D'ANGIOLILLO y JOSEFINA RIVERO de D'ANGIOLILLO o JOSEFINA RIVERO TORTEROLO de D'ANGIOLILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18807 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ESTEBAN BAURE y MARIA SARCIAT de BAURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18617 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ORLANDO MAROGLIO o MAROGLIO SOBRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18734 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ABDO KESROUANI o KAMAID HADAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18371 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MARRERO de HERNANDEZ, (L.o 63, F.o 269), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19670 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GALLO SANSERVINO o SINCERBIL (L.o 61, F.o 643), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19653 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA DONATA ABELLA REYES de ROVITTO o LUISA DONATA ABELLA REYES de ROBITTO, (L.o 61. F.o 643), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19409 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FORTUNA o FORTUNA o FORTUNA o FORTUNATA FULCHI de AGUERRE, (L.o 61, F.o 637), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19410 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA CARDOZO de NUÑEZ, (L.o 61, F.o 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19065 Set.. -v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA ADELA EMA DELBONO de CAVIGLIA. (L.o 59, F.o 512), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19066 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INSUELA RAMIREZ de PUGLIESE, (L.o 61, F.o 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18728 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO MIR BORDONI (Lo. 63 Fo. 267), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 166. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18514 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOANNES o JUAN LECH HOCKO (Lo. 63 Fo. 165), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18521 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELISABETTA ASSUNTA CRESCI BRUNO de RODRIGUEZ o MARIA ISABEL ASUNCION CRESCI BRUNO de RODRIGUEZ (Lo. 63 Fo. 263), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 18522 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SANTAMARIA MARTINEZ de CABALEIRO. (L.o 63, F.o 275), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18362 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GENTA de CAMPO. (L.o 63, F.o 145), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 31 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $480.00 10 pub. 18366 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA FERNANDEZ o FERNANDEZ MARQUEZ (Lo. 63, Fo. 151), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15643 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA INES ROMERO BEAZLEY y MARIA ANTONIA ROMERO BEAZLEY, (L.o 61, F.o 647), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo: 27 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15479 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ o MANUEL RODRIGUEZ GOMES o ARMANDO D'AZEVEDO PAREDES GOMES o ARMANDO de AZEVEDO PAREDES GOMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19473 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL GARCIA GARCIA y EULALIA GARCIA de GARCIA (L.o 66, F.o 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 8 de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 19657 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN RIVAS OJEDA (L.o 1, F.o 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18810 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA CASTIGLIONI BIARNES de GARCIA (L.o 1, F.o 577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18842 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RAMOS de CAMPOS (L.o 1, F.o 600), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18850 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORO o FLORENTINO GONZALEZ SILVA y JOSEFINA BONILLA RODRIGUEZ o JOSEFINA BONILLA de GONZALEZ, (L.o 1, F.o 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18276 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERI de TOSCANO, (L.o 1, F.o 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15331 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GUILLEN ALVAREZ de GUILLEN (591|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19616 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SANTA CLARA de PIÑEYRO o PIÑEIRO o EMILIA SANTA-CLARA de PIÑEYRO o PIÑEIRO, (197|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10 pub. 19169 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR PASCUAL LEPRATTI LOPEZ (167|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10 pub. 19182 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FESZL o FESSEL NETTINGER (263|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19249 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO KIRKOFF, (213 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19112 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA CASANOVAS o CASANOVA COIROLO de GENTA, (247 - 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19111 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BANCORA GARIBALDI o LUISA BANCORA, (153 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19109 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO OSCAR MAESO (195|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18878 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANDRADE GARCIA (89|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10 pub. 18879 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO LEOPOLDO SOLARI o CLAUDIO SOLARI OTONELLO, (223|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18659 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FALCON, (219|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18724 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLO CONSTANTINO o CARLOS CONSTANTINO BERTONI o BERTONI CAMPIOTTI, (201|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18727 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PERACCINI TURCI, (209|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Samarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18735 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PUCCIO ONETTO, (259|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480 00 10|pub. 18737 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA ARRUTI o ANUTI PERUCHENA (225.66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuario.
1) $480 00 10|pub. 18404 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR A. PEIRANO o HECTOR ARMANDO LEONARDO PEIRANO FALCO (253 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18507 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SCAVINO KNAPPE, (179 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480 00 10|pub. 18372 Set.7-v.set 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO FLEITAS FLEITAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19695 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA CAPOBIANCO de CHIARELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 19647 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL CRENA o ANGEL CRENA AGNESE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19651 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión JOSE BOGANI GHIOLDI o JOSE BOGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario
1) $ 1.440.00 30|pub. 19059 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de UBERFIL TECHERA INZAURRALDE o UBERFIL TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19083 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROTUNNO PONS de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19086 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO CHIACCHIO o CHIACCHIO INARELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480 00 10 pub. 19091 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO BERNARDO ACUÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19093 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA GU... de REZENDE de ROS citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario
1) $480.00 10|pub. 19115 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL LO GIUDICE PERROTI o PERROTTA. (B 484 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub 19118 Set.13-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIA MARTINEZ de GONZALEZ. (B 549 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub 19119 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUAL DE LORENZO CIACCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 1.440 00 30|pub 18799 Set.12-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA o VICTORINA GUTIERREZ de CARNELLI, (F. A 991|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18657 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO ESTEVAN SOLARI IRIBARNE o SOLARI IRABARNE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 5 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario
1) $ 1.440 00 30|pub. 18712 Set 9-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL RAMOS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 18719 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SEVERI UGOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 18720 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA STEFFANI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 480 00 10 pub. 18721 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO PEIXOTO DOMINGUEZ (F. C. 773|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18470 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de VILLAVEIRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $480 00 10|pub. 18508 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO GREGORIO o GREGORIO ALEJANDRO CARRANCIO (1 - 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Veinticinco de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19626 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA LUCILA ODICINI de MONTESTRUC (1 - 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19627 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ANTONIA ROCCA de CERIZOLA (1 - 615), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo Setiembre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19625 Set.16-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IBRAHIM ABDUL GANI y TIBA o TIBE HAGE AHMED de ABDUL GANI. (1 - 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19256 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SIEGFRIED o SIEGFRIED JOS...

MEILR o MEIER BERNASCONI, (1 - 628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19067 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN BAUTISTA ZATELLI o ZALTELLI STEFFANI o STEFANO o ESTEFANO, (1 - 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19068 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PRATO FERREIRA, (1 - 615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) 480.00 10 pub. 19070 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA TERESA COSTA NOVARO, (1 - 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19074 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE TRUJILLO o TRUJILLO HERRERA, (1 - 544), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19071 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS LUIS CAUBARRERE o CAUBARRERE ZUBIA, (1 - 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19072 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANDAMIL o SANDAMIL FERNANDEZ, (1 - 596), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19081 Set 13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DWOJRA o DWOIRA o DORA KERSBAUM o KERZBAUM o KERSZBAUM o KERSZBAUN de LEVY, (1 - 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19078 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA GOMEZ de CONTI y GUALBERTO DUILIO CONTI o CONTI GOMEZ, (1. - 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19075 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN SACRA o de la SAGRA y PERIZ o PEREZ y AGUSTINA ZUFRIATEGUY o ZUFRIATEGUI de SAGRA, (1-617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 18730 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BRASCA GRECO, (1 - 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 18380 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LINO CELLI PARENTI, (1 - 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 18382 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERTHE JEANNE LORILLEUX o LORILLEUX REZE, (1 - 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18377 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA VAZQUEZ o VAZQUEZ MARTINEZ, (1 - 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18379 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ ROEL, (1 - 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $480.00 10 pub. 18376 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO SOSA, (1 - 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18375 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO BONAMAISON o BONAMAISON ZARATE y MARIA LUISA ZARATE de BONAMAISON (53 - 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 17612 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GOGORZA ARREGUI (L.o 58, F.o 342), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19461 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CASSOU (L.o 58, F.o 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19460 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL NARCISO RODRIGUEZ o RAUL N. RODRIGUEZ (L.o 58, F.o 370), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10 pub. 19462 Set 16-v set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES LUTZKY GLADSCHTEIN (Lo. 58, Fo. 325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19144 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GIUDICE de CALICCHIO o MARIA ISABEL o ISABEL GIUDICE FORTUNATO de CALICCHIO (L.o 58, F.o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18812 Set.12-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA SMITH de SOMMER (L.o 58 F.o 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18826 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO REA o CARMELO REA TOMEA o TOMEO (L.o 58, F.o 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18828 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ERNESTO UBILLA LAUREIRO (L.o 58, F.o 318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 o de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18829 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JESUS FAVOTTO MORIONDO (L.o 53, F.o 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del tér-

mino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18833 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALGADO FERNANDEZ (L.o 57, F.o 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18856 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BUELA PULIAN (L.o 58, F.o 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18857 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO JOUBANOBA SARINI (L.o 58, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18858 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANUNCIADA CAPOCASALE de FERNANDEZ, (L.o 58, F.o 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18575 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ZUFRIATEGUI, (L.o 58, F.o 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18282 Set.7-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALFREDO MAZARINO, (L.o 58, F.o 17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18279 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LARRALDE DALIER, (L.o 58, F.o 322), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 18280 Set.7-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ARBELO de RAMA, (L.o 58, F.o 326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lama, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18281 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR KATZ LEVY y de GRETA ROSA LERSE de KATZ o GRETE ROSEL LERSE de KATZ, (L.o 57, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1 440 00 30 pub 15334 Ag 9-v set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión d JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19264 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA BEATRIZ BURGAZZI de LORENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19142 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR IGNACIO OROMI VIDAL (F. 476), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18862 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL LACOSTE de CASTELLANO (F. 657), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 18531 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura jud. de la suc. de PEDRO o PEDRO ANSELMO BURGUEÑO y ROSA CONDE de BURGUEÑO (F. 213), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 18532 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLO LOUZAN CERQUEIRO de GUICHON, (A. 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo Actuaria adjunta
1) $480.00 10|pub. 19121 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH SOFIA DOLORES o DOLORES REED de SOMMERVILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19060 Set.13- set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CEBRO LEONI (A. 267|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18843 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO LUIS LOUZAO MELGAR, (A. 259 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18369 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO DE SALTERAIN HERRERA o EDUARDO DE SALTERAIN HERRERA, (A. 265 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18367 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BELLO de BAS, (A. 279 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10 pub. 18222 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PEREZ FERREYRO o FERREIRO, (A. 261 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18223 Set.7-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWARD o EDUARDO SETTLE, (A 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 440.00 30|pub. 16068 Ag 16-v set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA SUAREZ de RABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 24 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 18975 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENCIA GONÇALVEZ o CLEMENCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 15 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10 pub. 18974 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TELESFORA GOMEZ de TEJEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 18973 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA AZAMBUYA MARQUEZ de GUERISOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 29 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 18422 Set.8-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO [illegible] NEGILDO DO CANTO, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 29 de 1966. — Dr. Carlos A. Mato Juez de Paz.
1) $220 00 10 pub. 18972 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA REMIGIA PORTILLO MARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $480.00 10 pub. [illegible] Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BIZZOTTO ZEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $480.00 10 pub. 19012 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MELANIA BRAUSE de SALDOMBIDE o MELANIA MICAELA BRAUSE de SALDOMBIDE o MELANIA MICAELA BRAUSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10 pub. 19013 Set 13-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PREDIGON de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $480.00 10 pub. [illegible] Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RIMOLDI ALBERTI o ALVERTI RIQUELA LEOPOLDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $480.00 10 pub. [illegible] Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA EMA VIDAL de BESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $480.00 10 pub. 19016 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO JUAN FREDERICK JOHN KIMMEL JONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $480.00 10 pub. 19017 Set 13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELBA JACINTA HARDOY GALLO DE VADONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Agosto de 1966. — Beatriz B. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10 pub. 15900 Set.9-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PIRELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480 00 10 pub. 13155 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROBERTO BIANCHI BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $480.00 10 pub. 18257 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONCIO CALACHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 18423 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o NATIVIDAD MARIA o NATIVIDAD MARIA ESTHER MAGNO VIÑA de BELLOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de Agosto de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10 pub. 18424 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO FELICIANO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480 00 10 pub. 18425 St.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BIDEGAIN POUCHOULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 18426 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO CABRERA, FRANCISCO SOLANO CABRERA y AGUSTINA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10 pub. 18427 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA MARIA ELVIRA SARASOLA ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Agosto de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480 00 10 pub. 18428 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PATETTA de VENECIA o VENESIA o VENEZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 5 de Agosto de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480 00 10 pub. 18429 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL SOLIS CARNEIRO FURTADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10 pub. 13430 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO LERTORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 28 de Julio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10 pub. 18431 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RICARDO GIRIBONE o GIRIBONE RUGGIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19388 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ACUÑA NOVA (L.o 4, F.o 135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 19499 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO BLAS FALERO (L.o 4 F.o 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 17 de 1966. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 19498 Set 16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO BARRETO o BARRETTO (L.o 4, F.o 146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 26 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 19500 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CONSTANTINO CAMPAGNA o CAMPAÑA, (L.o 4, F.o 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 20 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 19150 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA PAGANO o PAGANA de CAMPAGNA o CAMPAÑA, (L.o 4, F.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 14 de 1966 — Celina F de Maceira, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10 pub. 19151 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ESCOBAL GOPAR, (L.o 4 F.o 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10 pub. 18946 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (L.o 4, F.o 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10 pub. 18558 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO CASTRO o CASTRO TEJERA, (L.o 4, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. Junio 20 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 18559 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o MARCOS ANTONIO VEGA, (L.o 4. F.o 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 1o. de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10.pub. 18560 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN PEREA CABRERA (L.o 4, F.o 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Agosto 30 de 1966 — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18112 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MARTIRENA de GORGA (Lo. 2 Fo. 436), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18402 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CIRIACO De LEON MORALES (Lo. 4 Fo. 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 12 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18401 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUMERCINDO LEITE o GUMERCINDO LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Setiembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19299 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSE DOS SANTOS de ARGENZIO o MARIA JOSE DE LOS SANTOS de ARGENZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Agosto de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18350 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Agosto de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18349 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIANO ESCOBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Agosto de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18347 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISA SASIAS de COUSILLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Agosto de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18348 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARIN SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19298 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA MEDINA CONTRERAS de TREMEZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Agosto de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18543 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VENANCIA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Agosto de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18224 Set.7-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Mayo de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19326 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELO ALTAMAR BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19327 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GABITTO de PERDOMO o GABITTO BANCHERO de PERDOMO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 19671 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ANTONIA HENRY TOJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19672 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO PEREYRA o FEREIRA GILOMEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 1.o de Setiembre de 1966. —. Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19673 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA FONTANA de KEIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19674 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA CHOCHO de SICILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $480.00 10|pub. 19675 Set.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19387 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SABAS VICTORIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1o. de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19217 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENDAÑA ZIMMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1o. de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19216 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON BERRETTA CABRAL y JOSEFA SALOME FERNANDEZ de BERRETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18654 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $480.00 10.pub. 18511 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA MARTINEZ o BUCA de FORMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19340 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VIGNOLO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta
1) $480.00 10|pub. 19341 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TEODORO o TEODORO SALABURO o SALABURU GAREPE o GAREPPE o JUAN TEODORO GAREPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18970 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO SUHR CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Ester Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18419 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DEBENEDETTI AVELINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10 pub. 18969 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hac saber la apertura de la sucesión de EMILIA HIGINIA o MARIA AMELIA SAYA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18420 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAURO SEVERIANO o CEVERIANO CAMEJO y MARIA MENENDEZ de CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18763 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LLANES ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Agosto de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18759 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS REY GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 18 de Agosto de 1966 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18758 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA JUSTA LAGUNA de VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Agosto de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18757 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GONZALEZ SENATRE o LUIS ALBERTO SANATRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Agosto de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18756 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LARRAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 18 de Agosto de 1966 — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18755 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RANULFO o JUAN RONULFO o JUAN RAMULFO o JAN RENULFO MONTAÑO ESTRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 6 de 1966. — Carlos M Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18951 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO VELAZQUEZ y de CEFERINO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 15 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18952 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN GONZALEZ de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18237 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARTINIANA ALVAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18236 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELAIDA PAVANETTI de RICCONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18235 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18234 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ROBUSTIANO o ATILIO TISCORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 24 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18233 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o AMELIA CARLINA LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Agosto de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18232 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SOLER de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18231 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMAN JUSTO PEREZ MARTINEZ y ANGELA MARTINEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18238 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10 pub. 18239 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO TOMAS MERCAPIDE o MERCAPIRE o FERNANDO MERCAPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19524 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA DE LA LLANA de OLIVERA o AGUEDA DE LA LLANA OLIVERA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19525 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RITO DEL CARMEN FERNANDEZ BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Mayo 10 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19565 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PINTOS ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 5 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19566 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA XIMENEZ LUENGO de GARCIA o LIRIA PAULINA XIMENEZ LUENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19176 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTIN o PEDRO MARTIN RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18827 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO FERNANDEZ o SANTIAGO VALENTIN FERNADEZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 5 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19145 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA OCTAVIA PIRIZ de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. Agosto 2 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18297 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIA HAYDEE GARCIA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 3 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18298 Set.7-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ALDROVANDI de TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 5 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18299 Set.7-v.set.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, Dra. Irene H. Bruno de Córdoba, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CABRERA CAIRO o FRANCISCO MARIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 22 de 1966. — Dra. Irene H. Bruno de Córdoba, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 19601 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HAIMOVICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 8 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18660 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA GUTIERREZ de LUCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 24 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18105 Set.6-v set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS BAEZ PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 18 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18106 Set.6-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN O'FARREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 10 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 16557 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO EPISCOPO GARGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — María E. Taboada Sancassano, Actuaria.
1) $480.00 10 pub. 19164 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19161 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN MAGYAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Setiembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19160 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO o PABLO FEDRO CERINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19159 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de EPIFANIO SUPERI y MAURICIA CASTRO de SUPERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10 pub. 19158 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAFIA SOCOL o SOKOL o SOCOLIK o SOKOLIK o ZOCOLIK o ZOCOLIK o ZOCOLIKI de KACZECKA ó KACHEZKA o KACHEZKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Setiembre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartman, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10 pub. 19163 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO CABILLON FERNANDEZ y de ENRIQUETA NAN de CABILLON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria adjunta.
1) $480.00 10 pub. 19162 Set.14-v set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MABEL PEEL de COMBE Sucesión Testamentaria" (L.o 14; F.o 274, N.o 687), se cita, llama y emplaza a la heredera Aurora Peel de Fernández Giudice, para que comparezca ante este Juzgado en el trámite de esta sucesión y en la partición o liquidación de la indivisión respectiva, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Art. 307 del Código de P. Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.920.00 30|pub. 17525 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA MARIA SILVA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 11 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19503 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORNOLO o SANTIAGO SALVADOR CORNOLO FASULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19504 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL FRANCISCO FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bntos, Agosto 29 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 19505 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA REGGIO de BERTONI o MARIA RELLO o REYES o REGGO o REGGIA BALLESTRO o BALESTRA o BALETA o BALESTA o BALESTRE de BERTUNE o BERTOLI o BERTONE o BERTONNI, de JOSE ALEJO BERTONI REGGIO y de GUILLERMINA ELENA BERTONI REGGIO de DELEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 6 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 640.00 10|pub. 19506 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ERASMO FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 23 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18273 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO DIEGO ROMERO o FERNANDO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 19 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18272 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARCIAL CLARAMUNT DIDEGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 22 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18271 Set.7-v.set 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA PEREZ de REPETTO y PEDRO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 16 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18270 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA o LYDIA AURORA MARTINEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 23 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18269 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LORENZO MAURIN o JUAN MAURIN POTTARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19032 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19040 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VILDA ROSA de PARIBELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19033 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 320.00 10|pub. 19034 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBANO CABRERA PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18984 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de Agosto de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18983 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MUNIZ o JUAN JOSE MUNIZ MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 22 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18982 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION DUARTE de ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 19 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18985 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA ANA TESEI ALLORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 30 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18981 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CARBALLO o AMELIA MACHADO CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 26 de 1966. — Maber Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19035 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CENTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 19036 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA OLIVERA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19037 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO ALVEZ o ALVEZ LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de Setiembre de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19038 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO DA SILVA o FRUCTUOSO DA SILVA PIMENTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 2 de Setiembre de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19039 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO RIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 26 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 320.00 10|pub. 18980 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 26 de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 320.00 10|pub. 18986 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN JUSTO OYARVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 30 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18927 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO MACHADO VEIGA y ANGELA PACIANA o ANGELA PASIANA LLANES de VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 15 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18928 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREIRA MARTINEZ o PEREYRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 8 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18929 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCACIO MARIA o MARIA NOGUEIRA o NOGUEIRA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Agosto 22 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18930 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ALEJANDRINO HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 23 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18931 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO PEREYRA o PEREYRA PEREYRA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Agosto 22 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18932 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MIGUELA SOA o ZOA o CABRERA o CABRERA VALIENTE de NICOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 10 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18933 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FANOR MOREIRA o FANOL MOREIRA ROCHA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 1.o de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18934 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL o BRAULIO ABDON o BRAULIO ADON o BRAULIO MANUEL ADON TEJERA MEDINA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18935 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN IGNACIO LARRAÑAGA RODRIGUEZ e IGNACIO ZACARIAS LARRAÑAGA RODRIGUEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 18936 Set.13-v.set.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO PIEGAS da CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 19148 Set.14-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BARBIERI de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18207 Set.7-v.set 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Inst. de 2.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de AMADO PABLO LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 31 de 1966. — Pedro M. Lorenzi, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 19156 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Inst. de 2.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de NICOLAS CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 31 de 1966. — Pedro M. Lorenzi, Actuario Adjunto.
1) 480.00 10|pub. 19147 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA NAIR VICENT de BORGHI o CATALINA VICENT de BORGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 15 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18323 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRIO ARMANDO NAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 26 de 1966. — Delmar González Drum, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18324 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO BARTOLOME FRIONI o ROMEO FRIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Agosto de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18203 Set.7-v.set 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMINGA IGNACIA BOLSA IVANDI o IBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18225 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18226 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FLEURY o FLEURI de GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 1: de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18227 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MARTINEZ BENTANCOR o MARTINEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18248 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO o FLORO AGAPITO MESA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18332 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA NICOLETTI o NICOLETI de NIEVES o NIEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19356 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CADAILLON de LACOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 26 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19355 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19354 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTES GONZALEZ QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19353 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CALERO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 31 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19352 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA LASARTE de BARRANDEGUY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 26 de 1965. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 19558 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RAMOS de ANDIÑO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Julio 28 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19590 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ECHEZARRETA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Agosto 16 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19591 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO MARCELINO CASTRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19592 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ANTONIO MASTANDREA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 29 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19593 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA EULOGIA FIGUEROA de RAIMONDI o MICAELA FIGUEROA de RAIMONDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19594 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA QUINTANS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 29 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub 19595 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ASUNCION o ASUNCION ANTONIOLI, ANTOÑOLI ANTOÑONI u OLTOÑOLI, ANTOÑOLI ARIJON O ARIGONI u ORIGONI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 26 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $480.00 10|pub. 19596 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MARTINEZ o GABRIEL MARTINEZ FERNANDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 26 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18213 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMENICO o DOMINGO DI OCTTAVIO o D'OTTAVIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 29 de 1966. — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18214 set 7-v set.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz Encargado de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA VIRGINIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 23 de 1966. — Elías T. de Blase Lowe, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 18215 Set.7-v set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don INDALECIO GONZALEZ MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 1.o de 1966. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $480 00 10|pub. 19323 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANICETO CURBELO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 30 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19224 Set.15-v.set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELISA CORREA de FERRAO o FERRON y de MANUEL FERRAO o FERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 1.o de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18746 Set.12-v set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABELINO FROS CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18745 Set.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don HECTOR JOSE SORIA MUSCIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 5 de Setiembre de 1966. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 19315 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de CLEMENTE DOMINGO PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub 19224 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado ju-

dicialmente abierta la sucesión de don GUILLERMINO LOPEZ DA CUNHA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 30 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $480 00 10|pub. 18912 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA CELIA ESCUDERO de AVILA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 30 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $480 00 10|pub 18911 Set.13-v set.26.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ALADINO o ALADINO ALEJO PIMIENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19511 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CALDAS o CALDAS TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19510 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS PEDRO o TOMAS GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19609 Set.16-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA SORIA de BULGARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 18567 Set 9-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RICARDO PEREGRINO o RICARDO P. MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18512 Set.8-v.set 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BARRAGAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub 18210 Set 7-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO o CORNELIO ZACARIAS ELFITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 23|pub. 18211 Set.7-v.set.20.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO SALINAS

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por la Ley N.o 9.099, de Setiembre de 1933, se previene a los señores que más abajo se mencionan, o a quienes sus derechos representen, que, habiendo transcurrido el término legal, ha quedado operada la caducidad de las Propuestas de Compra y/o Promesas de Compra-Venta a Plazos, Compromisos y/o documentos referentes o relativos a las mismas de las propiedades que se expresarán ubicadas en el Balneario Salinas, Séptima Sección Judicial de Canelones:

Solar N.o 9, manzana N.o 130, padrón número 2800, sub-urbano, prometido en venta a Reynaldo Bertora.

Solar N.o 10, manzana N.o 130., padrón número 2802 sub-urbano, prometido en venta a Julián Torres.

Solar N.o 16, manzana N.o 130, padrón número 2806 sub-urbano, prometido en venta a Américo L. Zubimendi.

Solar N.o 22, manzana N.o 130, padrón número 2812, sub-urbano, prometido en venta a Domingo Descarga y Gerardo Bouturelra.

— Graciela Ferenguer de González.
2) $1 680 00 15|pub. 18971 Set.13-v.oct.3.

PARQUE BALNEARIO LA PALOMA PARQUE RESIDENCIAL EN LOS PINARES DE LA PALOMA

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley del 17|6|31 y artículo 10 de la Ley N.o 9099 del 20|9|33 y habiendo transcurrido el término previsto en las mismas sin haberse efectuado pago alguno comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o a sus sucesores a cualquier título respecto a solares ubicados en Parque Balneario La Paloma y Parque Residencial en Los Pinares de la Paloma, 10a Sección Judicial del departamento de Rocha y según el plano del agrimensor Hebert Martorelli inscripto en la oficina de Catastro de Rocha el día 27|12|1951 con los números 1157 y 1158:

Jacinto Azpirez S. 1 M A, Luis E. Seoane Gamba S. 3 M A, Rodolfo Sosa Ferriola S. 4 M A. Marco A. Bonifacino González S 5 M A, Nuble López Fernández S 8 M A. Walter Ohnesorge García S 4 M B. Rosa Rodríguez Llano S 3 M C. Eva Pecino Zamit S 7 M C. Mauricio Hodará S 18 M C. Ernesto Ezquerra Moreno S. 19 M C. Luis D Perera Pedoya S. 1 M D Angel Martínez Viera S. 1 M E S. 2 M E. Edilia Fernández Paz S. 2 M F. J. Amirzadian S. 1 M G. S. 2 M G. Eduardo R Steiner S. 1 y 2 M. 1. M. Teresa y Shirley Rivero S. 4 M. 4. Miguel Angel Rodríguez Rey S 14 M 10. Serafín Sosa Benítez S. 15 M 10 Eduardo Gallegos Pereyra S. 3 M 13 Loreto Casariego Viana S. 1 M. 21. Sander Salaberry Gaudín S 3 M 21. Lino Cabrera Avila S 13 M 22. Paulina F. Berjerez Barroso S 10 M 63. Juan Roberto Costa S. 2 M. 27 Rómulo J. Bonaveglia S 7 M. 7. Julián Azpirez S 10 M 7. Ernesto Ruiz S 9 M 28. Mabel Amaral de Morales S 15 M 14. Ivonne Techera Luzardo y Washington Luzardo S 7 M 13. Elías M Gómez Rodríguez S 23 M. 14. Luis Héctor Giannasso S 3 M. 8. Emir J Varela S 17 M 8 Julia y Elbio Casulo Rojas S 7 M. 11. Atanasio Orge Carivotti S 1 M 39. Beltrán Billar Oxley S 5 M. 14 María Joaquín Farías Correa S 26 M 57. Mirta Teliz de Piedra S 10 M 12. Amador Fuentes Fernández S 4 M 1 Romeo Invernizzi Ricagni S. 10 M M. Mario Pelaez Pelaez S 12 M K E. Méndez Milans y Pablo Arrieta Ugolini S. 12 M M. Gregorio César Prieto S. 1 M K Javier Israel Prieto Pereyra S 7 M M María Antonia Viera de Casaretto S. 6 M N Nelson Omar Sanguinet Souza S. 17 M L María del C. Sandá de García S. 5 y 4 M 93. Rosario Palacios de Gómez S. 7 M 4 Wilder Edison Quiroga Sobredo y Winston Eden Ross Sobredo S 1 M. 75 Agustín José Siciliano S 12 M 9?. S. 11 M 9?. Elena García S. 1 M 51. Héctor Carlos Piga S 10 M. 58 Irma Luna de Bacheta S 5 M 39 Edilio Raniero Fabrizi S. 2 M 39 Leopoldo Serafín Divano S 8 M 82. Oscar Fabre S 20 M 39. José María Marcos S 3 M. 38. Pablo Gredes S 17 M 55. María E Zapata S 20 M 38 José Rendulich S 3 M 91. Roberto José Godano S. 54 M 57. Teresa Haydee L de Barreira S 9 M. 89. Guillermo Ratto S 16 M 89. Azucena C. Caballero S. 15 M 68. Alberto García S. 12 M. 3. Norma Abraham S 48 M. 57. Alberto Narpons S 4 M. 91. Alberto Chapur S. 4 M 34. Angel González S. 4 M 90. José Natalio Magnani para Mario Wagner S. 14 M 92 Orlando Manuel Pinamonte S 13 M. 2. Antoni Spacech S 17 M 92. José Fco. Sanfilippo S 11 M 92. Alberto S Pastormerlo S. 16 M 92. Horacio Núñez S 13 M 92. Hugo Gofil S 6 M. 90. Eduardo Mora S. 5 M. 90. Mariana C. Mascarini S 55 M 57. Angel Negro S. 12 M. 2. Jorge Simon S 11 M 2. Lucio Melgar S. 13 M 1. Elda B. de Papadopulos S 1 M. 76 Carlos Olsen S. 9. M. 96. Marina N. de Alonso S 7 M. 30. Alicia Giménez S. 2 M 94. María P de Sánchez S. S. 25. José Mignani por Norberto N. Quiñones S. 10 M 39. Pedro Gimenez S. 5 M. 94. Rómulo Mango S. 17 M. 40. Héctor Vega S 16. M. 54. Narciso Binavan S. 1 M 29. José Zaglio S. 2 M. 3. Ye two Nakaganesku S. 1 M. 16, Omar Osvaldo Serafini S. 5 M. 19, Mariano Pérez S. 2 M 21, Ricardo Varela S. 4 M. 23. Carlos Díaz Menéndez S. 3 M. 24, Mario Faig y Luisa Lazzarino S. 8 M. 24. S. 7 M. 24. Ricardo Rivero S 4 M. 45, Lorenzo Quirmo S. 5 M 45. Elvira T. Villalain S. 6 M. 45, Jorge Pecerra S. 8 M. 52, S. 7 M. 52. Octavio Betto S 47 M. 57. Angela Abraham S. 49 M. 57, Wolf Mehr y Rosa G. de Mehr S. 3 M. 61, María A. Banchero S. 7 M. 62. Alberto Picasso Cazon S. 15 M. 63, S. 16 M. 63. Héctor Coire S. 8 M. 64, Tomás Valle S. 7 M. 64 S. 8 M. 64. Bartolomé Bruno S. 4 M. 68. Héctor González S. 7 M. 69 Carlos Vicente S. 9 M. 69. Etelvina Díaz Calderon S. 1 M. 78. Josefa M. de Granatelli S. 6 M. 82. Elina Vucetich de Bonardo S. 17 M. 91. Aldo Sangiorgi S. 8 M. 3. Leonor Galeano S. 1 M. 55. Cora Velázquez de Naveira S. 1 M. 77. Ana Aranovich S. 17 M. 55. Ricardo Pearo Anzorena S. 2 M. 93. Florencio Arigos S. 2 M. 34. Ricardo H. Pozzi S. 5 M. 77. Roberto F. Scarampi S. 6 M. 2. Nicolás D. Saffini S. 1 M. 90. Leonor Galeano S 2 M. 55 Ricardo H. Pozzi S. 6 M. 77. Roberto Cignetti S. 13 M. 90. Martín Balza S 3 M. 34. Sara Leen Meill S. 6 M. 91. Carlos Pulido y Señora S 8 M. 91. Agustín Abaunea S. 19 M. 92. Juan F. Carella S. 4 M 92 S 5 M. 92. Beatriz A. de González S. 10 M. 92. Felipe D. Ideria S. 1 M. 68. Pedro Vera S. 10 M. 23. César Chiriguini S 8 M. 1. Alfredo Boscolo S 1 M. 34. Roberto Jaszczuch S 7 M. 34. Helena V. de Pozzo S. 7 M. 16. Alfredo de la Fuente S. 12 M. 67. Nélida G. de Raschell S. 16 M. 31. Horacio Dueñas S. 9 M. 16. Ricardo A. Mestronardi S. 1 M. 42. Oscar Baré S 4 M 8. Pedro Miranda S. 8 M. 16. Ana Corlero S. 2 M. 54. Raquel A. de Cortazar S 1 M. 54. José Tekunere S. 12 M. 29. Chishu Yobena S 11 M. 29. José Tekumete S. 13 M. 29. Juan Pereyra S. 3 M. 40. Juan Crespo S. 13 M. 94. Paulino Pérez S. 15 M. 8. Pedro Lapeyre S. 11 M. 31. Pedro Lapeyre S. 12 M. 31. S. 13 M. 31. S. 14 M. 31. S. 15 M. 31. Isabel Lapeyre S. 9 M 30 Isabel y María Lapeyre S 10 M. 30. María Lapeyre S. 11 M. 30 Carlos Fracchia S. 16 M. 13. Abraham Scheiner S. 22 M. 44. Ana C. de Díaz Francis S. 16 M. 8. Erminda Atkinson S. 8 M. 26 Rubi Mora Atkinson S. 7 M. 26. Guillermo Higa S 17 M. 31. Alberto Ceuninck S 15 M 29. Alberto Esperon S. 5 M. 26 Guillermo Higa S 5 M. 83 Zelmira A. de Vinardell S 6 M 28. Pericles Puente S. 10 M. 86. Guillermo Higa S. 7 M 83 Tomás Valle S. 1 M. 64, S. 9 M. 64. Héctor Coire S. 5 M 64. S 3 M. 64. S. 2 M. 64. Alfredo Frontaura S 7 M. 51. Jackes Kimbaun S 7 M. 28. Alberto Ruiz S 22 M. 29. Liliana Alanati S. 2 M 19. Lidia, Marta y Norma Fernando S. 24 M. 31. Sebastián Rodríguez y Rodolfo Lamarque S 4 M. 81. Honorato Hernández S. 7 M. 86. S. 8 M. 86, S 9 M. 16. Andrés Latorre Godola S. 1, 2 M. 24.

De acuerdo al artículo 10 de dicha ley se avisa a los referidos promitentes compradores sus sucesores o herederos, a cualquier título que pasado 15 días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas habrán caducado todo derecho que pudieran corresponderles en los solares indicados. — Parque Balneario La Paloma. — Parque Residencial en los Pinares de la La Paloma.
2) $ 13.920 00 15|pub. 19116 Set.13-v.oct.3.

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:

Juan Francisco Rodríguez y Miguel Angel Rodríguez, solar No. 1 de la manzana No 25, sito en la 11a sección judicial de Montevideo.

Graciela Alda Larroca González y Teresita Elvira Larroca González, solar No. 7 de la manzana No. 4, sito en la 7a sección judicial del departamento de Canelones.

Ignacy Skorupsky Szewczuk solar No 1 de la manzana "G" sito en la 7a sección judicial del departamento de Canelones.

Juan Coubios Bidegaray solares Nos. 37, 38 y 39 (tres solares) sitos en la 7a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita" manzana 42.

Angel Odazzio Ferioli, solar No. 4 de la manzana "77" sito en la 3a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "Punta Negra de Portezuelo".

Clemente González González y Rafael González González, solar N.o 2 de la manz. N.o 127 sito en la 3.a sección judicial del departamento de Maldonado Balneario "Punta Negra de Portezuelo".

Miryan Beatriz Polero Ruiz y María Cristina Polero Ruiz, solar N.o 9 de la manzana N.o 24 sito en la 7a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Lilia Rueda de Miranda, solar No. 22 de la manzana No 47, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Maldonado Balneario "La Juanita".

Juan Carlos Albano, solar No. 8 de la manzana "F" sito en la 6a. sección judicial del departamento de San José.
Elena Larrañaga, solar No. 3 de la manzana No. 14 sito en la 7a. sección judicial del departamento de Rocha, Balneario "El Caracol".
Carmen María Valdez Barreiro de Jiménez de Aréchaga, solar No. 6 de la manzana No. 23, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Pinamar.
Enrique Mario Debenedetti Guido, solar número 101 sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado en mayor area con el número 65772
Eugenia Iguini, solar No. 13 de la manzana No. 5, sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones.
Carlos Luis Dreyfus y Matilde Fliess de Dreyfus, solar No 17 de la manzana No. 74 sito en la 7a sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Pinamar.
Simón D'Albe Pesan, solar No. 14 de la manzana No. 9, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones.
María Yolanda Eguiud Casarotti, solar No. 60 de la manzana No 5 sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".
Angel Remigio Mendieta, solar No. 453 de la manzana No 23, sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".
Victoriano Martínez Pagliano, solar No. 471 de la manzana No 28 sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".
María Luisa Cartizano Grecco de Albano, solar No. 143 de la manzana No 10 sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $5.040.00 15|pub. 17346 Set.5-v.set.23.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar 36 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 17 de Junio de 1953, ubicado en Las Piedras, Cuart. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 591 en mayor área, se hace saber la caducidad pertinente los promitentes compradores Angélica Aboy y José Ruzzo Lobo, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho. (Art. 10, ley 9 099 del 20 de Setiembre de 1938). — ANIBAL DA SILVA. — MAGDALENA FERNANDEZ DA COSTA.
2) $960.00 15|pub. 18434 Set.8-v.set.28.

3—Convocatorias Comerciales

JONES y Cía. S. A.
AGENCIA DE PATENTES Y MARCAS

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los Arts. 14 y 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día viernes 23 de Setiembre de 1966, a las 10 horas en el local social, calle 25 de Mayo 555, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Modificación de los estatutos sociales; 2.o) Capitalización de la reserva facultativa; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.
3) $ 1 440 00 15|pub 17497 Ag 31-v set 20

COMPAÑIA SALUS S. A.
64. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Setiembre de 1966, a las 17 horas en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación por el Presidente, de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al último ejercicio; 3.o) Retribución a los señores interventores de contabilidad, correspondiente al ejercicio 1965|66; 4.o) Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta Asamblea con el Presidente y Secretario de la Sociedad. (Art. 23, inciso A).
Nota I: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado, (Art. 26.).
II. De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deben depositar las acciones o certificados de instituciones bancarias, en el Banco La Caja Obrera, Casa Central calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.
El registro de accionistas será abierto en dicha institución bancaria el día 14 del corriente mes y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea. — El Directorio.
3) $2.816 00 16 pub 18459 Set.8-v set 29.

SIEMENS BAUUNION COMPAÑIA PLATENSE DE CONSTRUCCIONES S. A.

Se convoca para una Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse en esta ciudad en Plaza Independencia 831 piso 1 o el día 11 de octubre próximo a las 15 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Disolución y liquidación de la Sociedad; 2) Designación de un Director Liquidador en la forma prevista en los Estatutos; 3) Designación de un Síndico; 4) Ratificación del compromiso de compraventa otorgado el 20 de mayo de 1965 con los señores Marcelo Casciani y José Suárez, así como el otorgamiento de la escritura de venta del inmueble padrón N.o 39.430 de Montevideo a dichas personas.
Se hace saber que los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
3) $ 1.440.00 15|pub. 17763 Set 1.o-v set.21

ESTANCIAS CASSARINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la Avenida Rondeau 1908, esc. 21, el día 30 de Setiembre de 1966, a la hora 10, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1965 - 1966; 2o.) Elección de dos directores suplentes, síndico y su suplente para el periodo 1966 - 1967; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Para asistir a la asamblea es indispensable ser accionista y tener registradas las acciones en la Secretaría de la sociedad tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 800 00 10|pub. 18618 Set.9-v.set.22.

LAMAS, GARRONE Y CIA. S. A.
CONCESIONARIO FORD - IMPORTACIONES

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 41 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de Lamas, Garrone y Cía., S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Setiembre de 1966, a las 18 y 30 horas, en nuestro local social, Soriano 1374|80, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para proceder el cómputo del capital accionario representado; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Remuneración del Síndico; 5.o) Elección de Síndico y suplente, (período 1966'67); 6 o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de ésta Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
A los efectos consiguientes, se transcribe el contenido del artículo 47 de los estatutos, que dice así:
"Art. 47. — Los accionistas que desearen participar en la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, recibirán un resguardo indicando el número de sus acciones el importe que representan y los votos que tendrán derecho a emitir" — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.
3) $720.00 5 pub. 19240 Set.14-v set.20.

AUTOMOTIVE ACCESORIES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la vigesimoprimera asamblea general ordinaria a realizarse en nuestra sede social de la calle Cuareim 2179 el día 26 de Setiembre de 1966 a las 19 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora; 2 o) Consideración de la memoria, balance general y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966; 3.o) Determinación de los honorarios del Síndico; 4.o) Elección del Directorio; 5.o) Elección del Síndico titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: De conformidad con el artículo 26 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o recibos bancarios pertinentes en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para tener derecho a asistir a la misma. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — El Directorio.
3) $480.00 5|pub. 19202 Set.14-v.set.20.

GAYA PEREZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1966 a las 19 horas en la calle Cerro Largo 1.65, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura y aprobación acta anterior; 2.o) Autorizar al Directorio para vender el activo y pasivo de la sociedad y fijar las condiciones; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con tres días de anticipación o presentar en el mismo plazo, el recibo de depósito expedido por una institución bancaria, comercial o industrial afiliada a la Cámara Nacional de Comercio. — El Directorio.
3) $ 480 00 5|pub 19209 Set.14-v.set.20.

EXTER S A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en el local de la calle Sgo. de Chile 919, el día 22 de Setiembre de 1966, a la hora 9.30, a efectos de considerar:
A) Memoria; B) Balances de 31|12|64 y 31|12|65; C) Estado de pérdidas y ganancias al 31|12|64 y 31|12|65; D) Elección miembros del Directorio.
Nota. Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes hasta un día antes de la misma.
3) $ 400.00 5|pub. 19416 Set.15-v.set.21.

PABLO FERRANDO S. A. C. e I.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de Setiembre a las 10 y 30 horas en el local social, calle Sarandí 675, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Examinar y aprobar el inventario, balance, memoria y demostración de la cuenta ganancias y pérdidas, presentadas por el Directorio e informe del Síndico; 2.o) Fijar el plazo para el pago del dividendo; 3.o) Elección de Directores y suplentes, Síndico y suplente para el próximo ejercicio; 4.o) Fijar sueldo de los Directores, señores Pablo Bonavía Ferrando y Germán Abaracón; 5.o) Nombrar dos accionistas que firmarán el acta conjuntamente con el presidente Asimismo se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el mencionado artículo de los estatutos sociales, para poder asistir a la Asamblea, tendrán que depositar las acciones en la Caja de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) $560.00 5|pub. 19317 Set.15-v.set.21.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre, a las 17 y 30 horas en el local de la calle Yatay 1423. Orden del día:
1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2 o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de Junio de 1966, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores; 3 o) Distribución de utilidades; 4 o) Elección de cuatro titulares y nueve suplentes de Directorio; 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en el Banco Mercantil del Río de la Plata, Casa Central calle Zabala 1532, presentando sus comprobantes correspondientes, hasta la hora 17 del día 26 del corriente mes, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos y de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943.
Para facilitar la inscripción se ruega presentar las acciones por orden de numeración correlativa.

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — El Directorio.

3) $1.760.00 11|pub. 19393 Set.15-v.set.29.

AUTOMOTORA BASSO SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el Artículo 12 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del mes en curso, a las 10 horas, en su sede de la calle Rondeau 1921, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios 1963, 1964 y 1965; B) Distribución de utilidades; C) Elección de nuevo directorio; D) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Atento a lo establecido en el Artículo 18 de los estatutos, las acciones o los certificados de Depósitos Bancarios, deberán ser presentados a la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $288.00 3|pub. 19623 Set.16-v.set.20.

DOMINGO BASSO SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el Artículo 24 de los estatutos sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del mes en curso, a las 10 horas, en su sede de la calle Rondeau N.o 1921, de esta ciudad para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios 1964 y 1965 e informe del Síndico; B) Distribución de utilidades; C) Elección de nuevo Directorio y Síndico; D) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Atento a lo que establece el Artículo 26 de los estatutos, las acciones o los certificados de depósitos deberán presentados a la Sociedad con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $288.00 3|pub. 19622 Set.16-v.set.20.

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "EL MIRADOR" S. A. (CAIEMSA)

Señor accionista: El Directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador S. A." (C.A.I.E.M.S.A.), tiene el agrado de invitar a Ud. para que concurra a la asamblea general ordinaria, que se realizará en Montevideo, el Viernes 30 de Setiembre de 1966, a las 14 y 30 horas, en nuestro local de la calle Real N.o 4338, en la que se tratará el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación, destino, inversión o colocación del Fondo de Reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1966-67, de acuerdo con el Art. 36; F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes; G) Fijación de la remuneración que corresponde a los directores y Síndico por el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas, es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo, y tener depositados en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones expedido por una institución bancaria nacional o extranjera — El Directorio.

3) $1.280.00 8|pub. 19575 Set.16-v.set.27

DIARIO RURAL S. A.
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de Setiembre de 1966, a las 11 horas, en la Administración de "Diario Rural S. A.", Avenida 18 de Julio 1513, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1966 (Art 34, inciso A) de los estatutos); 2.o Elección de nuevo Directorio (Art. 13 de los estatutos); 3.o Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio (Art. 34, inciso B) y Art. 35 de los estatutos); 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (Art. 33 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 30, de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su posesión en la Secretaría de la Sociedad, Avenida 18 de Julio 1513, con dos días de anticipación, como mínimo, a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $1 280 00 10|pub. 19549 Set.16-v.set.29

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Art. 23 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 24 de Setiembre de 1966, a las 11 horas, en el local del Banco, calle Rincón 665|9, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades, e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1966; 2.o) Constitución del órgano de contralor de la sociedad, elección de sus miembros y suplentes; 3.o) Emisión de acciones de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7.o de los estatutos; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art 30).

Nota: Se advierte a los señores accionistas que: a) A fin de acreditar la personería en las asambleas de accionistas éstos deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su calidad de tales en la Caja de la Sociedad, con una anticipación mínima de 24 hs., a la fijada para la asamblea (Art 26); b) Podrán delegar en otra persona la asistencia a la asamblea, mediante carta poder simple o telegrama colacionado dirigido al Presidente del Directorio (Art. 27). — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $432 00 3|pub. 19539 Set.16-v.set.20.

PRODUCTORA AGRARIA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Setiembre de 1966, a las diez horas, en el establecimiento de la sociedad, Estación Lomas, Departamento de Rocha, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento de capital y reformas de los estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene los accionistas que deseen participar en la asamblea que deberán depositar en las oficinas de la sociedad dos días antes de la asamblea sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, en la dirección arriba mencionada. — El Directorio.

3) $240.00 3|pub. 19531 Set 16-v.set.20.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la 36 asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de Setiembre de 1966, a las 10 horas en el local social del Camino al Paso de la Arena N.o 2460, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 36 ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.; 3.o) Designación de dos Directores titulares por tres años, cuatro Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales... para asistir a las asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificado de depósitos de Bancos. — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $896.00 8|pub. 19479 Set.16-v.set.27.

KOPEX URUGUAYA S. A.

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 10 de Octubre de 1966 a las 10 horas en Colonia 1104, oficina 4. orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria y balance al 30|6|66; 3.o) Elección del Directorio.

Las acciones o los certificados deben ser depositados en la caja social con 48 horas de anticipación a la Asamblea. — El Directorio.

3) $240.00 3|pub. 19701 Set.19-v.set.23.

C. BRANDES Y CIA. S. A.

El Directorio de C. Brandes y Cía., S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Setiembre corriente a las 19 horas en el local social sito en la calle Rincón 658, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1965 - 1966, clausurado el 30 de Junio 2.o) Consideración del informe del Síndico; 3.o) Fijación de la retribución del Síndico; 4.o) Nombramiento de nuevo Directorio, Síndico y suplentes de los mismos; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en el local de la Sociedad, calle Rincón 658, de 16 a 17 horas hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

3) $560.00 5|pub. 19699 Set.19-v.set 23.

HORACIO TORRENDELL S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 6 de Octubre de 1966, a la hora 18, en la sede social, calle Cuareim 2082, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias con el informe del Síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966, (Art. 17, inciso A) del estatuto); 2.o) Considerar el destino a darse a las utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. (Art. 24 del estatuto).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deben depositar con tres días de anticipación en la sede de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en un Banco, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número y calidad electiva de votos que corresponde a cada accionista. — Montevideo, Setiembre de 1966.

3) $1.280.00 10|pub. 19691 Set.19-v.set 30.

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Setiembre de 1966 a las 17 horas en Camino Vecinal 5620, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y que firmarán el acta de la Asamblea, (Arts. 38 y 43 de los estatutos); 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de Noviembre de 1965; 3.o) Elección de tres Directores, (Art. 17 de los estatutos); 4.o) Designación del Síndico y su respectivo suplente. (Art. 31 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo, de 18 de Diciembre de 1947 y en el artículo 36 de los estatutos, deberán entregar en la Secretaría de la Sociedad, sita en Camino Vecinal 5620, con cinco días de anticipación como mínimo, las acciones que posean o un certificado bancario que acredite su posesión. — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $640.00 5|pub. 19666 Set.19-v.set.23.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet,

Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.
4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORES
Los sucesores de don DEOLINDO RECUERO, propietarios del nicho N.o 144, bajo, fila izquierda del Cementerio de Trinidad, han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante este Concejo, dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha.
Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, Julio 28 de 1966. — Víctor M. Elissalde, Presidente. — Dr. Ricardo Ximénez, Secretario Letrado.
4) $1.920.00 30|pub. 15462 Ag.10-v.set.2

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ARMANDO FELIPE FIORI c| IRIS CRISTINA PERDOMO. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-140, año 1966) se hace saber que por resolución del 20 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Armando Felipe Fiori e Iris Cristina Perdomo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 19589 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "CONSTANTE GOMEZ contra MERCEDES CHOUCIÑO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-139, año 1966)", se hace saber que por resolución del 25 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Constante Gómez y Mercedes Chouciño debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18390 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 7 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes existentes entre MARIA ANTONIETA DIDDEN y GIUSEPPE BARTOLUCCI, (L.o 64, F.o 54), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 19 de 1965. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 19325 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: RUDOLF ERNST GRAMS BOHNKE y HELGA SCHOLZ WOLF, (L.o 64, F.o 158), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18890 Set.12-v.oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 419), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ELIDA GONZALEZ y JUSTO ALCIDES ALBERTO OMAR, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término legal de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18865 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 105), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CESAR LLAMBI e IRIS o IRIDE BRUSCHI, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17734 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66 Fo. 425), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CESAR BRUSCO y TERESITA ERRECAIDE de BRUSCO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $960.00 20|pub. 16872 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 691), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELSA ESTHER MORALES y ODULIO ALCIDES MACHIAVELLO y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 17046 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha Noviembre 12 de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Roberto San Martín Pereyra y Amalia Magdalena Alvarez Mautone. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 19103 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 5 de Agosto de 1966, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges BALDOMIR GONZALEZ LEITES e IRIS ELENA GATTI TORRES.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 18713 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de junio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO PEÑA FITIPALDI e ITALIA BELASI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario
5) $ 1.280.00 20|pub. 17764 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE RAFAEL REIS REIS y BEATRIZ ISABEL GOLDMAN ERLIJNAN, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17614 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la socidad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Hebert o Hebert Orestes Buoncristiano y Renée o Renée Berthe Luise Manifacier y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 63 Fo. 507), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 16753 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENOTTI LENA PLATERO y MARGARITA TURCATTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18860 Set.12-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALFREDO M. TRELLES contra LOLA MARTINEZ MORENO, (Ficha E. 152 _ 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta
5) $1.280.00 20|pub. 19419 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO L. PIZZO y AURORA GARCIA. (Ficha E. 377 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 18616 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE PANUS VAZQUEZ y YOLANDA DONABELLA, (Ficha E 102|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18441 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Nelson Raúl González con TERESA FERNANDEZ AGUILAR (Ficha E-254 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17765 Set.1.o-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAQUEL ALCALDE y ROBERTO MUIÑA. (Ficha E 128|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales

se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17586 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre IMA MARTINEZ contra PABLO HUMBERTO SOBA, Disolución y liquidación sociedad conyugal (Ficha E. 290 _ 963), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — Esc. Raúl Trigo Actuario, adjunto.
5) $1.280 00 20|pub. 16651 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: ABEL MANTEGAZZA contra MARIA del CARMEN GIACOSA, Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 94, año 1966), se hace saber que por resolución del 22 de Abril de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Abel Mantegazza y María del Carmen Giacosa, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 19698 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "IRIS ROQUERO HOFFMANN c. FEDERICO RICARDO STEGLICH. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V-170, año 1966), se hace saber que por resolución del 17 de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Federico Ricardo Steglich e Iris Roquero Hoffmann, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 19646 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: ELVIRA IGLESIAS c|. ANTONIO RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha V. 119, año 1966), se hace saber que por resolución del 6 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Antonio Rodríguez y Elvira Iglesias, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado. dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria. adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 19379 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V-266), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DOMINGO RUFO y ERMA BIERMANN y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10 783 — Montevideo, Agosto 24 de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17733 Set 1.o-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno. se hace saber que con fecha 9 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre WASHINGTON RAMON LISSARDY y ESTHER MIREYA GONZALEZ. citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, art 7.o de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 17047 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de Agosto de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre Celina Delia Schickendantz Gerona y Pedro Félix Bovio Scaltritti, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, (Ficha 361. V. 966), a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 19697 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 29,7|1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre JUAN JESUS SANCHEZ y ELENA BASUALDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, P. 4, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.280 00 20 pub. 19644 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos: "CAPOCCIA SILVIA con ROBERTO URRABURU. Disol. y liq. de soc. Conyugal", (Ficha: V. 221|966), se hace saber que con fecha 9|6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Roberto Urraburu y Silvia Capoccia.
En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.280 00 20 pub. 19645 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de Julio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre LUIS ALBERTO GERONES FLANDINO y MARTA SUSANA MARTEGANI FUENTES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 19270 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. Juan José Silva Delgado. se hace saber que por auto de fecha 3 de Agosto ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ERNESTO ELISEO BOSIO y ANGELA AURORA DEGEORGIS.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 17954 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EFRAIN REGULES ROSELLO y MARIA ISMELDA FRANCA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 16873 Ag.23-v.Set.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges GUILLERMO o GUILLERMO DOMINGO RONDINI y MARIA ISABEL CABRERA OTEGUI y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 61, F.o 203), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Tomás Perces. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 19417 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ORAMAS y LILIA CAMAY o CAMMAY, (53|16), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18863 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE REGUEIRA VEIRA y AFRICA ARES SUAREZ, (58 - 82), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6 de la ley 10783. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $1.280.00 20'pub. 17851 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Laplume, Mario con GARBARINO, GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-403|966), se hace saber que con fecha 21 de Junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Laplume y Gladys Garbarino. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20 pub. 17712 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: CORREA HELVECIA REMIGIA y SEMINO DOROTEO, HORACIO EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 278 966), se hace saber que con fecha 23 de Mayo de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helvecia Remigia Correa y Horacio Eduardo Semino Doroteo. En consecuencia, se cita, a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10 783, art. 7.o). — Montevideo, Junio 2 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.600.00 20 pub. 17299 Ag.29-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre WILLI DAVID WEISS o WEIS y RUTH PERL KRENZISKI. (Ficha E. 425 _ 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 19250 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, Dr. Jorge C. Mendive Curcia, dictada en autos: "JULIO ALBERTO CASTRO y MARIA TERESA RAÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 32, F.o 673)", se hace saber que por resolución, 23

de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Alberto Castro y María Teresa Raña, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 30 de 1966. — Eduardo Ley Alvez, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18352 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "JOSE COMAS COMPTE y MARIA ISABEL ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 1, F.o 120)", se hace saber que por resolución del 12 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Comas Compte y María Isabel Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 30 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18351 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "MAXIMO PEREZ MONTIEL y MARIA ELENA FERRARI de PEREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 1, F.o 212)", se hace saber que por resolución del 2 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Máximo Pérez Montiel y María Elena Ferrari de Pérez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 29 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18353 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 31 de Agosto último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Lastreto Ribeyro y Elba Nelly Raymondo Ratto, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 7 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18989 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 19 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIO LETO AGUETE SOSA y JORGELINA LILA VILLAREAL GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 23 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18169 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO VIRGINIO ENEBU RODRIGUEZ y JOVITA DIAZ LEAL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10 783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 21 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17601 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 15 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA RIVAS y DOMINGA CASERAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia 19 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17602 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "JUAN FRANCISCO PELUA contra MERCEDES NATIVIDAD PIRIZ, (L.o 45, F.o 164)", se hace saber al público que con fecha 14 de Junio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan Francisco Pelúa y Mercedes Natividad Piriz y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Agosto 2 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18762 Set.12-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "SAUL BAZZI y LIBERTAD CORTAZZO de BAZZI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 45 Fo. 193), se hace saber al público que con fecha 8 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Saúl Bazzi y Libertad Cortazzo de Bazzi y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Agosto 17 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub 17381 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Rómulo Rito Montiel contra IRMA ANTONIA FERNANDEZ, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 13, F.o 559), se hace saber que por resolución N.o 1.987, del 21 de Julio de 1963, se [illegible]tó la disolución de la sociedad conyugal existente entre Rómulo Rito Montiel e Irma Antonia Fernández, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Agosto 1 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
5) $1.600 00 20 pub. 17834 Set.2-v.set [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 11 de Abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre FABIANA ERMELINDA CLAVIJO y PEDRO GUZMAN LALINDE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 9 de Mayo de 1966. — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 960.00 20|pub. 18240 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 3 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RAMON HUMBERTO FOLGAR y RITA DEL CARMEN COTELO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 10 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 960.00 20|pub. 18241 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 23 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LIVIO CHIEREGUIN o CHIEREGHIN y CONSTANTINA ALVAREZ de CHIEREGUIN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley número 10.783 — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 960.00 20|pub. 18242 Set.7-v.oct.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lava[illegible], dictada en los autos: CASTI[illegible]O, ANDRES y CABALLERO, MARIA VICENTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyu[illegible]nes, (L.o 34, F.o 278), se hace saber que por resolución de fecha 3 de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Andrés Castillo Monsuárez y María Vicenta Caballero Peret[illegible], y se ha [illegible]andado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 10|pub. 17838 Set.2-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por auto fecha 24|5|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos FELIPE GONZALEZ MARRERO y ROSA TUVI ROMANELLI, (L.o 15, F.o 158), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Maldonado, 7 de Junio de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18107 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "LUVA POLISCHUK de GUILLEMINOT y JOSE ENRIQUE GUILLEMINOT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 25, F.o 266, N.o 152)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Guilleminot y Luva Polischuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 17524 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CELESTE AMIRA RODRIGUEZ de KUSTER c|ARTURO ROBERTO KUSTER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 25, F.o 345, N.o 468)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Roberto Kuster y Celeste Amira Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Agosto 15 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 17523 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre WADALKIBER MORAES y NEYDA CEFERINA RIBEIRO. (L.o 48, F.o 244), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 27 de Julio de 1966. — Amelia da Rosa Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub 16792 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel A Echeverría, dictada en los autos: "Año 1966. César Miguel Borges y Celides Margarita Cáceres de Borges. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes." (L. 23 N.o 632 F.o 68), se hace saber que por resolución de fecha 22 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre los esposos CESAR MIGUEL BORGES y CELIDES MARGARITA CACERES de BORGES, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, solo tendrán acción contra el cónyuge deudor (art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 26 de 1966. — Esc. Mario L Espinosa, Actuario Adjunto.
5) $ 1.920.00 20|pub. 19507 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, del 5 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVENAL OLIVERA y MARIA DEL PILAR SANTURIO de OLIVERA, emplazándose por sesenta días bajo apercibimiento de lo dis-

puesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, Agosto 9 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $960.00 20|pub. 16759 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE HEBERTO FERNANDEZ AMBROSONI y MARIA MATILDE BALARINI RECA, (L.o 20, F.o 50), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Agosto 22 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
5) $960.00 20|pub. 17407 Ag.30-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha, Junio 30 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS FORRISI y ESTHER JARDIM NUÑEZ, (L.o 20, F.o 34), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1966. — Salto, Julio 28 de 1966. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280 00 20|pub. 16917 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "MARIA DEL CARMEN RIVERA de ALLEGRETTI c|LUIS ALBERTO ALLEGRETTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 33, F.o 238)", se hace saber: Que por resolución de fecha 4 de Abril de 1961, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María del Carmen Rivero de Allegretti y Luis Alberto Allegretti, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 23 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 1.920.00 20|pub. 18216 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MATILDE RUSCH de RODRIGUEZ c|RAUL RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 34, F.o 53), se hace saber: Que por resolución de fecha 28 de Julio del corriente año dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Alberto Rodríguez y Matilde Marina Rusch, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Agosto 11 de 1966. —
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 32185 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MARIA EUGENIA MUJICA de NIGRO y FELIPE HELIO NIGRO, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 3 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de María Eugenia Mujica de Nigro y Felipe Helio Nigro, en consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6 y 7 Ley 18|Set.|946). — Tacuarembó, Febrero 23 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 17270 Ag.29-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en el expediente caratulado: "FERNANDEZ L. de BASSO, LEOCADIA, y BASSO RAMON ANGEL. Disolución de Sociedad Conyugal" (Lo. 1 Fo. 119 No. 300), se hace saber que por resolución N.o 1.372 de fecha 29 de Setiembre de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituida entre don Ramón Angel Basso y doña Leocadia Fernández Laguna de Basso, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Paso de los Toros, 3 de Octubre de 1961. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria
5) $1.280.00 20|pub. 16754 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 5 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NICOLAS PROSPERO FERNANDEZ y NIEVES TABEIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20|pub. 17194 Ag.29-v.set.23.

6—Disoluciones de Sociedades

PORTO Y PARTELI

Se comunica que la Sociedad "PORTO Y PARTELI", se disolvió al fallecimiento del socio Bernardo Parteli. Como liquidador, el Dr. Nelson R. Alonso, percibe créditos y hace efectivo acreedores. (presentarse Paysandú 1118). — Rivera, Junio 1.o de 1966.
6) $ 640.00 20|pub. 16791 Ag.23-v.set.20.

Se comunica a los efectos legales que por convenios de fechas 4, 18 y 19 de Agosto de 1966, se disolvió la sociedad "CIRACO GONZALEZ", con domicilio en local 9 de Galería Yaguarón, integrada por Liria Irma Annan de Ciraco y Enriqueta Veiga de González. Acreedores presentarse en Colonia N.o 1181, piso 6.o (Dr. Casamayou).
6) $640 00 20|pub. 17086 Ag.26-v.set.22.

A los efectos de la ley del 2 de Setiembre de 1904, hacemos saber que con fecha 10 de Agosto de 1966, hemos disuelto la sociedad comercial Correa y Soria, que giraba en esta plaza, calle Intendente Lois 636, en el ramo de depósito y compra para sí o para terceros a comisión de frutos del país, fletes, compra y venta de artículos de la industria agropecuaria.

Acreedores en la Escribanía Casulo - Rodó 581. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Héctor Julio Soria Castro. — Roberto Correa Castro.
6) $1.280.00 20|pub. 17837 Set.2-v.set.29.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Gómez Llobet, Bernardo R. H. contra NOVAS NUÑEZ, DELIA I. Divorcio por causal" (Lo. 68, Fo. 66); se cita llama y emplaza a Delia Inocencia Novas Núñez, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderados en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 17406 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Gómes Ferreira, José contra RODRIGUES FERNANDES, CLARA. Divorcio, (63 - 540), se cita y emplaza por noventa días, a doña Clara Rodrigues Fernandes o Fernandes Rodrigues para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza promovidos por el actor, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 32214 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ de MORALES AMANDA c| JUAN RAMON MORALES. Divorcio. E-186-1966, se cita y emplaza al demandado Señor Juan Ramón Morales, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho, en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 17275 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, recaída en los autos caratulados: CAMILO ROBERTO HEROS contra MARIA ANGELICA COURTOIS. Divorcio (L.o 64, F.o 121, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Angélica Courtois, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $1.920.00 30|pub. 17255 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 575), se cita, llama y emplaza a RAJEH U. SAADEH, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos en estos autos de divorcio — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 15739 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Basilia Marín Aparicio para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 - 4o. piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Francisco Cleaves. (Ficha: D|55|1966). — Montevideo, Julio 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $ 1.440.00 30|pub. 19107 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ BLANCA PABLA contra BERGANDI, LUIS LUCIO. Divorcio (L.o 1 o, F.o 440), se cita y emplaza a don Luis Lucio Bergandi a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 19267 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se cita y emplaza a ARMANDO ROLDAN, a fin de que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en los juicios que por divorcio, (L.o 57, F.o 249), y auxiliatoria de pobreza, (L.o 57, F.o 250), les ha iniciado María Elena Pereyra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
7) R.20|4|55 10|pub. 32203 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PERRI, LUCIANO RAFAEL LIBERATO contra OLGA TSIPA MACKLINE. Divorcio, (L.o 41, F.o 172), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Tsipa Mackine, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, 12 de Agosto de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
7 $1.440.00 30|pub. 17225 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Damestoy de Arriola, Avelina con Francisco Arriola Pellejero Divorcio unilateral" (L.o 34 F.o 282), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Arriola Pellejero, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
7) Res.20|4|955 30|pub. 32303 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ADELINA FERNANDEZ contra DOMINGO SEQUEIRA. Divorcio por la sola voluntad de la mujer.

(L.o 15, F.o 39. N.o 151), se cita y emplaza a don Domingo Sequeira a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 20 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
7) $1.920.00 30|pub. 16680 Ag.22-v.oct.3.

8-Emplazamientos

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio c|GUZMAN de SERAFINO (MARIA ELENA). Cobro ejecutivo de pesos, (Expte. 488, año 1952, libro 25, F.o 426)", se cita, llama y emplaza a doña María Elena Guzmán de Serafino, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — Marta Soler de Darraco. Actuaria Adjunta.
8) (C.O.) 10|pub. 32231 Set.9-v.set.22.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 13.728, de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la calle Sierra, los inmuebles siguientes:
Padrones 12909, 12910 y 12911, Propietario Valle D' Intelvi S. A., Sup aprox. 179 m.c.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 Inc. 3.o, de la Ley de Expropiaciones No 3.958 y por el Art. 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, 10.o piso, del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.C.) 8|pub. 32341 Set.14-v.set.23.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto No. 13.729 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a sede del Concejo Local del Cerro, los inmuebles siguientes:
Padrón 93 236; propietario: Juan Mari y Roig; sup. aprox.: 260 m. c.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (Inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1o. del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.C.) 8|pub. 32321 Set.13-v.set.22

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 9 Tramo: Arroyo Solís Grande a Pan de Azúcar.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.
Expediente N.o 6459.
Propiedad de David Cuenca.
Padrón N.o 5187 (Parte).
Area: 7 Hás. 8832 m. c. 50.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er piso, por el término legal. — Montevideo, Agosto 31 de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 32293 Set.9-v.set.20.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 103. Tramo: Cimbales de Bentancor-Paso Roldán.
Ubicada en la 13 a Sec. Jud. del Depto. de Lavalleja.
Expediente N.o 6025.
Propiedad de Suc Rómulo Píriz.
Padrón N.o 5252 (Part.)
Area: 1 Há. 9889 m. c. 78.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Agosto 31 de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 32292 Set.9-v.set.20.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Tramo: Continuación de Avda. Italia. Paraje Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6718.
Propiedad de Carlos Martínez Ferreira.
Padrón N.o 5820 m á. (Parte).
Area: 413 m. c. 83.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er piso por el término legal. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 32294 Set.9-v.set.20.

U.T.E.

Expropiación de un terreno asiento de una Sub-Estación
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 de la ley de expropiaciones de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno, decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo propiedad de la Sucesión de Juan Carlos Guria, empadronado en mayor área con el N.o 103.171.
Terreno de 120 metros cuadrados de superficie, con 6 metros de frente al S.E. a la calle Hernani, distando su punto más cercano 44 metros de la calle Germinal, 20 metros al N. E. con padrón N.o 103 170; 6 metros al N.O. con padrón N.o 103 172 y 20 metros al S.O. con más terreno del padrón N.o 103.171 de que procede.
Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de UTE, calle Paraguay 2431, 8.o piso, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966.
9) $1.024.00 8|pub. 19319 Set.15-v.set.26.

Expropiación de un terreno para asiento de una Sub-Estación
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 de la ley de expropiaciones de 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno, decretó la expropiación del siguiente inmueble situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, propiedad del Señor Ramiro Rulbal.
Terreno de 67 metros cuadrados de superficie a segregarse del padrón N.o 52 486, cuyo deslinde es el siguiente: 3 metros 35 centímetros de frente al N.E. a la calle Corneille, distando su punto más cercano 26 mts. 25 cms. de la calle Joffre; 20 metros al S.E. lindando con el padrón N.o 52 489 y 20 metros al N.O. lindando con más terreno del padrón N.o 52.486 de que procede.
Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de UTE, calle Paraguay 2431 8.o piso, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966.
9) $1.024 00 8 pub. 19320 Set.15-v.set.2[illegible]

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Agustín A. Bazzano, dictado en autos caratulados: Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado c|CAMESELLA RICARDO. (Sucesión). expropiación, padrón 128 785. Expte. 936 libro 25, folio 611, año 1965, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a título universal o particular así como a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 128 785 ubicado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
9) $ 2 400.00 30|pub 18747 Set 12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Fiscal Ldo. Departamental. Expropiación. Padrón 390, (L.o 21, F.o 613), se emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en él, al propietario, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:
Un terreno situado en la Séptima Sección Judicial de Salto, con una superficie de tres hectáreas, dos mil novecientos noventa y dos metros, diecisiete decímetros que es parte del padrón N.o 390 y que se deslinda así: al Nordeste: línea recta de quinientos setenta y cuatro metros, doce centímetros, hasta camino de la Colonia, lindando con más campo del mismo propietario; al Este: Tramo recto (sin alambrar), de sesenta y nueve metros, treinta y nueve centímetros frente al Camino; al Suroeste: línea recta de quinientos sesenta y cuatro metros noventa y cuatro centímetros lindando con más campos de María Cardozo Da Silva de Abreu, al Oeste: tramo recto alambrado de setenta y cuatro metros, cuarenta y dos centímetros, linda con Ciro Rivero, padrón 389. — Salto, 10 de Setiembre de 1964. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
9) (C.C.) 10|pub. 32288 Set.9-v.set.22.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "ENRIQUE UGARTEMENDIA. Incapacidad. L. 64 F. 150, se ha declarado en estado de incapacidad por auto N.o 11320 de fecha 3 de Agosto de 1966 a Enrique Ugartemendia Babace, nombrándose curador del mismo a su hermano legítimo Saturnino Ugartemendia Babace. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
10) $ 480.00 10|pub. 19649 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MARTOCQ PECANTET, JUSTO JUAN. Incapacidad", se hace saber que se ha dictado resolución por este Juzgado, declarando en estado de incapacidad a don Justo Juan Martocq Pecantet, designándose Curador definitivo del mismo al Doctor Enrique Véscovi, a quien se le discernió el cargo por la citada resolución. — Montevideo, Agosto 8 de 1939. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $480.00 10|pub. 19418 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados "REGA BRUNO EDGARDO MARIO. Incapacidad. Ficha D 44", por auto de fecha 27 de Abril ppdo. se decretó la incapacidad de Edgardo Mario Rega Bruno, habiéndose nombrado curador definitivo a don Enrique Alberto Rega, habiendo aceptado el cargo con fecha 25 de Julio del cte. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
10) $ 480 00 10|pub. 19042 Set.13-v.set.26.

[illegible] INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "JOSE MARIA D'AGOSTO. Presunto incapaz. (L.o 44, F.o 517)", se hace saber al público que por resolución N.o 5412 de fecha 15 de Agosto de 1935, se designó curador del incapaz de autos José María D'Agosto, a don Rufino Gabriel D'Agosto. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Octubre 15 de 1965. — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli, Actuaria.
10) $ 480 00 10|pub. 18761 Set.12-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GLORIA ESMERALDA CASTRO FERRARO. Declaración de incapacidad. (L.o 32, F.o 673)", se hace saber que por resolución de fecha 16 de Setiembre del corriente año, se declaró a la nombrada Gloria Esmeralda Castro Ferraro en estado de incapacidad designándosele curadora a su hermana Haydée Rosa Castro Ferraro de Roma. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Octubre 28 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
10) $ 480 00 10|pub. 18300 Set.7-v.set 20

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 232), se hace saber, que ante este Juzgado, se presentó el escrito siguiente: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. MARIO ANTONIO RISSO domiciliado en Rincón 723, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, solicito se interrogue a Ruben Ciordanelli y Raymundo Ricci, sobre mi vida y costumbres. — Mario Antonio Risso". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 18284 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. TERESA VIVA, con domicilio de Rincón N.o 512. Que a fin de optar al título de escribano ofrezco la disposición de Artigas Lozano y María Julia Larraya que presentaré para que depongan sobre mi vida costumbres morales al tenor del interrogatorio que acompaño A la 1.a Por las generales de la ley. A a la 2.a Diga que opinión le merece su conducta y costumbres morales. A la 4.a Por la razón de sus dichos. Aprobado que sea se me expida testimonio. — Teresa Viva. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

11) $800.00 10|pub. 19302 Set. 15-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Mercedes Quijano de Vargas, domiciliada en la calle 1.o de Mayo 1436 P. 1.o optando por el título de Procurador al señor Juez dice: Que ofrece la deposición de los señores Roberto Vignale Moreno y Yolanda Callejón, que presentará la parte, quienes declararán sobre mi vida y costumbres. Por lo expuesto al señor Juez pide: Que previo el trámite pertinente se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 19643 Set.16-v. set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. RICARDO ARIEL MACHADO URIARTE, domiciliado en Lavalleja 1755, optando por los títulos de Escribano y Procurador, ofrece la información de Emilio Mila Pereyra y Gilda Ramersaro Mollo, expidiéndoseme testimonio. Ricardo A. Machado. — Isabel Uriarte. Escribano. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $640.00 10|pub. 19421 Set.15-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Félix López de Haro Taboas domiciliado en Francisco Solano Antuña No. 2657 optando por los títulos de Escribano y de Procurador, ofrezco información de vida y costumbre proponiendo testigos a José Pedro Quehellie y Carlos Olarreaga. Félix López de Haro Asdrúbal Corbo. Escribano. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 19122 Set.13-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno MANUEL ANDRES DIEGUEZ, domiciliado en Miguel Barreiro 3120, optando por los títulos de Escribano y de Procurador, ofrezco la información de vida y costumbres proponiendo testigos a Félix López de Haro y a Raquel Rabade. — Manuel Andrés Dieguez. — Celmira López de Haro. Escribana. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 18833 Set.12-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Stella M. Villar de Orlando, constituyendo domicilio en Paraguay 1319, al señor Juez digo: que optando al título de Escribana vengo a ofrecer la deposición de María Raquel Feria de Gallo domiciliada en Carlos Roxlo 1345 y María Luisa Barrela May domiciliada en Gral. Batlle 3431, quienes informarán acerca de mi vida y costumbres. Stella M. Villar de Orlando. — Montevideo. Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

11) $ 640.00 10|pub. 19096 Set.13-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: DANIEL REAL DE AZUA, constituyendo domicilio en Acevedo Díaz 1468, expreso: Que optando por el título de Procurador, ofrezco el informe de Joaquín de Salterain y Ramón Blanco, sobre mi vida y costumbres. — Daniel Real de Azúa — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 480.00 10|pub. 18384 Set.7-v.set 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JULIA ROSA SIRI GARCIA, domiciliada en Sarandí 444, escritorio 42, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece la información de Anna Améndola y Alvaro Alonso, sobre mi vida y costumbres. — Julia Siri García. Dolores Vázquez. Escribana. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $480.00 10|pub. 18718 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: BELKIS CASTELLUCCI ACOSTA, domiciliada en Quijote 2659, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador solicita se interrogue a los señores Raúl Bovino y Francisco Blanco, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Belkis Castellucci Acosta. Ana Ma. Bozzolo. Abogada. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $480.00 10 pub. 18729 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito ANNA ANTONIA AMENDOLA NASTARI, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 406, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la declaración de Julia Siri y Alvaro Alonso, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Anna Améndola Nastari. F. Manuel Píriz Lostao. Escribano. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $640.00 10|pub. 18717 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L. o 1, F.o 516), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, BLANCA CELINA PEREYRA, domiciliada en Misiones 1475. P. 3. Esc. 1, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora; solicito se tome declaración a los señores Filiberto Ginzo Gil y Susana Chinelli, domiciliados respectivamente en Misiones 1475, P. 3. Esc. 1 y Misiones 1361, P. 2, Esc. 12, sobre mi vida y costumbres. expidiéndoseme testimonio. — Blanca C. Pereyra. — Estanislao Vaures Otero". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 18312 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno: Elda Zunín Vidal, domiciliada en Quijote No. 2617 digo: que para optar a los títulos de Procuradora y Escribana pido se interrogue a Nélida Domínguez y Stela Peña sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Elda Zunín. Elena Beatriz Monzo, Escribana. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

11) $ 640.00 10|pub. 19619 Set.16-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos: "Cavallotti Perrotta, Magdalena Cristina. Información de vida y costumbres. Lo. 47 Fo 279. se hace saber que por resolución No. 6052 del 29 de Agosto de 1966 se tuvo por presentada a la compareciente solicitandio se interrogue a los testigos Reina Gatti Hernández y Reina María Hernández, para que informen sobre vida y costumbres para optar al título de Procurador y Escribano Público. — Canelones, 7 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quaglinta. Actuaria.

11) $ 640.00 10|pub. 19009 Set.13-v.set.26.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

LICITACION PUBLICA N.o 680

Segundo Llamado

Abastecimiento de agua potable a la ciudad de Montevideo.

Sala de bombas en la usina de aguas corrientes.

Llámase a licitación pública para la construcción del segundo cuerpo de la Sala de Bombas de la Usina de Abastecimiento de Agua a Montevideo y Terminación de las obras de cuerpo existente.

La obra se realizará con recursos arbitrados por las leyes 12.497 y 12.901 mediante un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Los pliegos de condiciones y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, segundo piso, donde podrán adquirirse.

Precio del pliego: $270.00, planos: $530.00.

Las propuestas serán recibidas hasta la hora 15 y 30 del día 14 de Octubre de 1966 en el S. Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 segundo piso.

Los interesados podrán presentar la documentación pertinente con 24 horas de anticipación a la fecha fijada para la recepción y apertura de las propuestas. — Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 7|pub. 32366 Set.16-v.set.26.

LICITACION PUBLICA N.o 685

(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para el suministro de artículos de papelería y escritorio.

De acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (2do. piso), al precio de $ 25.00.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 27 de Setiembre de 1966, a la hora 15.30, de no haber número suficiente (tres proponentes), el segundo llamado se efectuará el día 7 de Octubre de 1966, hora 15.30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 32310 Set.12-v.set.20.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 732|62

Tercer llamado

Cables y cordones para instalaciones eléctricas y alambre para bobinas.

Aclaración

Se pone en conocimiento de los interesados que en los avisos publicados para el llamado a licitación del epígrafe se omitió hacer figurar que el mismo se trataba de un "tercer llamado". — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32355 Set.15-v.set.28.

LICITACIONES PUBLICAS

N.o 16|66. — Suministro de Aceites y Grasas Lubricantes.

Apertura: 27 de Octubre de 1966, a la hora 16.

Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos). La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, Licitaciones, calle La Paz número 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y

17 horas. — Por más información, teléfono: 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32333 Set.14-v.set.27.

N.o 13|66. — Suministro de rieles para vía y accesorios. — Segundo llamado.
Apertura: 29 de Setiembre de 1966, a la hora 15. Precio del pliego: $ 1.000.00 (mil pesos).
N.o 12|66. — Cajas de rulemanes para puntas de ejes de coches motores brill. — Primer y único llamado — (Plaza).
Apertura: 6 de Octubre de 1966 a la hora 14. Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General. (Licitaciones), calle La Paz 1095. 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32301 Set.12-v.set.23.

N.o 29|63|1. — Discos de goma y tela para coches motores "Brill" 60 y "Ganz".
Apertura: 26 de Octubre de 1966 a la hora 16
Precio del pliego: $30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General. (Licitaciones). calle La Paz 1095. segundo piso. donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Informes por el teléfono 9. 09. 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32280 Set.9-v.set 22.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
Primer llamado
Impresión del Boletín de Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.
Lunes 26 de Setiembre de 1966, a las 15 horas
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avenida 18 de Julio 2187, en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966.
12) (C.C.) 8|pub. 32344 Set.15-v.set.26.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
TERCER LLAMADO
Licitación N.o 402 966
Objeto: Adquisición de sorgo consumo, de plaza.
Apertura: 27 de Setiembre de 1966. Hora 16.
Valor del pliego: $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
12) $ 144.00 3|pub. 19523 Set.16-v.set.20.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
Llámase a licitación pública en primer llamado para la venta y destrucción del archivo tele-radiotelegráfico año 1961 y recortes de papel de la sección impresiones.
Licitación No. 1166. Apertura: 23 de Setiembre de 1966. Hora 15.
Pliegos de condiciones en la Mesa de Licitaciones, Sarandí 472. 1er. piso. Tel. 9 78 34. — El Jefe de Licitaciones.
12) $ 256.00 8|pub. 18998 Set.13-v.set.22.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LICITACION PUBLICA No 11
Primer llamado. Plaza.
Para la adquisición hasta 50.000 (cincuenta mil) tubos de anestésicos de 1.8 c.c. para uso odontológico (envases de 50 a 100 tubos).
Apertura: día 30 de Setiembre de 1966. Hora 10.
Los pliegos de condiciones obran en poder de la Administración de esta Facultad, calle Gral. Las Heras No. 1925, estando a disposición de los interesados, durante el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966 — La Administración.
12) (C.C.) 8 pub. 32314 Set.13-v.set.22.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO
Llámase a licitación pública por primera vez, por lo siguiente:
Lic. N.o 316. Mobiliario
Apertura: 4 de Octubre de 1966, hora 15.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1013, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32367 Set.16-v.set.29

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, llama a licitación para la adquisición de hasta la cantidad de 200.000 (doscientos mil), kilos de semilla de Festuca Arundinácea. según pliego de condiciones que se podrá retirar de la Secretaría del Organismo, calle Ciudadela 1471, en el horario de 12 a 20 horas.
Apertura de propuestas: día 19 de Octubre a la hora 11. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966
12) $144.00 3|pub. 19077 Set.19-v.set.21.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIARIO OFICIAL
Venta de papel viejo.
La Secretaría de Diario Oficial, comunica a las firmas interesadas que dispone para la venta, aproximadamente 3.000 kilos de papel viejo.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Secretaría de la citada oficina el día 22 de Setiembre de 1966 a las 16 y 30 horas, Florida 1178. — La Secretaría.
12) (C.C.) 8|pub. 32295 Set.9-v.set.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación
La Dirección de Arquitectura del M. O. P., debidamente autorizada, comunica a los interesados que retiraron recaudos para el primer llamado a licitación pública de las obras del Centro Turístico de Carmelo Departamento de Colonia, ha sido postergado para el día 26 (veintiséis), de Setiembre a la hora 15 (quince) — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 3|pub. 32364 Set.16-v.set.20.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de la Carolina (Centro Escolar y Depósito de Maquinarias Agrícolas), Flores, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 800.00, en la Tesorería de esta Dirección General
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Setiembre a las 15 horas.
La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub: 32340 Set.14-v.set.27.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 23|966
(Primer y segundo llamados)
Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: "Alambrados, alcantarillas y puentes sobre los Arroyos Tres Arboles, Islas de Argüello, Rolón y Tala en Tramo Arroyo Tres Arboles-Ruta 4 de la Ruta 20, entre las progresivas 6 kms.000 y 33 kms 109 46. Nal. 3. Plan de Obras Públicas 1932"
Pliegos de condiciones, especificaciones particulares y planos en Depto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso
Apertura de propuestas, día 22 de Setiembre de 1966, a las 16.30 horas.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes a la recepción y apertura de propuestas en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 26 de Setiembre de 1966. a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32270 Set.8-v.set.21.

PREFECTURA GENERAL MARITIMA
Llámase a licitación pública para la construcción de 7 (siete) lanchas de fibra de vidrio, para la Prefectura Gral. Marítima, equipadas con motores Diesel de 150 HP (más menos 10 o|o), del tipo semi fuera de borda, según planos de construcción, memoria descriptiva y pliego de condiciones que podrán retirarse de la División Administrativa de la Prefectura General Marítima, Edificio Aduana 5to. piso. Rambla Roosevelt y Maciel, Montevideo.
Precio del pliego $ 500 00.
12) (C.C.) 15|pub. 32327 Set.13-v.oct.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Primer llamado
Artículo: Suela de primera para zapatero.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de esto Servicio (Guaraní No. 1599).
Apertura: 28 de Setiembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo. 9 de Setiembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32325 Set.13-v.set.26.

Licitación Pública No 2?
Primer Llamado
Artículo: Una sobadora con cilindro, ... a.. Pago al contado contra entrega de las maquinarias instaladas y puestas en funcionamiento en el Establecimiento de Panificación y Fideería Militar.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).
Apertura: 26 de Setiembre de 1966 a las 10 horas. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32282 Set.9-v.set.22.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 169
Chapas de Aluminio
(Primer llamado)
El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de Chapas de Aluminio.
Apertura el día 29 de Setiembre de 1966. Hora 15.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina, desde la hora 13.30 a las 18.30, hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32268 Set.8-v.set.21.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 19 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906. del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

7.a Sección

HECTOR ERNESTO GRASSI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1265. Apto. 21 y DORIS YOLANDA IGUINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1265. Apto. 21.

10.a Sección

JORGE ENRIQUE ABALO, 18 años, soltero, textil, oriental, domiciliado J. de Dios Peza 2123. Apto. 4 y PURIFICACION LOPEZ, 24 años, soltera, textil, española, domiciliada Ricaldoni 3609.

11.a Sección

RAMON TRIGO, 31 años, soltero, panadero, español, domiciliado Timoteo Aparicio 3679 y PILAR SOTO, 32 años, soltera, doméstica, española, domiciliada Cap. Villademoros 2569.

14) $30.00 3|pub. v.set.21.

Montevideo, 16 de Setiembre de 1966.

2.a Sección

JOSE WASHINGTON RODRIGUEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1532, ap. 3 y ORDELEIS COSTA 22 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1532 ap. 3.

4.a Sección

AMILCAR LAGUARDA BASI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1122 ap. 401 y ANA MARIA MORATORIO FASTINE, 18 años, soltera, argentina (ciud. legal), domiciliada Andes 1122 ap. 401.

5.a Sección

JESUS LOUREIRO, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Canelones 1348 ap. 202 y OLGA BUCETA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1348 ap. 202.

MANUEL NARIÑO, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Isla de Flores 1291 y DIVINA FONTENLA, 30 años, soltera, española, domiciliada Yaguarón 1051.

6.a Sección

WASHINGTON LUIS PEYRALLO, 38 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Yi 1287 y CELESTE ELVIRA MORALES 30 años, soltera, oriental, domiciliada Yi. 1287.

7.a Sección

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gaboto 1577 y MARIA RAQUEL CAMEJO, 30 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Gaboto 1577.

8.a Sección

SILVIO TOJA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2313 y LIRIA ESTHER FERNANDEZ, 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2313.

10.a Sección

RAUL OSCAR SCARPELLI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Ferreira 1879 y ROSITA NIEVES PEREZ, 28 años, soltera, oriental domiciliada E. Ferreira 1879.

HUGO ALBERTO ETCHEVERRY 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santander 2052|1 y EVA JUVELINA PIRIZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santander 2052|1.

11.a Sección

RODOLFO ANTONIO TOZZI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado J. J. Rousseau 4671 y MARIA CRISTINA UNAMUNO 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4671.

RUBEN OMAR AGUILAR, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno Pavia 3112 y LINA ISABEL PETRONE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Pavia 3112.

WASHINGTON ALBERTO CRIBE 22 años soltero, marino militar, oriental domiciliado Barros Arana 4958 e HILDA CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barros Arana 4958.

PEDRO FARIAS, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Itazurubí 5295 y SONIA SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Itazurubí 5330 bis.

HECTOR SUAREZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Rubén Darío 3166 A y GRACIELA CLEOPATRA QUIROGA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Vidal No. 3165.

JULIO CESAR MAROTTO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gronardo 3255 ap. 3 y AMELIA VIOLETA IRIARTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliado Gronardo 3255 ap. 5.

JUAN KIRICHENKO, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Hipólito Irigoyen No. 2522 y MIRIAM ELSA PEREZ, 16 años, soltera, oriental domiciliada Hipólito Irigoyen 2522.

OMAR MALNATI, 34 años, divorciado, comercio, oriental domiciliado Cuchilla Grande 3097 y EVA DIANA TRIPALDI 23 años soltera, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 3097.

12.a Sección

CARLOS ALBERTO BALBUENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2955 ap. 21 y VENUS NIEVA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burgues 2955 ap. 21.

HUGO GONZALO TARTABINI, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Nelson 3315 y NELLY SONIA SAPORITI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson No. 3315.

ELBIO MANGGINI, 22 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado José L. Terra 3133 y GRACIELA ANTONIA MEDICA, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada José L. Terra 3133.

14.a Sección

NELSON NOVO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Machado 3337 y MILSEN GRACIELA BONNET, 21 años, soltera, bachiller, oriental, domiciliada Machado 3324.

MARIO ROBERTO BETANCUR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2858 y NELLY MARGOT GUTIERREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Hervidero 2858.

15.a Sección

JUAN CARLOS PAPKE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Müller 2014 y GLADYS LAGROTTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lauro Müller No. 2014.

JOSE OTTO BOLDRINI, 37 años, soltero, químico industrial, brasileño, ciudadano legal domiciliado Guaná 1965 y MARTHA MABEL MONACO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 1971, Apto. 1.

ADEMAR ASSANELLI, 26 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Guaná 1775 y EMILIA GLADYS FASANARO, 27 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Guaná 1974 ap. 6.

16.a Sección

WALTER ITALO LOPEZ, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4560 y JULIA OFELIA GIL, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4560.

JUAN ELBIO NICOLA 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Arará No. 14 y MARTA ITONE FUENTES 29 años, soltera, profesora de música oriental, domiciliada Simón Martínez No. 210.

17.a Sección

RUBEN OMAR RODRIGUEZ, 18 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Gregorio Ortiz 4520 bis. y DANNY MARIFLOR BARBOZA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Ortiz 4520 bis.

JORGE AGUIRRE 27 años soltero, jornalero argentino domiciliado Curupú 4416 y MABEL CUESTA 19 años, soltera, argentina, domiciliada Curupú 4416.

18.a Sección

SIDNEY ALTESOR, 25 años, soltero, empleado, brasileño (Ciud. Nat.), domiciliado A. Díaz 1296 ap. 2 y MARIA SUSANA TARRES 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada A. Díaz 1296.

SERGIO HECTOR RAMIREZ GALMES, 33 años, divorciado comercio, oriental, domiciliado Paldomir 2263 ap. 5 y LUISA YOLANDA URES, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Paldomir 263 ap. 4.

LUIS SARATO ROBERTO VETUSCHI, 34 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Vázquez y Vega 1124 e IRMA DE ASIS BORCHE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez y Vega 1124, ap. 4.

19.a Sección

GAETANO NICASTRO, 39 años, soltero, comercio, italiano domiciliado Garibaldi 2142 y ESMERALDA COSTA, 33 años, soltera, comercio, oriental domiciliada D. Aramburú 2160.

MARIO ROMULO RONZI 39 años divorciado comercio, argentino, domiciliado Pagola 1914 y LUCIA PARDINELLI, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Pagola 1914.

MARCELINO JACINTO GUERRA, 59 años divorciado empleado oriental, domiciliado San Martín 2331 y VALENTINA PASTORINO 44 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 2331.

20.a Sección

EFRAIN ARTIGAS GAMARRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 178 ap. 3 y LIRA MIRTA RAMALLO 29 años divorciada obrera oriental, domiciliada Benito Riquet 178 ap. 3.

LORENZO FERNANDEZ 43 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado C. Tellier 4133 y ELIDA DA SILVA, 41 años, divorciada costurera, oriental domiciliada C. Tellier 4278.

LUIS GILBERTO LACOSTA 43 años, soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Ascasubi 4285 y ELSA ESTIGARRIBIA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4285.

ISMAEL ENRIQUE BONAFINA, 35 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Santa Lucía 4174 y CONCEPCION GUERRA, 32 años, soltera, argentina, domiciliada Santa Lucía 4174.

21.a Sección

JOSE REY ALFMAN ALEGRE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Torres 4662 y ALBA GARCIA GARCIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4662.

NELSON COLET, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4542 y MARTHA BEATRIZ CAPOTE, 27 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Díaz No. 4542.

ANGEL MIGUEL ITUARTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aranguá 4521 y MARIA CRISTINA MIGLIACCIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliado Aranguá 4521.

22.a Sección

ANGEL SORIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Kock 4116 bis y ROSA SERVIN RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Kock 4116.

24.a Sección

RUBEN ANTONIO MONTERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3717 y ELIDA AURORA ESTRADA, 16 años soltera, oriental, domiciliada C. Coé 3717.

HECTOR HUGO RUIZ 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2894 y ANGELINA VEGA, 31 años, soltera, española, domiciliada Feliciano Rodríguez No. 2894.

JORGE ALBERTO SAGARRA, 40 años divorciado, comercio, oriental, domiciliado Buxareo 1163 y MARIA ANGELICA BASTITTA 31 años soltera, argentina, domiciliada Buxareo 1163.

EDUARDO MARIO SAEZ, 85 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Echevarriarza 3359 y VIOLETA PEREZ OLAVE, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Echevarriarza 3359.

ERNESTO SALVADOR CRUDELI, 24 años, soltero, mecánico oriental, domiciliado Abalos 3226 y ELSA INES SACCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Abalos, 3236.

14) $ 30.00 3|pub. v.set.20.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Cándido Marín Aguirre y María Julia Taglioretti de Marín Aguirre contra JOSE GANZO FERNANDEZ o sus herederos o sucesores y otros. Prescripción" (Ficha C 321 año 1966), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atilio Detomasi según poder por Cándido Marín Aguirre y María Julia Taglioretti de Marín Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Las sobras de una fracción de campo, empadronada con los Nos. 2755 y 2638, compuesta de sesenta y ocho hectáreas 0757 metros cuadrados, situada en el Departamento de San José, en la segunda sección judicial sobre las costas del Río San José y Arroyo Carreta Quemada. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a José Ganzo Fernández o sus herederos, o sucesores; al Concejo Departamental de San José o sus sucesores; a la Sociedad Española de Socorros Mutuos o sus sucesores; a Carlos Hernández Clara o sus herederos o sus sucesores; a Aurelio Choca o sus herederos, o sus sucesores; y especialmente a los linderos: Concejo Departamental de San José y doña Celina Varela de Angueira y a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderados legalmente constituidos para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.

16) $6.240 00 30|pub. 18323 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: LIVET GOYETCHE MATILDE y otros. Prescripción. (Ficha: C 1050 1965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Luisa Guillamón de González y María Benítez, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la manzana número cincuenta y dos ochenta y tres del Pueblo Victoria, en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 53.586 con una superficie de metros 479, que según plano de mensura del agrimensor Mario A. Bula Arabelty, de fecha 15 de Marzo de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de Marzo de 1960 con el N.o 39.376, se deslinda así: metros 14.89 al S. E. de frente a la calle Ruperto Pérez Martínez; metros 42.95 al S. O. linda con el padrón 36.800; metros 14.89 al N. O. lindando con padrón 36.795 al N. E. línea quebrada compuesta por cinco tramos que a partir del fondo miden: metros 10.308; metros 6.86; metros 10.23; metros 6.86 y metros 22.50, lindando con los padrones 36.796 al 36.799. — Montevideo, Mayo 4 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
16) $ 4.320.00 30|pub. 18774 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ANTONIA DELFINA PERRONI ANTUÑA. Prescripción, (Ficha C-705, año 1965)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Antonia Delfina Perroni Antuña iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno y las mejoras en él construídas, sito en la Villa de la Unión, padrón N.o 63.115, cuya superficie es de 338 mts. 59 dmts. dando el frente del mismo a la calle Pan de Azúcar, por donde la puerta de entrada lleva el N.o 2524. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña MARIA JOAQUINA SILVEIRA; a los señores SANTOS, GREGORIO, PROSPERO, RAMON, EUSEBIO, EUGENIA y BENITA ANTUÑA y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los linderos señores WALTER SANTIAGO ENRIQUE CALANDRIA; JUAN PEDRO BONILLA; TOMAS CASTELL; JACOBO ZALCMAN y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.800.00 30|pub. 15667 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos: EULALIA FAURE DE MIGLIORATA. Prescripción. (Ficha C. 1.040|65), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y edificio sito en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 18.157, con una superficie de 169 metros cuadrados, con diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste sobre la calle Inca, señalada la puerta de calle con el N.o 2.288, bajo apercibimiento si no comparecieren de nombrárseles defensor de oficio.

Dicho bien lo recibió Juan Migliorata de su padre Santiago Migliorata, casado con Carolina Geninazzi que lo había adquirido con su hermano Bautista Migliorata en el año 1885. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
16) $2.880.00 30|pub. 15807 Ag.12-v.set 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NICOLAS MARCOS MOREIRA. Prescripción treintenaria, (L.o 20, F.o 408)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Nicolás Marcos Moreira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de chacra ubicada en Bella Unión, 7.a Sección Judicial de Artigas, empadronada con el N.o 11, con una superficie de 15 hectáreas, 7414 metros, dentro de los siguientes límites: Oeste, calle pública que la separa del padrón 122 del estado; Sur, calle pública por medio del padrón 38 de Nicolás Lagrega; Este, con padrón 2587 de Hipólito Moreira y Norte, en parte con padrón 1883 de Compañía Agrícola "La Franguy S. A." y en parte con el padrón 20 de Jovelina A. de Mora y César Rolín. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los sucesores de don Nicolás Moreira, a los señores Hipólito Moreira, Nicolás Lagrega, Jovelina A. de Mora y César Rolín, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Artigas, Agosto 2 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31988 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. don Ramiro López Rivas, en autos: "DIAZ PERDOMO CELIA SILVINA. Prescripción Adquisitiva, (L.o 47, F.o 109, N.o 140)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 548, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 1.185 metros cuadrados con frente al Noroeste en 24 metros a la calle Felipe Lacueva, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió y tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 24 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32187 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VALERIANA o BALERIANA DOLORES SIENRA de ROJAS y otros. Prescripción Adquisitiva, (L.o 32, F.o 461), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre los siguientes inmuebles:

Dos terrenos ubicados en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, (Río Branco), el primero ubicado en la manzana N.o 109, padrón 871, superficie 6.921 metros 31 cuyos límites son los siguientes: Noroeste, una línea recta de 63 metros 86 Nordeste, una quebrada de tres rectas de 42 metros 95.21 metros 475 y de 36 metros 92 con Ruben Porciúncula, con Waldemar Rosado y con la calle Solís; Sudeste, una línea curva de 88 metros 41 centímetros con la vía férrea del Estado; Sudoeste 102 metros 01, con la calle N.o 2 y el otro terreno: padrón N.o 2.549, superficie 12 H. 6.130 metros 78 centímetros cuyos límites son los siguientes: Noreste, una línea curva de 217 metros 99 centímetros y una línea quebrada de dos rectas de 91 metros y de 101 metros 40 centímetros con la vía férrea del Estado y con Ramón Prieto; Nordeste una recta de 292 metros 60 centímetros con el mismo Ramón Frieto; Sudeste, una línea quebrada de dos rectas de 196 metros 80 centímetros de 215 metros 40 centímetros con Miguel Artigas Rodríguez Reyes y con un camino vecinal; Sudoeste, una recta de 304 metros con otro camino vecinal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles en caso de no comparecencia defensor de oficio con quien se seguirá el juicio conciliatorio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 30 de Junio de 1966 — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
16) $5.760.00 30|pub. 16967 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: JUAN CARLOS DELGADO. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 535), se hace saber al público que ante este Juzgado, ha comparecido don Juan Carlos Delgado, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 1.a Sección de Cerro Largo, empadronada con el N.o 2172 manzana N.o 56, compuesto de una superficie de 883 ms2. 70 dmts. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 15 de 1966. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz, Encargado.
16) $ 2.880.00 30|pub. 17937 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: AMALIO REY GOMEZ. Prescripción adquisitiva. Lo. 19 Fo. 528, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Amalio Rey Gómez promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la primera sección de Cerro Largo, empadronado con el número 4156, manzana No. 376 compuesto de una superficie de 525 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a los sucesores, de Faustino Sequeira, para que comparezcan en estos autos por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán en adelante los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Julio 21 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
16) $3.360.00 30|pub. 16303 Ag.17-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: DE LEON ALBO TABARE y otros c|MICAELA B. de SANCHEZ y otros. Prescripción adquisitiva, (L.o 3, F.o 610)", se cita y emplaza a Micaela B. de Sánchez, Fausto Blanco, José Zenón De León, Ramona Lecuna de Vázquez, Juan Antonio Iturbide, Blás Rampoldi, Juan Rampoldi, Juan C. Peña, Juan A. De León, Carmen De León de Martínez, Carlos M. Garcetto Blanco y Carlos M. Garcetto, como también a todos los que se consideren con derechos a los bienes que se individualizarán, para que deduzcan sus pretensiones dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los predios son los padrones N.os 2030 y 2395, sitos en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie total de 119 Hás. 7585 m. c., según plano del Agr. José De Luca, inscripto el 11 de Octubre de 1965 con el N.o 12.838 en la Dirección General de Catastro. — Pando, Agosto 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.360.00 30|pub. 18399 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "NOCETTI DOLDAN, LEOPOLDO E. y otros. Pres. Adquisitiva, (L.o 15, F.o 248)", se cita, y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre la propiedad inmueble ubicada en esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Maldonado, manzana 84, padrón 486, superficie actual 758 metros 75 centímetros y que linda: Norte con padrón 484 y 4240, Sur, padrón 3165, Este, padrón 482 y al Oeste 22.02 metros frente a calle Isla de Gorriti, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio hasta su terminación. — Maldonado, 1.o de Agosto de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
16) $ 2.400.00 30|pub. 15640 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Club Sarandí Universitario contra los sucesores de BELARMINO RODRIGUEZ D'AVILA. Prescripción, (L.o 48, F.o 205), se cita y emplaza a los sucesores de Belarmino Rodríguez D'Avila o De Avila; Isaltina D'Avila de Dutra; Ernestina D'Avila de Ferreira; Geldina D'Avila de Fernández; Velocino D'Avila; Elda Urbín de Fernández Avila; Silvio o Sylvio Urbín Avila; María Esther Urbín D'Avila; Luis Alberto Urbín D'Avila; Carlos Walter Urbín D'Avila; Rodolfo Valentino Urbín D'Avila; Aristotelina Urbín D'Avila de Campos; Tomás Lupecinio y Juan Pedro D'Avila; Azáveros, Ana Rita, Cándido, Nancy, Solina e Sabina y Celina da Trindade Graciolina, Aquiles, Alaydes, Florinda o María Florinda, Luisa, José Olavo, Nadir, Nelly D'Avila Ferreira o Ferreira D'Avila Marino Cigomar, Dioscoro Romario Urbín D'Avila Clovis Ferreira Mendieta. Sirena da Trindade o Souza da Trindade de da Cunha, Antonia Cabrera Chagas de Rodríguez; Orides y Elfia Rodríguez Cabera y a cualquier otra persona interesada al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Descripción del inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, empadronado con el N.o 1.569 parte de los solares 3 y 4 de la manzana 180 de la ciudad de Rivera, Primera Sección Judicial, con superficie de 1.065 metros cuadrados. 5 895 centímetros, de forma rectangular y cuyo deslinde es: 24 metros 81 centímetros de frente al Oeste sobre calle Dr. Gabriel Anollés; 42 metros 95 centímetros de fondo, distando de la esquina formada por la referida calle y Monseñor Vera 18 metros 14 centímetros. — Rivera, 5 de Mayo de 1966. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
16) $5.760.00 30|pub. 16894 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, dictada en autos: "CANTIANILA NEVEZ de BENITEZ. Prescripción treintenaria. (L.o 9, F.o 145)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, Ignacia Vargas de Nieves, sus herederos, causahabientes, acree-

dores y a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuará el trámite hasta su finalización: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 337 de la planta de esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Rivera, solar N.o 4, empadronado con el N.o 3218, según el Agrimensor Albérico C. Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el N.o 3298 el día 9 de mayo de 1966, que tiene una superficie de 922 m. 2. 3512 cm2., y deslindado así: al Norte: 42 metros 95 centímetros lindando con el padrón 3216, el padrón 3217 y el padrón 9553 de la misma manzana; al Sur: igual extensión lindando con el padrón 6441; al Oeste: 21 metros 475 centímetros lindando con los padrones 3223 y 3224 de la misma manzana y al Este igual extensión con frente a la calle Joaquín Suárez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Agosto 10 de 1966. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.

16) $ 4.800.00 30|pub 19206 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Carlos Gómez iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, Padrón número 5137 ubicado en huerto No. 82 de la Primera sección judicial de San José, con un área de 2,178 m. c. 60 dcm. c., con un frente sobre la calle Santiago Vázquez de 64 m. 10 por el Este.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José Agosto 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $1.920.00 30|pub. 18223 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN GUTIERREZ MARTINEZ. Prescripción treintenaria. (L.o 36, F.o 362), se hace saber: que por resolución de fecha 1.o del corriente se mandó citar y emplazar a IGNACIA BENITEZ de LOPEZ y a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que tuvieren interés en los bienes que se mencionarán o se consideren con derechos a dichos bienes, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos: bienes rurales sitos en las 13.a y 17.a Sección Judicial de Colonia a saber: Fracción A con 3 Hás. 8343 metros, padrón N.o 3162, lindando al Noreste con Raymundo Sosa en dos líneas de 11 metros 15 centímetros y otra de 385 metros; y B) Fracción B del mismo plano, padrón N.o 6282 con 5 Hás. 7681 metros lindando al Noreste 155 metros 50 centímetros con Miguel Yanuzzi; C) Otra fracción de 3 Hás. 4060 metros, padrón N.o 3162, 3179 y 9187, lindando al Noreste 89 metros 55 centímetros con Miguel Yanuzzi. — Mercedes, Junio 8 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.320.00 30|pub. 15719 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: "SOSA MAURA Prescripción Treintenaria" (L.o 27, F.o 37, N.o 378), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos María I. Fleitas, Pedro Prieto, Adolfo Arroyal, Sucesores de Braulio Tanco y a cualquiera que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien inmueble ubicado en esta ciudad, primera sección judicial de este departamento, padrón N.o 2396, manzana 214, compuesto de una superficie de 301 m.c. 1058 cmts. y se deslinda: 12 mts. 37 al Norte por igual extensión al Sur frente a la calle Pablo Zufriategui; y 24 mts 54 al Este por igual extensión al Oeste. Por resolución del 16 de agosto de 1965, se concedió la auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|15) 30|pub. 32213 Set.5-v.oct.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ELVIRA SALVO DE MARTINEZ ARBOLEYA, solicita la inscripción del dibujo adjunto como característica de emisiones en color en televisión del cual se declara autora. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 19025 Set.13-v.set.26

GILBERTO CALDERON MARTINEZ solicita la inscripción del album musical titulado "Fabiola" del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 18319 Set.7-v.set.20.

COLOMBINO Hnos. S. A., solicita la inscripción de 22 dibujos para papeles de envolver y para forros de cuadernos, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 15 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 18435 Set.8-v.set.21.

ANTONIO ANGEL CERESA y MIGUEL ALEJANDRO CERESA, solicitan la inscripción de un nuevo juego de fútbol de Salón, del cual se declaran autores. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 18803 Set.12-v.set.23.

ELENA ROSSI DELUCCHI de COSTA, solicita la inscripción de la obra titulada "Sileno", de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 18784 Set.12-v.set.23.

HERBERT MARTORELLI, solicita la inscripción del periódico titulado "El Universitario Municipal" del cual se declara Director y Redactor Responsable. — Montevideo. 12 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 19310 Set.14-v.set.27.

LUIS ANGEL TEZI, solicita la inscripción del título para una revista de próxima aparición "Revista de Relaciones Públicas", del cual se declara autor y propietario. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 160.00 10|pub. 19308 Set.14-v.set.27.

Gustavo Britos, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Hipótesis Fisiológica de la Audición", de la que se declara autor. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 19422 Set.15-v.set.28.

ADOLFO RODRIGUEZ PEREZ, solicita la inscripción de los modelos de flores, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 19540 Set.16-v.set.29.

ANGEL MARIO CONTABILE, solicita la inscripción del folleto titulado "Sub - Irrigación", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 19550 Set.16-v.set.29.

JULIO KHAN LOWENTAL, solicita la inscripción de un modelo de silla, cuya líneas modernas constituyen una concepción artística, del cual se declaró autor. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 19564 Set.16-v.set.29.

HECTOR RAUL CIFUENTES LIRA, solicita la inscripción de la fotografía de su personaje llamado "Tatin", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 19563 Set.16-v.set.29.

JULIO R. BARREIRO, solicita la inscripción de las tarjetas calendario con información fiscal, de las cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trilla Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 19585 Set.16-v.set.29

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: J. P. URRESTARAZU y COMPAÑIA. Quiebra. (L.o 67, F.o 204), se hace saber que ha sido declarada en estado de quiebra a José Pedro Urrestarazú y a la Sociedad J. P. Urrestarazú y Cía., y se está procediendo de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Comercio, previniéndose que queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de sus obligaciones pendientes a favor de la masa, que quedan emplazados cuantos tuvieren bienes, créditos, títulos o documentos de los fallidos para que comparezcan dentro de treinta días poniéndolos a disposición del Juzgado so pena de tenerlos por ocultadores de bienes y cómplices de quiebra fraudulenta, (Artículo 1664 Código de Comercio), y los acreedores de los fallidos que no sean hipotecarios ni prendarios, para que comparezcan dentro del mismo término ante el Síndico nombrado señor Gastón Guelfi, domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes 1413, con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

18) $1.920.00 15|pub. 18173 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace público que ha sido declarado en quiebra, voluntaria la sociedad Ascensores del Uruguay José Villa Limitada, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico al señor Carlos Alberto Bazzani; y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón.

Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

18) $1.680.00 15|pub. 18174 Set.6-v.set.26.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE BUERE, pues en la misma donde aparece el apellido paterno como Bueri, debe decir: Buere.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 17 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

19) $720.00 15|pub. 19696 Set.19-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el Sr. Juez Ldo. de Primera Inst. en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "NAFRI NAVAR ALFONSO de ABREU. Rect. de partida" L.o 61, F.o 652, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en el sentido de que donde se expresa: "del sexo masculino" debe decir: "femenino" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $960.00 15|pub. 18363 Set.13-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "DIOSMA ELIA OLIVERA. Rect. de partida" (L.o 61, F.o 690), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jacinto Olivera y Diosma Elia Olivera, en el sentido de que donde la contrayente figura como nacida el 21 de julio de 1919 debe decir: "nacida el 9 de setiembre de 1922". por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32220 Set.5-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 132), se hace sa-

ber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de ROBERTO VECINO PEREZ donde la fecha de su nacimiento figura como el 17 de Enero de 1920, debe decir.: 12 de Noviembre de 1914. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $720.00 15|pub. 19541 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Jdo. se ha presentado BEATRIZ KARDJIANA KASABIAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su padre figura como Pedro Kachiana, debe decir Bedros Kardjiana, debe rectificarse además el error que se cometió al omitir el nombre de su madre, en lugar de decir hija legítima de Pedro Kachiana, de treinta y un año, armenios casados, debe decir hija legítima de Bedros Kardjiana y Marian Kasabian, por ser como corresponde. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) Resol.20|4|55 15|pub. 32337 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA BEATRIZ TERRA, estableciéndose que donde la inscripta figura como nacida en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, debe decir 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 720.00 15|pub. 18715 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SARA URIOSTE GARCIA, estableciéndose que donde el padre de la inscripta figura como Carlos Alberto Urioste, debe decir Luis Alberto Urioste. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 720.00 15|pub. 18716 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUELA MABEL QUEVEDO, estableciéndose que donde la inscripta figura como nacida el 1.o de Agosto de 1961, debe decir 21 de Marzo de 1959. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32213 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANGELA MARIELA Y VICENTE ANTONIO CALAMARO RIBOIRA, estableciéndose que donde la madre de los inscriptos figura como María Riboira, debe decir Carmen Calixta Riboira.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R.20|4|55 15.pub. 32182 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS TALALLER estableciéndose que donde el padre del inscripto figura como Liborio Talayer, debe decir: Liborio Talaller. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R. 20|4|55 15pub. 32329 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARTHA PAZ GARCIA, en cuanto a su apellido paterno, por aparecer en ella como "Baez" en lugar de Baz, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32356 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS FUMIA con QUINTINA ZEBALLOS y las de nacimiento de sus hijos ORFILIA, LUIS EDUARDO y JUAN JOSE, pues donde en todas ellas dice: "Pumia" o "Pumfa", debe decir: "Fumía", gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32212 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SARA VALIÑO, pues donde cada vez que en dicha partida figura su apellido paterno como Baliño, debe decir: Valiño. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $720.00 15|pub. 17613 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juezgado han comparecido AMERICO REMO e ITALO ROMULO LONGO, solicitando rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento, pues donde cada vez que en ellas aparece el apellido paterno de los inscriptos, como Longuo, debe decir: Longo gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32181 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por resolución dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CUCUZZA, JOSE y otra. Rectificación de partida. (Ficha F. 280 - 966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de José Cucuzza y Rosa San Marco; B) de nacimiento de Italo José Cucuzza San Marco, y C) de nacimiento de Beatriz Cucuzza San Marco, pues en todas ellas donde dice Cocuzza, debe decir Cucuzza, por así corresponder.

Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32247 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la siguiente rectificación de la partida de nacimiento de ELBA ODETT LARRUYET, en el sentido que donde el apellido figura como Larrueyt, debe decir Larruyet, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 720.00 15|pub. 17799 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ERNESTO LORENZO SOFIA y SUSANA IRENE ODDO, pues en la misma donde figura el apellido del contrayente como "Sofic" debe decir "Sofía". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32349 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de Nicolás Silvera y Mergilda Montero, pues donde dice "Nicolás Silveira" debe decir "Nicolás Silvera" y donde los padres del contrayente figuran como "Abelardo Silveira y Juana Silveira" debe decir "Abelardo Silvera y Juana Silvera"; y b) las de nacimiento de Dorila Martha, Carlos, María Elena, Mirca, Alfredo Crispín, Juan Antonio, Mauro, Hortencia, Roberto, Raúl, Olga, Nicolás y Esteban Silvera Montero, pues en las mismas donde figura el padre de los inscriptos como "Nicolás Silveira" debe decir "Nicolás Silvera" y en las partidas de los inscriptos donde figuran los abuelos paternos como "Abelardo Silveira y Juana Silveira" debe decir "Abelardo Silvera y Juana Silvera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32346 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARTIGAS LUIS URIARTE y OLGA ROCCA, pues donde dice "Olga Leonor Rocca" debe decir "Olga Rocca" y donde figura como nacida el "9 de Setiembre de 1915" debe decir "9 de Setiembre de 1912". — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $720.00 15|pub. 18389 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA SILVA, pues en la misma donde figura como de sexo "masculino" debe decir "femenino" y donde figura el nombre como "Julio" debe decir "Julia". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

19) (C. C.) 15|pub. 32228 Set.5-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANTONIO ROBERTO LAVIA. Rectificación de partida" (L.o 63, F.o 231), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado en el sentido de que donde dice "compareció don David Stefano" debe decir "Esteban Lavía"; donde dice al margen N.o 59 "Stefano, Antonio Roberto" debe decir "Lavía Antonio Roberto". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 960.00 15|pub. 19425 Set.15-v.oct.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ANGELA ADELA EMA DELBONO DE CAVIGLIA. Rectificación de partida". (Lo. 59, Fo. 512), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De matrimonio de la causante, en el sentido de que donde dice Celia Delbono, debe decir: Angela Adela Ema Delbono; B) Partida de nacimiento de Elida Elena Caviglia donde dice hija de Celia Delbono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; C) De nacimiento de Felipe Santiago Caviglia, donde dice hijo de Celia Delbono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; D) De nacimiento de Celia Teresa Caviglia, donde dice hija de Celia Delbono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; E) De nacimiento de María Elisa Albina Caviglia, donde dice: hija de Celia Delbono, debe decir: hija de Angela Adela Ema Delbono; y F) De nacimiento de Ricardo José Honorato Caviglia, donde dice hijo de Celia Delbono, debe decir: hijo de Angela Adela Ema Delbono, por ser todo ello lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $2.160.00 15|pub. 19108 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "DONIK DESHKONIAN y ARACSI SARKISIAN, Rect. de partida, (L.o 63, F.o 249)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde el contrayente figura como Antonio Tujunian, debe decir Donik Deshkonian, y donde figura el mismo, como nacido en el año 1912, debe decir 1911, por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32195 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 570) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de NELLY SANTESTEVAN COHEN, donde dice "Santesteban" debe decir "Santestevan". — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $480.00 15|pub. 18283 Set.7-set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, RAQUEL BEJLA WAIS ILUTOWICZ de GANCMAN, solicitando la rectificación de la partida de de-

función de Rebeca Ilutowicz Krygier, estableciéndose de que donde dice: Rebeca Ilutowicz Krygier de Wais, debe decir: Rebeca Ilutowicz Krygier, y donde dice de estado casada, debe decir soltera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) $ 960.00 15|pub. 18859 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EDUARDO MAURO DIAZ y ADELA DIAZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, estableciéndose donde la contrayente figura como, Auristela Diaz, debe decir: Adela Diaz, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) $720.00 15 pub. 17615 Ag.31-v.set.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FORTE y ROSA ELENA PALERMO, pues donde en ella dice: "Rosita Della Palermo" y "Alvader Palermo", debe decir: Rosa Elena Palermo y Salvador Palermo, respectivamente, y que se establezca en dicha partida, por haberse omitido, que el apellido materno de la contrayente es el de: Alamberti, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32151 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (L.o 56. F.o 654), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE PEDRO ACOSTA y MARIA EMMA ERCILIA ROA, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos Julio César y Delia Elena, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente figura como María Emma Ercilia Iglesias debe decir María Emma Ercilia Roa; y donde la misma figura como hija de Carlos Iglesias y María Luisa Roa, debe figurar como hija de María Luisa Roa, únicamente, en la de nacimiento de Julio César, donde la madre del inscripto figura como María Emma Ercilia Iglesias, debe decir María Emma Ercilia Roa; y donde el mismo figura como nieto por línea materna de Carlos Iglesias y de María Luisa Roa, debe figurar únicamente, como nieto de María Luisa Roa. Y en la de nacimiento de Delia Elena, donde la madre de la inscripta figura como María Iglesias, debe decir María Emma Ercilia Roa. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 1.920.00 15|pub. 19426 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber públicamente que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA CARBAJAL, en el sentido que donde dice Alcira, debe decir: Alicia, por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Abril de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55). 15|pub. 32312 Set.13-v.oct.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DELMAR BALDOMIR MORAES SUVEIRA. Rectificación de partida" (L.o 21. N.o 652, F.o 189), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice Taborda debe decir Moraes Para este trámite se concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de Agosto de 1966. — Orestes J. Balbi, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32217 Set.5-v.set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "PITT DE KENT, VIOLETA MARIA y FEDERICO JUAN o FREDERICK JOHN KIMMEL JONES. Sucesiones". (Lo. 46, Fo. 570, N.o 541), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de función de don Federico Juan Kimmel o Frederick John Kimmel, pues en la misma se ha establecido erróneamente como fecha y hora del fallecimiento del nombrado el día 4 de Marzo de 1965 a la hora 2 a. m., cuando en realidad falleció el día 3 de Marzo de 1965 a las 20 y 30 horas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 1.o de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) $1.200.00 15 pub. 19018 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: "TABARES EGAR. Rectificación de su partida de Nacimiento" (L.o 47, F.o 250), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante pues donde figura sexo "femenino" debe decir "masculino" y en cuanto a la filiación donde dice "hija" debe decir "hijo", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 23 de Agosto de 1966 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) $ 960 00 15|pub. 18046 Set.5-v set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIA MARIA ANGELICA FUNDARE BATISTA y de la de matrimonio de HEBER ALEJANDRO MARTINEZ con SERGIA MARIA ANGELICA FUNDARE BATISTA, estableciéndose que en donde en la primera aparece el nombre de la madre "Dionisia Silva Batista", debo decir "Dionisia Sila Batista" y en donde en la segunda el nombre del padre y la madre de la contrayente figuran con el nombre "José Gerardo Fundaré", debe decir "Jorge Gerardo Fundaré" y "Dionisia Silva", debe decir "Dionisia Sila Batista". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 5 de Setiembre de 1966. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32267 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: de matrimonio del compareciente RICARDO FONT, y de nacimiento de LUIS FERNANDO y RICARDO JOSE FONT, en el sentido de que, donde el nombre del esposo y padre de los inscriptos, respectivamente, aparece como "Luis Ricardo", debe decir "Ricardo" por ser todo ello como corresponde. — Pando, Junio 27 de 1966. — Celina F. Maceira, Actuaria.

19) $ 720.00 15|pub. 17736 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "JUAN RAMON MEDINA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (L.o 1, Fo. 79), se hace saber al público, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Isolino Medina Silvera, en el siguiente sentido que donde dice hija legítima de Carmen L. de Medina, debe decir: hijo legítimo de Carmen Silvera de Medina. Obtuvo auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 5 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) R.20|4|55. 15|pub. 32347 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "RAGGIO, FELIPE SANTIAGO. Rectificación de partida, (L.o 1. F.o 223, N.o 296)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de la siguiente forma: donde su apellido, el de su padre y el de su abuelo, figura como "Rayo", debe decir: "Raggio". Según certificado obrante a fs. 2 de estos autos, se concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de Agosto de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32265 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: IDA Y OTTO KRELL Rectificación de partidas, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los interesados solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de estado civil:

A) Partida de nacimiento de Otto Erich Krell, en la siguiente forma: Donde dice: Koell, Otto Erich, debe decir Krell Otto Erich; Donde dice: comparece don Erico Koell, debe decir: comparece don Enrico Krell; y donde dice: que es nieto por línea paterna de Johann Koell, debe decir: que es nieto por línea paterna de Johann Krell; B) partida de nacimiento de Ida Krell donde dice Koell Ida, debe decir Krell Ida donde dice comparece Erico Koell, debe decir: comparece don Erico Krell y donde dice: que es nieta por línea paterna de Johann Koell, debe decir: que es nieta por línea paterna de Johann Krell.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza, según certificado glosado a fs. 1 de autos. — Trinidad, Agosto 23 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32174 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MATILDE, DIVA y HECTOR TRINO DENIS GUICHON, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento por contener los siguientes errores:

A) La de los comparecientes Matilde y Héctor Trino Denis Guichón, donde dice como apellido de los mismos Deleón, debe decir: Denis; donde dice hijo de Alejandro Deleón, debe decir Alejandro Denis; y donde aparece como nieto por línea paterna de Trino Deleón, debe decir Trinidad Denis;

B) En la de la compareciente Diva Denis Guichón, donde aparece como hija de Alejandro Deleón, debe decir: Alejandro Denis Morales.

Se hace constar que esta gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, Agosto 11 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32093 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Año 1965. MIGUEL ANGEL DE SOUZA MEDEROS. Rectificación de su partida de nacimiento y acta de legitimación", (Lo. 22, No 353, Fo. 595); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y acta de legitimación en la forma siguiente: donde dice "que es hijo de Atanasildo Motta de Souza", debe decir: "que es hijo de Atanasildo de Souza Texeira", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 15 de 1966. — Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.

19) $1.200.00 15|pub. 17098 Set.16-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "LUZARDO, ALCIDES| Rectificación de Partida de Defunción" (L.o 18, F.o 280), se hace saber que se gestiona la rectificación mencionada en el sentido de establecer que donde figura como casado con Josefina Meus, debe decir con Aurora González. — San José, Agosto 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 720.00 15|pub. 19357 Set.15-v.oct.5.

xiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 5 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32347 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: CLARA E. SOSA de ARROQUI. Rectificación de partida. Lo. 36 Fo. 436, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Clara Elda Sosa de Arroqui solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece como Klappenhach debiendo decir que es hija de Pura Concepción Sosa y de padre desconocido que es lo que corresponde. — Mercedes, agosto 17 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

19) $960.00 15|pub. 18212 Set.5-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ZEBALLES, MARIA LUZ. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nom-

brada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el márgen y en el texto de la misma figura con el apellido de "Ceballio" debe decir "Zeballos", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 30 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32345 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DELMA MACHIARENA PAISAL. Rectificación de la partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ramón Machiarena solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Delma, en el sentido de que donde en el texto de la misma aparece como nacida el 8 de Julio de 1941, debe decir: el 8 de Julio de 1951, por ser el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1966 — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub 32235 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NELIS CASTILLO ALVES NUÑEZ en el sentido de que donde dice Alvez Núñez, debe decir: Alves Núñes, por ser los verdaderos.
Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, Setiembre 5 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32359 Set.16-v.oct.6

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitado por la señora SELVA NUÑEZ la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Hilario Núñez, en el sentido de que donde aparece el apellido Pimienta debe figurar el de Núñez por ser el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32219 Set.5-v.set.23.

20—Remates

MARIANO JARDAS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente urbano N.o 592, serie B'59, Antonio Roberto Sánchez García y Noemí o Noemí Delfina Bugallo, el 7|10|66 a las 15 horas y en la Suc. Pando, el martillero Mariano Jardas, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de setenta y cuatro mil cuatrocientos tres pesos ($74.403 00), terreno y mejoras, ubicado en el Balneario "Pinamar", Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón 283, urbano y antes en m. á. con los N.os 6.732 y 21.879; Sup. 838 metros 23 decímetros, solar 28 de la manzana 4, se deslinda: NO. línea curva de 16 metros 74 centímetros de frente a calle 4 entre Av. de Acceso y Park Way; 47 metros 70 centímetros al NE.; 18 metros 64 centímetros al SE., y 47 metros 21 centímetros al SO.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, siendo la deuda al 7|10|66 pesos 37.308.49 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v/n. hasta el saldo citado, que asciende al 7|10|66 a $21.531.83; G) Existe hipoteca a favor de Otto Rodríguez de Almeida; H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3, o Suc. Pando, Gral. Artigas 1033. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Edison Mozart Fradiletti, Gerente General.
20) (C.C.) 7|pub. 32257 Set.16-v.set.26.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "BALIAN JORGE contra OMAR FONTANA. Med. Preparatorias" (1282|62), el 22 de Setiembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un televisor Silvarano y una máquina de escribir. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.
20) $480.00 10|pub. 18354 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Luis A. Lima contra JUAN C. LIMA y otros. Cesación de condominio. (L.o 60 F.o 242), se hace saber al público que el día 28 del mes de Setiembre del año en curso, a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, y sobre la base de pesos 97 928.00 (2|3 de la tasación), las construcciones y los derechos emergentes a la promesa de compra-venta N.o 231 totalmente paga, adquirido al Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, referente a un solar de terreno, ubicado en la Décimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de 314 metros 46 centímetros cuadrados, empadronado con el número 155 237 con 12 metros de frente al Sur a la calle Cisplatina 1271.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que la documentación relativa al bien referido y antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso quinto, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
20) $2.400.00 15|pub 17560 Ag.31-v set 20.

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y conforme a lo ordenado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, en autos caratulados: "Hannnia Nathan Santos con FELDMAN, MAURICIO y Otro. Cesación de condominio", (L.o 15, F.o 302), se hace saber al público que el día 29 de setiembre próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Amado Galmes, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de $ 638 212.50 y al mejor postor, los derechos emergentes de la promesa de compraventa del solar que se describirá y de la construcción existente en dicho solar ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, paraje conocido por "Los Médanos de San Rafael", padrón N.o 3476, con una superficie de 1.254 mts. 75 d. y se deslinda así: 25 m. 30 c. al Sur Este sobre la calle San Remo entre las Avdas. California y Copacabana, edificio "Samaró", 50 m. 01 c. al Nor Este, 24 m. 80 c. al Nor Oeste y 50 m. con el solar N.o 13.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo y en garantía de su cumplimiento 2.o) Que las construcciones existentes en dicho solar carecen de la habilitación municipal. 3.o) Que los gastos de la escritura respectiva por la venta de las construcciones y cesión de la promesa de venta a plazo, certificados, etc. y comisión del Rematador estarán a cargo del comprador. 4.o) Que los autos en que se decretó la venta y antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado 31 de Agosto de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
20) $ 3.120.00 15|pub 18100 Set.5-v.set 23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Odriozola María Rosa contra LIDIA A. DE CIRACO. Cobro Ejecutivo de Pesos", (62|416), el 22 de Setiembre próximo, a las 14 y 30 horas en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquina de sumar eléctrica Remington, máquina de escribir Halda. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.
20) $480.00 10|pub. 18356 Set.7-v.set.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, rematará en los autos caratulados "Luis Palermo Barletta contra MANUEL ESPIDO VAZQUEZ, ejecución de prenda L.o 55 Fo. 558, al mejor postor el bien prendado en estos autos, el 28 de Setiembre próximo a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 30 o|o. Informes, teléfono 401935.
20) $480.00 10|pub. 18260 Set.7-v.set.20.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Macheroni Carlos A. c|ANTENOR MENDEZ MEDINA, (530|0)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de escribir "Smith". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 18538 Set.8-v.set.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Fernando Cibils c|MARIA DEL CARMEN LAZO y otra. Juicio ejecutivo, (233|65)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor "Philips". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 18541 Set.8-v.set.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "EDUARDO FRAGA y HAWELKA. Quiebra" (1376 63), el 22 de setiembre próximo a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: dos registradoras Riv, bicicletas, cocinas y demás bienes embargados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 18692 Set.8-v.set.22.

HAROLDO GOMENSORO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Alfilda Bordigoni de Grondona contra TELSA LIMITADA. Ejecución de hipoteca, (L.o 60, F.o 104), se hace saber que el día 27 de Setiembre de 1966, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:
Una fracción de terreno, con el edificio en ella existente y demás mejoras, empadronado con el N.o 4 853, situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie según títulos de 922 metros 35 decímetros y según plano del agrimensor Eneas Villa de Octubre de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro y Adm. de Inm. a plazos con el N.o 18.233 abarca un área de 907 metros 8 decímetros 60 centímetros. El frente da a la calle Paysandú, por donde las puertas de entradas a los edificios están señaladas con los N.os 785 al 793 bis.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, (Art. 919 del Cód de Procedimiento Civil); 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura así como la Tasa Municipal; 3.o) Que la comisión del rematador será de cargo del mejor postor salvo el caso en que éste lo fuera la propia ejecutante, en cuya situación la comisión de referencia será de cargo de la ejecutada; 4.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero, donde pueden ser examinados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Luis Alberto Campodónico. Actuario
20) $ [illegible] 15|pub. 17488 Ag.31-v.set 20.

MIGUEL CETRANGOLO (hijos)
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Osvaldo Molinari contra HUGO RUBEN LEMA SCOTTO y CAMILA ESTHER MORALES de LEMA. Ejecución hipotecaria. (Ficha C: 262. año 1966), se hace saber que el día 29 de Setiembre de 1966, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor José Cetrángolo, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado. a la venta en remate público y al mejor postor de la cuota parte (1|5) del siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 13 135, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 366 metros 40 decímetros con frente a la calle Sierra 2057 y de frente también por ser esquina a la calle Nueva York 1721.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma; 2 o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta

20) $2.160.00 15|pub. 17450 Ag.31-v.set 20.

ROMAN BADO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictado en los autos caratulados: "DINORAH TORRANO contra MAURICIO LISSMAN y Otros Ejecución de Hipoteca" (L.o 62, F o 441). se hace saber al público que el día 28 de Setiembre próximo venidero a las 15 horas, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N o 1328 de esta ciudad. se procederá por el martillero Román Bado asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 14 a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N o 54 582, compuesto de una superficie de 246 metros 92 dec i 8 metros 59 c al Este, de frente a la Avenida Agraciada N o 2741 y 2743. Se previene 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el 2? o|o de su oferta en efectivo en el acto de serie aceptada; 2 o) Son de cargo del comprador la comisión del Rematador y demás gastos que se originen; 3 o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. calle 25 de Mayo N.o 523, 2do piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Julio Maia. Actuario. Adjunto.

20) $2.400.00 15|pub. 17423 Set.5-v.set.23.

MAURICIO DE SALTERAIN

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, doctor Germán Cabezas, dictado en autos "Arrola, Roberto Pedro contra Automotores Milano S. A. Ejecución de Hipoteca" Ficha 1285|65. se hace saber que el día 30 de Setiembre próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación por el Rematador Mauricio de Salterain asistido del Señor Alguacil se sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, paraje Unión, padrón No. 86 056, la que según plano del Agr. Heber Irisity Joner inscripto en Catastro con el No. 26 971 el 18 de Abril de 1953, tiene un área de 1 475 metros 25 decímetros, con 19 metros 38 centímetros frente al Sureste a Avenida 8 de Octubre y 13 metros 86 centímetros frente al Noroeste a calle Joanicó; ambos frentes entre Br. Propios y Avda Centenario. Por Avda. 8 de Octubre los números de puerta son 3301|03 y por Joanicó 3302 04 (provisorios).

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta en efectivo. B) Son de su cargo gastos y derechos de escrituración y comisión del rematador C) Títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 1555 Serie A 54). — Montevideo Agosto 4 de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $2 400 00 15 pub. 18330 Set.7-v.set.27.

JOAQUIN QUINTANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: Gerez Máximo L. y otros con MARIA VICTORIA FERNANDEZ G. de de LEON, y otros. ejecución de hipoteca (Ficha 1 513 - 65). se hace saber que el día 28 de Octubre de 1966 a las 18 hs en Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por el rematador señor Joaquín Quintana, asistido del señor Alguacil, se sacarán a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de campo con sus construcciones y mejoras, sitas en la Quinta Sección Judicial de Paysandú, paraje "Queguay": 1.o) Fracción empadronada con el N.o 430; plano del agrimensor Eneas Vila, inscripto en Catastro el 6 7 49 con el N.o 370. Area: 487 Hás 9.371 metros. lindando por el Norte, con el Río Queguay; 2.o) Fracción empadronada con el N.o 5.045, señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor A. R. Carlevaro, inscripto en Avalíos el 23 4|34. Area: 369 Hás. 7 382 metros 03 decímetros, con 1 633 metros 60 centímetros al Norte; 3.o) Fracción empadronada con el N.o 5 046 señalada con el N.o 3, en el plano del agrimensor Carlevaro ya citado Area: 131 Hás. 9 235 metros 37 decímetros, con 1.026 metros 40 centímetros, al Noroeste

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto en efectivo, el 10 o o de su oferta; B) Serán de cargo del comprador, gastos y demás impuestos de escrituración y comisión del rematador C) Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Julia Techera Bonilla. Actuaria, adjunta.

20) $2 400 00 15|pub. 18892 Set.12-v set.30.

JOAQUIN QUINTANA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, dictado en autos Rodao Luis con EMILIO PARDO, juicio ejecutivo. (Ficha 1.245 - 61), se hace saber que el día 23 de Octubre de 1966, a las 16 horas en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por el rematador señor Joaquín Quintana, asistido del Alguacil y Actuaria, adjunta, con la base de $305.226.66 y al mejor postor, se sacará a la venta en remate público el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y sus mejoras sito en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 15.028, plano del agrimensor Gerardo Altieri, inscripto en Catastro el 3|5 960 con el N.o 39.564. Area: 77 metros 27 decímetros con 5 metros 30 centímetros frente al Oeste a la calle Jackson, distando el punto medio del frente 30 metros 96 centímetros de la esquina formada con la calle Lavalleja.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto un efectivo el 10 o o de su oferta; B) Son de su cargo los gastos e impuestos de escrituración, comisión del rematador e impuesto a los remates; C) Título de propiedad en la Caja Nacional de Ahorro Postal, donde está gravado con primera hipoteca; D) Son de cargo también, del comprador, lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, colector y conexión; E) Los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado Civil de Cuarto Turno. — Montevideo, Junio 20 de 1966. — Julia Techera Bonilla. Actuaria adjunta.

20) $2 160 00 15|pub. 18393 Set.12-v set.30.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno Dr. Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Olga E. Azarola de Araújo y otro contra RICARDO DURAN BUSTOS. Ejecución de hipoteca. (Ficha F. A. 351 - 65), se hace saber al público que el día 5 de Octubre del año en curso a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus mejoras situada en el paraje denominado "Flor de Maroñas". Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronada con el N.o 140 768, (antes en mayor área con el N.o 62 705), compuesta de una superficie de 505 metros 20 decímetros, con 12 metros en su frente al Suroeste a la calle Ricardo Palma 3180, entre las de Pedro Saenz de Zumarán y Punta de Soto, distando el punto medio del frente 43 metros 85 centímetros de la esquina con Pedro Saenz de Zumarán.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2 o) Que en el caso que un postor no consigne de inmediato el importe de ese 20 o o, se prescindirá de su oferta y se continuará el remate, sin perjuicio de la acción que contra él corresponda; 3.o) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y gastos de la escrituración, impuestos legales que le correspondan y la comisión del martillero; 4.o) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso quinto.

Informes: Yaro 1121, Tel.: 40. 19. 35. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

20) $3.360.00 14 pub. 19508 Set 16-v.oct.5.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Odriozola María Rosa contra BIA CARLOS. Cobro Ejecutivo de Pesos", (60|587), el 22 de Setiembre de 1966, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: cocinas distintas marcas y modelos, calentador estufa A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

20) $480 00 10|pub. 18357 Set.7-v.set.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: Bordigoni de Grondona Alfilda contra FELIA GRONDONA de LOIS y otro. Liquidación de condominio, (1 - 315). se hace público que el día 28 del próximo mes de Setiembre a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $44 000 00, equivalente a los 2|3 del valor de aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria. del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N o 56 430, compuesto según título de 3 689 metros 40 decímetros 50 centímetros, y según plano presentado en autos, de una superficie total de 3 687 metros 79 decímetros, teniendo frentes: al Nord Este, a la Rambla Sud América, (hoy Baltasar Brum), en 42 metros 95 centímetros y al Sud Oeste, a la Bahía formando esquina con la calle Convenio.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serie aceptada su oferta el 10 o o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2 o) Que los gastos de escrituración y demás anexos serán de cargo del comprador; 3 o) Que la sola circunstancia de hacer postura, implica que los títulos han sido estudiados y aceptados; y 4 o) Que los antecedentes, plano y títulos dominiales, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Agosto 30 de 1966 — Raúl Llorens. Actuario, adjunto

20) $2 640 00 15|pub. 18170 Set 6-v.set.26.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en autos: "Brisgal Luba c|HIDROPINTAL S A Juicio ejecutivo, (57-126)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un molino concición para preparación de pintura 1 báscula de 300 kgrs A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966

20) $ 480 00 10|pub 18539 Set.8-v.set 21.

GOMENSORO Y CASTELLS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos. "José Alejandro Colucci con SAMUEL KURIN PEREVOZNIC y Otra. Ejecución de hipoteca" (A 1130|664), se hace saber que el día 29 de setiembre de 1966 a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero señores Gomensoro y Castells, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial al mejor postor, sin base del siguiente bien: un solar de terreno con edificio en él construido y demás mejoras ubicado en la 20 a Sección de Montevideo, padrón N o 77 377, señalado con el N.o 1 en el plano de los Ings. P. de Artagaa y Francisco Lasala de octubre de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 1.o de noviembre siguiente, tiene una superficie de 380 mts 32 dmts. estando al Noroeste de frente a la Avda Gral. San Martín y al Sur de frente a la calle Rafael Hortiguera por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serie aceptada la misma y en efec-

tivo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos los impuestos y obligaciones que la ley pone preceptivamente de su cargo, así como la comisión del 2 o|o correspondiente al rematador en el acto del remate. III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Urbana N.o 3136, Serie B-49), y los demás antecedentes están de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 2.640.00 15|pub. 18535 Set.8-v.set.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Vico Carlos Néstor c|RIVERA DARDO NUÑEZ. Juicio ejecutivo, (511|65)", el 22 de Setiembre próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un automóvil "Packard 1954", padrón 146.961, matrícula N.o 501 290. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 18542 Set.8-v.set.21.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: 'A. P. S. A. c|LOPEZ VAZQUEZ S. A. Juicio ejecutivo, (A 1015|62)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de calcular "Olivetti" y una máquina de escribir "Adler". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.

20) $ 480 00 10|pub. 18537 Set.8-v.set.21

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Núñez Eduardo y otros contra DE LEON CARLOS M. y Otros. Juicio Ejecutivo", (156|65), el 22 de Setiembre próximo a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquina para elaborar pan, batidora Oso, sobadora Siam, amasadora Lombardo y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

20) $640 00 10|pub. 18359 Set.7-v.set.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Banchero Lahalo Osvaldo contra Bialostocki José. Ejecución de Prenda" (318|65), el 22 de Setiembre próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: una máquina de café Cafcrem. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

20) $480.00 10|pub. 18358 Set.7-v.set.20

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Palamarchuk Anatolio contra CARLOS M. DE LEON y Otros. Cobro ejecutivo de pesos", (126|65), el 22 de Setiembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Registradora National, balanza Berkel, mostradores, vitrinas, y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

20) $640.00 10|pub. 18360 Set.7-v.set.20

CARLOS VILLALBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos: "Castro Chavala, Antonio R. contra RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA. Liquidación d sociedad conyugal". (Ficha E-291|65), se hace saber al público que el día 18 de Octubre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586 por intermedio del martillero Carlos Villalba, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras empadronado con el N.o 51762 ubicado en la 21.a Sección Judicial de la zona urbana de Montevideo, compuesta de una superficie de 315 metros cuadrados; 9 metros de frente al Noreste; 35 metros en cada uno de sus costados Nor oeste y Sureste y en el fondo por el Suroeste en 9 metros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que deberá tomar a su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura y certificados; B) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre nu ve de mil novecientos sesenta y seis. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 19211 Set.14-v.oct.4

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: Sisternes Marino Ruben con JUAN CARLOS RODRIGUEZ RIVAS y otra. Ejecución de hipoteca. (Ficha C. 93 - 66), se hace saber que el día 30 de Setiembre próximo, a las 15 horas, y en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del Martillero Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 117 913, con una superficie de 500 metros 01 decímetros y se deslinda: 13 metros 24 centímetros de frente al Sur a la calle A, entre la Avda. de 30 metros y la prolongación de la calle Catania 37 metros 15 centímetros al Oeste, 13 metros 30 centímetros al Norte y 38 metros 38 centímetros al Este.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituras, certificados, etc., y la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones Bancarias, calle Sarandí 325 y los autos en que se decretó la venta, en esta Oficina Actuaria, calle Cerrito 586, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

20) $2.640.00 15|pub. 18182 Set.6-v.set.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Enrique Catelli c|PEDRO REVELLO Cobro de prenda, (16-382)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una cocina "Ferrosmalt" con 2 garrafas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de Setiembre de 1966. — Ema Prestes, Actuaria.

20) $ 480.00 10|pub. 18540 Set.8-v.set.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de la Capital, rematará en los autos caratulados: "Juan Carlos Varela con F.A.I.N.S.A. Juicio ejecutivo" (L.o 13, F.o 176), el próximo 28 de setiembre a las 15 horas en Yaro 1121, los bienes depositados en estos autos, el mejor postor. Seña: 30 o|o. Informes, teléfono 401935.

20) $ 480.00 10|pub. 19347 Set.15-v.set.28.

ISIDRO CARTAYA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "JOSE ROBERTO DELGADO Incapacidad" (L.o 2, F.o 472), se hace saber que el día 3 de octubre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Isidro Cartaya, asistido de Alguacil y Actuario, se procederá a la venta, en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de la cuota - parte indivisa que corresponde al incapaz José Roberto Delgado, en el inmueble padrón N.o 106.019, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con un área de 125 mts. 99 dmts. con frente a calle Anzani N.o 1968.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta, que los gastos de escritura y honorarios de la misma, certificados y demás anexos son de cuenta del comprador, así como la comisión del rematador y que la formulación de posturas implica aceptar las condiciones relativas a planos de construcción u obras sanitarias, no admitiendo reclamo sobre este particular no sobre la eventual falta de permisos, habilitación e inspección municipal. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.920.00 15|pub. 18400 Set.8-v.set.28.

ALVARO BEYHAUT

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Banco de Pando contra APOLONIO VYDRA TRUJILLO. Ejecución de hipoteca, (L.o 3, F.o 609), se hace saber que el día 18 de Octubre próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Padrón N.o 165 sito en la Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, (Suárez), señalada con el N.o 3 manzana 1, con una superficie de 1.200 metros, con frente a la Carretera a Joaquín Suárez. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

20) $1.200 00 15|pub. 18114 Set.6-v.set.26.

ALVARO BEYHAUT

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Crispo Ayala, Eduardo c|OSCAR GAETANO. Cobro de pavimento, (L.o 3, F.o 323)", se hace saber que el día 26 de Setiembre próximo, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, con la base de los dos tercios de su tasación, del inmueble padrón N.o 666 de la 7.a Sección de Canelones (Balneario Salinas), solar N.o 1, manzana 33, del plano del Agr. Luis María De Mula, de Febrero de 1937, sito en las calles Pitanga y Yaguareté; Area: 850 mts., así como los derechos emergentes de la promesa de compraventa que obra a fs. 34-35 de estos autos, haciéndose constar especialmente que el bien prometido en venta está totalmente pagado, que será escriturado por el Juzgado, cancelándose la inscripción respectiva, que los títulos del bien ejecutado se encuentran depositados en Balneario Salinas S. A. y la promesa de compraventa agregada al expediente para su examen por los interesados, y que en el acto del remate el comprador deberá consignar el 10 o|o del precio, siendo de su cargo todos los gastos que la escritura origine. — Pando, Agosto 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.160 00 15|pub. 17697 Set.1.o-v.set.21.

NELSON T AGESTA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Urricarriet, Enrique y otra con LATORRE, ROBERTO y Otra. Juicio Ejecutivo" (L.o 39, F.o 527), el día 7 de octubre de 1966 a la hora 14, en la ubicación del mismo bien, se rematará sobre la base de $ 100.000.00 y por el martillero Nelson T. Agesta, un solar de terreno y demás mejoras que contiene, emplazado en la Avda. Gral. Flores esq. Soriano, 1.a Sección Judicial de Colonia, padrón 1095 y cuya superficie es de 309 mts. cuadrados, manzana catastral ochenta, señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Manuel Ibarra, de mayo de 1949 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Colonia con el N.o 201 el 28 de julio de 1949, que se deslinda así: al N. 10 mts. 737 mm. de frente a Gral. Flores, igual medida al Sur con solar 3; al Este 28 mts. 80 cmts. de frente a calle Soriano, por ser esquina, e igual medida al Oeste con solar 1, todos del plano mencionado del Agr. Ibarra.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada y comisión del rematador al contado b) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia —

20) $ 2.400.00 15|pub. 18655 Set.9-v.set.29.

FRANCISCO PASCUAL ECHEGUIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Jesús Antonio y Román Emilio Ramírez contra ROSADILLA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ. Cesación de condominio". (Lo. 18, Fo. 379), se hace saber que el día 30 de Setiembre de 1966, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, por intermedio del señor rematador Francisco Pascual Echeguía y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la suma de $ 36.00 el metro cuadrado, se procederá al remate de los siguientes bienes inmuebles:

A) Dos fracciones de terreno sin construcciones, padrón N.o 4.696, ubicado en la ciudad de Trinidad, primera sección judicial de Flores, con área de 307 metros 4504 centímetros cada fracción en la esquina de las calles Florida y Santa Lucía; y

B) Otra fracción sin construcciones, padrón N.o 1.469 con frente Norte a calle Santa Lucía casi esquina Florida con área de 307 metros 4504 centímetros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el

acto de serle aceptada. — Y que los títulos y demás antecedentes, se hallan a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Trinidad, Agosto 8 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
20) $2.160.00 15|pub. 18953 Set.13-v.set.30.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "Trigo, José Fernando contra RAMON A. TOMAS. Medidas preparatorias". (Lo. 35, Fo. 700), se hace saber al público que el 28 de Setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, el martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el suscrito Alguacil, procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de pesos 16.823.00, del siguiente inmueble:
Fracción de terreno y mejoras sita en Mendoza, quinta sección de Florida, padrón 11.738, compuesta de 2.100 metros con un frente de 30 metros a la Carretera Nacional, Ruta 5
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en el acto de serle aceptada su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, siendo de su cargo la comisión del señor rematador y demás impuestos legales y que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Agosto 12 de 1966. — Teresa Echeverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.240.00 20|pub. 16450 Ag.19-v.set.2. Set.13-v.set.26.

ALBERTO VANOLI
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Salaverría, Nelson contra GRE CORRALES DE DOMESTICO, EVA A. Ejecución de hipoteca". (Lo. 15, Fo. 58), se hace saber que el día tres de Octubre próximo a las quince horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de dos solares de terreno, mejoras y demás accesiones, ubicados en la primera sección de este Departamento, designados con los N.os 1 y 2 de la manzana E del plano del agrimensor Jaime E. Pou de Febrero de 1932 inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamientos de Maldonado el 5 de Marzo de 1932, empadronados el solar N.o 1, con el N.o 1.130 y el solar N.o 2 con el N.o 1.131, ambos con frente a calle de 17 metros. El solar N.o 1 tiene una superficie de 297 metros 13 decímetros. El solar N.o 2 tiene un área de 296 metros 87 decímetros.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para ser examinados por los interesados. Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, obtención de certificados, comisión legal de martillero e impuestos, excepto respecto a estos últimos, los que por ley correspondan preceptivamente al vendedor. Que la escritura deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la venta. — Maldonado, 7 de Setiembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Act.
20) $2.640.00 15|pub 19114 Set.13-v.oct.3.

VITERBO ALONZO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PETER ZADOR. Subasta. (L.o 25, F.o 324, N.o 388), se hace saber que el día 30 de Setiembre de 1966 a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos) y por intermedio del rematador don Viterbo Alonzo, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno y sus mejoras, padrón N.o 271, manzana N.o 52 de la planta urbana, Primera Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 2.514 metros cuadrados 1 080 centímetros cuadrados con 62 metros 42 centímetros de frente al Sur a la calle Sarandí, y 40 metros 20 centímetros al Oeste de frente a la calle Juncal, formando esquina con la anterior.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma: B) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, Agosto 15 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
20) $1.920.00 15 pub. 17526 Ag.31-v.set.20.

EDARDO O. PICASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JACINTO GOMEZ. Sucesión". (Lo. 13, Fo. 405, N.o 836), se hace saber que el 7 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, 18 de Julio 1186, se procederá por el martillero Edardo O. Picasso, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su valor imponible, del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana 490 de esta ciudad, primera sección judicial, padrón N.o 4.485, que consta de una superficie de 300 metros, ubicada en calle 25 de Mayo entre la de Paz y Progreso, correspondiendo los dos tercios del valor ya referido, a la cantidad de $ 8.854.16.
Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que la totalidad de los gastos y honorarios, sin excepción, serán de cuenta del comprador así como la comisión del rematador y impuesto municipal; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 7 de Setiembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $2.400.00 15|pub. 19167 Set.14-v.oct.4.

RUBAN VARREIRA FAJARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos: "Desiderio Alonso contra MANUEL GONZALEZ GARCIA Y OTRA. Juicio ejecutivo". (Lo. 46, Fo. 680), se hace saber que el día 18 de Octubre a las 15 horas y en el lugar de ubicación del inmueble se procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 30.495.70) por intermedio del martillero don Ruban Carreira Fajardo, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado del siguiente bien:
Fracción de terreno y mejoras, padrón número 1.587 con un área de 614 metros 8,722 centímetros con 14 metros 317 milímetros de frente al Este a la calle Molles: igual extensión al Oeste con solar N.o 5; por 42 metros 95 centímetros al Norte con solar 4 e igual extensión al Sur con el solar N.o 6.
Dicho bien está ubicado en la primera sección judicial de Rivera y es parte de la manzana N.o 182 de la planta urbana.
Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto; 2.o) Que los títulos del bien están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Rivera, 19 de Agosto de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.
20) $2.160.00 15|pub. 19205 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: año 1966. Carmen A. Stefani de Gomila. Curadora de la incapaz Carmen Alcira Gomila Breccia. Venta. L. 22 F. 589 N. 331, se hace saber al público que el día 30 de Setiembre de 1966 a las 14 horas, en las puertas d este Juzgado (18 de Julio 1224), el Martillero Público Liber A. González asistido del Sr. Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá a vender en remate público y con la base de $ 2.734.37, de las 1120 avas partes indivisas del inmueble Padrón N.o 1716 ubicado en la primera sección judicial de Río Negro con una superficie en total de 3841 metros cuadrados 22 decímetros, con una extensión de 87 metros 90 centímetros con calle Rivera de esta ciudad.
Se previene que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados y comisión de Rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Mario Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
20) $1.920 00 15|pub. 18275 Set.7-v.set.27.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro en autos: Fisco contra José Zapata Benelli y Ariel Evaristo Coyant Berros. Contrabando (L. 22 F. 521 N. 57), el día 21 de Setiembre de 1966 a las 14 horas en la Aduana de esta ciudad, se rematará por el Martillero Liber A. González, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1030 pilas linternas Eveready y 1 lata de aceite Armour de 5 litros. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 30 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Act. Adj.
20) $640.00 10|pub. 18274 Set.7-v.set.20.

NESTOR BIRRIEL
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra KLEBER REVELES DE BA BOT. Intimación de pago". (21|588), se hace saber que el día 11 de Octubre del corriente año, de la hora 15 a las 15 y 15 y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador Néstor Birriel, asistido del señor Algual y suscrito Actuario, a la venta en remate público con la base de tasación de $ 6.600.00, de la sexta parte proindivisa de una fracción de terreno, con sus edificios, construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 123, primera sección de Rocha, padrón número 302, de una superficie total de 1.85 metros 83 decímetros, que linda con las calles Leonardo Olivera y Orosmán de los Santos.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo la comisión del martillero y los gastos y honorarios correspondientes a la escritura, pudiendo el mismo designar escribano; 3.o) Que los recaudos relativos se encuentran en la Oficina Actuaria; y 4.o) Que el comprador podrá pagar los impuestos y contribuciones necesarias, los que serán descontados del precio. — Rocha, 26 de Agosto de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) $2.160.00 15|pub. 18937 Set.13-v.oct.3.

ERNESTO F. BIRRIEL
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, BLAS FELIX. Incapacidad (19|821|402)", se hace saber que el día 18 del mes de Octubre del corriente año, de la hora 15 a las 15.15 y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Ernesto F. Birriel, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público, con la base de $ 49.443.00, (o sean las dos terceras partes del valor de su tasación), de una fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 4984, de una superficie de 16 Hás 4.810 m. c. que linda: Al N., Zaida Casals de Ureta; al S. E., frente a la Ruta N.o 9; al S., Dimas Mariano Núñez y al O., Arroyo Chafalote.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Rocha, 22 de Agosto de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario
20) $ 2.160.00 15|pub. 17828 Set.2-v.set.22.

ENRIQUE ZIPITRIA VIGNOLY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Perlas o Perla, Manuel y otro c|LARROSA ECHEVERRIA, UBERFIL y otro. Cesación de condominio. (21|61)", se hace saber que el día 28 del entrante mes de Setiembre, de las 15 a las 15 15 horas, y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Enrique Zipitria Vignoly, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 1008, compuesto de una superficie de trescientos cuarenta y seis metros doce decímetros, con frente al Nord-Oeste, a la Carretera de Maldonado a Las Delicias, Chalet "Los Grillitos"
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado. — Rocha, 3 de Agosto de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) $ 1.920.00 15|pub. 17827 Set.2-v.set.22

MARTIN DUDOY ALVAREZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: ECHEVERRI FERRAGUT, JUAN. Sucesión. Pieza mandada formar por remate judicial. (L.o 18, F.o 238), se hace saber que en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el día 23 de Setiembre del corriente año, a la hora 15 el martillero Martín Dudoy Alvarez, procederá a la venta en pública subasta y con las bases

de $39.062.50 y $114.588.12, respectivamente de los siguientes inmuebles:

A) Fracción de campo y mejoras, ubicada en la Quinta Sección Judicial de Soriano, padrón 1.698, con una superficie de 71 Hás. 2.500 metros y B) Fracción de campo ubicada en la Décimo Segunda Sección Judicial de Soriano, padrón 5.295 con una superficie de 220 Hás., 8.989 metros lindando al Noroeste con el arroyo Duraznitos y con un frente de 1.180 metros 11 sobre camino vecinal.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o al serle aceptada; 2.o) Será de cargo del comprador el 2 o|o de comisión del rematador, los impuestos nacionales y municipales que corresponden así como los certificados, gastos y honorarios de las escrituras; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; 4.o) El bien padrón N.o 1.698 se encuentra dado en arrendamiento verbal al señor Joaquín o Fructuoso Chocho, sin plazo por el precio de $600.00 anuales, denunciados el 28 de Julio de 1954; y el otro a Cristóbal Mugüiro, según contrato de 26 de Mayo de 1954, por el plazo de 12 años y por el precio de $2.618.72 por año, inscripto al L.o 151, F.o 678. — San José, Agosto 22 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

20) $3.840.00 15|pub. 15525 Ag.31-v.set.20.

JUAN ERRANDONEA GUERRA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Barbieri y Leggire contra JUAN CARLOS IBARRA. Ejecución de prenda, (L.o 19, F.o 225), se hace saber que el día 28 de Setiembre de 1966 a las 15 y 30 horas en el local de calle 8 de Octubre y Vía del Ferrocarril, de esta ciudad, el martillero Juan Errandonea Guerra, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público, sin base y al mejor postor:

Un tractor Mc. Cormik International modelo W6, a queroseno, rodados de neumáticos, luz y arranque, reacondicionado. Tractor N.o WBK 40.919, motor N.o wbkm 31.919.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Salto, Setiembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuaria, adjunta.

20) $960.00 10|pub. 18880 Set.12-v.set.23.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "HUMBERTO SEMPRONI VOLONTE. Segunda Copia" (Ficha V 234|966), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Humberto Semproni Volonte, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Julio C. Mussio Barreto el día 2 de julio de 1956, por la cual el compareciente adquirió el siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N.o 28.982, señalado con el N.o 25 de la manzana "H" en el plano del Agr. Donato Gaminara de noviembre de 1927, inscripto el 27 de los mismos mes y año en la Dirección General de Avaluos, según el cual tiene una superficie de 434 mts. 95 dmts. con 10 mts. de frente al Sur a la calle Lucerna.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.600.00 10|pub. 18708 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARMELA y YOLANDA ENRIQUETA COPPOLA, solicitando la expedición de segunda copia del siguiente bien:

Una fracción de terreno, empadronado con el N.o 2.719, (antes en mayor área con el N.o 2.702, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario San Luis), señalado con el N.o 18 de la manzana 360 en el plano del agrimensor José S. Meier, de Febrero de 1945, y que consta de una superficie de 432 metros que se deslindan así: 12 metros de frente al Este, a la calle Sarandí, entre la calle Baltasar Brum y la carretera Tomás Berreta; por 36 metros de fondo, limitando: al N. con solar 19, al O. con el 5, y el S. con el 17, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren de interés en el referido bien ante este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523 piso 4), a los efectos de que comparezcan a deducir bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

21) $1.440.00 10|pub. 18891 Set 12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMA PUPPO HERNANDEZ de PUIG, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Raúl Rial el 11 de octubre de 1944 relativa a un terreno situado en Pocitos, 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 29.481, señalado con el número 4 de la fracción letra H en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de noviembre de 1902, compuesto de 430 mts. 87 dmts. cuadrados, con 8,36 mts. de frente al Oeste a la calle Coronel Alegre, por 51,34 mts. para el Este lindando con el solar N.o 8; al Sur con el solar N.o 3 y al Norte con el solar N.o 5 e inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 519 al folio 329 del libro 324.

En consecuencia se ampláza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

21) $ 1.440.00 10|pub. 18711 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido JUAN BARISEVICH, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura de préstamo e hipoteca otorgada por el gestionante, como acreedor y por los esposos Walter Ope Mirambell Rissotto y Nilda Zunilda Raimond, como deudores, ante el escribano Pedro Grille González el 23 de Mayo de 1956, gravando los mutuarios un inmueble ubicado en la decimoséptima sección judicial de Montevideo, padrón 176.876, con frente a la avenida al Peñarol.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita, emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto tengan interés en oponerse a dicha gestión, para que comparezcan ante el referido Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos (1.o|208), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $1.120.00 10|pub. 19266 Set.14-v set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ANA RODRIGUEZ, propietaria de un inmueble ubicado en Salto, primera sección y según plano de mensura del agrimensor Ramón Estévez de Marzo de 1944, está individualizado con el padrón 1.392, manzana N.o 83, superficie 679 metros, 9550 centímetros lindando al Norte 56 metros 90 centímetros con Miguel Pau Martí; al Este 11 metros 95 centímetros María Roux; Sur 56 metros 90 centímetros con Guillermo Chiozzi y al Oeste 11 metros 95 centímetros calle Rincón; solicitando segunda copia de la escritura otorgada a su favor por la Intendencia Municipal de Salto ante el escribano Dr. Casimiro Silva, el 30 de Diciembre de 1944, por la que acredita la propiedad de dicho bien, cuya escritura : inscribió en el Registro de Ventas de Salto con el N.o 42, Fo. 23 el 15 de Enero de 1945 y su primera copia fue extraviada.

De acuerdo a la ley se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés o deseen oponerse a dicha petición comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. A sus efectos como se ordena en autos "Ana Rodríguez. Solicita segunda copia de escritura". (Lo.), Fo. 63), se hace la presente. — Salto, Setiembre 6 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

21) $1.440.00 10|pub. 19155 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ODITE ESTHER TRIVEL de FAGUNDEZ. Solicita 2.a copia de escritura" (L.o 21, F.o 180), se hace saber que se presentó la nombrada promoviendo gestión de expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Maximiana S. de Mello el 3 de noviembre de 1951, en la que Juana Trivel de Paiva le cedió los derechos que le correspondían en la sucesión de su hijo Máximo Paiva. En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 6 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) $ 800.00 10|pub. 19346 Set.15-v.set.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

GAIONE HNOS. S. R. L.

Gaione Hnos. S. R. L. modificó el artículo 5to. de su contrato social según documento privado del 11|1|66 inscrito con el No. 3 al fo. 6 del tomo V del Registro de Comercio a cargo del Jdo. Letrado de Primera Instancia de San José, quedando como administradores los socios Heriberto Ariel y Daniel Angel Gaione Scaglia que pueden actuar conjunta o separadamente y se domicilian en el Km. 57, Ruta 11 del Depto. de San José.

22) $450.00 10|pub. 18202 Set.7-v.set.20.

ARICA LIMITADA

Por contrato privado de fecha 4 de octubre de 1965, se ha constituido una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Arica Limitada", con sede en la calle Hocquart 1526, integrada por los señores Carlos Floris Areoli y Alfredo Cabrera Antía, de esta capital, sobre las siguientes bases: Capital: $ 100.000.00 m n dividido en 100 cuotas de $ 1.000.00 c|u aportado por partes iguales por los socios. Objeto: comercialización de vehículos automotores. Administración y uso de la firma: ambos socios indistintamente. Plazo: dos años a partir del 1|10|65, prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Este contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 530 al folio 881 del Libro N.o 1 de Contratos.

22) $ 800.00 10|pub. 18714 Set.9-v.set.22

ROCKI LIMITADA

Contrato de fecha 26 de Agosto de 1966 Inscripción Registro Público de Comercio 1|9 66, N.o 367, F.o 1379, L.o 1 de Contratos. Domicilio: Montevideo. Plazo: 100 años. Objeto: Bazar. Socios: Félix Anszulowski y Mindla Ostrow. Capital $ 300.000 00 por partes iguales. Administración ambos socios conjuntamente.

22) $ 320.00 10|pub. 18666 Set.9-v.set.22.

TURISPLAN LIMITADA

Contrato: fecha 21 de Junio de 1966.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 22|6.66 con N.o 193 al folio 741, del L.o 2 de Contratos. Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año.

Objeto: Industria turística.

Capital, Socios y participación: $200.000 00, Jorge Wáshington Vázquez. 12.50 o|o;
Oscar Buenaventura Wáshington Fuppo Sandri. 12.50 o|o;
Wáshington Beltrán Do Valle Peixoto, 9 o|o.
Mario Waldemar Amestoy, 9 o|o.
Lino Bensich Dellepiane, 9 o|o.
Bruno Musitelli Tagliafico: 9 o|o.
Ezio Boffano: 9 o|o.
Luis Pascual Rubio: 20 o|o.
Igor Carlos Svetogorsky Pérez: 10 o|o.

Administrador: El Directorio y éste representado por Presidente y Secretario

22) $640.00 10|pub. 18802 Set.12-v.set.23.

LOS AMIGOS S. R. L.

Por documento privado de fecha 29 de Agosto de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 374 al F o 1.413 del libro N.o 1 con esta fecha 1.o de Setiembre de 1966, Roberto Berta y Antonio María Segovia Pérez, constituyeron la sociedad LOS AMIGOS S. R. L., con domicilio en Montevideo.

Objeto: Comercialización por mayor y menor de artículos de mercería, ferretería, bazar joyería, almacén o afines.

Capital: $100.000.00, aportado en partes iguales.

Plazo: dos años prorrogables automática e indefinidamente por períodos de dos años.

Administración: Conjunta por ambos socios. Caso de incapacidad o fallecimiento de uno de ellos, administra el restante. Atribuciones: uso de la firma social. Balance: anual.
22) $800.00 10|pub. 18743 Set.12-v.set.23.

BREOGAN LIMITADA

Por documento privado de fecha 8 de Agosto de 1966. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 233 al F.o 886 del libro 2; se constituye la sociedad de responsabilidad limitada mencionada.
Domicilio: Montevideo. Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos de un año y hasta un total de quince años.
Objeto: La instalación, colocación o adaptación en inmuebles de: calefacción, refrigeración, aire acondicionado, equipos comerciales o industriales y la reparación de dichas instalaciones, máquinas o equipos.
Socios: Antonio Jacinto Rodríguez Pérez, José Alcaraz Porteiro, Orlando Cluzet Porciles.
Capital: $30.000.00 aportado por los socios por partes iguales; se halla integrado el 50 o.o y el saldo deberá integrarse en el plazo de un año de la fecha de constitución.
Administración: a cargo de los tres socios bastando la firma de dos de los socios nombrados para realizar los actos de administración, disposición y representación que requiera el giro social.
22) $1.280.00 10|pub. 19621 Set.16-v.set.29.

N. GODDARD Y CIA. S. R. L.

Por contrato celebrado el 7 de Setiembre de 1966, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada N. GODDARD Y CIA. S. R. L., inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 8 de Setiembre de 1966 con el N.o 398, al F.o 1.497 del libro N.o 1 de contratos.
Objeto: La intermediación en toda clase de negocios de seguros y comisiones que venía ejerciendo N. GODDARD Y CIA. S. A., cuyo activo y pasivo adquirirá.
Domicilio: Será en la ciudad de Montevideo pudiendo establecer sucursales y otras agencias en la República o en el extranjero.
Plazo: El plazo de duración será de diez años, prorrogables por períodos iguales.
Capital: Queda fijado en la suma de pesos 50.000.00 representado por quinientas cuotas de cien pesos c/u., e integrado de la siguiente forma: North British and Mercantile Insurance Company Limited: $15.600.00; The British and Foreign Marine Insurance Company Limited: $10.400.00; señor Diego Chandler $24.000.00.
Socios: Los arriba expresados.
22) $1.120.00 10|pub. 19620 Set.16-v.set.29.

OBAN LIMITADA

Por escritura autorizada por el escribano Amílcar Castro Vannelli, el 31 de Diciembre de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 277, al F.o 1.038. del L.o 2 de Contratos, los señores Amador Angel Iannino, Luis García Trillo, Alberto Owen Davies y Carlos García Mega, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada sobre las siguientes bases:
Objeto: Colocación de seguros en compañías habilitadas asesorar, planificar y orientar a Compañías en la colocación de seguros.
Denominación: OBAN LIMITADA.
Domicilio: Ciudad de Montevideo. Capital: $50.000.00, totalmente integrado.
Administración y uso de la firma social: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente. Ejercicios sociales y balance: 1.o de Enero a 31 de Diciembre de cada año. Plazo de duración: 2 años prorrogable por períodos de dos años en forma automática.
Ganancias y pérdidas: A prorrata de los capitales. Fondo de reserva: 10 o|o — Amador Angel Iannino.
22) $960.00 10|pub. 19584 Set.16-v.set.29

PORT LTDA.

El 23 de Agosto de 1966, Motel Epsztejn, León Gerner Meszulim Weidberg, Alfred Kornik y David Epsztejn, constituyeron la sociedad mencionada inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 6 de Setiembre de 1966 con el N.o 387 al F.o 1.460 del L.o 1 de Contratos.
Capital: $200.000.00; Plazo: 30 años; Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación.
Administración: A cargo de David Epsztejn.
22) $480.00 10|pub. 18903 Set.12-v.set.23.

COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA DOLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales se hace saber al público que en escritura del Esc. Juan Ramón Ruiz, de 16 de Mayo de 1966 los señores Hugo Ramela Fernández y Rolando Esteban Condenanza Capano cedieron todas sus cuotas sociales de la Compañía Cinematográfica Dolores Sociedad de Responsabilidad Limitada, a los señores Juan Antonio Fiorelli y José Luis Marotta, estableciéndose a la vez que la administración de la sociedad queda a cargo exclusivo del socio José Luis Marotta.
La cesión tiene efectos desde el 1.o de Julio de 1965, y se inscribió en el Registro de Comercio de Soriano, al folio 30, el 31 de Mayo de 1966. — Dolores, Agosto 22 de 1966. — José Luis Marotta, Administrador.
22) $800.00 10|pub. 19597 Set.16-v.set.29.

CANO LIMITADA

Por contrato de fecha 30 de Agosto de 1966 Manuel y Paulino Riesgo Rodríguez y Argentino Cano Feito, constituyeron una sociedad limitada.
Denominación: LA FAVORITA. Razón social: CANO LTDA. Capital: $600.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente. Objeto: Explotación de bares, confiterías, restaurantes, cervecerías y pizzerías.
Domicilio: Ejido 1372 bis, de Montevideo.
Administración: Manuel Riesgo Rodríguez y Argentino Cano Feito conjuntamente.
Asambleas: anuales. Balances: al 30 de agosto de cada año.
cada año;
Pérdidas y ganancias: por partes iguales.
22) $480.00 10|pub. 19577 Set.16-v.set.29

PRODUCCIONES LUJAMBIO LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 22 de Agosto de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Andrés Fernández Arosteguy, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 366, al folio 1.375 del libro N.o 1 el 1.o de Setiembre de 1966.
Socios: José Fermín Lujambio Duque y María Esther Duque de Lujambio.
Capital: $20.000.00 m|n., aportado por los socios en la proporción de $18.000.00 y pesos 2.000.00 m|n., respectivamente, representado por veinte cuotas de un mil pesos cada una de ellas, perteneciendo a los socios dieciocho y dos cuotas, respectivamente.
Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de constitución.
Objeto: Producción artística, ejecutiva y|o puesta en escena de programas en vivo y|o video tape en televisión, radio, teatros, etc.
Representación y|o contratación de artistas y|o espectáculos nacionales y extranjeros por cuenta propia y de terceros. Producción general y contratación de espectáculos artísticos y|o de propaganda en todas sus formas.
Presentación de los mismos en "nights clubs" espectáculos públicos, clubes, etc.
Administración y uso de la firma social: a cargo de José Fermín Lujambio Duque.
Domicilio: Mercedes 937, segundo piso. — Montevideo. Balances: al 31 de Mayo.
22) $1.280.00 10|pub. 19667 Set.19-v.set.30.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 110.742. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por el señor Gregorio Poradosú, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "QUADRIDERM", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18578 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.796. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Hearst Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca LA SOMBRA, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 18771 Set.12-v.set.23.

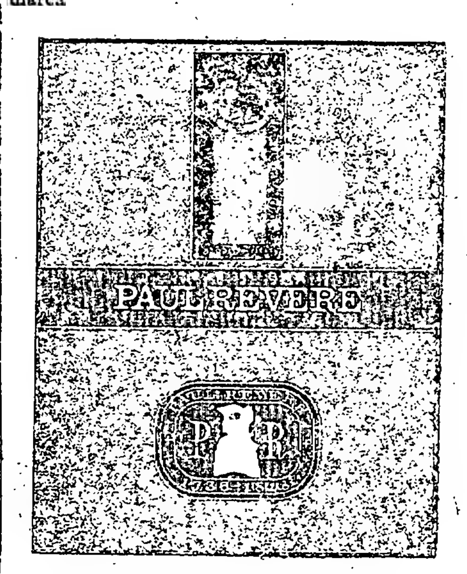
ACTA N.o 110.680. — Montevideo, Agosto 20 de 1966. — Con esta fecha Wembley S. A. (en formación), (Uruguay), solicita la marca "SHIRLEY", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18449 Set.8-v.set.21.

ACTA No. 110.829. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Link-Belt Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado registrar la marca:

SYNTRON

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560.00 10|pub. 19201 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 110.896. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cigarette Company (Overseas) Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 19660 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.866. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Buckman Laboratories, Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca CREATIVITY FOR OUR CUSTOMERS, para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19679 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.867. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

SUDY

para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 19678 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.892. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Julio Fornaro S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca TOVER FORNARO, para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19682 Set.19-v.set 30.

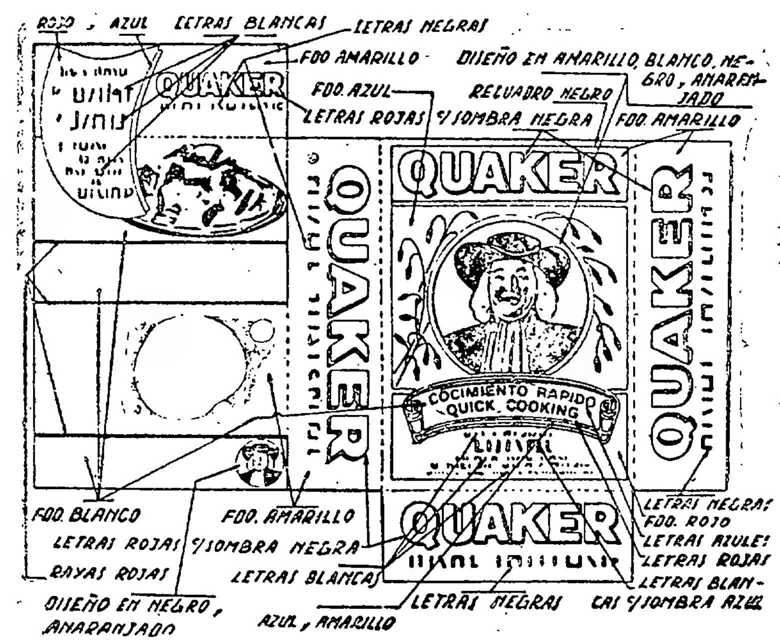
ACTA N.o 110.891. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Laboratorios Aster S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca AZULON, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19681 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.868. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Ranco S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SINGLETON, para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19680 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.897. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Texaco U. K. Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca REGENT, para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19661 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.895. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca PLUSMATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19662 Set.19-v.set.30.

ACTA No. 110.727. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por The Quaker Oats Company (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $3.520.00 10|pub. 18292 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.591. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ARMELLE" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 17879 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.732. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Autovox S. p. A. (Italia), ha solicitado el registro de la marca

AUTOVOX

para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $720.00 10|pub. 18290 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.731. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Eltra Corporation (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca

prestolite

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $640.00 10|pub. 18291 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.722. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Aurol S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca

Denise Dumont

para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $560.00 10|pub. 18310 Set.7-v.set.20.

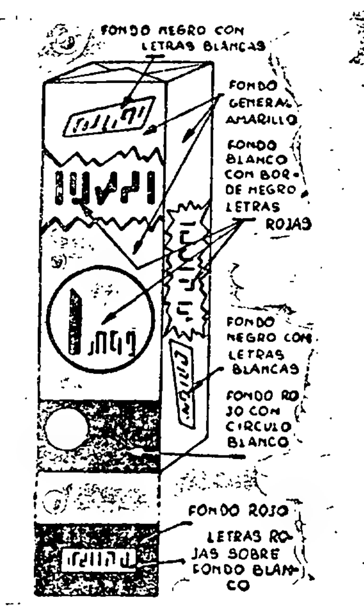
ACTA N.o 110.723. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1966. — Con esta fecha, Mak Sociedad Anónima, de Montevideo solicita registrar la marca "R K F REKOFA" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18317 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.729. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Bridge S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BRIDGE" para distinguir artículos de las clases 6, 8, 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18289 Set.7-v.set.20.

ACTA No. 110.726. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por The Quaker Oats Company (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.760.00 10|pub. 18293 Set.7-v.set.20.

ACTA No. 110.647. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SPECTAM. para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 17773 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.733. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aurora S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PET" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18243 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.736. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "WELCOM" para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18197 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.728. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PING PONG" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18288 Set.7-v.set.20.

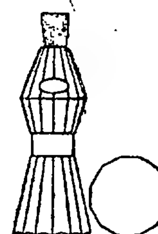
ACTA N.o 110.725. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Venus S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BOGOTA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18287 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.715. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Gunter Bieber, ha solicitado el registro de la marca "MacMILLAN" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18286 Set.7-v.set.20.

ACTA No. 110.734. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lysoform S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.040.00 10|pub. 18244 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.689. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MUNDITEX" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 17877 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.690. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MUNDITEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 17878 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.688. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MUNDECOR" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 17876 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.705. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TRINEO". para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 18024 Set.7-v.set.20.

ACTA No. 110.674. — Montevideo, Agosto 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Magnavox Company, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

Magnavox

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 640.00 10|pub. 17768 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.712. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de C. D. C. Société Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "DUBONNOFF", para distinguir artículos de las clases 2 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 18041 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.805. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Con esta fecha Arrow Sociedad en Comandita por acciones, de Uruguay solicita registrar la marca "ARROW", para distinguir las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19377 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.839. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "POLYPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19330 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.840. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "GERIPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19331 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.841. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "CALCEPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19332 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.842. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "CEPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19333 Set.15-v.set.28.

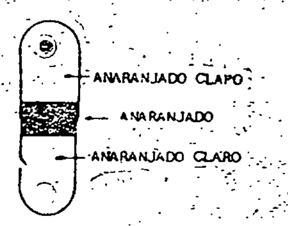
ACTA N.o 110.843. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "PRENAPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19334 Set.15-v.oct.28.

ACTA N.o 110.844. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "MULTIPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19335 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.845. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Hoffmann - La Roche Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "ZESPERLA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19336 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.848. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., Mont., ha solicitado el registro de la marca "POLYSUAVE", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 9 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19338 Set.15-v.set.28.

ACTA No. 110.811. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, el señor Mario H. Sanguinetti, por Parke, Davis y Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 19024 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.849. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A., Mont., ha solicitado el registro de la marca "SUAVEFOM", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 9 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19339 Set.15-v.set.28.

ACTA No. 110.789. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por doctor Madaus y Co., (Alemania) ha solicitado el registro de la marca: "REPARIL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19021 Set.13-v.set. 26.

ACTA No. 110.813. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por American Textile Arts. Inc., (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca: "ATAQUA" para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19020 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 110.767. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ROSEBUD" para distinguir artículos de las clases 4 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 448.00 10|pub. 18583 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.847. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Urace Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "NIACET", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19337 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 110.794. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha Compañía Industrial Farmacéutica S. A., (Uruguay) solicita la marca BILOVAN, para distinguir clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
28) $160.00 10|pub. 18783 Set.12-v.set 23.

ACTA N.o 110.814. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966, con esta fecha Antonio Fernández Rodríguez, de R. O. del Uruguay, ha solicitado el registro de la marca CONNAISSANCE, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 18779 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 110.793. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha Conrado Cedrés Castro, (Lavalleja), solicita la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 18782 Set.12-v.set.23.

ACTA N.o 110.750. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha Copiplan S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



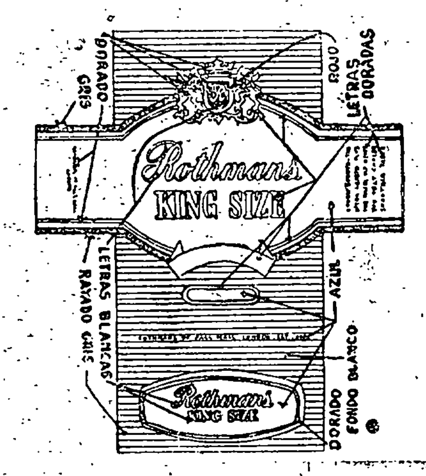
para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 18472. Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 110.749. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato por Norton S. A. (Uruguay), solicita la marca "BEATLES", para las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18447 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 110.735. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato por Sisex S. A. (Uruguay), solicita la marca "SOLUM", para las clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10 pub. 18448 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 110.766. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Skippy plastic Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "BERGANTIN", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18582 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.883. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rothmans of Pall Mall Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $1.440.00 10|pub. 19519 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.823. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruíz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca

PASTA DI NAPOLI

para la clase 1 (pastas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 19611 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.822. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruíz, por Luis Omar Scarone, de Montevideo solicita registrar la marca B. S. R., para las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19612 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.792. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha S. A. Madera Industrial Compensada (S.A.M.I.C.), solicita registrar la marca FORMIROL, para las clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19559 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.882. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Cigarette Company (Overseas) Limited, de Liechtenstein, ha solicitado el registro de la marca GUNSTEN, para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19517 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.881. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Polymer Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca MONOCAST para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19516 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.873. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha La Cumbre Soc. en Com. por acciones, Montevideo, solicita la marca BAMBI, para artículos de las clases 8 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19515 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 110.874. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha La Cumbre Soc. en Com. por acciones, Montevideo, solicita la marca PROTECTOR, para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19514 Set.16-v.set.29

ACTA No. 110.856. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Con esta fecha, Nemesio Cipriano Aguirre Bárcena, ha solicitado el registro de la marca: "LINFOGEX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10pub. 19223 Set.14-v.set.27.

ACTA No. 110.835. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MISTER FAR WEST" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19210 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 110.700. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha Righini y Oramas S. A. (Uruguay), solicita la marca "GUIDE STEP 26" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18446 Set.8-v.set.21.

ACTA No. 110 791. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca: "DISTREPBENCIL-E" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19022 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 110.713. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha P. Dupourg por Bursztyn y Was S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "POKER", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18566 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.724. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966 — Con esta fecha Sastrerías José María López S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca

dmL

para las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 18563 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.739. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966 — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorio Omega S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ACEITE DEL FARAON" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 18577 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110 740. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Algorta S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca

1010

para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 18593 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110 743. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Merck y Co. Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "TECTO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18579 Set.9-v.set.22

ACTA N.o 110.744. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha Billy Harry Fox por Merck y Co Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "AGRITROL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18580 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.745. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Sir Robert Burnett y Co. Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "BOODLES" para distinguir artículos de la clase 2 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18581 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.748. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966 — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Díez (Montevideo), solicita registrar la marca "PLASTILANDIA", para las clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 160.00 10|pub. 18564 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.762. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha Walter Nelson Dalmau (Montevideo), solicita la marca "CANDOMBE", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18557 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.768. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "EMBAJADOR", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18584 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.769. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GO - GO", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub 18585 Set .9-v.set.22.

ACTA N.o 110.770. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TOSICILINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18586 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.771. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "IDEOLIDER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18587 Set.9-v.set.22.

ACTA No. 110.812. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Sterling Products International Incorporated, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las class 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $960.00 10|pub. 19023 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 110.772. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PACKESTERIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18588 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.774. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S A (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "CITRUPLEXINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18590 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.775. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S A (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LIOCORTIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18591 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.773. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S A (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DISPRANOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18589 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110 776. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SORBOBIL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18592 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.787. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966 — Con esta fecha *Héctor Fraga Zaccara* (Montevideo), solicita registrar la marca "PIÑULI", para las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 1856[illegible] Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.864. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966, con esta fecha Juan [illegible]uyer, por Ciba Societe Anonyme, Suiza, solicita la marca PATORAN, para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19692 Set.19-v.set.30.

ACTA No. 110.828. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966 — Con esta fecha, Jones y Cía., Sociedad Anónima, por Link-Belt Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado registrar la marca:

SYNTRON

para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $560.00 10|pub. 19200 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 110.894. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BRACAMATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19663 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.893. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Homero Fernández y Hnos., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca BRAMATE, para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19664 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.795. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966, con esta fecha Federico Manuel Cucker, Montevideo, solicita la marca LOS INTOCABLES - ELLIOT NESS, para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19669 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 110.887. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha Manuel Kacowicz, Montevideo, solicita la marca ETKA, para la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $160.00 10|pub. 19668 Set 19-v.set.30.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 16.030. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, el señor Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Alain de Villegas, de Bélgica, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la extracción de sales minerales contenidas y|o disueltas en un líquido y dispositivos para la aplicación de dicho procedimiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19026 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 16 033. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Natural Gas Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de aminas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18474 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 15.811. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Monsanto Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para preparar dicloroanilidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub 18476 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 15.786. — Montevideo, Marzo 15 de 1966 — Con esta fecha, el señor *Billy H. Fox*, por *F. Hoffmann - La Roche y Co. Aktien-*

gesellschaft, de Basilea. Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de compuestos enantiomorfos de dehidrometina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo. H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 18296 Set.7-vset.20.

ACTA N.o 15.783. — Montevideo, 14 de Marzo de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox por F. Hoffmann - La Roche y Co., Aktiengesellschaft. de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuestos acetilénicos y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 18294 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 15.782. — Montevideo, 14 de Marzo de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chas. Pfizer y Co., Inc., de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "13 Substituídas 6 desoxitetraciclinas y procedimiento de utilización de las mismas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18475 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 15.812. — Montevideo. Marzo 31 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Parke. Davis y Co., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Métodos para la producción de nuevos compuestos de benzanilida" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089 se rodena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18473 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16.016. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha American Products S A. (Montevideo), solicita patente de invención por quince años para "Nueva máquina automática para el blindaje de pilas eléctricas con cubierta de material plástico", y de acuerdo a la ley N.o 10 089. se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
23) $ 320.00 10|pub. 18453 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16 023. — Montevideo. Agosto 30 de 1966. — Con esta fecha Juan Ramón Zulamian (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo sistema de unión de partes de tela o lo similar", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 18450 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16.029. — Montevideo. Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Guzman González Ruiz por Karl Steinhof Apparatefabrik, de Alemania, solicita patente de invención para "Máquina rectilínea de tabla doble de agujas para tejidos de punto, particularmente de operación manual para la producción de tejidos de punto derecho - derecho". y de acuerdo a la Ley 10 089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub 18440 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16.031. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Ermanno Santilli de Italia, solicitan patente de invención por quince años para "Sierra anular con guarda móvil de seguridad", y de acuerdo a la Ley N.o 10 089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 18454 Set.8-v set 21

ACTA N.o 15.980. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha Angel Duz, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en equipaje de refrigeración" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 15271 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16.027. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Frigorífico Anglo del Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Una pinza para la suspensión de reses" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18295 Set.9-v.set.22.

ACTA No. 16.036. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, el señor Héctor Carlos Codevilla Barbero, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para cortar láminas de espuma de plástico y la máquina correspondiente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10pub. 19231 Set.14-v.set.27.

ACTA N.o 16.014. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha Moisés Abelardo Comes, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en sofá transformable en cama", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria
24) $320.00 10|pub. 19562 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 15.954. — Montevideo, Julio 13 de 1966, con esta fecha Carlos Demarco, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Dispositivo que evita el empañamiento de los cristales de los vehículos automotores", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $320.00 10 pub. 19561 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 16.013. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha Moisés Abelardo Comes, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en sillón transformable en cama", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 19560 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 16.042. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a hilado rizado y su fabricación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19518 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 15 797. — Montevideo, Marzo 21 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por American Cyanamid Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Alquilenopiperidina sustituídas y método para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19197 Set.16-v.set.29.

ACTA N.o 16.048. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por D. Cesareo Cubillas Barrio, Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato reactivador de funciones humanas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19685 Set 19-v.set.30.

ACTA N.o 16.040. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited, Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19684 Set.19-v.set.30.

ACTA N.o 16.049. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot. por Gebrüder Köllisch A. G. (Alemania Occidental), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de recambio de piedrita para encendedor", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 19683 Set.19-v.set.30.

25–Ventas de Comercio

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Eugenia García, el Almacén ubicado en la calle Juan José Quesada 3491. Acreedores presentarse Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — MANUEL NOYA ALVITE. — ADELINA NUÑEZ.
25) $640.00 20|pub. 19044 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender al señor Manuel Gontán, el comercio de Hotel, ubicado en la Avenida Brasil No. 2858 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 6 de 1966. — HOMER CORTEZ. — MARIA VERONICA GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 19045 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometimos vender a Claudio Siegmann Borges, el Almacén ubicado en Dionisio Oribe 3246. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — EUGENIA GARCIA de DOMINGUEZ. — MANUEL DOMINGUEZ. — MARIA ELSA DOMINGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 19043 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a José Ruvolo y Michela Coliotti, el Almacén ubicado en Echevarriarza Nos. 3203y05. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1316. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto de 1966. — ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ. — NELIDA RAQUEL ROSAS.
25) $640.00 20|pub. 19046 Set.13-v.oct.10.

He prometido en venta a Julio A. Gubitosi Pena, la Farmacia "La Barra", Avenida Simón Marínez 174. Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ALEJANDRINO PEREZ FIERRO.
25) $320.00 20|pub. 19576 Set.16-v.oct.14.

He prometido vender al señor Luis Gorrini, el Hotel "Nuevo Madrid" con frente a la calle Rincón No. 654. Y éste prometió vender el mismo comercio a los señores Domingo González y José Antonio Durán. Acreedores, presentarse en Escribanía Corbo, calle Ituzaingó No. 1439. (Ley 26|9|1904). — JOSE GONZALEZ LORENZO.
25) $640.00 20pub. 19176 Set.14-v.oct.11.

Prometí vender a René Lipperman y Amar Seltune Azar, la Tienda sita en Rivera 3147 A. Acreedores en comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo. Agosto 22 de 1966. — MARY JAMUY DANA.
25) $320.00 20|pub. 16940 Ag.24-v.set.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asoc. Nal de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio que gira en el ramo de "Café y Bar" sito en la calle Mercedes 1151, a los señores Salvador Revoiras Méndez y José Martínez Rebioras. Acreedores en Oficina. Ley 26 9'904 — Montevideo, Agosto 15 de 1966 — FRANCISCO NIETO GANDOS y ELSA IRIS ESTEVEZ. Inteviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asoc.
25) $960.00 20|pub. 16849 Ag 23-v seet.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, sito en la calle Patricios N.o 3467, al señor Washington Santos Panzariello. Acreedores en Oficina. Ley del 26|9 904. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — JOSE LUIS LOMBARDO. — MARIA ELENA REY.
25) $960.00 20|pub. 16848 Ag.23-v.set.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio sito en la calle Rivera 3130 y que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, al señor Antonio Gil Negreira. Acreedores en oficina. Ley 26|9'904. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — CELESTINO HERMIDA PEREZ. — ANTONIO HERMIDA PEREZ. — Irma Esther Brum.
25) $960.00 20|pub. 16847 Ag.2. v.set.20.

Prometí vender a Domingo Da Costa Sousa y Santiago Castro Barreiro el comercio de salón de té y bebidas alcohólicas sito en la avenida Brasil N.o 3086. Acreedores en 18 de Julio 1465, escritorio 21. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1965. — JULIAN MORENO TOFE. — PURA RICO BLANCO.
25) $640.00 20|pub. 16772 Ag.23-v.set 20.

Prometimos vender a Domingo Alonso y Generoso Valverde, el Garage y anexos de calle Vázquez 1382. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — NORBERTO Y MARIÓ PORTAS SIMONE.
25) $320.00 20|pub. 17414 Ag.30-v.set.26.

Prometí vender a Herminia Ferrón de Lara, mi fábrica de caramelos en Agraciada 928|36. (Ciudad de Rivera) Acreedores: presentarse en Agraciada 464. (Rivera). — PEDRO A. FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 16942 Ag.24-v.set.21.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, Almacén comestibles situado Miguel Martínez 3700, a José Crespo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — LAURO RODRIGUEZ. — SALINA FARES.
25) $ 320.00 20|pub. 18415 Set.8-v.oct.5.

Interviene Costas Cabezas, Café y Bar, situado en Aparicio Saravia 4611 a Ricardo Bouza y Raúl Casas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — ALFONSO LOUREIRO. — MANUEL LOUREIRO. — EVIDELIA ALVAREZ. — AMERICA AÑON.
25) $ 320.00 20|pub. 18416 Set.8-v.oct.5.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, Almacén comestibles situado García Peña 2901, a Manuel Pereira. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — MAXIMINO SAMPAYO. — MARIA SAA.
25) $ 320.00 20|pub. 18417 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Margarita Mechur de Goldglanz, el comercio de Tintorería, sito en Ejido 1129. Acreedores presentarse en comercio. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — ANNI KATZ de BIER.
25) $ 320.00 20|pub. 18552 Set.8-v.oct.5.

Oficinas Albo prometió en venta el negocio de administración de propiedades, instalado en Sarandí 261 y 261-bis los señores Juan Carlos Germán y Hugo Gianarelli Negro, emplazándose a los acreedores dentro del plazo legal a presentarse en las oficinas de la firma (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN JOSE ALVAREZ.
25) $640.00 20|pub. 18432 Set.8-v.oct.5.

Interviene A. Costas Cabezas, los señores Meliton Fernández y Luis Martínez, desisten de la promesa de compra del café sito en Sarandí 487 entregándolo a su dueño Manuel Alves, quien lo promete en venta a Julio Bello y José Pardellas. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — MELITON FERNANDEZ. — LUIS MARTINEZ. — MANUEL ALVES.
25) $640.00 20|pub. 18418 Set.8-v.oct.5

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, Esc. 20, prometimos vender el café y bar sito en la calle Constitución 2052 a los señores Antonio Pereira Silva y Héctor Alba Pacheco, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — PLINIO BELLETTI MARENCO. — VICTORINO CORREA. — ROSA BOTTAZZINI de BELLETTI. — AIDA CRISPINO de CORREA.
25) $ 960.00 20|pub 18614 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280, escritorio 20, prometimos vender el Café y Bar sito en la Avenida General Rivera al señor Antonio Pérez Romero quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1966. — MANUEL ANTELO CANCELA. — CLARISA BOLON de ANTELO.
25) $960.00 20|pub. 18615 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 Setiembre 1904). RIARCO S. A. prometió vender a Rocki Ltda. el Bazar de General Flores 2813. Acreedores: 8 de Octubre 3780.
25) $320.00 20|pub. 18665 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Manuel Souto Morales y Manuel Taboada Camino el Café y Bar sito en la calle 21 de Setiembre No. 2701, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo 1o. de Setiembre de 1966. — VICENTE GOMEZ FERNANDEZ. — MARCELINO GARCIA CASTRO. — AURORA ROQUERO de GOMEZ. — SERVANDA GONZALEZ de GARCIA.
25) $960 00 20|pub 18613 Set.9-v.oct.6.

Ley 26|9|904. Olga Sica Real de Rubio, prometió vender a Heber Finto Ltda., negocio de garage sito en Joaquín Requena 1072, previa rescisión compromiso anterior con José Magnes Salvador.
Acreedores presentarse en Joaquín Requena 1072.
25) $640.00 20|pub. 18684 Set.12-v.oct.7.

Prometimos vender a Antonio Rodríguez González, nuestra Fábrica de Pastas Salerno, de 8 de Octubre 2952. Montevideo.
Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: 8 de Octubre 2952. — LEANDRO LEANDRI. — PETRONA D. de LEANDRI.
25) $320.00 20|pub. 18800 Set.12-v.oct.7.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores José Moreira Gonda y Delmiro González Iglesias, el bar sito en 25 de Mayo 301.
Acreedores: Ley 26|9 904, en oficina, 25 de Mayo 707. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — JOSE RAMON SANJURJO. — JOSE GARCIA GONZALEZ. — MARIA ISABEL GODOY. — GLORIA IDARRETA.
25) $640.00 20|pub. 18139 Set.6-v.oct.3.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Francisco Arne Martínez y Roberto Alvarez Díaz, el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Maldonado No 1445|49. capital, tomando posesión en Montevideo a 28 de Junio de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — JESUS ALVAREZ MERA. — MAXIMINA DE LAS MERCEDES LOPEZ.
25) $960.00 20|pub. 17091 Ag.26-v.set.22.

Ley 26 9|1904. — Rosi Elías de Strauss, prometió vender a Nelsa Nelly Izquierdo de Carrasco, la tienda en 8 de Octubre 3934. bis.
Acreedores: Juncal 1395, escritorio 14. ROSI E. DE STRAUSS.
25) $320.00 20pub. 17742 Set.1-v.set.28.

Ley 26.9|904. Esc. Vergara, convoca a acreedores de Oscar Ramos y Fco. Calvar, del comercio de la calle José L. Terra 2445. Rincón 625, escritorio 6.
25) $320.00 20|pub. 17694 Set.1-v set.28.

Karlen y Cía. — Rescisión de contrato y clausura de Comercio y Actividades. Con fecha 31 de Agosto corriente, rescindiremos totalmente el contrato social y clausuraremos el comercio. Liquidador: señor Leonel Odriozola.
Acreedores: a Millán 2611, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — HERMINIO O KARLEN — ANDRES MARTINEZ. — GERMAN RENKEL. — LEONEL ODRIOZOLA.
25) $640.00 20|pub. 17065 Ag.26-v.set.22.

Prometí vender a Arturo Berhouet el 50 o|o de mi fábrica sita en Comercio No 2340.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Misiones No. 1371. esc. 28. — FRANCISCO MARTINEZ VECINA.
25) $320.00 20|pub. 17502 Ag.31-v.set.27.

Prometimos vender Carnicería de Blandengues 1668, acreedores deberán presentarse en 8 de Octubre 3866, en plazo legal. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — EULOGIO EUSEBIO ESTEVEZ VAZQUEZ. — CARMEN BARCALA de ESTEVEZ.
25) $320.00 20|pub. 17449 Ag.30-v.set.26.

Prometí vender a Walter Pedro Ramírez Pastorino, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Leche y Fermentadas, sito en Américo Vespucio No. 1432. Acreedores en Bulevar Artigas No. 3852 (bis). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — MANUEL PATIÑO VIAÑO.
25) $640.00 20|pub. 18365 Set.7-v.oct.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido en venta a los señores Analio González Blanco González y Silverio González, el comercio de carnicería, denominado "Medellín", establecido en Balneario La Paloma, 10.a Sección de Rocha. Acreedores presentarse en Escribanía Aguiar. Rodó 126, Rocha. — JOSE MARIA CABRERA BARATE. — NELLY ALBA CABRERA DE CABRERA.
25) $ 640.00 20|pub. 17826 Set.2.-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Esc. R. R. Pampín, prometí vender restaurant y bar alcohólicas "Ritz", calle Rostand 1564|66, a Vicente Jaime Fittipaldo, Carlos Roberto Rubil y Julio Palay. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1966. — MARIO ACCHIARDI. — LISETTE MESA FAGET.
25) $ 640 00 20|pub 19316 Set.15-v.oct.13.

Prometí vender a Juan Francisco y Joaquín Pérez Amorín, la Carnicería Modelo, sita en esta ciudad, calle Angel Salvo 126. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones No. 1442, dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — BASILIO PAZOS GALLEGO
25) $640.00 20|pub. 18387 Set.7-v.oct.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, sito en la calle Ramón Anador 3548, al señor Froilán Rivero Pereira Acreedores en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 1o. de 1966. — FELIX RAMON DAGNONE MARTINEZ. — ELVIRA RAMA.
25) $640.00 20|pub. 18556 Set.9-v.oct.6.

Prometimos vender a Agustín Montans y José Landeira, la Panadería "La Rubia" en esta ciudad, calle Leandro Gómez No. 2963. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo. Setiembre 1o. de 1966. — JOSE CURRAIS GERPE. — AMADOR SUEIRO FERRIN.
25) $640.00 20|pub. 18385 Set.7-v.oct.4.

Prometimos vender a los señores Aníbal Horacio Carabelli y Graciela Martí, la cuota parte que nos corresponde en la sociedad Executive S. R. L.
A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Escribanía Carámbula: Misiones 1282 — Montevideo. — JULIO ALBERTO DEMICHELI ALVAREZ — MABEL BONILLA de DEMICHELI — GEROG FRASCH — MARIA ROSA CRAVANZOLA de FRASCH.
25) $640.00 20|pub. 16693 Ag.22-v.set.19.

LEY 26|IX|1904

Andrés Rodríguez prometió vender a Juan A. Comesaña y María L. Marzano la panadería y anexos "La Itálica" sita en la calle Barroso 3646 bis. Acreedores al comercio. — ANDRES RODRIGUEZ — JUAN A. COMESAÑA. — MARIA L. MARZANO.
25) $ 640.00 20|pub. 18011 Set.5-v.set.30.

Prometí vender a Antonio Humberto López Prigerio y Fredi Armando Neris Prachi, la Panadería De la Marina, sita en esta ciudad, calle De La Marina 239
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442. dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Agosto 10. de 1966. — JOSE LOPEZ FERNANDEZ
25) $960.00 20|pub 14879 Ag.3-v.ag.31.

Comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta entre los señores MAGRO Y CAMPO con el señor Antonio Silva Rial, suscripta el día 30|6|965; correspondiente al negocio sito en Brito del Pino 848. Acreedores de Antonio Silva Rial en Avenida Uruguay 1023. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 2 de 1966
25) $640.00 20|pub. 18555 Set.9-v.oct.6.

Prometí vender a Carlos Enrique Gallo, la carnicería sita en Marcelino Berthelot 1763. — Acreedores en J. C. Gómez 1492, escritorio 416 Ley 26|9|904. — SALVADOR HIRSCHHORN.
25) $320.00 20|pub. 16729 Ag.23-v.set.20.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — ROSA ESTOPOVOY de CONSUL, prometí vender a Roberto Antonio Castro. Café y Bar, sito en 25 Villa, 25 de Mayo de Florida.
Acreedores: Escribanía: Fernández Marín. calle A. Gallinal 660. — Ciudad de Florida.
25) $640.00 20|pub. 16893 Ag.24-v.set.21.

Se emplaza a todos los acreedores del comercio de Panadería situado en Avenida Lezica No. 6345 a comparecer con el comprobante de sus créditos a la Escribanía Mañay. calle 25 de Mayo 477, escritorio 5. — Montevideo, Setiembre de 1966.
25) $640.00 20|pub. 18203 Set.7-v.oct.4.

CESION DE DERECHOS

Manuel Laens Curbelo interviene: Cedimos a Américo Pilar Rodríguez Hernández los derechos adquiridos a Lucía Carmen Carbone sobre el Compromiso del 14 de enero de 1965 respecto al almacén sito en Ramón Márquez 3443. Ley 26|9:904. Acreedores Misiones 1371. Esc. 6 de 15 a 19. — MARIA GARCIA RAMIREZ — JUAN GARCIA RAMIREZ. — FRANCISCO CARBAJALES LOPEZ. — ESTRELLA GONZALEZ GARCIA. — LUCIA CARMEN CARBONE. — DIONISIO LOPEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 19408 Set.15-v.oct.13.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asoc. Nal. de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometí en venta mi negocio que gira en el ramo de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas" sito en la calle Oficial 20 metros N.o 5060, al señor Germán Alvárez Martínez. Acreedores en Oficina Ley 26|9|904 — Montevideo, Agosto 16 de 1966 — JESUS TORRES ALONSO.
25) $ 960 00 20|pub. 16850 Ag.26-v.set.22.

Prometí vender a Rodolfo Ernst Rodríguez, la Panadería "Italo-Uruguaya" sita en calle Rossenthal e Italia, de la ciudad de Colonia. Acreedores: presentarse en Gral. Flores 341. Colonia. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Colonia, Agosto 22 de 1966. — MARIA JULIA HABIAGA BUA
25) $ 640 00 20|pub. 17224 Ag.29-v.set.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, sito en la calle Palmar 2135 de esta ciudad, al señor Francisco Alcaráz con fecha 5|8|66. (Ley, 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — RAFAEL SALGUERO AREVALO. — JOSEFA LUENGO de AREVALO.
25) $ 640.00 20|pub. 17253 Ag.29-v.set.23.

FERMIN IGLESIAS, prometió vender a Encarnación Donoso Hervas y María Virginia Dupuy la "Parrillada Paraguay", sita en Paraguay 1391 de Montevideo.
Acreedores: por ley 26|9|904, presentarse San José 1079 403. — Montevideo, Agosto 5 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 17070 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Oscar García Aguerre, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, sito en la calle San Juan número 2774, capital, tomando posesión en Montevideo, a 2 de Agosto de 1966.
Acreedores al Comercio Ley 26|9|1904. — RAFAEL HERNANDEZ BENTANCUR. — MARIA ROSA FUENTES GARCIA DE HERNANDEZ.
25) $960 00 20|pub 17092 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Euclides Lucio Oliver Facci, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles sito en Tristán Narvaja No 1350, capital, tomando posesión del comercio en Montevideo a 1o. de Agosto de 1966.
Acreedores al comercio, Ley 26|9|1904. — FERMIN GARCIA BLANCO. — LIDYA MENDEZ.
25) $960.00 20|pub. 17093 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo" Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Evaristo Barral Pereiro, el comercio en los ramos Almacén de comestibles, bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la Avda. Gral. Rivera 2651, capital.
Acreedores al comercio, Ley 26|9|1904. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — BAUTISTA FERNANDEZ MATO. — REGINA AMORIN FERNANDEZ — ANTONIO MATO FERNANDEZ. — MARIA GLADYS BARRAL.
25) $960.00 20|pub. 17094 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Rosalino Marcñas Maroñas y Carlos González Piantanida el comercio Café y Bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la Avda. Gral. Rivera No 2152, capital, tomando posesión en Montevideo, a 1o. de Agosto de 1966
Acreedores al comercio Ley 26|9|1904. — DOMINGO GUILLIN CASTRO — HILDA BRAÑA NEGREIRA
25) $960 00 20|pub. 17095 Ag.26-v.set.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Oscar y Miguel Padula Perdomo, desistieron de la venta de la "Panadería Bristol", de Gobernador Viana 2678, a Domingo e Inocencio Barreiro Rodríguez y Benigno Pérez Rodríguez; y la prometieron en venta a "PRIMEX SOC. RESP. LTDA".
Acreedores: Misiones 1319. — H. Clementi. Escribano.
25) $640.00 20|pub. 16653 Ag.22-v.set.19.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Antonio Dubra, el negocio de Bar y Restorán, denominado "Bar el Pobre Marino", ubicado en Cerro Largo 802. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ALFREDO DUBRA. — NELLY LOPEZ de DUBRA.
25) $640 00 20|pub. 19578 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Eloy Iglesias, la parte que nos corresponde en el negocio de Panadería, denominado "Panadería Siglo XX", ubicado en Convención 1183. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — MANUEL ALONSO. — HUMBERTO MARTINEZ. — JULIO ABRIEL. — GLADYS ARANDA de ABRIEL.
25) $640.00 20 pub. 19580 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Juan, Dolcerino y Zulma Silva, el negocio de Panadería, denominado "Panadería Belgrano", ubicado en Las Heras 2170. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ANGEL DOMINGUEZ. — DIRINA ALONSO de DOMINGUEZ. — JOSE RODRIGUEZ ALONSO. — ESTRELLA QUEIRO.
25) $640.00 20|pub. 19581 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Cendan José Ramón Brea y Herminio García, la parte que nos corresponde en el negocio de Almacén y Bar, denominado "Almacén y Bar Los Andes", ubicado en Sarandí 403. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — MAXIMINO REY. — CELSA CAMBON de REY
25) $640 00 20|pub. 19586 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a José Boch, la parte que nos correspondía en el negocio de Panadería, denominado "Panadería Los 33", ubicada en Pablo de María 1125. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ANDRES HOMAR. — VICTORINA GONZALEZ de HOMAR.
25) $640.00 20|pub. 19587 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Valerio Medero, Luis Vázquez y Angel Valerio Medero el negocio de Panadería, Confitería y Elaboración de Helados, denominado "Panadería Bellas Artes", ubicado en Yaguarón No. 1317. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — GASPAR CALVO. — ROSINA CAMMAROTA. — DOMINGO SANCHEZ. — INES RUBERE. — RUBEN ABREU. — AMELIA VAZQUEZ. — JUAN PADULA. — CARMEN CAPUOZZOLO. — EUGENIO DE PEDRO.
25) $960.00 20|pub. 19583 Set.16-v.oct.14.

Prometimos vender "Farmacia Olimar" a los señores Ibarra y Techera. Acreedores presentarse "Farmacia Olimar", Zufriategui 449. — ANTONIO HERNANDEZ. — RUBEN ALMEIDA.
25) $320.00 20|pub. 19512 Set.16-v.oct.14.

Hemos prometido vender al señor Arístides Fernández Duarte, la Carnicería sita en Cerro Largo 764 (bis). Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CARLOS KATZ. — ELSE LEVY.
25) $320.00 20|pub. 19472 Set.16-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos en venta a Edil Benavente de Lanza y a José María Abisab, el negocio de Café y Bar denominado "La Perla de Malvín" ubicado en Yacó. No. 1413. Acreedores presentarse Escribano Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres 1329, P. 4. — ANTONIO CASTRO. — ANTONIA FRAGA de CASTRO. — JOSE CASTRO. — JOSEFA GENDE de CASTRO.
25) $960.00 20|pub. 19588 Set.16-v.oct.14.

TULA CASTRO DIAZ de MILLER, cede derechos de prominente comprador a Gerardo Fermín Lapeyre y Rogelio Antonio Pertuso, sobre casa de comercio. Giro: artículos escolares, confituras, cigarrillos, etc., en calle Hocquart No. 2095. Acreedores en propios No: 2564. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
25) $640.00 20|pub. 19041 Set.13-v.oct.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén de Comestibles, etc., sito en la calle Pedro Bustamante 1518, a la señora Marta Pace de Chavez. Acreedores en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — ROGELIO RAMIRO PARAJO. — AURELIA PIÑON.
25) $640.00 20|pub. 19285 Set.14-v.oct.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Hago saber que clausuré mi negocio de almacén de comestibles y fermentadas ubicado calle Beyrut 1479. Acreedores Misiones 1371, esc. 21. Escribanía Carino. — RUBEN ALBERTO RISSO FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 16841 Ag.23-v.set.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio que gira en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Minas 1118, al señor Alberto Francisco Blanco Suárez. Acreedores en Miguelete 1901. Ley 26|9 904 — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — ANTONIO GARCIA ALVAREZ. — AURELIA SEQUEIROS.
25) $960.00 20|pub. 16846 Ag.23-v.set.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestra tercera parte del negocio que gira en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Maldonado 1551, a nuestros socios señores Avelino Faustino García Díaz y Marcelino Alvarez Díaz. Acreedores en oficina. Ley 26|9 904 — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — FAUSTINO GARCIA FERNANDEZ. — MARIA ELVIRA PORTO.
25) $960.00 20|pub. 16845 Ag.23-v.set.20.

Prometimos vender (Ley Setiembre 26 de 1904) a Héctor Jacinto Salbene el Almacén, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas de Sitio Grande 1351. Acreedores: Sarandí 690, piso 3, Esc. 308 de 9 a 11 horas. — ODILA MARTINEZ de MARTINO — PEDRO MARTINO.
25) $ 640.00 20|pub. 18265 Set.12-v.oct.7.

Comunicamos al público en general que el 11 de Julio de 1966, hemos acordado disolver la sociedad colectiva "Alarcón y Da Silva", que giró con taller mecánico en Avenida Rivera 2693, continuando en el mismo el señor Alarcón. Acreedores en Avenida 18 de Julio 1735 esc. 22. — ELEODORO DA SILVA. — Pacífico Alarcón.
25) $640.00 20|pub. 18230 Set.7-v.oct.4.

Prometí vender mi parte a Rafael Fraga Rama de la Panadería "Racing" en esta ciudad, calle Sitio Grande Nos. 1282|86. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones No 1442, dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre de 1966. — BASILIO VILLAR PUÑAL.
25) $640.00 20|pub. 18386 Set.7-v.oct.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Lorenzo Ceres, prometió vender a Omar Mangarelli y Máximo Brandi, el Kiosko sito en San José 1298.
Acreedores presentarse en Rincón 625, escritorio 6.
25) $320.00 20|pub. 18738 Set.12-v.oct.7.

27-Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Convocatoria a aspirantes

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 8 de Setiembre de 1966, resolvió convocar a aspirantes para provisión definitiva del cargo de Profesor de Anatomía y Fisiología Comparadas, Escalafón 2, Grado 5, 3 horas semanales cargo No. 28.
Plazo de Inscripción: Las inscripciones se reciben de 15 a 19 horas hasta el miércoles 9 de Noviembre de 1966, a las 17 horas. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 32358 Set.16-v.set.20.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Fisco y Manuel García Calvo contra CESAR MENENDEZ BEHETY. Por imputación de infracción aduanera. (L.o 25, F.o 619), se emplaza a César Menéndez Behety para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de Mayo de 1966. — Esc. Carlos Busch Buero, Actuario
27) (C.C.) 30|pub 32308 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Dr. Carlos Maestro, en los autos caratulados: "BARRACA LUIS SAN MARTIN S. A. Concordato judicial" (L.o 62, F.o 446), se cita a todos los acreedores del con-

cordatario para la junta que tendrá lugar el día 20 de octubre entrante a las 14 horas 15 minutos, en la sede del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, segundo piso, previniéndoseles: a) que el balance y demás documentación presentada y el informe de los acreedores designados podrán ser examinados en esta oficina; b) que los interesados dispondrán del término de veinte días a contar de la primera publicación para hacer las observaciones a que se refiere el artículo 1523 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
27) $ 1.920.00 20|pub. 19427 Set.15-v.oct.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido LUCAS MAUROJORGE CASTRO, promoviendo gestión para obtener la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar empadronado con el No. 146.602 ubicado en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el número 13 de la fracción o manzana 29-D del plano del agrimensor J. J Mendoza Haedo de Octubre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de Noviembre de 1929, compuesto de una superficie de 443 metros 40 decímetros, con 12 milímetros de frente al N.E. sobre la calle Egipto. La promesa fue inscripta en el Registro General de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 204 al F. 51 del Lo. 39 el 14 de Febrero de 1948, y la cesión de la promesa al citado Lucas Maurojorge Castro, se halla anotada al margen de la promesa original, con fecha 19 de Febrero de 1954. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención (25 de Mayo 523, piso 4o.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $1.440.00 15|pub. 18709 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Martínez, Ernesto y Bera de Martínez, Ema Englantina contra TAQUE, RAMON FERNANDO y MARTINEZ, ASUNCION MAFALDA. Pérdida de la Patria Potestad. Lo. 20 Fo. 585", se cita, llama y emplaza a don Ramón Fernando Taque, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13209 30|pub. 32210 Set.2-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Larreca, Humberto contra TOMAGNINI; PIERO y PERDOMO, DEYANIRA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 685). se cita, llama y emplaza a don Piero Tomagnini y a Deyanira Perdomo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 90|pub. 32206 Set.2-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Maldonado, Pedro y Figueira, María Teresa contra NUÑEZ, GENARO y ALFONZO; ANTONIA. Pérdida de la patria potestad" (L.o 20, F.o 401), se cita, llama y emplaza a don Genaro Núñez y a Antonia Alfonzo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita. Ley 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 32067 Ag.19-v.set.30

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en Civil de Decimoctavo Turno
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, en autos: "SALA IRIARTE BOFILL S. A. Concordato preventivo". (Ficha B 4905), se hace saber a los efectos dispuestos por la Ley de 2 de Junio de 1893, que se ha fijado el plazo de veinte días para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos o manifiesten su adhesión los que aún no lo hubieran hecho, al concordato celebrado por la referida sociedad con la mayoría legal de sus acreedores. Se hace saber así mismo que los documentos presentados así como el informe de los acreedores designados por el Juzgado se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria a mi cargo, calle Cerrito 586, piso 1, a disposición de los interesados. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
27) $800.00 10|pub. 18403 Set.8-v.set.21.

AVISO AL PUBLICO
Se comunica: que los señores Héctor Sposto y Armando Sasiain han cesado el día 21 de Junio de 1966 su negocio en común de "Ventas de Automóviles". El señor Sposto atiende en Colonia 2038 y el señor Sasiain provisoriamente en Colonia 2091; ambas direcciones en la ciudad de Montevideo.
27) $ 352.00 10|pub. 19265 Set.15-v.set.28.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.a Convocatoria

Se convoca a los asociados, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Setiembre de 1966, a la hora 20, en el local social; sito en la calle Pampas 1909|15, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance anual correspondiente al ejercicio 1965-1966; 2.o) Dar cuenta a la asamblea de los atrasos de los balances pendientes de los ejercicio 1963|1964 y 1964-1965; 3.o) Acto eleccionario realizado el día 24 de Junio de 1966 y proclamación de los candidatos electos al Consejo Directivo y Comisión Fiscal; 4.o) Reforma de la reglamentación interna; 5.o) Designación de dos socios para firmar el acta. — El Consejo Directivo.
Nota: Los asociados deberán presentar documentos de identidad.
Otra: La asamblea se realizará con cualquier número de asociados que concurran.
27) $480.00 5|pub. 19456 Set.16-v.set.22.

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA (MONTEVIDEO)
La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana (Montevideo), convoca a todos los socios para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día martes 27 de Setiembre de 1966, a las 21. horas en la Sala de Conferencias del Colegio Alemán, calle Gabriel A. Pereira No 2784, para tratar la siguiente orden del día:
1) Lectura del acta de la última asamblea general; 2) Ratificación de las autorizaciones otorgadas a la Comisión Directiva en la asamblea general del 30 de Marzo de 1960 (Art. 8, inciso "I" de los estatutos de la sociedad) y 3) Elección de dos socios para firmar el acta. — Montevideo, Setiembre de 1966. — La Comisión Directiva.
27) $240.00 3|pub. 19582 Set.16-v.set.20.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
Conforme al artículo 37 de los estatutos sociales, se convoca a asamblea ordinaria de delegados, a realizarse en la sede social el 30 de Setiembre próximo, a las 19 y 30 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Balance general del período 1.o de Enero al 30 de Junio de 1963; 2.o) Presupuesto de sueldos, gastos y recursos del ejercicio 1963 - 1964, rendición de cuentas, ejercicio 1963 - 1964; 3.o) Balance general ejercicio 1964 - 1965, rendición de cuentas ejercicio 1964 - 1965; 4.o) Presupuesto de erogaciones, inversiones y recursos ejercicio 1965 - 1966 y ampliación, balance general ejercicio 1965 - 1966, rendición de cuentas ejercicio 1965 - 1966.
Igualmente se convoca para sesión extraordinaria de la Asamblea a continuación de la sesión ordinaria, para considerar la reforma de los estatutos sociales, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de dichos estatutos. — Dr. Augusto Legnani, Presidente. — Modesto Morales, Secretario.
27) $480.00 5|pub. 19693 Set.19-v.set.23.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Quinta Convocatoria
En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca por quinta vez a los miembros de la asamblea representativa para la reunión a efectuarse el día martes 27 de Setiembre de 1966, a las 19 horas, en nuestro local de la Avda. Uruguay 2055, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1964 - 65; 2.o) Dar posesión de cargos a los electos en el acto realizado el día 30 de Agosto de 1965; 3.o) Designar seis asambleístas para firmar el acta.
Los miembros de la Asamblea, deberán acreditar su identidad con la presentación de un documento personal.
Para poder constituírse la Asamblea, deberá contarse con el cincuenta por ciento de sus integrantes (90 miembros).
El acto ser controlado por funcionarios de la Corte Electoral. — Rómulo Saravia, Presidente. — Julio Arago, Pro-Secretario.
27) $384.00 4|pub. 19676 Set.19-v.set.22.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 17428 de fecha 13 de setiembre de 1966, se publicó en la página 2799-C, 3a. columna, un balance cuyo título apareció con el siguiente error: Donde dice: Riway Investment S. A., debe decir: RINWAY INVESTMENT S. A.
Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don UBALDO SOSA MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19808 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIA BIDART de FERNANDEZ (Lo. 61 Fo. 494), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19809 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO ARMANDO GUIDOBONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19807 Set.20-v.oct.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de

LUIS JUAN RICCI GALLI (1 - 585) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19820 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO MENDEZ RODRIGUEZ. (1-644), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19822 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFONSO ROBILLARD, CATALINA BIERS o BIER de ROBILLARD, ROSALIA ROBILLARD de SEMADEN, FERMIN CARMELO JULIO ALFONSO o ALFONSO SEMADEN, JULIO ALBERTO AMBROSIO o JULIO ALBERTO SEMADEN y ALBERICO JOSE SEMADEN CARDONA (1 - 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 640.00 10|pub. 19830 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN INOCENCIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19823 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA o APOLONIA JULIA BATISTA RODRIGUEZ de DISTELDORFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Setiembre d 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19825 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIANA BORDEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19824 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MIGUEL RELLAN y ROSARIO OSORIO de RELLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19828 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO GARGIULO o GARLLULO o GARGUILO o JARGIULO FLORES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19827 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO o GREGORIO GUIDO RE GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19826 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO RAMON DEL CARMEN ROSAS MARRERO o RAMON ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19787 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19788 Set.20-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PASTORIN de BACIGALU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19789 Set 20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO GONZALEZ BARREIRO (Lo. 8 Fo. 694 No. 547), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19840 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRILO o SIRILO MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Mayo de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19766 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19765 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Durazno se hace saber: que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO ANGEL SCAFFO RUSSO, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días, a estar a derecho. — Durazno, Agosto 11 de 1965. — Julio César Boyd, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 19767 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES MEDINA de BENTANCURT o NIEVES MEDINA de BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 18 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19757 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO BERMOLEN y PAULA SOSA de BERMOLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19758 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TEMISTOCLES ETCHEVERRIA MATHEU o TEMISTOCLES DOMINGO ECHAVARRIA MATHEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 18 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19759 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LINDOLFO o LINDOLFO EUGENIO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19760 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA BRIGIDA GANZA de PERDIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 19761 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FELICIANO BONILLA (materno: NOGUEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 2 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19725 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIAZ (materno: GONZALEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19734 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de las sucesiones de PERFILIO o BARTOLOME PERFILIO BAEZ MEDINA y JUSTA BAEZ RODRIGUEZ de BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 2 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19735 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO EUGENIO AMADEO PELOCHE TRECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19736 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION VALENTINA o ENCARNACION SURROCA de MARENALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 9 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19737 Set.20v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de IRENEO LEANDRO DE LEON (CABALLERO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 22 de 1966. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19738 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado

doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA GONZALEZ GRAÑA y AGUSTINA RODRIGUEZ CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 22 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19739 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MORALES MARQUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Setiembre 1.o de 1966. — Horacio A. Cazalás Escribano. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 19716 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BORDON BORDON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 6 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano. actuario.
1) $480.00 10|pub. 19717 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS RODRIGUEZ LEAL o NICOLAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó. Febrero 25 de 1944. — Raúl Ferreira, Actuario.
Tacuarembó, Agosto 31 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19723 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don HILARIO URGOITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19722 Set 20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PRAXEDES BARBOZA de RCUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 25 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 19721 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don EMILIO NICOLAS FACCHINELLI o FRACHINELLI citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 25 de Julio de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 19703 Set.20-v.oct.3.

3—Convocatorias Comerciales

TAMAR S. A.

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Tamar S. A., para la asamblea general ordinaria, de accionistas a realizarse el día 24 de Setiembre de 1966 a la hora 17 en el local de la calle Avda. Italia y Ecuador, (Shangrilá). a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1966; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea, deberán depositar previamente sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.
3) $80.00 1|pub. 19844 Set.20-v.set.20.

ANGEL FITIPALDO Y CIA. S. A.

Se convoca a los accionistas de Angel Fitipaldo y Cía, S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará en su local social, el día 24 de Setiembre de 1966 a las 8 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, memoria, y distribución de utilidades al 31 de Marzo de 1965; 2.o) Consideración del balance general, memoria y distribución de utilidades al 31 de Marzo de 1966; 3.o) Elección de miembros del Directorio.

Se previene a los accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados bancarios previamente a la Asamblea, para poder concurrir a la misma. — El Directorio.
3) $80.00 1|pub. 19837 Set.20-v.set.20.

LOSTORTO. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1966 a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avda. Italia 3390, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas con dictamen del Síndico y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio terminado al 30 de Junio de 1966; 3.o) Elección de tres titulares y cinco suplentes de Directorio y Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, que deberan acreditar su calidad de tales en forma auténtica, ante el Secretario de la Sociedad, durante las horas de oficinas, con una anticipación de dos días a la celebración de la Asamblea. (Art. 21 de los estatutos). — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — El Directorio.
3) $128.00 1|pub. 19821 Set.20-v.set.20.

COMPAÑIA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS S. A.
(C.U.T.C.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo viernes 30 de Setiembro de 1966, a la hora 18 y 30, en el local de la calle Rincón 454, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, balance e informe de la Comisión Fiscal y Síndico del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Autorización del artículo 60 de los estatutos sociales, para adquirir inmuebles: 3.o) Fondo de financiación; 4.o) Modificaciones al régimen de castigo de categoría; 5.o) Actualización del sueldo de los miembros del Directorio; 6.o) Designación por la Asamblea de tres miembros titulares y tres suplentes, para integrar la Comisión Electoral que regirá el acto eleccionario de Agosto de 1957. (Art. 81, inciso D). de los estatutos; 7.o) Designación de cinco miembros accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que establece el Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943 tendrán que depositar en las oficinas centrales de Cutcsa, hasta con tres días de anticipación, sus respectivas acciones para estar en condiciones de integrar la Asamblea.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en la Contaduría de la Sociedad, la documentación a que se refiere el artículo 83 de los estatutos. — El Directorio.
3) $160.00 1|pub. 19806 Set.20-v.set.20.

MINAS DE TALCO NARANCIO S. A.

El Directorio de la empresa Minas de Talco Narancio S. A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en su local social de la calle Gral. Luna 1320, el día 30 de Setiembre de 1966. a la hora 19, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista a los efectos de lo dispuesto por los artículos 24 y 26 del estatuto; 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto sobre destino del beneficio o informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1965 - 1966; 4.o) Retribución del Síndico; 5.o) Resolución sobre el artículo 34; 6.o) Elección de directores y suplentes; 7.o) Elección de Síndico y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, para participar en la Asamblea, es necesario registrar las acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes de la fecha de la realización. — El Directorio.
3) $560.00 5|pub. 19804 Set.20-v.set.26.

ESTANCIAS CARRAU S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de Setiembre de 1966 a las 15 y 30 horas, en el local social, Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

A) Acta de la Asamblea anterior; B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe sobre situación y marcha de los negocios; D) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos.

Las acciones deberán registrarse con 48 horas de anticipación a la fijada para la Asamblea.
3) $400.00 5|pub. 19796 Set.20-v.set 26.

UNION NACIONAL DE CIEGOS DEL URUGUAY

La Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, convoca a asamblea general ordinaria y elecciones, para el 15 de Octubre de 1966, a las 15 horas en su sede. 21 de Setiembre 2268. For lo tanto se tranrcriben los siguientes artículos de los estatutos.

Artículo 19. — Las Asambleas al constituírse se designarán un Presidente de Asamblea.

Artículo 21. — Las Asambleas Ordinarias, regularmente constituídas sólo podrán tratar de resolver los asuntos fijados en la convocatoria siendo nula toda deliberación o resolución ajena a los mismos. Como acto previo la Asamblea podrá fijar el tiempo de cada orador y las veces que se le permitirá insistir en el mismo asunto. Orden del día:

1.o) Designación de un Presidente de Asamblea; 2.o) Nombramiento de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos; 3.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 4.o) Lectura del balance anual y memoria; 5.o) Nombramiento de Comisión Electoral; 6.o) Proclamación de candidatos electos; 7.o) Designación de tres personas para firmar el acta.

La presentación de lista quedará clausurada el día 18 de Octubre estando habilitados para sufragar los socios mayores de 18 años, con un año de antigüedad y que en el momento de votar presenten un documento de identidad. El acto electoral se realizará de 17 a 19 horas. — Montevideo, Octubre de 1966. — Walter Serrat. Presidente. — María Amelia E. de Acosta, Secretaria.
3) $144.00 1|pub. 19801 Set 20-v.set.20.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con los artículos 10 y 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1966 a las 17 y 30 horas en nuestro local de la calle Bartolomé Mitre 1275. para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Autorización al Directorio para gestionar del Poder Ejecutivo, la elevación del capital social, (Art. 5.o de los estatutos) y la forma de integración; 3.o) Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1966 - 67; 4.o) Designación de dos accionist : para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o la certificación bancaria correspondiente en la administración de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 1275, donde permanecerá abierto el registro h... tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — El Directorio.
3) $128.00 1|pub. 19746 Set.20-v.set.20.

HIDROTECNICA S. A.

De acuerdo al artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del mes en curso a las 17 horas en su sede de la Av. San Martín 2299 de esta ciudad para tratar la siguiente orden del día:

Unico punto: Reforma de Estatutos.

Atento a lo que establece el artículo 22 de los estatutos las acciones o certificados de depósito deberán ser presentados a la Sociedad

con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — El Directorio.
3) $80.00 1|pub. 19744 Set.20-v.set.20.

VIERMOND S. A.

Convoca a asamblea general ordinaria para el 4 de Octubre de 1966 a la hora 18 y 30 a realizarse en Martín C. Martínez 1617, para tratar:
1.o) Consideración memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o) Designación de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
En caso de no obtenerse quórum la Asamblea se realizará el 11 de Octubre a la hora 18 y 30. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 19743 Set.20-v.set.20.

AGROQUIMICA BASSO S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del mes en curso a las 11 horas en su sede de la calle Rondeau 1921, de esta ciudad para tratar la siguiente orden del día:
A) Memoria del Directorio y balance general de situación y resultados de los ejercicios 1964 y 1965; B) Distribución de utilidades; C) Elección de nuevo Directorio y duración de su mandato; D) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Atento a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos, el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación a la realización de la Asamblea y se cerrará en el acto de iniciarse la misma. Para inscribirse en el registro, deben ser presentadas las acciones o los certificados dentro de ese plazo en el local social. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — El Directorio.
3) $336.00 3|pub. 19742 Set.20-v.set.22.

SIDEX S. A.

El Directorio de Sidex S. A., convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 30 de Setiembre de 1966 a la hora 20 y 30, en el local de la calle Buenos Aires 520, Apto. 3, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
A) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 1966;
B) Designación de Directorio.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social o en el indicado, hasta el momento de iniciación de la Asamblea.
3) $64.00 1|pub. 19731 Set.20-v.set.20.

CASTYL COMPANY S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Setiembre de 1966, a las 17 y 30 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1965 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 1|pub. 19727 Set.20-v.set.20.

EL PAIS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Setiembre próximo, a las 17 y 30 horas, en el local social sito en Plaza Libertad 1168, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance de los ejercicios vencidos el 30 de Junio de 1964 y 30 de Junio de 1965. Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la presente Asamblea.
Se previene que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, los accionistas que hayan de intervenir en la Asamblea, deberán inscribir sus acciones en el registro que llevado al efecto, permanecerá abierto hasta cinco días antes del citado para la reunión. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — El Directorio.
3) $112.00 1|pub. 19719 Set.20-v.set.20.

CASA MOJANA TURCATTI Y CASALIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 2 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Setiembre de 1966, a las 15 horas en la calle Maldonado 2274, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para el cometido establecido en el artículo 50 de los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966.
Para asistir y tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, durante el término legal, sus acciones o certificado de caución o depósito que acrediten su calidad de tales (Art. 45 de los estatutos). — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.
3) $336.00 3|pub. 19718 Set.20-v.set.22.

LE VISON S. A.

Se convoca a los accionistas de Le Vison S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de Setiembre de 1966 a las 19 y 30 hs. en Plaza Independencia 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.
3) $48.00 1|pub. 19704 Set.20-v.set.20.

IVANIER S. A.

Se convoca a los accionistas de Ivanier S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de Setiembre de 1966 a las 19 horas en Plaza Independencia 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la Asamblea.
3) $48.00 1|pub. 19705 Set.20-v.set.20.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos: ALBERTO SHCOLNIK y DORA RADZEWICZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 196, año 1966), se hace saber que por resolución del 29 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Shcolnik y Dora Radzewicz debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 19834 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: GARIBALDI, MANUEL YAMANDU y VALLO, NORMA JOSEFINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 285 966), se hace saber que con fecha 24 de Mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Yamandú Garibaldi y Norma Josefina Vallo.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 19810 Set 20-v.oct.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Se hace saber que por resolución de este Juzgado, fecha 23 del mes en curso, se decretó la dis. y liq. de la sociedad conyugal existente entre LUIS SALVADOR PALLAS BARRALES y WILMA VALENTINA NUÑEZ SILVA, (L.o 15, F.o 291), citándose para que comparezcan ante este Juzgado a todos los que se consideren con derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 31 de Agosto de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 19740 Set.20-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ORLANDO JESUS ALBARENGA contra WALCER MARCELA SANDES de ALBARENGA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 24 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Orlando Jesús Albarenga y Walcer Marcela Sandes.
En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de Setiembre de 1946) — Tacuarembó, Setiembre 12 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
5) $1.920.00 20|pub. 19724 Set.20-v.oct.18.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al Sr. Eduardo Traba, C. Cívica N.o B.V.A. 16.888, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32376 Set.20-v.set.22.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al Sr. Eduardo Verdier, C. Cívica N.o B.U.A. 9.260, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 32375 Set.20-v.set.22.

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

Se hace saber a quienes se consideren con derecho en el bien y|o sus mejoras que la Junta Departamental ha designado para ser expropiadas para viviendas económicas las parcelas de terreno que se individualizan a continuación:
Padrones N.os 3.473, 3.474, 3.475, 3.476, 3.477 y 182.
Areas: 80, 86, 86, 85, 60 y 477 metros cuadrados respectivamente.
Sección Judicial: Primera Sección del Departamento de Durazno.
Propietario: Sucesión Juan Corbo.
Padrón N.o 5.551.
Area: 309 metros cuadrados.
Sección Judicial: Primera Sección del Departamento de Durazno.
Propietario: Julio Buenaventura Marcenal.
Padrón N.o 5.748.
Area: 311 metros cuadrados.
Sección Judicial: Primera Sección del Departamento de Durazno.
Propietario: Luis A. Pirotto.
Y a los efectos establecidos en la ley 3.958, de 28|3|1912, (Art. 15) y Decreto Ley 10.247, del 15|10|1942, (Art. 1.o), se hace la presente publicación. — Carlos F. Aguirre. Secretario Concejo.
9) $96.00 1|pub. 19768 Set.20-v.set.20.

12—Licitaciones Públicas

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINAS DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primer y Segundo Llamados

N.o 27.078. Adquisición de un millón quinientas mil tarjetas en cartulina blanca.
Primer Llamado: lunes 3 de Octubre de 1966 hora 15.
Segundo Llamado: lunes 3 de Octubre de 1966, hora 16.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32378 Set.20-v.oct.3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras Vivienda del Médico en la Po-

licínica de Algorta, Dpto. de Río Negro, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $350.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 3 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta, que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32379 Set.20-v.oct.8.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 20 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

MANUEL PORTO, 40 años, soltero, cocinero, español, domiciliado Piedras 281 apto. 4 y PILAR LOURIDO, 45 años, soltera, española, domiciliada Piedras 281 apto. 4.

RAFAEL OSVALDO RODRIGUEZ CAPURRO, 31 años, soltero, comercio, argentino (C. natural uruguayo), domiciliado Treinta y Tres 1494 y SARAH BABEL MARIANA BARBARA HERRERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1494.

3.a Sección

CARLOS VARVELLO, 70 años, viudo, constructor, italiano, domiciliado Pérez Castellanos 1245 y ELVIRA BROTO, 55 años, viuda, española, domiciliada Pérez Castellanos 1245.

4.a Sección

JULIAN NELSON QUERDI RISSO, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ciudadela 1156 apto. 302 y TERESITA RAMOS RAMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1156 apto. 302.

5.a Sección

HECTOR LIVIO FIGUEROA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí N.o 1388, Ap. 11 y MIRTA GLADYS AVDICHOR PIETRAROIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1388, Apto. 11.

6.a Sección

GIOVANNI ABBRUZZESE, 39 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Yí 1563 y DARCILENE CARDOSO, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Yí 1563.

7.a Sección

JUAN CARLOS LAVORERIO, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 1628 P. 7 ap. 27 y ANA MARIA LINARES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1628 P. 7 Ap. 27.

8.a Sección

OSCAR NELSON GARCIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2226 y MIRTA SISLEY LEIVAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 2226.

9.a Sección

JUAN CARLOS MORETTO, 25 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Bohanes 6091 y LIDIA MARTA SEHABIAGUE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guttemberg 6431.

10.a Sección

MIGUEL ANGEL DALLA ROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Flamarion 4963 y ROSITA SUSANA FRANALICH, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Flamarión 4963.

JOAO DIRCEU ATHAYDES, 20 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Pan de Azúcar 2709 bis y MIRTHA SOLAN VILCHES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. de Azúcar 2709 bis.

11.a Sección

JOSE CARLOS CURBELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.a 4544 y MARIA CLOTILDE CAMERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5.a 4008.

HECTOR QUAGLIANO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3660 apto. 4 y GLADYS ALMIRON, 24 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3660 apto. 4.

12.a Sección

EMILIO HUMBERTO FERNANDEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Regimiento 9 1769 y ELIDA MABEL PITA, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Regimiento 9 1827.

MARIO ANTONIO MARINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2866 y VIRGINIA DENIS, 22 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2866.

JUAN ANGEL BRENBILA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Magestid 1796 y ARBELIA CORRALES, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Dr. Majestid 1796.

JUAN CARLOS BONIFAZI, 24 años, soltero, peinador, oriental, domiciliado Caustatt 2922 y BEATRIZ CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caustatt 2922.

WALTER FERNABE MACHADO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Bella Vista 1493 y MARIA CRISTINA RUSSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 1493.

JORGE OLIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado El Iniciador 1631 y SUSANA VANNI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Iniciador 1631.

DERVY AGAPITO SEGREDO, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2870 e HILDA RENEE OGGERINO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín N.o 2870.

13.a Sección

RICARDO ALBERTO FAJARDO, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cno. Othils 4253 apto. 3 y CARMEN TERESA SANCHEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santín Carlos Rossi 4635.

18.a Sección

OSCAR RUBEN NICOLAS FERRARA NAVONI, 30 años, soltero médico, paraguayo, domiciliado Avda. Brasil 2921 apto. 8 y MARIA SUSANA PASTORE OLMEDO, 24 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada Fco. Araucho 1235.

19.a Sección

VIRGILIO JUAN TOMASSINI, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Justicia 2037 y MIRTHA TERESA ROMAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2034.

NORBERTO GOMEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2060 y AIDA BEATRIZ LUZZI, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2060.

PEDRO ENRIQUE TELLECHEA, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4937 y BLANCA ESTELA PRATS, 32 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2261.

ROMAN COSTAS, 51 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado Agraciada 4119 y ROSALINA ESCADA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Pagola 2026.

HUGO MILTON SOSA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Fructuoso 1060 y ANA MARIA RICCARDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada República 2185.

JUAN CARLOS COLZADA, 41 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Pablo de María 1135 apto. 13 y LUISA GLADYS SPERONI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1926.

20.a Sección

JORGE HUGO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado F. y Artigas 19 e ISABEL MARIA MARTINEZ, 27 años, soltera, española, domiciliada F. y Artigas 19.

HUMBERTO AMADOR RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4419 y ALICIA OLGA GALAN 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4419.

21.a Sección

SALVADOR MARTINEZ ALVAREZ, 61 años, soltero, rentista, español, domiciliado Juan Lavalle 557 y AGUSTINA ELEUTERIA VALENTINA CONDE, 57 años, viuda oriental, domiciliada Juan Lavalle 557.

JACINTO ARNOLDO CHIAVAZZA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Toste 4602 y LUZ DEL ALBA SILVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Lafayette 1392.

22.a Sección

ENRIQUE ATILIO ROSSI, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Larrañaga 3759 y MARTHA SEOANE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2777.

WILSON JOSE OLANDO CULSHAU, 43 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado J. R. y Pons 4230, Apto. 4 y EMILIA ESTER ALVES, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Méndez 3692.

23.a Sección

HECTOR RAMON ARAUJO, 17 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Juan Paullier 1705 y GRACIELA DA SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1705.

ANGEL EDISON RODRIGUEZ, 25 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Dante 2245 y DELIACIR OROÑO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2245.

24.a Sección

ERNESTO PASCUAL, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Pereyra 2993 apto. 2 y AMANDA AMALIA CROVETTO, 55 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Pereyra 2993 apto. 2.

JORGE BERMUDEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Larrañaga 1042 apto. 1709 y MARCIA FERRARI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 1042 apto. 1303.

MILTON PITTALUGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pagola 3070 y PILAR VILARIÑO, 18 años, soltera, española, domiciliada Larrañaga 1427.

Adjunta "C"

JORGE HECTOR PEREZ, 29 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado Héctor Miranda 2434 apto. 1 y MERCEDES HAYDEE de la LOSA, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Francisco Bilbao 3814.

14) $ 30.00 3|pub. v.set.22.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, Dr. don Julio César Borges, dictada en los autos caratulados: "LA LUZ ALFONSO. Prescripción treintenaria, (L.o 11, N.o 88, F.o 204)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: 1.a Sección Judicial Urbana, Departamento de Durazno, padrón N.o 1658 en mayor área, fracción N.o 1, del plano del Agrimensor González Mazini, del 26 de Junio de 1964, manzana N.o 144, con una superficie de 349 mts2. 10 dmts2. y se deslinda así: al N. 45 mts. 4 lindando con el padrón 1659, 7mts. 75 de frente al E. sobre calle 19 de Abril identificado con el N.o s|n., 45 mts. 5 al S. lindando con la fracción 2 del mismo plano y mts. 7.75 al W. con padrón 1654 propiedad de Zacarías Yrdur, ha de comparecer por sí o por apoderado o estar a derechos en estos autos. — Durazno, Mayo 25 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.

16) $ 3.840.00 30|pub. 19770 Set.20-v.oct.1.o.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "El hombre gregario", de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19850 Set.20-v.oct.3.

CLAUDINET ARTURO GANDUGLIA, solicita la inscripción de un modelo de caja de ahorro que representa un escolar con su uniforme correspondiente de los colegios particulares y públicos del país, del cual se declara autor. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19839 Set.20-v.oct.3.

NESTOR JULIO PAEZ, solicita la inscripción del título "Escalera a la fama", del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19800 Set.20-v.oct.3.

IRIS LARROSA, solicita la inscripción de la obra titulada "Estrabismo", de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 19772 Set.20-v oct.3.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS MARIA MASCOLO FIRPO. Rectificación de partida, (L.o 14, F.o 46, N.o 180)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el Dr. Jorge W. Larrañaga, en representación de NICOLAS FELIX FRANCISCO MASCOLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis María Mascolo Firpo, hijo legítimo de su mandante y de María Aurora Firpo, por contener el siguiente error: Partida de nacimiento efectuada en la Primera Sección de Paysandú, año 1953, a fs. 21 del libro "A", donde dice "que es hijo legítimo de Félix Francisco Máscolo..." cuando en realidad debe decir "que es hijo legítimo de Nicolás Félix Francisco Máscolo", por ser este último el nombre correcto del padre. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 31 de Agosto de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 1.440.00 15|pub. 19771 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "ALEJANDRO DONATO MACHADO LOZADA. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma dice "Lozada", debe decir "Machado Lozada Olivera", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Setiembre 7 de 1966. — Elio E. Dessonart, Actuario.
19) (R. 20|4'55) 15|pub. 32374 Set.20-v.oct.10.

20—Remates

GILBERTO SANDRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, Encargado, del Departamento de Canelones, Dr. José Luis Barbagelata en los autos: "Crispo Ayala Eduardo c|ANGELETTI de FERNANDEZ MARIA. Int. de pago, (L.o 9, F.o 72, N.o 74)". El día 11 de Octubre de 1966, a las 15 horas en el lugar de su ubicación, calle María Stagnero de Munar entre Treinta y Tres y Batlle de esta ciudad, en diligencia presidida por el señor Alguacil Ad-hoc del Juzgado, asistido de la señorita Juez, el martillero señor Gilberto Sandro, sacará a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de la tasación de fojas 16|17 del inmueble empadronado con el N.o 342, solar N.o 8, manzana 66, fracción B del plano del Agr. Rubén González Mazzini, de Enero de 1943, inscripto con el N.o 14 en Marzo 6 de 1943, en la Oficina Técnica Departamental de Canelones. Ubicado en María Stagnero de Munar entre Treinta y Tres y Batlle. Area: 215 mts. 36, que se deslinda: 9 mts. 12 al Sur sobre la calle Stagnero de Munar; 22 mts. 93 al Oeste lindando con el padrón 2936; 9 mts. 65 al Norte con el padrón 346 y 23 mts. al Este lindando con padrón N.o 3931.

Se advertirá: A) Que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que serán de su cargo los tributos e impuestos y gastos de la escritura, así como la comisión y gastos del remate. — Canelones, 24 de Agosto de 1966. — Dr. José Luis Bargelata, Juez de Paz de la Primera Sección, Encargado.
20) $ 2.640.00 15|pub. 19833 Set.20-v.oct.10.

SALVADOR LTAIF

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "Dima Teodosia Camejo Barragán contra HECTOR METODIO DELGADO CASTRO y otra. Ejecución de hipoteca, (L.o 44, F.o 582)", se hace saber al público que el día veinte de Octubre próximo, a las quince horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Salvador Ltaif, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor, de la mitad indivisa del siguiente bien: Una fracción de campo, con las construcciones, alambrados y demás accesorios dominiales, ubicada en Puntas de Villasboas, 2.a Sección Judicial de Durazno, padrón N.o 452, con una superficie de 204 hectáreas 9569 metros, con los límites siguientes: Noroeste: campo de Ramón Sierra; Norte y Noreste: Camino Vecinal por medio con el mismo Ramón Sierra; y Suroeste: con Victoria Nazabal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Setiembre 8 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
20) $ 2.160.00 15|pub. 19769 Set.20-v.oct.10.

A. CABRERA YORDI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Molino Cordone S. A. c| RIVABEN, HECTOR R. Med. preparatorias, (L.o 14, F.o 237)", se hace saber que el día 10 de Octubre próximo, a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado Letrado, se procederá por el martillero A. Cabrera Yordi, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en Pueblo Young, 5.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, compuesto de 400 mts2. de superficie, empadronado con el N.o 1368, señalado con el N.o 7 B, en el plano del Agr. Luis A. Carballo, inscripto con el N.o 116 en la Oficina Deptal. de Catastro, el 27 de Diciembre de 1950, con frente a calle Avda. Doctor Semíramides L. Zeballos. Dicho bien fue tasado en su totalidad en la suma de $ 266.800.00. Una máquina ralladora N.o 311, cuyo valor de tasación total es de $ 10.000.00.

Se previene: A) Que el mejor postor sobre la máquina ralladora, deberá consignar el total de su oferta en el acto de serlo aceptada; B) Que el mejor postor del bien inmueble, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que los títulos y demás antecedentes del bien inmueble, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 12 de Setiembre de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
20) $ 2.860.00 15|pub. 19741 Set.20-v.oct.10.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido JUAN CARLOS ALVEZ o ALVES, promoviendo gestión para obtener segunda copia, por haberse extraviado la primera que se había expedido en función de hijuela para el gestionante, de la escritura que autorizó en Montevideo el Escribano Raúl Astarita, el 22 de Noviembre de 1961, y por la cual el nombrado señor Alvez y su esposa Emilia Suárez Pérez dividieron los bienes de la sociedad conyugal que formaban, habiéndosele adjudicado al esposo, entre otros bienes, un solar de terreno y mejoras, situado en el Balneario Solymar, 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 12.227, compuesto de 647 mts. 58 dms., dando frente a calle número dieciséis.

Y de acuerdo con lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia referida, para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos, (1.o|582), dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
21) $ 1.280.00 10|pub. 19832 Set.20-v.oct.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

O. G. A. PUBLICIDAD LIMITADA

Por documento privado firmado el 20 de Agosto de 1966 y cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Emilio Vidal, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad "O. G. A. Publicidad Limitada". Legalizando la Sociedad de hecho existente desde el 1.o de Enero de 1966. Socios: MARGARITA RODRIGUEZ BURGUEÑO de GONZALEZ, RAYMOND TANNER ELLENA, IRIS MORENO GONZALEZ de AMARELLE y JORGE ULISES AMARELLE MORENO; Objeto: Toda clase de negocios en el ramo de Publicidad y la adquisición, compraventa, construcción, permuta, arrendamiento, importación, exportación, consignación y comercialización de cualquier clase de bienes; Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero; Administración y uso de la denominación social: corresponde a Margarita Rodríguez Burgueño de González; Capital: $ 100.000.00, integrados por: Margarita Rodríguez Burgueño de González, $ 75.000.00, Raymond Tanner, $ 10.000 00, Iris Moreno de Amarelle, $ 12.500.00 y Jorge U. Amarelle, pesos 2.500 00; Plazo: 5 años a contar del 1.o de Enero de 1966, prorrogable automáticamente por períodos de un año. Balances: 31 de Marzo. Inscripta Registro Público y General de Comercio con el N.o 373 al folio 1410 del libro 1.
22) $ 1.120.00 10|pub. 19831 Set.20-v.oct.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 110.908. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chesebrough-Pond's Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "MEASURIN" para distinguir artículos de la clase 9 (productos de aspirina). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19819 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 110.907. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Cubalán S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CHOMBA" para distinguir artículos de las clases 1, (menos arroz), 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19818 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 110.875. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, de París, Francia, solicita registrar la marca "NAVY" para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19730 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 110.898. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Laifa S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "PROCESO BA-CLO-L" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 19755 Set.20-v.oct.3.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.050. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construción de material sintético para cajas de construcciones" y de acuerdo a la Ley

10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19754 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.045. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Placas de material sintético para la construcción de paredes con la ayuda de piezas de construcción con ranuras interiormente ampliadas de cajas de construcciones" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 640 00 10|pub. 19750 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.038. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para "Rodillo arrollador de cordón para cajas de construcciones" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19751 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.046. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Ceskoslovenska Akademie Ved, de Checoeslovaquia, solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de borohidruros de metales alcalinos, particularmente de borohidruros de sodio, y de borohidruros de metales alcalino-térreos, y productos obtenidos por dicho procedimiento" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 640.00 10|pub. 19749 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.047. — Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Ceskoslovenska Akademie Ved, de Checoeslovaquia, solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de borohidruros de metales alcalinos y alcalino-térreos" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19748 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.051. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Veb Fettchemie, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de esteres de ácidos o, O-Dialquil-1-Aciloxi-2, 2, 2-Tricloroetil-Fosfónicos" y conforme a la Ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19753 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 15.637. — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Margot Lobenstein, de Montevideo, solicita patente de invención para un invento denominado: "Mejoras introducidas en la fabricación de valijas" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 19752 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.035. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Albatros Superfosfaatfabrieken N. V. de Utrecht, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de ácido fosfórico y yeso a partir de fosfato mineral" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 19729 Set.20-v.oct.3.

25—Ventas de Comercio

Se solicita a los acreedores de "DAGRO S. A. Hotel Atlántico", comparezcan a Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 901, 9.o piso, Esc. Cotelo, a registrar sus créditos.
25) $ 320.00 20|pub. 19839 Set.20-v.oct.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén, sito en la calle Pablo Zufriategui 980 de esta ciudad al señor Leonardo García Pizano, con fecha 12 de Agosto de 1966. (Ley 26|9|1904). Acreedores al C. de Alm. Minoristas — HECTOR CARLOS SCARANI. — JULIO CESAR SCARANI. — WALTER ANTONIO SCARANI.
25) $ 640.00 20|pub. 19842 Set.20-v.oct.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Tabapy 1906 de esta ciudad a la señora Julia Damiano de Bulba, con fecha 7|9|66. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ELSA MOZZONE de ROSADO. — RAMON ROSADO GONZALEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 19843 Set.20-v.oct.18.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometí vender a Eulogio Rodríguez Mesa y Germán Rafael Rodríguez Betancor, la Panadería Edinson, que gira en esta ciudad, calle Canelones 2761. Acreedores en Convención 1421, Esc. José Righetti. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — ALBINO DOMINGUEZ GONZALEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 19812 Set.20-v.oct.18.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 12 de Setiembre de 1966, derogar el Reglamento de Examinadores Auxiliares de la Facultad de Arquitectura, quedando por lo tanto suprimida la Institución Examinadores Auxiliares. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 32372 Set.20-v.set.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 12 de Setiembre de 1966, establecer, con valor y fuerza de estatuto para los funcionarios de la Universidad de la República:

1.o) Sustitúyese el art. 6.o del Estatuto de 7|IX|1964, por el siguiente: "Art. 6.o (Transitorio). — Los actuales funcionarios de carrera, de los Escalafones B-5 (Bibliotécnico), B-6 (Dietista), B-7 (Enfermeras), B-11 (Visitador Social) B-32 (Partera), y B-39 (Procurador), que tuvieran grados 14 a 18, quedarán con el grado 1 en la carrera 16 (Bibliotecario) 21 (Dietista), 20 (Nurse o Enfermera Titulada), 17 (Asistente Social), 22 (Partera), y 19 (Procurador Universitario) respectivamente. "Los funcionarios de dichas carreras, que tuvieran grado 9 a 13, quedarán con el grado 2 en la carrera respectiva. "Segundo: Esta modificación estatutaria retrotraerá en vigencia el 1.o de enero de 1965". — Montevideo, 16 de Setiembre de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 32373 Set.20-v.set.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 12 de setiembre de 1966, aprobar el siguiente Reglamento provisorio para un régimen Especial de proyectos de Arquitectura:

Facultad de Arquitectura:

I — Fines.

Los fines que guiarán la acción de la Facultad de Arquitectura en lo relativo al presente reglamento son:

1.—La elevación del nivel docente de la Facultad y de la formación del futuro egresado por obra de la armonización en un completo formativo de la teoría y la práctica a través de la realización de obras que sirvan adecuadamente a los fines docentes que se persiguen y sean compatibles con los que la Ley Orgánica y el Plan de Estudios fijan para la Universidad y la Facultad.

2.—El desarrollo de las actividades de investigación y asesoramiento especializado que puede tener lugar a través de la intervención de la Facultad en la realización de dichas obras.

3.—Desarrollo y consolidación por parte de la Facultad, de un aspecto específico de la Extensión Universitaria a través de una corriente permanente de servicios externos.

II—Régimen de Funcionamiento.

A. Promoción.

1.—La Facultad de Arquitectura promoverá ante instituciones públicas y privadas el que éstas le confíen el proyecto y dirección de edificios, siempre que éstos sirvan adecuadamente a los fines propuestos en I, sean de alta y notoria finalidad social, y no tengan fines de lucro. Esta tarea podrá serle encomendada a la Comisión Permanente que establece el inciso C de este Reglamento.

2.—Las instituciones que resulten interesadas presentarán a este efecto la correspondiente solicitud ante el Decano de la Facultad, la que será acompañada de los siguientes documentos:

a. Estatutos o en su defecto, descripción de la naturaleza, fines, integración y situación de la institución.

b. Información que se disponga en el momento sobre el edificio a realizar.

B. Admisión y adjudicación.

1.—La admisión de las solicitudes será resuelta por el Consejo de la Facultad en base a un informe de la Comisión Permanente, la cual se pronunciará en cada caso y en forma fundada sobre la conveniencia de aceptarla, diferirla o rechazarla.

2.—Admitida una solicitud, la Comisión Permanente adjudicará la realización del proyecto a un Taller de Proyectos de Arquitectura seleccionado de acuerdo a las siguientes normas:

a. Se realizará un sorteo entre todos los talleres de Proyectos de Arquitectura que funcionan en la Facultad, que en ese momento tengan el menor número de proyectos adjudicados. A este último efecto se tendrán también en cuenta las adjudicaciones realizadas con anterioridad a la vigencia de este reglamento, así como las adjudicaciones no aceptadas.

b. El Taller favorecido en el sorteo comunicará a la Comisión Permanente dentro de los siete días de serle notificado el resultado del mismo, si acepta o no que se adjudique al Taller el proyecto sorteado, en las condiciones que fija el presente reglamento.

c. No mediando respuesta dentro del plazo señalado, o de ser ésta negativa, se realizará nuevo sorteo entre los restantes Talleres que cumplan con lo dispuesto en 2.a.

C. Organización General y Contralor.

1.—El Consejo de la Facultad designará una Comisión Permanente, integrada por 3 delegados del Consejo, uno por cada orden y 1 delegado del Servicio de Practicantado, con cometidos de:

a. Asesorar al Consejo respecto de la admisión de solicitudes.

b. Adjudicar los proyectos a los Talleres.

c. Informar al Consejo sobre la Organización y Plan de Actividades propuestas por los Talleres y el Servicio de Practicantado.

d. Establecer en cada caso el costo del servicio y la financiación del mismo, proponiendo al Consejo el destino de los proventos si los hubiere.

Para establecer el costo del servicio, la Comisión calculará los gastos que puedan originarse y la adecuada remuneración a los docentes, y, si así fuere resuelto, a los estudiantes que intervengan en cada trabajo, que deberá ser considerado como un curso especial organizado por la Facultad para atender los fines establecidos en el capítulo I, de este reglamento.

e. Controlar el cumplimiento de las obligaciones contraídas y elevar a las autoridades de la Facultad los informes que fuere menester.

f. Promover el presente régimen de acuerdo a lo establecido en A.1.

2.—La Comisión Permanente, ampliada en cada caso con un docente delegado del Taller correspondiente, tendrá como cometido:

—Establecer y mantener las relaciones de la Facultad con el Comitente en todo lo concerniente al trabajo solicitado y en particular los términos del Contrato o compromiso administrativo correspondiente.

3.—El Taller elevará al Consejo, por intermedio de la Comisión Permanente, para su aprobación y dentro del plazo fijado al efecto, la organización y plan de trabajo para la realización del Proyecto, los cuales establecerán entre otros:

a. Etapas que comprenderá el trabajo y fechas de entrega de los mismos.

b. Nómina de docentes, estudiantes y egresados que intervendrán en la realización del trabajo.

c. Funciones que cumplirán cada uno de ellos en las diferentes etapas del trabajo.

4.—En la misma forma que en C 3 el Servicio de Practicantado elevará oportunamente la organización y plan de trabajo para la Dirección de la Obra.

D. Realización del Proyecto (Anteproyecto, planes y especificaciones de ejecución).

1.—La realización del Proyecto se efectuará en el Taller de Proyectos de Arquitectura seleccionado, dentro de un régimen especial, independiente de los cursos normales y con intervención de alumnos, docentes y egresados del mismo.

2.—Intervendrán en dicho régimen:

a. Los alumnos inscriptos en el curso de Proyectos de Arquitectura (Carpeta) del Taller que opten por incorporarse a este régimen especial en número determinado por la organización y plan de trabajo.

b. Los Docentes del Taller que designe el Director.

c. Eventualmente egresados, propuestos por el Taller.

3.—Serán obligaciones de los alumnos:

a. Cumplir el horario mínimo de asistencia que en cada caso se les determine.

Realizar con la mayor dedicación las tareas que de acuerdo con el Plan de trabajo le corresponda realizar, así como las que en cada caso se le encomiendan.

4.—Serán obligaciones de los docentes:

a. Orientar y conducir la realización del proyecto en la forma y con el alcance que establezcan la organización y plan de trabajo aprobado por la Comisión Permanente.

b. Asumir la responsabilidad por la realización del Proyecto en los plazos establecidos en el Plan de Trabajo y con el alto nivel mínimo que debe tener toda producción de la Facultad de Arquitectura.

c. Controlar la asistencia y trabajo de los alumnos.

5.—Serán obligaciones de los egresados, las que resulten de las establecidas al respecto en la organización y plan de trabajo aprobados por el Consejo y que serán fijados por contrato.

6.—El incumplimiento o cumplimiento defectuoso de las obligaciones establecidas, precedentemente determinarán que:

a. El alumno, a juicio de los docentes del Taller, pueda ser eliminado en cualquier momento del régimen especial, debiendo en este caso volver al régimen normal. En caso de que el incumplimiento mereciera a juicio de dichos docentes una sanción, ésta consistirá en la inhabilitación del aumno para realizar el Curso de Proyecto de Arquitectura (Carpeta) por un plazo que en cada caso fijará el Consejo de la Facultad.

b. El docente será sancionado por el Consejo de la Facultad, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.

c. Al egresado se le aplicarán las sanciones previstas en el contrato correspondiente.

E. Validación del trabajo Estudiantil en la etapa de Proyecto.

1.—Un Tribunal constituido por docentes del Taller, juzgará al finalizar cada una de las etapas del trabajo —que serán por lo menos 3— la actuación individual de los alumnos que en ellas hayan intervenido de acuerdo a una de las siguientes calificaciones:

a. insuficiente.
b. reparable.
c. suficeinte.

2.—A los alumnos cuya actuación total resultara calificada como suficiente, les será validado el Curso de Proyectos de Arquitectura (Carpeta), adjudicándole el Tribunal de docentes la calificación correspondiente.

F Dirección de la Obra.

1.—La dirección de la obra y la realización de las tareas afines y complementarias a la misma, será organizada por el Servicio de Practicantado con intervención de alumnos, docentes y egresados, de acuerdo a lo que dispone C4.

2.—Intervendrán en la dirección:

a. Las alumnos inscriptos en el curso de Practicantado que manifiesten interés al respecto, en número adecuado al trabajo que deba realizarse y que determinará el Jefe del Servicio.

Tendrán preferencia sobre los demás, los alumnos que hayan intervenido en la realización del Proyecto.

b. Los docentes del Servicio de Practicantado que determine el Jefe del Servicio.

c. Los docentes que intervinieron en la realización del Proyecto que determinen en acuerdo el Director del Taller y el Jefe del Servicio de Practicantado, los que a este efecto eventualmente se incorporarán al equipo docente de Practicantado.

3.—Serán obligaciones de los alumnos, docentes y egresados, las que se determinen en cada caso por el plan de trabajo propuesto por el Servicio de Practicantado teniendo como base los mismos criterios establecidos en D3, D4 y D5.

4.—Las sanciones por incumplimiento de dichas obligaciones serán establecidas en la misma forma.

G. Validación del Trabajo Estudiantil en la Etapa de Dirección.

1.—Al finalizar la obra, o cuando el Servicio de Practicantado lo determine, los alumnos finalizarán su actuación presentando una tesis escrita sobre la experiencia realizada.

2.—La actuación de los alumnos en esta etapa será juzgada por el Tribunal correspondiente, juntamente con la Tesis.

La suficiencia de la misma será validada como aprobación del Curso de Practicantado, adjudicándole el Tribunal la calificación correspondiente.

H. Problemas no previstos en este Reglamento.

El Consejo de la Facultad resolverá cualquier problema de cualquier índole que se plantee en el curso de los trabajos, procurando soluciones que mantengan los fines del sistema y aseguren el cumplimiento fiel de los compromisos contraídos por la Facultad".

27) (C.C.) 1pub. 32371 Set.20-v.set.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Consejo

Repartido N.o 618|966.

Montevideo, Setiembre 14|966.

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, correspondientes a su sesión extraordinaria del 13 de Setiembre de 1966.

1.—Expte. 10.962. — Conceder licencia al señor Ingeniero Juan Mullin Thevenet, en su calidad de Consejero por el Orden de los Egresados, hasta el 17 de Setiembre corriente y convocar al suplente correspondiente, Ingeniero Rómulo Bertiz. (10 en 10).

2.—Conceder licencia al señor Ingeniero Rómulo Bertiz, en su calidad de Consejero por el Orden de los Egresados, hasta el 17 de Setiembre corriente convocando al suplente correspondiente Ingeniero Douglas Pallo. (10 en 10). — César R. Bordoni, Secretario.

27) (C.C.) 1 pub. 32377 Set.20-v.set.20.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ALANCAR S. A.

Direc.: Cerrito 420 - P. 5 - Esc. 510

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "ALANCAR S. A." solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

En Montevideo, reunidos los señores Emilio Stewart Machado, uruguayo, casado con Teresa Musante Piacenza, domiciliado en esta ciudad en la calle Juan María Pérez 2915, el señor Enrique Rómulo Braga Silva, uruguayo, casado con Beatriz Urta, domiciliado en esta ciudad en la calle Pereyra de la Luz 1084 y el señor Jorge Antonio Braga Silva, uruguayo, casado con Teresita Zubillaga, con domicilio en esta ciudad en la calle Juan Benito Blanco No. 715, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos:

Estatutos de

"ALANCAR S. A."

Artículo 1o. Con el nombre de "ALANCAR SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial. (Plazo): Su duración es de cien años a contar de la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio (Domicilio): Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo.

Art. 2o El objeto de la sociedad será: I) Comprar, adquirir a cualquier título, vender, permutar y en cualquier forma enajenar, prometer en venta, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, construir, explotar, fraccionar y administrar en general toda clase de bienes inmuebles siempre con las limitaciones establecidas por el artículo 214 de la Ley 13.318; II) Enajenar en cualquier forma, prendar y caucionar toda clase de bienes muebles, acciones, valores, títulos privados o públicos, nacionales o extranjeros; III) Realizar en consecuencia toda clase de operaciones comerciales y contratos lícitos que no se opongan a las leyes vigentes y que se refieren al objeto social.

Art. 3o. El capital se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda uruguaya ($ 500.000.00), representado por acciones al portador de un valor de cien pesos ($ 100.00) cada una, las que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integran totalmente o no se encuentren impresas: harán sus veces certificados provisorios nominativos. La simple posesión de acciones implican la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que adopten la asamblea y el Directorio.

Art. 4o. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea general ordinaria, quienes permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, éste resolverá por mayoría de votos la designación de la persona que pasará a integrar el Directorio hasta la próxima asamblea ordinaria. En caso de estar integrado el Directorio por más de dos miembros, es privativo del mismo el llenar o no la vacante; si sólo quedara un Director, queda expresamente facultado para llenar la vacante. Los Directores pueden ser accionistas o no, personas físicas o jurídicas.

Art. 5o. El Directorio una vez constituído designará su Presidente y Secretario; cada miembro tendrá un voto y dos el Presidente en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 6o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Fijar o modificar la fecha del balance; F) Realizar toda operación civil, comercial o de administración reputada útil al objeto social.

Art. 7o. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentado por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos; podrá cuando lo considere conveniente, o cuando la ley lo exija, designar un Síndico y su supiente, los que durarán un año en sus funcioes pudiendo ser relectos.

Art. 8o. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de los accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los treinta días de la solicitud.

Art. 9o. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación. El registro de accionistas se abrirá ocho días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios. Los accionistas podrán ser representados en la asamblea por simple carta-poder.

Art. 10. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes Se tratará el orden del día salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada diez acciones darán derecho a un voto con el límite legal.

Disposiciones transitorias

Artículo 11. El primer Directorio será nombrado por los fundadores quienes establecerán el número de personas que lo integrarán. Hasta que se efectúe dicho nombramiento, los fundadores actuarán indistintamente y serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art 12. Autorízase a los fundadores para que conjunta, separada o alternativamente gestionen ante el Poder Judicial, Registro Público y General de Comercio, la autorización para funcionar e inscripción, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Juez competente u organismos asesores y hacer toda clase de modificaciones, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a los fundadores para efectuar las inscripciones y trámites necesarios ante las oficinas dependientes de la Dirección General Impositiva, Inspección General de Hacienda, Cajas de Jubilaciones y Asignaciones Familiares, para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Emilio Stewart Machado. — Enrique Rómulo Braga Silva. — Jorge Antonio Braga Silva.

Salvador Lenzuén, Escribano, certifica: que las firmas que anteceden, son auténticas y pertenecen a los señores Emilio Stewart Machado, Enrique Rómulo Braga Silva y Jorge Antonio Braga Silva, personas de mi conocimiento. En fe de ello y a pedido de los interesados extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciocho de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Salvador Lenzuén, Escribano.

Emilio Stewart Machado, Enrique Rómulo Braga Silva y Jorge Antonio Braga Silva, declaran que la fecha de fundación de "ALANCAR SOCIEDAD ANONIMA", fue el dieciocho de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Emilio Stewart Machado. — Enrique Rómulo Braga Silva. — Jorge Antonio Braga Silva.

Salvador Lenzuén, Escribano, certifica: que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Emilio Stewart Machado, Enrique Rómulo Braga Silva y Jorge Antonio Braga Silva; personas de mi conocimiento. En fe de ello y a pedido de los interesados extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Salvador Lenzuén, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Emilio Stewart Machado, Enrique Rómulo Braga Silva y Jorge Antonio Braga Silva en representación de "ALANCAR SOCIEDAD ANONIMA" (en formación), según surge de las disposiciones transitorias, artículos 11 y 12 de los estatutos, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo 477, escritorios 43 y 44, al señor Juez se presentan y exponen: Que se suscribió e integró los mínimos legales impuestos por el artículo 406 del Código de Comercio, modificado por el artículo 207 de la Ley No. 13.318 de 28 de Diciembre de 1964, de acuerdo al certificado de la Ins-

pección General de Hacienda y boletas de suscripción, que se agregan. Que a los efectos de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio manifestamos: A) Denominación: "ALANCAR SOCIEDAD ANONIMA"; B) Objeto: Determinado en el artículo segundo del estatuto; C) Capital: $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) moneda nacional uruguaya; D) Domicilio: Cerrito No. 420, piso quinto, escritorio quinientos diez; E) No tiene Gerente. Por lo expuesto y de acuerdo al artículo 405 del Código de Comercio modificado por el artículo 208 de la Ley No. 13.318 al señor Juez solicitamos: 1) Que se tenga por presentados, por acreditada la personería y constituído el domicilio; 2) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictamen del Fiscal de lo Civil, se autorice el funcionamiento de la sociedad referida y se ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; 3) Que se autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 4) Que se devuelva al doctor Carlos Folle Martínez la documentación adjunta y se le entreguen los testimonios correspondientes. — Emilio Stewart Machado. — Enrique Rómulo Braga Silva. — Jorge Antonio Braga Silva. — Carlos Folle Martínez, Escribano.

Expediente 253|1966. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de Abril de 1966. — Señor Juez: Puede usted autorizar el funcionamiento y aprobar el estatuto de "ALANCAR SOCIEDAD ANONIMA", ordenando su inscripción en el Registro Público de Comercio y Matrícula. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda Interino, Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto No. 1271. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la Matrícula. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Federico Capurro Calamet.

5272. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Vistos: atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de: "ALANCAR SOCIEDAD ANONIMA" autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de Fs. 12. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. — Honorarios: $ 1.000.00. — J. J. Silva. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Con esta fecha y con el No. 279 al folio 1229 del Lo. No. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, ocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — José Curi Zagia, Actuario.

$2.740.00 1|pub. — 19631.

BROSTO - VERNON SOCIEDAD ANONIMA ex - VERNON SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Maestro Toletti, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "Vernón S. A." en lo sucesivo: BROSTO - VERNON SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

Acta de asamblea N.o 4

"En Montevideo, a los doce días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco, en el local de Treinta y Tres 1317, a las 10 horas se reúne la asamblea extraordinaria de "Vernón S. A.", a la que concurre la totalidad del capital integrado, según el siguiente detalle:

Señor Julio Bendahan, acciones 20, capital $ 20.000.00, votos 2; Cr. Daniel Vázquez, acciones 10, capital $ 10.000.00, votos 1. Acciones: 30, capital: $ 30.000.00, votos: 3.

Preside el señor Julio Bendahan, quien manifiesta el motivo de la convocatoria de esta asamblea extraordinaria; es decir el cambio de denominación de la sociedad, en razón de existir otra sociedad anónima con el mismo nombre.

Por unanimidad se resuelve: 1.o) Sustituir el nombre de "Vernón S. A." por el de BROSTO - VERNON SOCIEDAD ANONIMA; 2.o) Designar a los señores doctor Juan Barbé Suffern y Antonio D. Ahmarani, para que actuando en forma conjunta o indistinta gestionen ante los poderes públicos y oficinas correspondientes, la reforma referida.

Se designa al accionista contador Daniel Vázquez Diago, para firmar el acta.

No siendo para más se levanta la sesión a las 10 y 30 horas. — D. Vázquez. — Julio Bendahan".

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de un mismo tenor que tuve a la vista a fojas cinco del libro de actas de asambleas de "Vernón S. A." que debidamente rubricado tuve de manifiesto.

En fe de ello y a solicitud de la entidad interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitrés de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Nydia Errándonea, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Juan Barbé Suffern, por BROSTO - VERNON SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio en la calle Rincón 487, escritorio 805, al señor Juez, digo: 1) Según lo compruebo con el testimonio notarial adjunto, la asamblea general extraordinaria de la sociedad resolvió modificar los estatutos sociales. Dicha modificación consistió en el cambio de la denominación social de "Vernón S. A." al de BROSTO - VERNON SOCIEDAD ANONIMA. Acompaño asimismo el estatuto original y tres certificados de la Dirección General Impositiva, Caja de Jubilaciones y Caja de Asignaciones Familiares; 2) Por lo expuesto, al señor Juez solicito: A) Me tenga por presentado y constituído domicilio; B) Previo los trámites de estilo, se apruebe la modificación de estatutos introducida; C) Se mande efectuar las publicaciones, se me devuelva la documentación acompañada, la que podrá entregarse al procurador A. D. Ahmarani y se archive el expediente. — Juan Barbé Suffern, Abogado.

Exp. 180|66. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 18 de Marzo de 1966. — Señor Juez: Previamente al informe solicitado en la precedente gestión promovida por "Vernón S. A.", corresponde: 1) Dar cumplimiento a la exigencia impuesta por el artículo 9.o de la Ley N.o 13.032 (certificado de vigencia anual); 2) Dar redacción al artículo 1.o del estatuto, con la modificación, por cambio de nombre, introducida por la asamblea de accionistas efectuada el 12|8|65. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

N.o 1062. — Montevideo, Marzo 24 de 1966. — Vista al promotor. — Nelson García Otero. — Luis E. Fontana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Juan Barbé Suffern, en los autos "VERNON S. A. Reforma de estatutos". (Lo. 61, Fo. 628), evacuando la vista conferida, al señor Juez digo: A) Acompaño el certificado de vigencia anual de la sociedad; B) El artículo primero de los estatutos sociales quedará redactado así:

"Artículo 1.o. Bajo la denominación de BROSTON - VERNON SOCIEDAD ANONIMA queda constituída una sociedad anónima, que se regirá por estos estatutos y por las leyes de la República"; C) Por lo expuesto, al señor Juez solicito: 1.o) Tenga por evacuada la vista; 2.o) Una vez aprobada la reforma introducida, se nos expida, en duplicado, un testimonio de lo actuado.

Otrosí digo: La documentación a devolver podrá ser entregada al doctor Antonio D. Ahmarani. — Juan Barbé Suffern.

Exp. 659|66. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Señor Juez: Con la redacción dada al artículo 1.o de los estatutos de "Vernón S. A.". por el cual se cambia el nombre de la sociedad, la cuel se denominará BROSTO - VERNON SOCIEDAD ANONIMA, puede usted aprobar la reforma proyectada. — Heber Núñez, Oficial. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 3618. — Montevideo, Junio 24 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio modificados por Ley 13.318, artículo 206 y siguientes, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "Vernón S. A." en cuanto a la modificación solicitada a Fs. 18 por la que se denominará BROSTO - VERNON SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio, háganse los desgloses correspondientes y oportunamente archívese. — Carlos Maestro Toletti. — Julio Maia.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 205 al folio 900 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, veintidós de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Luis E. Fontana, Actuario.

1.519.00 1|pub. 19632.

EDIFICIO CHANA S. A.

25 de Mayo 555

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que eante este Juzgado se ha presentado "EDIFICIO CHANA S. A.", solicitando la inscripción y publicación de los estatutos que se transcriben a continuación:

Acta:

Reunidos los firmantes, don Esteban Gerstenfeld, don Alejandro Stawsky y doctor Israel Creimer, resuelven fundar una sociedad anónima que se regirá por los siguientes

Estatutos:

1) Constitúyese una sociedad anónima denominada "EDIFICIO CHANA S. A.".

2) Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, construcción y subsidiarios, deportes, ferreterías, fotografía, imprenta, librería, máquinas, mecánica, medicina, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Negocios inmobiliarios en general, a cuyo efecto podrá adquirir, enajenar, permutar, hipotecar, construir, administrar, vender, de acuerdo al régimen de Propiedad Horizontal, otorgar Reglamento de Copropiedad, fraccionar, ceder, explotar y en fin realizar cualquier clase de operaciones, respecto de bienes inmuebles. Podrá contratar préstamos en garantía hipotecaria de inmuebles con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija la Ley Orgánica y reglamentaciones de dicho instituto: solicitar préstamos y|o créditos en cualquier Banco del Estado, Bancos privados, instituciones de crédito, nacionales o extranjeros, o simples particulares, con garantías reales, personales o de otra naturaleza o sin garantías, en efectivo o títulos hipotecarios, aceptando la Ley Orgánica, Estatutos o Reglamentaciones de los Bancos o instituciones en que operen C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Préstamos; E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

3) El plazo será de cien años, desde la fecha.

4) Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones, dentro o fuera del país.

5) El capital formado por títulos de una o más acciones, al portador de $ 5.000.00 cada una será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos).

6) La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas, hasta el 90 o|o (noventa por ciento) del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción, la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o (quince por ciento); la acumulación no excederá tres ejercicios.

7) El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea: podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

8) El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

9) Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

10) El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio, con las facultades del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar las fechas de balances, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

11) El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

12) El Directorio, por unanimidad, podrá: A) Designar nuevos miembros, hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

13) La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

14) La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico a petición de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado, debiendo realizarse entre los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

15) Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

16) El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

17) La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará el orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

18) Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la ley No. 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

19) La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y de adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

20) Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico: hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

21) Para obtener la aprobación de los estatutos, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen y al señor Roberto Aníbal Silveira. — Montevideo, Mayo 20 de 1965. — Hay tres firmas: Esteban Gerstenfel. — Alejandro Stawsky. — Dr. Israel Creimer.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen a las personas de mi conocimiento: Esteban Gerstenfel, Alejandro Stawsky y doctor Israel Creimer, ciudadanos legales uruguayos los dos primeras y oriental el tercero, respectivamente, casados y domiciliados en la calle Andes 1187, de esta ciudad. En fe de ello, y para los interesados, siento el presente, en la ciudad de Montevideo, a veinte de Mayo de 1965. — Hay una firma: Doris T. Rodríguez. — Hay un sello: Doris T. Rodríguez, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: Esteban Gerstenfeld, Alejandro Stawsky y doctor Israel Creimer, constituyendo domicilio en 25 de Mayo No. 467, piso tres apartamento cinco, al señor Juez decimos: Que mérito a la autorización concedida en el artículo 37 de los estatutos de "EDIFICIO CHANA SOCIEDAD ANONIMA" adjuntos, venimos a gestionar la aprobación de los mismos, previos los trámites legales, como asimismo la Matrícuula de Comerciante. Se hace constar a esos efectos: 1) Que el objeto de la sociedad es el indicado en el artículo segundo; y su capital asciende a $ 500.000.00; 2) El domicilio de la sociedad es en la calle Andes 1187; 3) La sociedad no tiene Gerente. En mérito a lo expuesto, solicitamos del señor Juez, previas vistas a la Inspección General de Hacienda y Fiscalía respectiva, provea de conformidad a lo solicitado. — Hay tres firmas: Alejandro Stawsky, Esteban Gerstenfel y Dr. Israel Creimer.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Señor Juez: El proyecto de estatutos de EDIFICIO CHANA SOCIEDAD ANONIMA, merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

A) Estatutos: Artículo 2.o. Las actividades comprendidas en los incisos D) y E), contravienen lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley N.o 13.330 de 30|4|65.

B) Requisitos de constitución: No resulta del expediente en vista, haberse dado cumplimiento a las exigencias impuestas por el artículo 207 de la Ley N.o 13.318 de 28 de Diciembre de 1964. Suscripción e integración mínima del capital social, previamente a la firma del acta de constitución. — Hay dos firmas: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General. — Mario Tassino, Jefe de División.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — Roberto A. Silveira, por EDIFICIO CHANA SOCIEDAD ANONIMA en el expediente sobre inscripción de sus estatutos F. 1431 al señor digo: Que acepto las observaciones hechas por la Inspección General de Hacienda. Que el artículo 2.o de la sociedad quedará redactado en la siguiente forma (suprimiéndose los incisos D) y E):

Artículo 2.o. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, construcción y subsidiarios, deportes, ferretería, fotografía, imprenta, librería, máquinas, mecánica, medicina, propaganda, radio, servicios profesionales técnicos y administrativos, televisión, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Negocios inmobiliarios en general, a cuyo efecto podrá adquirir, enajenar, permutar, hipotecar, construir, administrar, vender, de acuerdo al régimen de propiedad horizontal, otorgar reglamento de copropiedad, fraccionar, ceder, explotar y en fin realizar cualquier clase de operaciones, respecto de bienes inmuebles. Podrá contratar préstamos con garantía hipotecaria de inmuebles, con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija la Ley Orgánica y reglamentaciones de dicho instituto; solicitar préstamos y|o créditos en cualquier banco del Estado, bancos privados, instituciones de crédito, nacionales o extranjeras o simple particulares, con garantías reales, personales o de otra naturaleza o sin garantía, en efectivo o títulos hipotecarios, aceptando la Ley Orgánica, estatutos o reglamentaciones de los bancos o instituciones en que opere; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.

Quiera el señor Juez tener presente lo expuesto y ordenar se pase este expediente a la Inspección General de Hacienda sin más trámite.

Otrosí digo: Que adjunto certificado notarial que demuestra que la sociedad que represento adquirió por compra el inmueble padrón número 22.367. — Hay una firma: Roberto M. Silveira. — Daniel Dupuy Coelli, Abogado.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. — Señor Juez: Se reiteran las observaciones formuladas al proyecto estatutos de EDIFICIO CHANA SOCIEDAD ANONIMA en lo relacionado con las operaciones financieras subsisten las indicadas en el artículo 2.o, inciso B) en cuanto expresa: "solicitar préstamos y|o créditos..." artículo 16 Ley 13.330 de 30|4|65 y Decretos N.o 177|66 de 14|4|66 "Diario Oficial" del 20-4-66. En cuanto a la integración en bienes, debe justificarse mediante certificado expedido por esta oficina, a tales efectos es necesarios presentar la solicitud correspondiente ante la misma. — Hay tres firmas: Eduardo Chavarría, Ayudante Asesor. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Señor Juez: Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. — Roberto A. Silveira, por EDIFICIO CHANA SOCIEDAD ANONIMA, en el expediente sobre inscripción de sus estatutos (F.1431) al señor Juez digo: Que acepto las observaciones hechas por la Inspección General de Hacienda. Que el artículo 2.o de la sociedad quedará redactado en la siguiente forma suprimiéndose lo observado del mismo.

Artículo 2.o. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, construcción y subsidiarios, deportes, ferreterías, fotografía, imprenta, librería, máquinas, mecánica, medicina, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) Negocios inmobiliarios en general, a cuyo efecto podrá adquirir, enajenar, permutar, hipotecar, construir, administrar, vender, de acuerdo al régimen de propiedad horizontal, otorgar reglamento de copropiedad, fraccionar, ceder, explotar y en fin, realizar cualquier clase de operaciones, respecto de bienes inmuebles. Podrá contratar préstamos con garantía hipotecaria de inmuebles, con el Banco Hipotecario del Uruguay, pudiendo recibir títulos y aceptar las condiciones que exija la Ley Orgánica y reglamentaciones de dicho instituto; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.

Quiera el señor Juez tener presente lo expuesto y ordenar se pase este expdiente a la Inspección General de Hacienda sin más trámite, habilitándose posteriormente la feria para las publicaciones. — Hay una firma: Roberto M. Silveira.

Exp. 734|66. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 12 de Julio de 1966. — Señor Juez: Si bien se ha contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General en lo relativo a las operaciones financieras contenidas en el proyectado estatuto de EDIFICIO CHANA SOCIEDAD ANONIMA, quedan subsistentes las relacionadas con la integración y suscripción de su capital autorizado. — Hay tres firmas: Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo. 5 de Agosto de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General se remite al informe de fecha 12|7|66 (Fs 10) en lo relativo a la integración y suscripción del capital social de EDIFICIO CHANA SOCIEDAD ANONIMA. Acreditados que sean los extermos indicados puede usted autorizar el funcionamiento en el Registro Público de Comercio. — Eduardo Chavarría, Ayudante Asesor. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Va. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. Número 3223. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular a estos procedimientos. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — Hay una firma: Carlos Sienra Castellanos. — Hay un sello: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 10031. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Visto: De conformidad con la Inspección General de Hacienda y el señor Fiscal de lo Civil apruébanse los estatutos de EDIFICIO CHANA SOCIEDAD ANONIMA, con la modificación introducida en el escrito de Fs. 15 de acuerdo con lo observado por dicha Inspección a Fs. 9 y 13 vuelta habiéndose subsanado con el certificado a Fs. 17 la observación de Fs. 16. Inscríbanse los estatutos en el Registro Público y General de Comercio así como también a la sociedad en la Matrícula de Comerciantes, a cuyos efectos se le remitirán los autos. Háganse las publicaciones pertinentes. Y previa tasación y pago de tributos devuélvanse los los recaudos expídanse testimonios y oportunamente archívese.

Montevideo, Agosto 18 de 1966. — Recibido hoy, conste. — Artecona.

Con esta fecha y con el N.o 238 al Fo. 1014 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción solicitada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Setiembre 12 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$4.000.00 1|pub. 19633.

VIGNALE Y CIA. S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

Modificación de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VIGNALE Y CIA. S. A., solicitando la modificación de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Jaime Piperno, Escribano. — Certifica: que según acta N.o 7 de 24 de Enero de 1966, la

sociedad VIGNALE Y CIA. S. A., resolvió la reforma de estatutos sociales aumentando el capital social hasta la suma de cinco millones de pesos, modificándose el artículo 6 de los estatutos que quedará redactado en la siguiente forma:

El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos, ($5:000.000.00). El capital estará representado por acciones al portador de mil pesos ($1.000.00) m|n. valor nominal cada una, pudiendo emitirse en títulos representativos de una o varias acciones, las que se irán emitiendo por resolución del Directorio en las cantidades y oportunidades que este juzgue convenientes Esta modificación fue aprobada por unanimidad. Todo lo expuesto surge de la referida acta que obra a fojas 25 y 26 del libro de actas de asambleas inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.598, F.o 457, que he tenido a la vista.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de Abril de 1966. Jaime V. Piperno, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. Roberto Vignale Moreno, por VIGNALE Y CIA. S. A. según poder cuya primera copia acompaña y constituyendo domicilio en la calle Valparaíso 1171 de la ciudad de Montevideo, al señor Juez dice: Que como se justifica con el testimonio notarial que se adjunta, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de VIGNALE Y CIA. S. A., reunida en la ciudad de Montevideo el día 24 de Enero de 1966, resolvió aumentar el Capital Autorizado de la Empresa hasta la suma de $5:000.000.00 (cinco millones de pesos). Por lo expuesto y atento a lo dispuesto por el artículo 405 y concordantes del Código de Comercio y a lo dispuesto por las disposiciones estatutarias pertinentes, al Señor Juez pide: 1) Que se le tenga por presentado con los recaudos que acompaña, por acreditada la personería invocada y por constituído el domicilio denunciado; 2) Que previo dictamen de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se apruebe la mencionada reforma estatutaria, quedando fijado el capital autorizado de VIGNALE Y CIA. S. A., en la suma de $5:000.000.00 (cinco millones de pesos), y se disponga su inscripción en el Registro Público de Comercio y su posterior publicación expidiéndoseme los edictos correspondientes.

Otrosí pide: Que no habiendo obtenido aún de la Inspección General de Hacienda el certificado destinado a justificar los requisitos del artículo 40, inciso 8.o del Código de Comercio y dado que los certificados adjuntos vencen en el día de hoy, solicita se admita este escrito y la posterior agregación del referido certificado en oportunidad que el mismo pase en vista a la Inspección General de Hacienda. Roberto Vignale Moreno. Daniel García Vidal. Abogado, Exp. 461|66. 17.o Turno.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 12 de Mayo de 1966.

Señor Juez: Previamente a la información solicitada en la precedente gestión de reforma de estatutos de VIGNALE Y CIA. S. A., corresponde ampliar el certificado notarial de fs. 27 y justificar el cumplimiento de disposiciones estatutarias, legales y reglamentarias respecto a la asamblea de accionistas celebrada el 24|1|66, (publicaciones de convocatoria, quórum, monto del capital integrado al día de la asamblea, poderes válidamente otorgados, según artículo 2.o, ley N.o 3.545 y artículo 1.o, Decreto 16|7|43, en caso de accionistas representados). Jefe de Div. Mario Tassino. — Inspección General de Hacienda (I). Cr. Alfredo Fernández. Jaime Piperno. Escribano.

Certifico que: I) El artículo 24 del estatuto de VIGNALE Y CIA. S. A., establece que: Cuando la Asamblea reúna la totalidad del capital integrado no será necesario efectuar la publicación de la convocatoria. II) De acuerdo al libro de inscripción de acciones de VIGNALE y CIA. S. A., inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.600, folio 458, libro 10, surge que se inscribió la totalidad del capital integrado de la Sociedad o sea la suma de dos millones de pesos, para la Asamblea General Extraordinaria que se realizó el 24 de Enero del año en curso, no siendo en consecuencia necesaria la publicación; III) Que según acta N.o 7 del 24 de Enero de 1966, (folio 25 a folio 26), se reunión la Asamblea General Extraordinaria de VIGNALE Y CIA. S. A., con la asistencia de los accionistas que a continuación se detallan: Roberto Vignale Frugone, capital representado: un millón ciento veintiséis mil pesos m|n., con derecho a seis votos; Delia Moreno de Vignale, capital representado: ochocientos sesenta y cuatro mil pesos m|n., con derecho a seis votos; Roberto Vignale Moreno, Guillermo Vignale Moreno, Raúl Marcalain Crespo, Héctor Perlorenzo Ogni y José R. González Abelenda, representando cada uno de ellos un capital de dos mil pesos m|n sin derecho a voto. El total del capital representado es de dos millones de pesos m|n. Todo lo expuesto surge del libro de Actas de Asambleas respectivo inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.598, folio 457, libro 10; IV) Que a dicha Asamblea concurrieron personalmente los accionistas antes referidos no actuando ninguna por poder; V) Que según copia simple sellada por la Inspección General de Hacienda el 20 de Enero de 1966, VIGNALE Y CIA. S. A., comunicó a la referida Inspección la realización para el día 24 de Enero de 1966 de la Asamblea General Extraordinaria, con el siguiente Orden del Día: A) Reforma de Estatutos Sociales; Aumento de Capital hasta la suma de $5:000.000.00 (cinco millones de pesos) m|n.; B) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes de Junio de 1966. Jaime V. Piperno. Escribano. La Empresa Padrón N.o 203.327, abonó los aportes correspondientes al mes de Mayo de 1966 a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, Según recibo N.o 242.152, de fecha 21|7|966. N. de los Campos.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy 24 de Agosto de 1966 a las 16 y 30 horas, inscripta en este Registro con el N.o 312 al F.o 1.385 del L.o N.o 1 de Estatutos. María Y. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la Ley N.o 12.894 según recibo N.o 109.216. de fecha 16|8|66 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. Artecona. La Inspección General de Hacienda; Certifica: Que la empresa VIGNALE Y CIA. S. A. con estatuto aprobado por el Poder Ejecutivo con fecha 15|12|60, posee un capital suscrito de dos millones quinientos mil pesos ($ 2:500.000.00) m|n. suma que representa una suscripción del cincuenta por ciento del capital a autorizar un capital integrado de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos) m|n. al día 21 de Enero de 1966, que representa el ochenta por ciento del capital suscrito, según surge de los recaudos presentados y escrituraciones contables registradas en el libro diario, certificado por el Registro Público de Comercio, con fecha 21|11|65. A solicitud de parte interesada, se expide el presente en Montevideo, al día primero de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Cr. Héctor E. Osimani, Inspector. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Exp. 708|66. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General, puede usted aprobar la reforma estatutaria de VIGNALE Y CIA. S. A. resuelta en asamblea general extraordinaria realizada en fecha 24|1|66, consistente en el aumento de su capital autorizado a $ 5:000.000.00. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández. Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 2683. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — Federico Capurro Calamet.

N.o 3562. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda, lo dictaminado por el Ministerio Público y lo establecido en los artículos 403 y subsiguientes del Código de Comercio, en su nueva redacción, Ley N.o 13.318, se resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de VIGNALE Y CIA. S. A., solicitada a Fs. 33, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fiscales $ 10.000.00, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Montevideo, Agosto 10 de 1966. — Al Registro Público de Comercio, bajo conocimiento. — Silva.

Montevideo, Agosto 10 de 1966. — Recibido hoy, conste. — Artecona.

Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 312 al folio 1385 del Lo. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Recibido hoy, conste. — Martínez.

Montevideo, Setiembre 13 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$3.339.30 1|pub. 19334.

YARLY S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado YARLY S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una Sociedad Anónima denominada YARLY S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos, públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio;

B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 200.000.00, (doscientos mil pesos).

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la Sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la

fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley. N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe. — A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de YARLY S. A. con las modificaciones efectuadas a Fs. 16 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese: — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 16. — Montevideo, 11 de Febrero de 1966. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, por YARLY S. A., Exp. 450.63 en cumplimiento del artículo 212 de la Ley N.o 13.318 y de acuerdo a lo exigido por ese Ministerio, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la Ley N.o 13.330, comunican que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente; 3) Los artículos que se mencionan quedarán así redactados: Artículo 5.o: "El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos). — Artículo 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Atentamente. — Héctor Vignoli Laffitte, BIB 3153. — Israel Lublinerman, BLA 12560".

Es copia fiel. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 333 al Fo. 1498 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — José Tomás Pereira, Act.

$2.222.00 1|pub. 19635.

CAFER S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que CAFER S. A. ha solicitado la inscripción de los estatutos, que se transcriben.

Acta.

En Montevideo, reunidos los firmantes, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio.

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada CAFER S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo; mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plásticos, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Préstamos; E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital.

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de pesos 1.000 cada una, será de $ 500.000.00. El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta pesos 2.000.000.00.

Art. 6.o La asamblea podrá: A) Tranformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción, la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea.

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesario la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesiones y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio.

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Alba Cristóbal y María Gómez. — Montevideo, Noviembre 30 de 1963. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — N. Linares de Costa.

Certifico que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, soltero y la señora Nélida Linares de Costa, oriental, casada, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe. — A su solicitud, signo y firmo el presente, en Montevideo, a treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes, Escribana.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de CAFER S. A. con las modificaciones efectuadas a Fs. 16 fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 16. — Montevideo, 14 de Marzo de 1966. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Nélida Linares de Costa, por CAFER S. A., Exp. 3083|63 en

cumplimiento del artículo 212 de la Ley número 13.318 y de acuerdo a lo exigido por ese Ministerio, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la Ley N.o 13.330, comunica que: 1.o) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2.o) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos D) y E) del artículo 2.o; 3.o) El artículo 21 quedará redactado así: "Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González y María Gómez. — Atentamente: Héctor Vignoli Laffitte, BIB 3153 — Israel Lublinerman, BLA 12560. — Nélida Linares de Costa 835.525".

Es copia fiel. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 332 al Fo. 1494 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — José Tomás Pereira, Act.

$2.074.00 1|pub. 19636.

REZCALA NEFFA Y HNOS. S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado REZCALA NEFFA y HNOS. S. A., solicitando la inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe a continuación.

Testimonio. — "Acta N.o 2. En Montevideo, a la hora 10 y 30 del día treinta del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne en el local de la calle 25 de Mayo 230, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de RESCALA NEFFA y HNOS S A. Contándose con la totalidad del capital integrado y de acuerdo a lo que establece el artículo quince de los Estatutos, se prescindieron de las publicaciones en los Diarios, comunicándose a la Inspección General de Hacienda, la convocatoria de dicha Asamblea, el día 20 de octubre de 1965. No se hace presente a dicha Asamblea el Inspector de la Inspección General de Hacienda. Asisten un total de tres accionistas con un capital de $ 3:903.600.00 (tres millones novecientos tres mil seiscientos pesos) y que representan dieciocho votos de acuerdo con el siguiente detalle y que consta en el Libro Registro de Accionistas a folios tres. Zubaide Chain de Neffa, por poder Michel A Neffa con $ 1:301 200 00 (un millón trescientos un mil doscientos pesos) de capital y seis votos. Tufic A. Neffa, por sí con $ 1:301.200.00 (un millón trescientos un mil doscientos pesos) de capital y seis votos. Emilio A Neffa, por sí con $ 1:301 200 00 (un millón trescientos un mil doscientos pesos) de capital y seis votos. Abierta la Asamblea se pasa a considerar el siguiente orden del día: 1) Aumento de capital social. Se resuelve por unanimidad elevar el capital social a la suma de $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos m/n) El artículo quinto de los Estatutos sociales quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de $10:000.000.00 (diez millones de pesos) el que será suscrito e integrado en la forma que resuelva el Directorio. Dicho capital estará representado por acciones al portador de cien pesos de valor nominal cada una, las que podrá emitirse en títulos representativos de una o varias acciones. El Directorio y/o la Asamblea, previa autorización del Poder Judicial podrá ampliarlo hasta la suma de $ 30:000.000 00 (treinta millones de pesos). Se resuelve también por unanimidad encomendar al Directorio la pronta realización de las gestiones necesarias para obtener del Juzgado correspondiente, la aprobación de la reforma estatutaria, como así también para aceptar o discutir las observaciones que se formulen. Sin otros puntos que tratar se levanta la sesión. — Emilio A Neffa. — T. A. Neffa. — Michel A. Neffa.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el acta N.o 2, extendida en el folio tres y tres vuelto, del libro Actas de Asambleas, pertenecientes a RESCALA NEFFA y HNOS S. A. anotado en el Registro Público de Comercio con el N.o 2477 al folio 324 del libro respectivo 12, con fecha 25 de abril de 1963 que tenga a la vista, he controlado y al cual me remito, de lo que doy fe. Hay una firma: Salmen Abu Arab. — Hay un sello: Salmen Abu Arab, Escribano.

Inspección General de Hacienda, División S. Anónimas. — Montevideo, 17 de Mayo de 1966. — Exp 398|66. — 13.o Turno. — Señor Juez: Puede Ud. autorizar la reforma estatutaria de REZCALA NEFFA Y HNOS. S. A., resuelta en Asamblea General Extraordinaria de fecha 30|10|65, consistente en su aumento de su capital a la suma de $ 10:000 000.00. Hay dos firmas: Eduardo Chavarría, Ayud. de Asesor. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor — Vo. Bo. Cr. Alfredo Fernández, Insp. Gral. de Hacienda (I).

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2304. — Señor Juez: Puede Ud aprobar la Reforma de Estatutos solicitada. Hay una firma: Carlos Siera Castellanos — Hay un sello: Carlos Siera Castellanos Fiscal.

4192. — Montevideo, 28 de junio de 1966. — Visto: Atento a lo que surge de autos, autorízase la reforma estatutaria de REZCALA NEFFA y HNOS. S. A. consistente en el aumento de su capital a la suma de diez millones de pesos. Expídase edictos publíquese e inscríbase en el Registro Público de Comercio. Y oportunamente háganse desgloses y archívese. Hay una firma: Dr. Germán Cabezas.

Montevideo, Agosto 8 de 1966. — Recibido hoy Conte. — Artecona.

Montevideo, 17 de Agosto de 1966 — Con esta fecha y con el N.o 214 al folio 931 del L.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

$ 4.300 00 1|pub 19694

EL OCASO S. A.

25 de Mayo 444, P. 3.

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	71.967.81
Acciones y valores ...	"	4.475.00
Material rodante	"	379.313.57
Contratos de abonados..	"	1.00
Cuentas corrientes ...	"	44.508.95
Documentos a cobrar ..	"	278.781.35
Recibos y cuotas devueltas	"	11.116.66
Gastos de constitución .	"	200.00
Muebles y útiles e instalaciones	"	52.792.56
	$	843.156.90

Pasivo —

Capital realizado	$	100.000.00
Cuentas corrientes ...	"	47.765.62
Bancos	"	38.279.79
Documentos a pagar ...	"	36.700.00
Acreedores a largo plazo	"	183.302.75
Depósito a plazo fijo acc.	"	425.000.00
Utilidad ejercicio ant...	"	6.517.14
Utilidad ejercicio actual	"	5.591.60
	$	843.156.90

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965

Debe —

Defunciones	$	179.064.76
Pequeños gastos por di. vers. concep.	"	8.473.06
Alquileres	"	5.525.00
Impuestos varios	"	13.368.17
Sueldos y leyes sociales	"	64.528.00
Gastos generales	"	10.525.66
Publicidad y Mat. de escritorio	"	22.795.98
Amortizaciones	"	7.059.50
Facturación de intereses	"	41.764.72
Saldo ejercicios anteriores	"	6.517.14
Utilidad ejercicio actual	"	5.591.60
	$	365.213.59

Haber —

Recibos emitidos	$	358.696.45
Saldos beneficios Ej. anterior	"	6.517.14
	$	365.213.59

Cuadro de distribución de utilidades

A cuenta nueva	$	12.108.74
	$	12.108.78

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 21 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 37 y 38 del Libro copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 14 de mayo de 1957 y anotado con el N.o 245 al folio 87 del Libro respectivo.

$ 1.056.00 — 1|pub. — 13397.

ALBINEO S. A.

Río Negro 1354 - Esc. 29

Balance general al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	200.094.33
Gastos de constitución.	"	1.400.00
Total del activo ...	$	201.494.33

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	1.494.33
Total del Pasivo ...	$	201.494.33

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1o. de octubre de 1964 al 30 de setiembre de 1965

Debe —

Gastos generales	$	4.370.00
Gravámenes legales ..	"	5.965.00
Pérdidas ejer. anterior	"	8.170.67
Utilidad del ejercicio.	"	1.494.33
	$	20.000.00

Haber —

Utilid por cesión, compra-venta	$	20.000.00
	$	20.000.00

Proyecto distribución de utilidades

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 27 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 4 y 5 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1964.

$ 624.00. — 1|pub. — 13415.

BURCA S. A.

Juan C. Gómez 1492 (P. 3.o esc. 310)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	59.419.42
Bancos	"	59.419.42
Bancos	"	3:414.333.11
Deudores varios	"	631.923.62
Efectos a cobrar	"	346.306 43
Mercaderías	"	4:599.750.82
Import. en trámite	"	118.574.38
Muebles y útiles	"	1:384.541.77
Títulos y acciones	"	266.100.00
Vehículos	"	32.276.48
Gtos. de constitución	"	520.00
Inmuebles	"	375.473.69
Consign. República	"	316.389.50
	$	11:545.609.22

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:557.907.62
Efectos a pagar exterior	"	6:577.165.89
Julio Kaliszer S|C C|	"	638.586.00
José L. Cóppola S|C|C	"	677.190.60
Caja de Jub. y Pens. de la Ind. y Comercio	"	5.257.35
Cuentas a pagar	"	420.67
Impuesto a las entradas brutas	"	726.61
Impuesto a las Ventas	"	633.505.15
Fdo. de Reserva	"	257.818.47
Capital accionario	"	50.000.00
Fondo Depr. Inmuebles	"	157.762.05
Fdo. Dep. Mueb. y Utiles	"	692.659.85
Fdo. Deprec. Vehículos	"	27.737.60
Pérdidas y ganancias	"	497.046.73
	$	11:545.609.22

Estado de pérdidas y ganancias

Impuesto a las ventas cobrado	$	673.954.61
Fletes	"	18.769.80
Ventas	"	7:380.384.96
Gtos., financ. y cobr.	"	16.718.85
	$	8:089.828.22
Gtos. de representación	$	272.150.80
Honrarios	"	63.902.00
Seguros ....D....	"	6.524.00
Intereses	"	10.589.83
Franqueo	"	16.529.09
Alquiler, luz, teléfono	"	30.872.80
Locomoción y viáticos	"	25.175.32
Gtos. generales	"	46.397.51
Sueldos y jornales	"	57.550.00
Imp. y contribuciones	"	79.753.76
Pérdidas y ganancias del Ejercicio 1964	"	10.096.01
Comisiones	"	16.392.56
Aguinaldos	"	660.78
Descuentos	"	119.40
Dif. de cambios	"	357.286.16
Costo ventas	"	4:451.085.29
Beneficios inventario	"	1:023.941.68
Amortizaciones	"	194.410.00
Import. en trámite	"	217.346.50
	$	7:592.781.49
Pérdias y ganancias.	$	497.046.49
	$	497.046.49

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aún no se ha realizado la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 30 y 31 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 4 de junio de 1962 y anotado con el N.o 4.886 a Fs. 28 del Libro N.o 13.

$ 2.488.00 — 1|pub. — 13344.

C.U.D.E.S.A.

Lima 1582-1600 esq. Batoví

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Cuentas personales	$	28.303.17
Muebles y útiles	"	31.379.67
Instalaciones	"	3.640.79
Material rodante	"	19.378.27
Bienes inmuebles	"	294.355.86
Inversión otras sociedades	"	196.540.00
Caja	"	177.246.26
Cuentas corrientes	"	1.869 835.40
Cuentas del exterior	"	83.020.22
Mercaderías	"	2.119.431.57
Accionistas	"	28.152.77
Partidas pendientes	"	68.178.05
Depósitos en garantía	"	3.228.00
Acciones depositadas directores	"	50.000.00
Acciones	"	96 000 00
Bancos	"	17.143.52
	$	5.085.833.55

Pasivo —

Capital suscrito	$	28.152.77
Capital autorizado	"	96.000.00
Capital integrado	"	1.375.847.23
Hipotecas a pagar	"	130.000.00
Efectos a pagar	"	359.601.26
Fondo de reserva	"	67.243.27
Provisión para deudores	"	50.000.00
Reserva especial	"	79.326.13
Depositantes de valores	"	50.000.00
Varios acreedores	"	142.581.11
Utilidades ejercicio 30|6|64	"	153 793.55
Utilidades ejercicio 30|6|65	"	353.700.54
Varias cuentas acreedoras	"	2.199 582.68
	$	5.085.833.55

Estado de pérdidas y ganancias al 30|6|1965

Debe —

Amortización muebles y útiles	$	3.486 63
Amort. instalaciones	"	404.53
Amort. material rodante	"	4.844.57
Amort. bienes inmuebles	"	6.007.26
Gastos generales	"	1.869.735.97
Seguros	"	22.586.18
Royalties	"	90.714.61
Intereses	"	449.596 46
Comisiones	"	11.594.26
Descuentos	"	55.273.16
Aguinaldos	"	129.095.54
Propaganda	"	246.290.77
Provisión para deudores	"	85.289.21
Impuestos	"	99.762.03
	$	3.024.591.13

Haber —

Utild. bruta s|venta	$	3:374.791.67
Resultados varios	"	3.500.00
	$	3:378.291.67
Haber	$	3:378.291.67
Debe	"	3:024.591.13
Utilidad del Ejercicio	$	353.700.54

Distribución de utilidades

Se resuelve no repartirlas.

Aprobado por la Asamblea General realizada el 31 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 97 y 98 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de setiembre de 1951. 1951.

$ 1.456.00 — 1|pub. — 13347.

SARANAC S. A.

Río Negro 1370 - Oficina 903

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Bancos	$	98.75
Caja Divisas	"	21.575.27
Títulos y Acciones extr.	"	179.759.22
	$	201.433.24

Pasivo —

Varios acreedores	$	3.108.00
Capital integrado	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias.	"	98.325.24
	$	201.433.24

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Dividend. s|valores extranjeros	$	53.325.75
	$	53.325.75

Pérdidas —

Gastos generales	$	3.108.00
Ganancias 1965 (que pasa a nuevo ejercic.	"	50.217.75
	$	53.325.75

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de mayo de 1957 y anotado con el N.o 2553 a fo. 8 del libro 7.

$ 608.00. — 1|pub. — 13345.

LUCERNA S. A.

Río Negro 1370 Of. 903

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo. —

Caja divisas	$	7.359.61
Títulos y acciones extranjeros	"	289.962.43
	$	297.322.04

Pasivo. —

Varios acreedores ...	$	3.050.00
Financiación del exterior	"	84.375.00
Capital integrado	"	180.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	29.897.04
	$	297.322.04

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Ganancias:

Dividendos sobre valores extranjeros	$	29.268.00
	$	29.268.00

Pérdidas:

Gastos generales	$	3.050.00
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	"	623.82
	$	3.673.82
Ganancia año 1965 (que pasa a nuevo ejerc.)	"	25.594.18
	$	29.268.00

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de Accionistas, realizada el 28 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a folio 19 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1951 y anotado con el N.o 6334 a folio 466 del libro 5.

$ 640.00. — 1|pub. — 13341.

CLAUDIA S. A.

Río Negro 1370 Of. 903

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo. —

Bancos	$	98.75
Caja divisas	"	12.042.22
Títulos y acciones extranjeras	"	410.016.98
	$	422.157.95

Pasivo. —

Varios acreedores	$	3.050.00
Financiación del exterior	"	150.290.00
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	68.817.95
	$	422.157.95

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Ganancias:

Dividendos sobre valores extranjeros	$	35.441.10
	$	35.441.10

Pérdidas:

Gastos generales	$	3.050.00
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	"	879.31
	$	3.929.31
Ganancia del ejercicio (que pasa a nuevo ejercicio)	"	31.511.79
	$	35.441.10

Los presentes Estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 28 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1960 y anotado con el N.o 2411 a folio 2 del libro 7.

$ 640.00. — 1|pub. — 13342.

INTERNATIONAL SECURITIES CO. S. A.

Sarandí 700 (entrepiso)

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo —

Manufacturers Hanover Trust Co.	$	6.047.70
Corresponsales	"	104.300.80
Acciones y valores ...	"	195.239.60
Deudores en monedas extranjeras	"	1.271.393.50
	$	1.576.981.60

Pasivo —

Acreedores en monedas extranjeras	$	1.496.049.52
Cuentas corrientes ...	"	5.982.12
Varios a pagar	"	1.000.00
Reserva legal	"	5.504.76
Reserva para impuestos y gastos	"	12.000.00
Reserva flutuación cambios	"	1.452.51
Capital integrado ...	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias	"	44.992.89
	$	1.576.981.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Gastos generales ...	$	21.416.31
Utilidad del ejercicio	"	44.992.89
	$	66.409.20
Intereses y descuentos	$	26.037.50
Comisiones	"	40.371.70
	$	66.409.20

Distribución de Utilidades

Reserva legal	$	899.85
Reserva especial	"	37.794.09
Honorarios Presidente	"	1.799.70
Honorarios Directores .	"	3.599.40
Honorarios Síndico ...	"	899.85
	$	44.992.89

La distribución de utilidades baja a cero el saldo de la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 8 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1959 y anotado con el número 1788 a folio 46 del libro 2.

$ 1.100.00. — 1|pub. — 13376.

ALTAMAR S. A.

Río Negro 1370 Of. 903

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo —

Caja Divisas	$	13.528.74
Bancos	"	98.75
Títulos y acc. ext. ..	"	881.835.[illegible]
	$	895.462.[illegible]

Pasivo —

Varios acreedores ...	$	3.196.00
Financiación del exter.	"	604.478.00
Capital Integrado ...	"	200.000.00
Pérdidas y Ganancias en suspenso	"	58.884.30
Pérdidas y Ganancias	"	28.904.44
	$	895.462.74

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Dividendos valores extranjeros	"	33.082.65
	$	33.082.65

Pérdidas —

Imp. Sust. del de Herencias	$	982.21
Gastos Generales	"	3.196.00
	$	4.178.21
Ganancia 1965 (que pasa a nvo ejerc. ..	"	28.904.44
	$	33.082.65

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas realizada el 28 de Junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimás. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24|6|58 y anotado con el número 3300 a fo. 30 del Lo. 8.

$ 640.00 — 1|pub. — 13343.

AMERICAN FINANCE AND INVESTMENT S. A.

Florida 1470

Balance al 31|6|66

Activo —

Acciones a emitir ...	U$S	80.000.00
Caja	"	21.71
The Royal Bank o Canadá	"	3.057.60
Títulos y acciones ...	"	19.900.00
	U$S	102.979.31

Pasivo —

Capital autorizado ..	U$S	80.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
Saldo a cuenta nueva..	"	2.979.31
	U$S	102.979.31

Pérdidas y Ganancias

1.o|2|65 — 31-1.o-66

Impuestos 300|00	U$S	67.04
Saldo a cta .nueva ...	"	729.86
	U$S	796.90
Cupones	U$S	796.90
	U$S	796.90

No se distribuyeron utilidades.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas realizada el 29 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se ha copiado a folio 9 y 10 del Libro Inventario Certificado en el Registro Público General de Comercio el 27 de febrero de 1961 y anotado con el N.o 711 al fo. 387 del libro 11.

$ 704.00 — 1|pub. — 13363.

VIBONATI S. A.

Misiones 1361

Balance General al 31|5|66

Activo —

Caja	$	875.05
Máq. y herramientas .	"	162.816.82
M. útiles e inst.	"	49.849.50
Ap. de Laboratorio ..	"	2.925.30
G. de Constitución ..	"	5.700.00
Depósito en garantía .	"	15.000.00
Inmueble prom. en comp.	"	140.040.30
Pérdidas	"	6.288.73
	$	383.495.70

Pasivo —

Acreedores varios	$	53.441.00
Of. Imp. a la Renta ..	"	14.40
Promitentes vendedores	"	130.040.30
Capital integrado ...	"	200.000.00
	$	383.495.70

Estado de Pérdidas y Ganancias

1.o|6|65 al 31-5-66

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.264.10
Impuestos	"	4.192.00
Amortizaciones	"	18.975.43
	$	24.431.53

Ganancias —

Alquileres	$	18.000.00
Bonif. Ley 28|12|64 ..	"	115.00
Pérdida	"	6.316.53
	$	24.431.53

Los presentes estados aún no fueron sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador de Cartas.

$ 704.00 — 1pub. — 13374.

G. LOPEZ GARCIA S. A.

Avenida General Rivera 2122

Estado de situación al 31|12|964

Activo —

Caja y Bancos	$	64.234.70
Varios deudores	"	16.360.04
Mercaderías generales .	"	134.259.09
Mat. primas y envases .	"	3.218.09
Maquinarias y accesor.	"	11.873.90
Muebles, útiles y marcas	"	1.519.98
Seguros a vencer	"	1.282.27
Pérdidas ejercicio anter.	"	37.331.23
Acciones a emitir	"	21.000.00
Total	$	291.079.30

Pasivo —

Varios acreedores	$	56.849.69
Caja de Compensación N.o 31	"	1.552.03
Oficina Imp. a la Renta	"	1.058.46
Capital integrado	"	179.000.00
Fondo de reserva	"	3.000.00
Reserva para impuestos	"	321.00
Utilidades	"	28.298.12
Capital autorizado	"	21.000.00
	$	291.079.30

Estado de resultados

Pérdidas —

Maquinarias, muebles, útiles e instalaciones	$	4.357.59
Materias primas	"	16.282.66
Leyes sociales	"	8.534.03
Fletes y locomoción ...	"	6.935.20
Seguros a vencer	"	1.460.96
Cargas fiscales	"	9.132.86
Utilidades ejercicio 964	"	28.078.87
Gastos generales	"	68.888.89
Total	$	143.671.06

Ganancias —

Mercaderías generales .	$	141.125.48
Resultados varios	"	2.545.58
	$	143.671.06

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades ejercicio 1964	$	28.078.87
Dividendos	$	26.800.00
A cuenta nueva	"	1.278.87
	$	28.078.87

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas el 30 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado a fojas 32 y 33 del Lo. Copiador de Cartas N.o 4593, folio 98 del libro 6, certificado el 26 de agosto de 1957.

$ 1.376.00. — 1|pub. — 13370.

COLOR S. A.

San José 880

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	19.528.84
Gastos de constitución	"	2.652.33
Suscripción de acciones	"	72.000.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Pérdidas acumuladas ..	"	6.828.83
	$	501.010.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	1.010.00
Capital	"	500.000.00
	$	501.010.00

Pérdidas ejercicio 1.o de octubre de 1964 al 30 de setiembre de 1965

Gastos generales ...	$	1.271.30
Amortización	"	1.202.91
	$	2.474.21

Los presentes estados aún fueron sometidos a la aprobación de la Asamblea el 24 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas.

$ 480.00. — 1|pub. — 13373.

REIMS S. A.

Rincón 438, Esc. 25

Balance General al 30 de abril de 1962

Activo —

Caja	$	39.337.48
Deudores	"	7.000.00
Inmuebles	"	663.519.00
Maquinarias	"	73.718.00
Gastos de constitución .	"	2.967.60
Pérdidas ejercicios 1960 al 1961	"	1.567.72
	$	788.100.00

Pasivo —

Acreedores	$	469.985.00
Hipotecas a pagar	"	200.000.00
Gastos a pagar	"	4.215.80
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad ejercicio	"	13.900.00
	$	788.100.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1962

Pérdidas —

Intereses hipotecarios	$	6.000.00
Honorar. profesionales	"	9.000.00
Amortizaciones	"	989.20
Impuestos y comisiones	"	660.00
Utilidad del ejercicio	"	13.900.00
	$	30.550.00

Ganancias —

Arrendamiento	$	9.667.00
Ajuste saldo compra inmueble	"	20.883.00
	$	30.550.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	$	13.900.00
A cuenta nueva	$	13.900.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 16 de octubre de 1964

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a f.o 4 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 6 de setiembre de 1965.

$ 832.00. — 1|pub. — 13381.

REIMS S. A.

Rincón 438, Esc. 25

Balance General al 30 de abril de 1963

Activo —

Caja	$	77.423.69
Deudores	"	1.835.00
Inmuebles	"	688.160.00
Maquinarias	"	111.718.00
Rodados	"	70.210.00
Gtos. de constitución	"	6.305.63
Pérdidas y ganancias	"	39.228.98
	$	994.381.30

Pasivo —

Acreedores	$	672.381.30
Hipotecas a pagar	"	200.000.00
Gastos a pagar	"	8.100.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad Ejec. 1962	"	13.900.00
	$	994.381.30

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1963

Pérdidas —

Intereses hipotecarios	$	12.000.00
Amortizaciones	"	10.790.20
Imp. y comisiones	"	3.707.50
Seguros	"	5.000.00
Honorarios profesionales	"	5.000.00
Gastos generales	"	14.010.80
	$	58.461.26

Ganancias —

Arrendamiento	$	20.800.00
Pérdidas del Ejercicio	"	37.661.26
	$	58.461.26

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 16 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 4 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 6 de Setiembre de 1965.

$ 800.00 — 1|pub. — 13382.

REIMS S. A.

Rincón 438 - Esc. 25

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo —

Caja	$	1.906.19
Deudores	"	2.660.00
Inmuebles	"	688.160.00
Maquinarias	"	118.718.00
Rodados	"	68.783.00
Gastos de constitución	"	4.204.50
Pérdidas ejerc. 60|61 y 62|63	"	39.228.98
	$	923.660.67

Pasivo —

Acreedores	$	731.332.30
Hipotecas a pagar	"	66.665.00
Gastos a pagar	"	11.204.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad Ejs. 61|62 y 63|64	"	14.459.37
	$	923.660.67

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1964

Pérdidas —

Intereses Hipotecarios	$	6.000.00
Gastos de administración	"	7.048.00
Amortizaciones	"	3.528.13
Gastos generales	"	21.109.50
Utilidad del ejercicio	"	559.37
	$	38.245.00

Ganancias —

Arrendamiento	$	29.910.00
Otros resultados	"	8.335.00
	$	38.245.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	559.37
	$	559.37
A cuenta nueva	$	559.37
	$	559.37

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 16 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 6 de setiembre de 1965

$ 382.00 — 1|pub. — 13383.

COYLLO S. A.

Ejido 1415 - Esc. 504

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles, mobiliario y enseres	$	126.065.84
Gastos de constitución	"	1.644.00
Caja	"	2.506.04
Pérdidas y ganancias	"	1.851.85
Total del Activo	$	132.067.73

Pasivo —

Capital integrado	$	113.400.00
Acreedores varios	"	18.667.73
Total del Pasivo	$	132.607.73

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	11.780.92
Impuesto sustitutivo y Patrimonio	"	1.866.00
Gastos de constitución	"	822.00
Utilidades del ejercicio	"	3.131.08
Total de Pérdidas	$	17.600.00

Ganancias —

Alquileres	$	17.500.00
Bonificaciones	"	100.00
Total de Ganancias	$	17.600.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 5 del libro copiador, certificado.

$ 592.00. — 1|pub. — 13389.

REIMS S. A.

Rincón 438 - Esc. 25

Balance general al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$	26.998.47
Inmuebles	"	688.160.00
Maquinarias	"	73.718.00
Rodados	"	68.783.00
Valores públicos	"	45.000.00
Gtos. de constitución .	"	4.204.50
Dif. de cambio	"	22.887.37
Pérdidas y ganancias .	"	51.166.08
	$	980.917.42

Pasivo —

Acreedores varios	$	700.000.00
Hipotecas a pagar	"	66.665.00
Gastos a pagar	"	19.350.00
Ctas. corrientes	"	80.443.05
Utilidad Ejecs. ants. ..	"	14.459.37
Capital integrado	"	100.000.00
	$	980.917.42

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Intereses hipotecarios .	$	5.920.00
Seguros	"	6.801.70
Gtos. de rodados	"	5.686.20
Imp. y contribuciones.	"	6.678.20
Gastos generales	"	8.851.00
Honorarios profesionales	"	8.000.00
	$	41.937.10

Ganancias —

Arrendamientos	$	30.000.00
Pérdida del Ejercicio .	"	11.937.10
	$	41.937.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 21 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 6 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 6 de setiembre de 1965.

$ 316.00 — 1|pub. — 13384.

ESTABLECIMIENTO PELIFERO DEL ESTE S. A. (EPDELESA)

18 de Julio 1114

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	4.203.06
Materiales	"	521.757.85
Maq. e instalaciones .	"	127.523.11
Gtos. de constitución .	"	7.000.00
Inmuebles	"	96.828.80
Pérdidas y ganancias .	"	69.594.75
	$	826.907.57

Pasivo —

Acreedores varios	$	190.748.00
Capital integrado	"	500.000.00
Préstamos Directores .	"	110.000.00
Bancos	"	39.14
Caja de Asig. N.o 24 .	"	493.43
Caja de Jubilaciones .	"	436.61
Amortizaciones	"	25.190.39
	$	826.907.57

Estado de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 1.o enero|965 y el 31 dic.|965

Ganancias —

Procesado de pieles ...	$	438.874.00
Bonific. impositivas ...	"	652.80
	$	439.526.80

Pérdidas —

Materiales	$	307.320.60
Gastos generales	"	18.946.64
Impuestos	"	14.324.93
Sueldos y jornales	"	55.581.24
Leyes sociales	"	14.203.82
Amortiz. del Ejercicio .	"	15.552.99
Ganancias del Ejercicio	"	13.596.58
	$	439.526.80

Las utilidades se destinan a cubrir pérdidas anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 y 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1964, anotado con el número 2.293 al folio 165 del Libro número 15.

$ 1.056.00 — 1|pub. — 13386.

FERRERE S. A.

Río Negro 1370

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	19.865.39
Muebles y útiles	"	920.00
Constitución Soc. Anón.	"	1.800.00
Inmuebles	"	182.000.00
Rodados	"	42.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	617.56
	$	247.202.95

Activo —

Varios acreedores	$	240.000.00
Imp. entradas brutas .	"	57.00
Capital integrado	"	5.000.00
Fondo de reserva	"	2.145.95
	$	247.202.95

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Honorarios	$	43.680.00
Pérdidas del ejercicio.	"	617.56
	$	44.297.56

Pérdidas —

Alquileres	$	18.000.00
Gastos generales	"	25.582.56
Amortizaciones	"	715.00
	$	44.297.56

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 14 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de agosto de 1963 y anotados con el N.o 5591 a fo. 4 del Libro 14.

$ 672.00. — 1|pub. — 13400.

SERVICIOS TELETIPO S. A.

Cerrito 382 - piso 2

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Accesorios Rep. y máq.	$	863.135.98
Banco Comercial C|C .	"	87.809.47
Banco Comercial Neg. Exterior	"	385.604.20
Discount Bank (Overseas) Ltd. C|O	"	14.687.45
Banco República C|C .	"	1.276.51
Banco Popular C|C ..	"	63.279.56
Bco. Popular cta. en dólares	"	55.950.00
Constitucion de Socied.	"	4.181.50
Caja	"	26.821.34
Cuentas corrientes ...	"	452.025.44
Deudores varios	"	110.617.03
Equipos instalados ...	"	6:624.780.06
Depósitos en garantía .	"	4.965.46
Efectos a cobrar	"	5.500.00
Geneve C|C	"	182.171.01
Herramientas taller ..	"	11.679.43
Importaciones en trám.	"	2.366.90
Muebles y útiles	"	44.051.71
Moneda Extranj. D.M.	"	686.375.31
Mercaderías	"	34.916.92
Taller	"	8.130.40
	$	9:670.325.68

Pasivo —

Asignación familiar .	$	12.341.85
Capital integrado	"	5.000.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	122.896.08
Cuentas a pagar	"	125.222.08
Depósitos especiales .	"	2:320.798.58
Efectos a pagar	"	639.550.00
Fondo de reserva	"	53.024.73
Gastos Imp. a pagar .	"	33.019.38
Impuestos a liquidar .	"	73.240.00
Reserv. sueldo compl..	"	5.959.10
Utilidad líquida	"	1:283.773.88
	$	9:670.325.68

Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Comisiones por aval ..	$	47.087.32
Diferencia de cambio .	"	165.989.00
Gastos bancarios	"	80.738.68
Gastos generales	"	692.471.10
Gastos de taller	"	115.474.57
Impuesto a las ventas.	"	8.944.70
Intereses y descuentos	"	55.433.50
Imp. entradas brutas .	"	9.828.26
Imp. sustitutiv. herenc.	"	3.284.00
Retrib. al personal ..	"	67.567.09
Impuesto a la renta ..	"	20.563.00
Impuesto al patrimonio	"	3.435.00
Amortizaciones	"	135.999.79
Deudores incobrables .	"	59.545.23
Sueldos y jornales ..	"	399.062.91
	$	1:865.424.15
Utilidad líquida	"	1:283.773.88
	$	3:149.198.03

Ganancias —

Arrendamiento equipos	$	780.766.64
Arrendamiento Telex .	"	1:256.320.44
Contratos Geneve	"	231.728.99
Cont. Geneve Telex .	"	158.707.07
Entradas varias	"	5.905.68
Pérdidas y ganancias.	"	6.990.05
Instalaciones	"	341.542.03
Mercaderías	"	180.745.10
Servicio mantenimiento	"	186.492.03
	$	3:149.198.03

Proyecto distribución de utilidades

Utilidad líquida	$	1:283.773.88
Dividendo a distribuir 23 o|o de capital integ.	"	1:150.000.00
	$	133.773.88
10 o|o de utilid. líquida a fondo de reserva .	"	128.377.79
Saldo a cuenta nueva.	$	5.396.49

Aprobados por unanimida en Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro No. 13, fojas 11 y 12.

$ 1.760. — 1|pub. — 13393.

MARPA S. A.

18 de Julio 996

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	5.958.01
Inmuebles	"	410.000.00
Gtos. de constitución ..	"	6.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	26.363.99
	$	448.322.00

Pasivo —

Capital integrado	$	300.000.00
Acreedores varios	"	130.000.00
Amortizaciones	"	18.322.00
	$	448.322.00

Estado de pérdidas y ganancias por el período comprendido entre el 1.o enero|965 y el 31 dic.|965

Pérdidas —

Gastos comunes	$	15.326.22
Gastos generales	"	1.036.00
Impuestos	"	11.266.94
Amortizaciones	"	8.922.00
	$	36.551.16

Ganancias —

Alquileres	$	30.000.00
Pérdidas del Ejercicio.	"	6.551.16
	$	36.551.16

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 6 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de setiembre de 1963, anotado con el número 6.659 al folio 13 del Libro número 15.

$ 656.00 — 1|pub. — 13388.

ANFORA S. A.

Río Negro 1354 (Esc. 29)

Balance general al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	5.692.00
Gtos. de constitución .	"	3.200.00
Accionistas	"	30.000.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Pérdidas del Ejercicio .	"	1.108.00
Total del Activo ...	$	200.000.00

Pasivo —

Capital suscrito	$	30.000.00
Capital autorizado	"	160.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Total del Pasivo ...	$	200.000.00

Estado de pérdidas y ganancias período 1.o setiembre de 1964 al 31 de agosto de 1965

Debe —

Impuestos	$	308.00
Gtos. de constitución .	"	800.00
	$	1.108.00

Haber —

Pérdidas del Ejercicio.	$	1.108.00
	$	1.108.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 4 y 5 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1963.

$ 592.00 — 1|pub. — 13411.

SAN RAMONI S. A.

Misiones 1361

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Muebles y útiles	$	961.00
Caja	"	617.29
Bancos	"	7.262.31
Corresponsales	"	61.070.14
Caja de Jubilaciones .	"	831.12
	$	70.741.86

Pasivo —

Capital	$	50.000.00
Acreedores	"	600.00
Imp. a pagar corresp. al ejercicio	"	5.000.00
Utilidades	"	15.141.86
	$	70.741.86

Ganancias —

Mercaderías	$	59.123.45
	$	59.123.45

Pérdidas —

Impuestos	$	5.000.00
Amortizaciones	"	320.00
Gastos generales	"	47.670.99
Utilidades	"	6.132.46
	$	59.123.45

Aprobados por la Asamblea del 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 y 21 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1o. de abril de 1952.

$ 640.00. — 1|pub. — 13391.

LAGUNA DEL SAUCE S. A.

25 de Mayo 444 - 2o. piso

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Cuentas corrientes ..	$	31.603.97
Inmuebles	"	263.771.58
Gastos de constitución	"	10.723.20
	$	306.098.75

Pasivo —

Acreedores	$	13.200.00
Impuestos a pagar ...	"	13.708.00
Capital integrado	"	268.000.00
Pérdidas y ganancias.	"	11.190.75
	$	306.098.75

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de administrac.	$	13.761.20
Gastos de constitución	"	2.680.80
Impuestos	"	13.708.00
Comisiones	"	3.017.50
	$	33.167.50

Ganancias —

Arrendamientos	$	23.850.00
Pérdida del ejercicio.	"	9.317.50
	$	33.167.50

Aprobado por la Asamblea del 11 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1965 y anotado con el No. 38 a fo. 141 del Libro 1.

$ 608.00. — 1|pub. — 13404.

PARIS - NUEVA YORK S. A.

18 de Julio 1114

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Mercaderías	$	1:266.153.90
Caja	"	22.435.12
Bancos	"	9.418.22
Muebles y útiles	"	34.220.00
Acciones a emitir	"	1:100.000.00
Títulos y acciones	"	104.000.00
Llave	"	25.000.00
Gtos. de constitución ..	"	27.950.15
Instalaciones	"	4.990.00
Maquinarias	"	170.105.01
Vehículos	"	234.128.00
	$	2:998.400.40

Pasivo —

Capital autorizado	$	1:100.000.00
Capital integrado	"	900.000.00
Caja de Jubilaciones ..	"	38.194.47
Caja de Asign. N.o 19.	"	2.086.14
Bco. República - Crédito Prendario	"	200.000.00
Acreedores varios	"	299.903.84
Documentos a pagar ..	"	65.583.17
Amortizaciones	"	160.744.00
Pérdidas y ganancias .	"	231.888.78
	$	2:998.400.40

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 25 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1962, anotado con el N.o 5.299, al folio 39 del Libro N.o 13.

Estado de pérdidas y ganancias del período comprendido entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	627.400.95
Arreglos, custod. y limpiezas	"	391.109.00
Bonificac. impositivas .	"	9.609.93
	$	1:028.119.88

Pérdidas —

Intereses y comisiones.	$	19.885.13
Gastos generales	"	240.897.47
Sueldos y jornales ...	"	232.539.08
Leyes sociales	"	64.214.04
Impuestos	"	138.683.77
Aguinaldos	"	18.738.80
Amortizaciones	"	43.466.00
Ganancias del Ejercicio	"	269.695.59
	$	1:028.119.88

Las utilidades se destinan a cubrir pérdidas anteriores y el saldo queda en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el día 25 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1962, anotado con el N.o 5.299, al folio 39 del Libro N.o 13.

$ 1.280.00 — 1|pub. — 13387.

CHIMEX S. A.

Paysandú 887

Balance de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Títulos y acciones, Dep. Garantía	$	2.265.30
Acciones a emitir	"	975.200.00
Caja	"	63.320.43
Deudores varios	"	372.090.16
Gastos diferidos	"	18.176.00
Instalaciones	"	6.107.26
Mercaderías	"	1:178.289.38
Muebles y útiles	"	21.448.16
Pérdidas ejer. 1961|962	"	7.234.24
Pérdidas ejerc. 1962|963	"	18.600.77
Pérdidas ejer. 1963|964	"	21.298.78
Pérdidas ejer. 1964|965	"	85.981.59
Préstamos y adelantos	"	6.000.00
Acciones y valores ...	"	1.000.00
	$	2.777.012.07

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	288.234.70
Bancos varios	"	228.057.78
Caja de Jubilaciones..	"	93.070.77
Cuentas pendientes a pagar	"	5.163.88
Obligaciones a pagar. .	"	69.000.00
Oficina Imp. a la Renta	"	92.948.94
	$	776.476.07
Capital aut. a integr..	"	975.200.00
Capital integrado	"	1:024.800.00
Dividend. ejer. anterior	"	536.00
	$	2.777.012.07

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	444.657.03
Int. títulos y acciones.	"	105.19
	$	444.762.22

Pérdidas —

Comisiones, corretajes y compensaciones .	$	7.448.35
Dividen. acciones pref. 1961|1962	"	6.473.25
Gastos generales	"	175.657.38
Gastos importación ...	"	5.283.02
Impuesto al patrimonio	"	8.323.57
Imp. Sust. de herencia	"	5.142.00
Imp. entradas brutas .	"	10.973.66
Intereses y descuentos	"	147.608.42
Impuesto a las ventas.	"	25.127.82
Intereses a vencer ...	"	8.715.94
Imp. espec. farmacéut.	"	2.971.75
Jubilaciones	"	24.907.90
Sueldos	"	97.074.38
Caja Compensación ..	"	5.036.37
	$	530.743.81
Pérdidas	$	85.981.59
	$	85.981.59

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Actas de Asamblea, folio 63, certificado el 31 de julio de 1948.

$ 1.232.00. — 1|pub. — 13392.

ANGORA S. A.

Jackson 1030

Balance general al 31 de enero de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	9.257.75
Acciones y valores	"	1.500.00
Créditos a cobrar	"	11.941.52
Materias primas	"	756.342.52
Activo fijo	"	703.474.25
Partidas a vencer	"	5.269.29
Pérdidas Ejerc. varios .	"	179.810.34
	$	2:096.595.67

Pasivo —

Acreedores bancarios ..	$	268.459.31
Bancos cuentas Ctes. ..	"	70.713.04
Acreedores diversos ...	"	720.662.23
Efectos a pagar	"	76.314.26
Acreedores largo plazo	"	461.606.54
Capital integrado	"	435.000.00
Utilidades a distribuir .	"	63.840.29
	$	2:096.595.67

Estado de pérdidas y ganancias período 1o. de febrero de 1964 al 31 de enero de 1965

Pérdidas —

Amortizaciones del ejercicio	$	62.896.93
Materias primas	"	267.720.28
Gastos generales	"	1:293.033.06
Varios conceptos	"	107.972.68
	$	1:731.622.95

Ganancias —

Ventas	$ 1:561.243.99
Varios conceptos	" 24.116.15
Pérdidas del ejercicio	" 146.262.81
	$ 1:731.622.95

Los mencionados estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria efectuada el día 9 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Copiador de Cartas Certificado el 5 de febrero de 1966, al Fo. 9.

$ 752.00 — 1|pub. — 13399.

VERDUN MADEIREIRA S. A.

25 de Mayo 477

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$ 6.838.45
Cuentas corrientes	" 1.900.00
Títulos y acciones	" 965.30
Inmuebles	" 85.516.00
Gastos de constitución	" 1.169.62
	$ 46.389.37

Pasivo —

Capital integrado	$ 45.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	" 284.21
Utilidad ejercicio 1965	" 1.105.16
	$ 46.389.37

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Alquiler	$ 9.000.00
Intereses	" 21.42
Bonificación	" 109.45
	$ 9.130.87

Pérdidas —

Gastos generales	$ 6.856.09
Amortización de gastos de constitución	" 1.169.62
Utilidad del Ejerc. 1965	" 1.105.16
	$ 9.130.87

La utilidad queda en cuenta.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 28 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de marzo de 1962.

$ 656.00 — 1|pub. — 13403.

"13 DE ENERO S. A.

Buenos Aires 519
Tel. 98.01.39

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$ 106.063.62
Deudores hipotecarios	" 200.000.00
Inmuebles	" 82.071.14
	$ 388.134.86

Pasivo —

Acreedores varios	$ 70.575.31
Capital integrado	" 229.100.00
Fondo de reserva	" 13.412.48
Utilidad del ejercicio	" 75.146.97
	$ 388.134.76

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquileres	$ 8.733.30
Utilidad Vta. Inmuebles	" 229.294.97
	$ 238.028.27

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	$ 17.718.97
Gastos generales	" 140.894.01
Intereses	" 2.771.39
Amortizaciones	" 1.496.93
Utilidad del ejercicio	" 75.146.97
	$ 238.028.27

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el día 7 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio No. 24 del libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de mayo de 1959 y anotado con el No. 2950 al folio 80 del libro No. 9.

$ 640.00 — 1|pub. — 13401.

FABER S. A.

Av. 18 de Julio 1233, 2.o piso, Esc. 4

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$ 180.298.33
Caja moneda extranjera	" 6.745.06
Bco. moneda extranjera	" 19.292.49
Deudores varios	" 722.450.23
Efectos a cobrar	" 1:608.530.85
Mercaderías	" 3:700.826.26
Inmuebles para la venta	" 671.579.04
Mercaderías en trámite	" 165.612.25
Depósitos en garantías	" 91.65
Instalaciones	" 617.60
Muebles y útiles	" 12.030.00
Máquinas de oficina	" 86.496.00
Marcas y patentes	" 1.105.00
Timbres a cobrar	" 5.883.90
Importes a recibir	" 1.063.31
Efectos descontados	" 102.279'49
Total	$ 7:234.901.46

Pasivo —

Acreedores varios	$ 611.068.54
Acreedores por inmuebles	" 126.666.67
Acreedores Mon. extranjera	" 16.200.00
Caja de Jubilaciones	" 46.898.09
Caja de Asignaciones	" 8.896.45
Dirección Gral. Impositiva	" 214.347.80
Banco Francés e Italiano	" 24.242.25
Banco Hipotecario	" 65.839.52
Préstamos de Directores	" 1:514.874.25
Gastos a pagar	" 67.141.28
Comisiones a pagar	" 27.018.84
Aguinaldos a pagar	" 1.998.36
Utilidades diferidas	" 1:130.141.91
Amortizaciones Activo Fijo	" 10.622.84
Resultados Ejerc. anteriores	" 241.253.51
Capital integrado	" 2:000.000.00
Capital integrado (a Aprob.)	" 249.100.00
Utilidades del ejercicio	" 776.311.66
Banco Cta. efectos descontados	" 102.279.49
Total	$ 7:234.901.46

Estado de pérdidas y ganancias al 31|12|65

Pérdidas —

Gastos generales	$ 3:419.029.25
Utilidad del ejercicio	" 776.311.66
	$ 4:195.340.91

Ganancias —

Utilidad de mercaderías	$ 3:619.730.49
Ingresos varios	" 575.610.42
	$ 4:195.340.91

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del Ejercicio	$ 776.311.66
Dividendos a pagar	" 770.031.92
A cuenta nueva	$ 6.279.74

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 46 a 51 del Libro Copiador de Actas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 23 de noviembre de 1957 y anotado con el N.o 6.490 al folio 161 del Libro 6.

$ 1.328.00 — 1|pub. — 13405.

CODASUR S. A.

Río Negro 1354. E. 29.

Balance general al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja	$ 1.275.94
Inmuebles	" 230.000.00
Muebles y útiles	" 15.000.00
Gastos de constitución	" 2.750.00
Pérdidas Ejerc. Anter.	" 19.534.28
	$ 268.560.22

Pasivo —

Acreedores hipotecar. .	$	64.153.51
Cuentas a pagar	"	806.37
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	3.600.34
	$	268.560.22

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1o. de diciembre de 1964 al 30 de noviembre de 1965

Debe —

Intereses hipotecarios ..	$	10.223.16
Gastos generales	"	2.606.40
Gravámenes legales ..	"	6.170.10
Gastos comunes	"	6.200.00
Utilidad del ejercicio ..	"	3.600.34
	$	28.800.00

Haber —

Alquileres	$	28.800.00
	$	28.800.00

Proyecto de distribución de utilidaes

A fondo de reservas ..	$	3.600.34
	$	3.600.34

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 10 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del Libro Inventario certificado en el Reg. P. de Comercio el 27 de diciembre de 1962.

$ 688.00 — 1|pub. — 13406.

BROMBERG Y CIA. S. A.

Paysandú 949

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Muebles, utiles e instalaciones	$	17.670.33
Mercaderías	"	3:516.305 91
Títulos varios	"	305.000.00
Caja y Bancos	"	779.425.73
Dsudores	"	14:809.185.40
Obligaciones a cobrar.	"	2:009.833.52
Valores a cobro	"	318.528.41
Adelantos para ejercicio futuro	"	18.784.36
Marcas registradas..	"	140.445.00
	$	21:915.187.66

Pasivo —

Capital realizado....	$	3:000.800.00
Reserva estatutaria..	"	5.919.77
Bancos	"	5:716.580.63
Obligaciones a pagar..	"	7:355.846.87
Acreedores	"	11.562.49
Cuentas a pagar corresp. al ejercicio.	"	1:761.448.94
Otras cuentas acreedores	"	3:994.431.31
Ganancias	"	69.397.65
	$	21:915.187.66

Cuentas de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Mercaderías	$	4:668.007.28
	$	4:668.007.28

Pérdidas —

Presupuesto personal.	$	1:155.874.73

Gastos generales —

Seguro	$	3.860.23
Impuestos	"	822.672.71
Materiales y útiles de Escritorio	"	26.350.50
Franqueos y telegramas	"	31.383.22
Sellados y timbres...	"	132.813.93
Energía eléctrica y teléfonos	"	34.174.16
Alquileres	"	88.764.00
Gastos material rodante	"	58.336.77
Honorarios profesionales	"	29.260.00
Gastos varios.......	"	93.655.75
Gastos varios iluminación	"	70.620.34

Gastos de ventas —

Comisiones	$	404.239.40
Fletes y acarreos....	$	55.339.05
Gastos cobranzas...	"	81.337.80
Gastos de viaje y atención cliente......	"	109.564.10
Avisos propaganda..	"	1.121.50
Gastos licitaciones...	"	34.976.19
Amortizaciones	"	23.099.26
Diferencia de cambio.	"	475.897.61
Intereses	"	912.554.95
	$	4:645.896.20

Ganancias del ejercicio —

Acuenta nueva......	$	22.111.08
	$	4:668.007.28

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas el día 27 de Abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 96 y 97 del libro de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de Abril de 1965 y anotado con el N.o 1820.

$ 1.328.00 — 1pub. — 13402

PARK AVENCE S. A.

Río Negro 1354. Esc. 29

Balance general al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	2.232.35
Inmuebles	"	113.199.01
Gastos de constitución.	"	2.132.00
Pérdidas del ejercicio..	"	33.64
Total del activo.......	$	117.597.00
	$	117.597.00

Pasivo —

Acreedores varios....	$	2.208.00
Préstamo Directorio..	"	15.000 00
Capital integrado	"	100.000.00
Fondo de reserva.....	"	389.00
Total del pasivo	$	117.597.00
	$	117.597.00

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1|11|64 al 31|10|65

Debe —

Gastos generales.....	$	10.299.64
Gravámenes legales...	"	1.734.00
	$	12.033.64

Haber —

Alquileres	$	12.000.00
Pérdidas del ejercicio.	"	33.64
	$	12.033.64

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 9 al 10 del libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 31 de mayo de 1963.

$ 608.00 — 1|pub. — 13407

LORRAINE S. A.

Blanes Viale 5027

Balance general al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	3.202.38
Banco Aldave y Martínez	"	21.597.93
Deudores varios	"	149.381.93
Mercaderías Plaza ...	"	573.734.60
Gastos de constitución.	"	4.800.00
Total del Activo:	$	752.716.84

Pasivo —

Acreedores varios	$	162 200.00
Cuentas a pagar	"	1.895.50
Fondo futura Integr. capital	"	254.000.00
Oficina Recaud. Imp. a las Ventas	"	20.566.41
Oficina Recaud. Imp. a las Entr. Brutas ..	"	4.259.86
Fondo de Reserva	"	2.855.88
Capital integrado	"	250.000.00
Utilidad del Ejercicio .	"	56.939.19
Total del Pasivo	$	752.716.84

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1|9|64 al 31|8|65

Debe —

Alquileres	$	21.600.00
Gastos generales	"	8.759.23
Gravámenes legales ...	"	39.491.76
Utilidad del Ejercicio .	"	56.939.19
	$	126.790.18

Haber —

Mercaderías	$	126.790.18
	$	126.790.18

Destino de las utilidades

A fondo de Reservas Generales	$	56.939.19
	$	56.939.19

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 9 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del Libro Inventario, certificado en el Registro P. de Comercio el 10 de marzo de 1964.

$ 752.00 — 1pub. — 13408.

ATLAS S. A. DE INVERSIONES

Florida 1265

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Gastos de constitución .	$	673.80
Acciones	"	800.000.00
Accionistas	"	150.000.00
Títulos y acciones	"	37.700.00
Títulos y acciones en custodia	"	55.200.00
First National City Bank	"	98.13
Discount Bank (Overseas) Ltd.	"	561.26
Pérdidas y ganancias ..	"	4.379.31
	$	1:048.612.50

Activo —

Cuentas corrientes	$	48.612.50
Capital integrado	"	50.000.00
Capital suscrito	"	150.000.00
Capital autorizado	"	800.000.00
	$	1:048.612.50

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	3.718.21
Gastos de constitución .	"	673.80
	$	4.392.01

Pérdidas a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 1966.

Inspeccción General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fs. 7 certificado por el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 1957 e inscriptos co el No. 8260 al folio 104 del Libro 11.

$ 640.0[illegible] — 1pub. — 1[illegible]131.

MURRAY S. A.

Río Negro 1354. Esc. 29

Balance general al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	2.866.30
Inmuebles	"	166.913.50
Gastos de constitución.	"	5.000.00
Acciones a emitir.....	"	45.000.00
Pérdidas del ejercicio..	"	2.220.20
Total del activo......	$	222.000.00
	$	222.000.00

Pasivo —

Banco Hipotecario....	$	122.000.00
Capital autorizado....	"	45.000.00
Capital integrado....	$"	55.000.00
Total del pasivo.......	$	222.000.00
	$	222.000.00

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1.o|11|64 al 31|10|65

Debe —

Gastos generales......	$	2.350.00
Gravámenes legales ...	"	1.400.20
Intereses hipotecarios	"	9.70.00
	$	6.720.20

Haber —

Alquileres	$	4.500.00
Pérdidas del ejercicio.	"	2.220.20
	$	6.720.20

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folios 6 al [illegible] del Libro Inventarios, certificado en el Registro P. de Comercio el 22 de diciembre de 1964.

$ 640.00 — 1pub. — 13409

ALNABRU S. A.

Río Negro 1354 Esc. 29

Balance general al 30 de setiembre 1965

Activo —

Caja	$	3.223.57
Compromiso compraventa	"	146.000.00
Gastos de constitución.	"	4.900.00
Acciones a emitir	"	77.000.00
Pérdidas Ejercicio 63|64	"	5.876.06
Pérdidas del Ejercicio.	"	13.000.37
Total del Activo:	$	250.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	77.000.00
Capital integrado	"	173.000.00
Total del Pasivo:	$	250.000.00

Estado de pérdidas y ganancias desde el 1.o de octubre de 1964 al 30 de setiembre de 1965

Debe —

Gastos generales	$	2.080.50
Gastos comunes	"	4.267.67
Gravámenes legales ...	"	6.652.20
	$	13.000.37

Haber —

Pérdidas del ejercicio .	$	13.000.37
	$	13.000.37

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas del 27 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 al 6 del Libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio el 12 de noviembre de 1963.

$ 608.00 — 1|pub. — 13410.

DINFASA S. A.

Porongos 3475

Balance General al 31 de Julio de 1965

Activo —

Caja	$	39.625.72
Deudores varios	"	6.662.79
Obligaciones a cobrar .	"	359.940.50
Mercaderías	"	462.512.65
Muebles y útiles	"	8.660.00
Maquinarias	"	59.588.00
Gastos de constitución .	"	4.000.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
Pérdidas Ej. 1962|63 ..	"	6.351.84
	$	987.341.50

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	418.964.26
Obligaciones a pagar ..	"	351.824.04
Cuentas a pagar	"	4.650.00
Capital autorizado ...	"	40.000.00
" integrado ...	"	160.000.00
Fondo reservas generales	"	1.036.70
Utilidad del ejercicio .	"	10.866.50
	$	987.341.50

Estado de Pérdidas y Ganancias desde el 1\|8\|964 al 31\|7\|965

Debe —

Gastos generales	$	34.973.96
Sueldos y jornales ..	"	292.589.03
Gravámenes legales ..	"	175.576.60
Intereses y descuentos .	"	21.038.38
Utilidad del ejercicio ..	"	10.866.50
	$	535.044.47

Haber —

Mercaderías	$	535.044.47
	$	535.044.48

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reservas ..	$	10.866.50
	$	10.866.50

Este Estado fue aprobado por laasamblea del 103|966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folio 20 al 21 del libro Inventario certificado en el Registro Público de Comercio el día 23 de abril de 1962.

$ 768.00 — 1 pub. — 13413.

FINANCIADORA Y VENDEDORA S. A. (FINVESA)

Sarandí 444, Piso 1

Balance General al 31 de Octubre de 1965

Activo —

Caja	$	5.000.00
	$	5.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	5.000.00
	$	5.000.00

No existe cuadro de Resultados.

Aprobado por la asamblea de fecha 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 19 del libro Copiador de Carta inscripto con el No. 4433 al Fo. 262 del libro No. 60.

$ 352.00 — 1|pub. — 13442.

HAMILTON S. A.

Misiones 1361 Esc. 21

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	30.699.66
Muebles y útiles	"	22.630.00
Vehículos	"	65.200.00
Gastos de constitución	"	3.000.00
Acciones a emitir ...	"	175.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	344.62
	$	296.874.28

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	31.386.86
Efectos a pagar	"	14.000.00
Cuentas a pagar	"	1.487.42
Capital autorizado ...	"	175.000.00
Capital integrado ...	"	75.000.00
	$	296.874.28

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1.o de enero de 1964 al 31 de octubre de 1965

Debe —

Pérdidas ejercicio 63 ..	$	6.170.53
Pérdidas ejercicio 64 ..	"	27.378.21
Gastos generales ...	"	18.293.81
Gravámenes legales ...	"	2.997.00
Amortizaciones	"	16.300.00
	$	71.159.55

Haber —

Intereses y descuentos	$	2.451.36
Comisiones	"	68.363.57
Pérdidas ej. 64|65 ..	"	344.62
	$	71.159.55

Este Estado fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 28 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Estado se halla copiado a folios 10 al 11 del libro Inventario, certificado en el Registro Público de Comercio el 7 de febrero de 1964.

$ 800.00. — 1|pub. — 13416.

RICHMOND URUGUAYA S. A.

Florida 1265

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Discount Bank (Overseas) Ltd.	U$S	115.75
Deudores exterior ..	"	493.741.99
Gastos de constitución	"	61.04
	U$S	493.918.78

Pasivo —

Israel Discount Bank Nueva York	U$S	457.71
Acreedores exterior .	"	275.186.63
Capital integrado ..	"	100.000.00
Depósito para integración de acciones .	"	103.000.00
Pérdidas y ganancias	"	8.202.18
	U$S	493.918.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de constitución	U$S	61.04
Impuestos	"	2.462.97
Gastos generales ..	"	553.33
	U$S	3.077.34
Utilidad del ejercicio	"	11.738.31
	U$S	14.815.65

Ganancias —

Intereses	U$S	14.815.65
	U$S	14.815.65

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fs. 6 certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1961 e inscriptos con el N.o 5269 al folio 475 del libro 11.

$ 640.00. — 1|pub. — 13432.

ALBINEO S. A.

Río Negro 1354, Esc. 20

Balance General al 30|9|964

Activo —

Caja	$	1.104.58
Gastos de constitución .	"	1.400.00
Compromiso compra venta	"	195.000.00
Pérdidas del ejercicio ..	"	8.170.67
Total del activo	$	205.675.25

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	675.25
Acreedores varios	"	5.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Total del pasivo	$	205.675.25

Estado de Pérdidas y Ganancias desde el 1|10|63 al 30|9|964

Debe —

Gastos comunes	$	5.505.97
Gastos generales	"	149.20
Gravámenes legales ...	"	2.515.50
	$	8.170.67

Haber —

Pérdidas del ejercicio .	$	8.170.67
	$	8.170.67

Este Estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas del 20|5|65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Inventario, certificado en el Registro P. de Comercio el día 17 de marzo de 1964.

$ 592.00. — 1|pub. — 13414.

AIRCON S. A.

Paraguay 1296

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO —

Disponible:			
Caja		$	35.000.00
Exigible:			
Deudores	$ 94.638.91		
Accionistas	" 50.000.00	"	144.638.91
Realizable:			
Mercaderías		"	322.128.00
Nominal:			
Gastos de constitución		"	7.720.00
Cuentas de capital:			
Acciones a emitir	$ 315.000.00		
Pérdidas del Ejercicio	" 10.907.23	"	325.907.23
		$	835 394.14

PASIVO —

Exigible:			
Bancos	$ 129.223.10		
Acreedores	" 290.586.08		
Obligaciones legales	" 10.853.86	$	430.663.04
Transitorio:			
Sueldos a pagar		"	4.731.10
Cuentas de Capital:			
Capital autorizado	$ 315.000.00		
Capital suscripto	" 50.000.00		
Capital integrado	" 35.000.00	"	400.000.00
		$	835.394.14

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

GANANCIAS —

Ventas		$	316.061.08
		"	316.061.08

PERDIDAS —

Costo ventas	$ 200.490.54		
Remuneraciones personales	" 76.704.71		
Leyes sociales	" 19 601.86		
Impuestos	" 979.90		
Gastos generales	" 13.762.50		
Propaganda	" 1.239.11		
Intereses	" 14.189.69	$	326.968.31
Pérdidas del Ejercicio		$	10.907.23

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan transcriptos a fojas 3, 4 y 5 del Libro Inventario.

$ 2.256.00 — 1|pub. — 13179.

AIRCON S. A.

Paraguay 1296

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

A C T I V O —		
Disponible:		
Caja		$ 9.816.38
Exigible:		
Deudores	$ 137.516.34	
Accionistas	" 50.000.00	" 187.516.34
Realizable:		
Mercaderías	$ 614.766.60	
Trabajos en proceso	" 62.023.34	" 676.789.94
Nominal:		
Gastos de constitución		" 8.488.00
Cuentas de capital:		
Acciones a emitir	$ 315.000.00	
Pérdidas anteriores	" 10.907.23	
Pérdidas del Ejercicio	" 5.423.91	" 331.331.14
		$ 1:213.941.80
P A S I V O —		
Exigible:		
Bancos	$ 181.794.23	
Acreedores	" 462.582.19	
Obligaciones bancarias	" 150.000.00	
Obligaciones legales	" 17.565.38	$ 811.941.80
Transitorio:		
Cargos diferidos		" 2.000.00
Cuentas de Capital:		
Capital autorizado	$ 315.000.00	
Capital suscripto	" 50.000.00	
Capital integrado	" 35.000.00	" 400.000.00
		$ 1:213.941.80

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

G A N A N C I A S —		
Ventas		$ 309.536.50
		$ 309.536.50
P E R D I D A S —		
Remuneraciones personales	$ 26.730.92	
Leyes sociales	" 5.674.20	
Impuestos	" 3.002.20	
Gastos generales	" 25.093.83	
Intereses	" 8.340.54	
Costo ventas	" 246.118.72	$ 314.960.41
Pérdidas		$ 5.423.91

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan transcripto a fojas 6, 7 y 8 del Libro Inventario.

$ 2.304.00 — 1|pub. — 13180.

AIRCON S. A.

Paraguay 1296

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO —

Disponible:			
Caja			$ 36.481.72
Exigible:			
Deudores		$ 829.621.47	
Accionistas		" 20.000.00	" 849.621.47
Realizable:			
Materiales			" 174.367.80
Nominal:			
Gastos de constitución			" 8.488.00
Transitorio:			
Cargos diferidos			" 11.068.70
Cuentas de capital:			
Acciones a emitir		$ 315.000.00	
Pérdidas anteriores	$ 16.331.14		
Pérdidas del Ejercicio	" 6.345.12	" 22.676.26	" 337.676.26
			$ 1:417.703.95

PASIVO —

Exigible a Corto Plazo:		
Bancos, Cuentas Corrientes	$ 70.897.30	
Acreedores	" 585.290.55	
Obligaciones bancarias	" 330.000.00	
Obligaciones legales	" 1.551.10	$ 987.738.95
Exigible a Largo Plazo:		
Obligaciones legales		" 27.965.00
Transitorio:		
Partidas pendientes		" 2.000.00
Cuentas de Capital:		
Capital autorizado	$ 315.000.00	
Capital suscripto	" 20.000.00	
Capital integrado	" 65.000.00	" 400.000.00
		$ 1:417.703.95

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

GANANCIAS —

Ventas		$ 872 707.50
		$ 872.707.50

PERDIDAS —

Impuestos	$ 4.132.20	
Gastos generales	" 50.361.25	
Intereses	" 55.053.06	
Costo ventas	" 769.506.11	$ 879.052.62
Pérdidas del Ejercicio		$ 6 345.12

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan transcriptos a fojas 9, 10 y 11 del Libro Copiador Inventario.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 13181.

FARALLON S. A.

Bacacay 1318

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO		PASIVO	
Bco. República Colonia	$ 1.100.00	Bco. Comercial M|Extranjera	$ 14.930.40
Bco. República Montevideo	" 1.197.77	Gastos Generales a Pagar	" 234.983.12
Bco. Comercial	" 5.881.95	Efectos a Pagar	" 914.930.00
Canteras Riachuelo	" 531.396.00	Partidas en Suspenso	" 382.00
Maquinarias e Instalaciones	" 2.096.995.00	Partidas en Suspenso	" 30.733.00
Gastos constitución	" 17.000.00	Capital Integrado	" 1.340.000.00
Acciones a Emitir	" 660.000.00	Capital Autorizado	" 660.000.00
		Pérdidas y Ganancias	" 117.612.20
Total Activo	$ 3.313.570.72	Total Pasivo	$ 3.313.570.72

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31|12|65

Cuentas que arrojan ganancias:		
Ingresos Explotación		$ 2.842.764.20
Cuentas que arrojan pérdidas:		
Gastos Generales	$ 834.435.77	
Gastos Explotación	" 1.693.216.24	
Materiales	" 114.000.00	
Cargas Sociales	" 4.764.00	
Repuestos Varios	" 77.128.46	" 2.723.544.47
Utilidades del ejercicio		$ 119.219.73
Pérdidas ejercicio anterior		" 1.607.53
Utilidades al 31|12|65		$ 117.612.20

Las utilidades no se distribuyen y pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes balance general y estado de pérdidas y ganancias se transcriben a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el día 26 de Octubre de 1964.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 13239.

ESPOSITO S. A.

Yaguarón 1256

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Circulante:		
Caja	$ 4:391.511.18	
Bancos cuentas corrientes	" 2:813.884.85	
Deudores varios en cuenta corriente	" 5:406.421.95	
Obligaciones a cobrar	" 8:916.284.68	
Valores al cobro	" 860.251.89	
Menos:		
Prev[illegible]cobrables	" 344.413.10	
Banco [illegible]ósito Previo	" 2:497.703.77	
Títulos en cartera y garantía	" 20.670.40	
Existencias automóviles, camiones, materiales de taller, nafta, lubricantes, pintura, repuestos y neumáticos	" 25:103.959.62	
Reparaciones en proceso	" 799.603.14	
Mercaderías en tránsito	" 24:332.370.33	
Reserva repuestos invendibles	" 1:172.596.08	
Seguros, impuestos, intereses y varios pagos por adelan tado	" 623.858.83	$ 74:249.511.46
Fijo:		
Terrenos y edificios	$ 2:883.751.73	
Maquinaria y equipo taller	" 325.048.12	
Muebles e instalaciones	" 264.684.78	
Coches de servicio	" 343.574.40	
Instalaciones industriales	" 255.946.73	
Zona de estacionamiento	" 200.108.90	
Menos:		
Amortizaciones	" 792.365.70	
Banco Hipotecario — Saldo a percibir	" 35.000.00	" 3:515.748.96
		$ 77:765.260.42

PASIVO

Circulante:

Obligaciones a pagar	$ 12:285.044.00	
Obligaciones a pagar contra Gar. Doc.	" 460.744.72	
Adelantos de clientes	" 26:623.583.11	
Acreedores varios proveedores	" 4:827.537.08	
Previsión para impuestos, leyes sociales y otros	" 3:543.428.91	
Intereses a vencer	" 1:182.017.68	
Dividendos a pagar	" 63.114.72	
Habilitación cuentas y jornales a pagar	" 360.717.34	$ 49:346.187.56
Banco Hipotecario	$ 292.923.54	
Acreedores especiales a largo plazo	" 5:861.618.90	" 6:154.542.44

Capital y reservas:

Acciones ordinarias y acciones preferidas	$ 6:889.281.78	
Capital integrado a autorizar	" 2:609.354.19	
Reserva para deudores morosos	" 300.000.00	
Reserva para Ley Despido	" 835.676.91	
Reserva estatutaria	" 698.962.98	
Reserva mejora edificios	" 15.000.00	
Reserva seguros sobre accidentes	" 909.142.27	
Reserva reposición equipo taller	" 166.876.33	
Reesrva seguro vehículos	" 195.771.89	
Reserva para imprevistos	" 3:949.310.15	
Saldo ejercicio 1963-1964	" 261.166.20	
Amortizaciones Activo Fijo	" 235.676.78	
Utilidades del ejercicio	" 5:669.664.50	" 22:264.530.42
		$ 77:765.260.42

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

PERDIDAS

Gastos fijos, sueldos, jornales y cargas sociales	$ 4:854.627.35
Gastos generales de producción y ventas	" 7:411.285.32
Intereses y comisiones	" 4:741.641.23
Amortizaciones del Activo Fijo	" 235.119.87
	$ 17:242.673.77
Utilidades a distribuir	" 5:434.544.63
	$ 22:677.218.40

GANANCIAS

Ventas automóviles, talleres, repuestos y varios	$ 112:227.950.34	
Costos venta automóviles, talleres, repuestos y varios	" 93:171.172.35	$ 19:056.777.99
Intereses y extraordinarios — Recibidos		" 3:620.440.41
		$ 22:677.218.40

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad		$ 5:434.544.63
Directorio	$ 679.318.08	
Dividendo acciones preferidas	" 155.258.00	
10 o|o reserva estatutaria	" 543.454.46	
Gratificaciones	" 250.000.00	" 1:628.030.54
		$ 3:806.514.09
Saldo cuenta 19.o Ejercicio		" 261.166.20
		$ 4:067.680.29
Dividendo:		
Acciones ordinarias (6 o|o)		" 315.512.04
		$ 3:752.168.25
Reservas:		
Reserva Ley Despido		$ 500.000.00
Reserva deudores morosos		" 300.000.00
Reserva mejora edificios		" 152.168.25
Reserva seguros accidentes		" 2:500.000.00
Reserva seguros vehículos		" 300.000.00
		$ 3:752.168.25

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados están copiados a folios 290|293 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de agosto de 1964 y anotado con el N.o 4976 a folio 235 del libro N.o 15.

$ 5.136. — 1|pub. — 13220.

DROGUERIA REICOFAN S. A.

PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES, AGRICOLAS Y VETERINARIOS

Paysandú 823

BALANCE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Disponible:			
Caja		$ 111.149.66	
Caja Chica		" 2.100.00	
Banco Mercantil		" 135.60	$ 113.385.26
Realizable:			
Deudores varios		$ 504.564.45	
Mercaderías		" 996.615.85	
Envases		" 713.20	" 1:501.893.50
Fijo:			
Muebles y útiles			" 61.711.19
			$ 1:676.989.95

PASIVO

Exigible:			
Acreedores varios		$ 677.809.36	
Banco Mercantil Cuenta Corriente		" 85.749.74	
Obligaciones a pagar		" 6.030.00	
Acreedores fiscales	$ 13.823.00		
Acreedores fiscales	" 27.053.46	" 40.876.46	
Caja de Asignaciones		" 2.155.95	
Caja de Jubilaciones		" 6.868.12	$ 819.489.63
Patrimonial:			
Capital integrado		$ 400.000.00	
Suscr. p. ampliación capital		" 161.000.00	" 561.000.00
Transitorio:			
Utilidades a distribuir 1964		$ 559.45	
Utilidades a distribuir 1965		" 289.769.75	" 290.329.20
Amortización muebles y útiles			" 6.171.12
			$ 1:676.989.95

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

GANANCIAS —		
Mercaderías	$ 910.308.24	
Contados pendientes cobrados	" 9.580.40	$ 919.888.64
PERDIDAS —		
Diferencia de Caja	$ 34.55	
Asignaciones Familiares	" 4.017.16	
Aportes Jubilatorios	" 26.322.28	
Comisiones	" 440.00	
Gastos de constitución	" 7.000.00	
Gastos generales	" 326.105.64	
Impuesto Entradas Brutas	" 32.859.46	
Intereses y descuentos	" 53.290.46	
Sueldos	" 171.271.07	
Deudores varios	" 2.607.15	
Amortización muebles y útiles	" 6.171.12	" 630.118.89
Utilidad líquida		$ 289.769.75

Las utilidades del ejercicio, la Asamblea Ordinaria de de fecha 15 de junio de 1966, resolvió pasarlas al Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el Libro Copiador de Cartas folio 5. Libro Copiador de Cartas certificado el 2 de julio de 1963 con el N.o 4698 al folio 361 del libro N.o 13.

$ 2.736. — 1|pub. — 13132.

O.S.E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

Aprobado por el Tribunal de Cuentas de la República el 9|VIII|66

A C T I V O

Disponible:			
Caja y Bancos			$ 23.668.324.90
Exigible:			
Deudores por Agua y Serv. Diversos		$ 37.217.749.86	
Tesoro Nacional		" 49.232.995.64	
Otros Deudores		" 7.532.400.18	
		$ 93.983.145.68	
A deducir:			
Reserva para Deudores Particulares		" 243.352.26	" 93.739.793.42
Circulante:			
Existencia en Almacenes		$ 15.931.237.05	
Materiales adquiridos por recibir		" 11.033.742.27	
Títulos y Acciones		" 1.914.700.00	" 28.879.679.32
Transitorio:			
Partidas pendientes de rendición		$ 912.785.26	
Garantías 5 o/o pendientes		" 159.514.37	" 1.072.299.63
Fijo:			
Edificios		$ 2.256.579.18	
Obras de producción y distribución de agua		" 79.797.108.55	
Obras en construcción		" 159.856.220.77	
Medidores y repuestos		" 13.212.306.45	
Vehículos		" 1.532.040.79	
Muebles y útiles		" 1.961.235.84	
Materiales diversos		" 1.025.160.81	
		$ 259.640.652.39	
A deducir:			
Amortizaciones anteriores	$ 24.134.316.48		
Amortizaciones del ejercicio	" 7.811.724.42	" 31.946.040.90	
Sub-Total		$ 227.694.611.49	
Títulos en garantía		" 39.438.434.33	" 267.133.045.82
Nominal:			
Diferencias de cotización, comisiones y corretajes		$ 27.460.082.69	
Fondo amortizante		" 417.942.50	
Déficits explotación, art. 7o. Ley No. 11.907		" 19.474.144.27	" 47.352.169.46
Sub-Total			$ 461.845.312.55
Cuentas de orden			" 285.562.104.39
Total Activo			$ 747.407.416.94

P A S I V O

Exigible:		
Saldos en Ctas. Ctes. Banco República	$ 7.428.674.16	
Saldo Caja Nacional Ahorro Postal	" 126.096.67	
Saldo vales bancos privados	" 697.888.00	
Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares	" 12.418.098.81	
Acreedores varios	" 58.942.256.30	
Acreedores oficiales por préstamos	" 14.000.000.00	
Varias cuentas acreedoras	" 16.621.192.73	
Ley No. 11.357 - 19|10|49	" 16.446.352.00	$ 126.680.558.67
Transitorio:		
Varios créditos diferidos		" 4.790.586.53
Eventual:		
Varios créditos en suspenso		" 111.163.64
Especial:		
Fondo regularización Activo	$ 21.280.000.00	
Ley No. 11.937 - 13|5|53	" 2.818.704.97	
Tesoro Nacional cierre ejercicio 1953	" 1.481.082.44	
Varias Cuentas Acreedoras	" 725.468.85	" 26.305.256.26
No Exigible:		
Contrato B.I.D.	$ 36.995.214.03	
Fondo diferencias de cambio Ley 12.121	" 16.000.000.00	
Emisiones Leyes	" 133.823.90[illegible] 00	
Emisiones primas 5 o|o por unificación de deudas	" 325.000 00	
Recursos extraordinarios Leyes	" 4.547.96[illegible].47	
Contrato Ley 480 E.E.U.U.	" 5.195.[illegible]89 00	
Ley 12.802 - Art. 2133	" 1.000.000 00	
Fondos especiales	" 12.225.798.33	" 210.113.562.83
Patrimonial:		
Cuentas de capital		" 82.909.975.73
Resultado del ejercicio		" 10.934.208.89
Sub-Total		$ 461.845.312.55
Cuentas de Orden		" 285.562.104.39
Total Pasivo		$ 747.407.416.94

Jorge Manuel Haedo, Presidente. — Raúl A. Dodera, Secretario General. — Ing. Orlando Notaro Francesco, Gerente General. — Cr. Hugo Martínez Quaglia, Gerente Interino del Departamento de Hacienda. Cuenta Corriente. — 1|pub. — 32362.

AKRON S. A.

Soriano 978

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

A C T I V O

Maquinarias, Accesorios, Herramientas e Instalaciones	$ 192.203.98
Medios de Transporte, Muebles y Utiles	" 256.780.14
Caja y Bancos	" 875.943.03
Almacenes	" 1.814.357.51
Deudores	" 2.203.824.58
Gastos Diferidos	" 1.404.05
Acciones	" 12.350.00
	$ 5.356.863.29

P A S I V O

Capital Integrado		$ 944.800 00
Reserva Estatutaria		" 14.338.61
Cuentas a pagar		" 1.892.993.39
Obligaciones a pagar		" 1.750.000.00
Fondo de Licencias y Aguinaldos		" 125.377.61
Caja Compensaciones, Jubilaciones e Imps. Entradas		" 152.523.81
Pérdidas y Ganancias,		
Saldo ejercicio anterior	$ 3.194.00	
Resultado del ejercicio	" 425.831.19	" 429.025.19
Pendiente a Balance		" 47.804.68
		$ 5.356.863.29

R E S U L T A D O S

(Correspondiente al 4to. Ejercicio que comprende Enero a Diciembre 1965)

U T I L I D A D

Ventas Brutas	$ 16.693.566.74
Resultados Varios	" 341.00
	$ 16.693.907.74

PERDIDAS

Costo de Ventas	$	13.622.635.49
Sueldos, Jornales y Cont. Personal	"	917.019.97
Amortizaciones	"	101.488.85
Gastos de Administración y Ventas	"	1.626.171.39
Ajuste resultado	"	760.85
Utilidad	"	425.831.19
	$	16.693.907.74

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

[illegible]aria 5 o|o	$	21.291.56
Dividendo	"	377.920.00
Saldo a cuenta nueva	"	29.813.63
	$	429.025.19

Estos estados no han sido aprobados aún por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio No. 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de Mayo de 1962, y anotado con el No. 4065 al Folio No. 6 del libro respectivo No. 13.

$ 1.824.00. — 1|pub. — 11615.

LABORATORIOS ROSENBUSCH S. A.

Colonia 1121

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Caja y Bancos	$	149.727.67
Créditos por ventas	"	2.908.887.72
Otros créditos	"	22.068.26
Materias primas	"	347.244.52
Materiales en almacenes	"	514.391.79
Productos en elaboración	"	442.667.20
Productos elaborados	"	223.560.17
Mercaderías en reventa	"	84.088.51
Suministros en tránsito	"	14.056.57
Valores mobiliarios sin cotización	"	50.00
Activo fijo — Valores netos	"	1.228.104.66
Gastos adelantados	"	14.131.20
Depósitos de acciones en garantía	"	3.000.00
	$	5.951.978.27

PASIVO

Deudas comerciales			$	391.555.55
Deudas financieras			"	210.000.00
Deudas bancarias			"	39.525.66
Otras deudas			"	1.240.435.50
Provisión para impuestos			"	93.846.84
Otras provisiones			"	1.329.354.76
Capital y reservas			"	2.397.382.40
Pérdidas y ganancias				
(Saldo anterior	$	17.01		
Utilidad del ejerc. 1965	"	246.860.55	"	246.877.56
Depositantes de acciones en garantía			"	3.000.00
			$	5.951.978.27

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

	DEBE	HABER
Gastos de administración y ventas	$ 3.364.946.55	
Gastos financieros	" 55.596.62	
Resultado:		
Utilidad del ejercicio	" 246.860.55	
Mercaderías generales		$ 3.642.092.53
Impresos financieros		" 5.311.19
	$ 3.647.403.72	$ 3.647.403.72

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo del ejercicio anterior	$	17.01
Utilidad del ejercicio	"	246.860.55
Total de utilidades a distribuir	$	246.877.56
Distribución —		
A fondo de reserva: 5 o|o s| $ 246.860.55	$	12.343.03
A dividendo en acciones: 10 o|o s| $ 2.342.300.00	"	234.230.00
A nuevo ejercicio: Saldo	"	304.53
Total	$	246.877.56

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 193|194 del libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de diciembre de 1958 y anotado con el N.o 3985 al Fo. 82 del libro respectivo N.o 8.

$ 2.208.00. — 1|pub. — 13252.

MODEX S. A.

Cerrito 461 piso 1

ACTIVO

Activo corriente:		
Fondos en Bancos		$ 246.712.77
Activo fijo:		
Edificios		" 2.984.085.40
Otros activos:		
Otros pagos adelantados y diferidos		" 26.226.68
Pérdidas:		
Ganancias y Pérdidas: Pérdida del ejercicio		" 9.537.93
Total Activo		$ 3.266.562.78

PASIVO

Pasivo corriente:		
Obligaciones a pagar	$ 1.461.544.20	
Acreedores varios y cuentas a pagar	" 1.049.844.06	$ 2.511.388.26
Pasivo amortizable:		
Deudas a largo plazo		" 355.174.52
Capital:		
Autorizado: 2.000 acciones de $ 1.000.00 c|u.	$ 2.000.000.00	
Suscrito: 1.000 acciones de $ 1.000 00 c|u.	" 1.000.000.00	
Integrado: 400 acciones de $ 1.000.00 c|u.		" 400.000.00
Total Pasivo		$ 3.266.562.78

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

DEBE

Gastos de administración:		
Gastos generales	$ 52.530.64	
Depreciación	" 14.303.54	
Impuestos	" 20.951.00	$ 87.785.18
Salidas varias:		
Intereses		" 77.272.75
		$ 165.057.93

HABER

Alquileres	$ 155.520.00
Pérdida del ejercicio	" 9.537.93
	$ 165.057.93

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Inventario, certificado por el Reigtro Público de Comercio el 15 de octubre de 1965.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 13256.

Canfield Sociedad Anónima

18 de Julio 1516 — P. 8, E. 6

Balance General al 31 de enero de 1965

Activo

Caja	u$s	9.860.00
Ganancias y pérdidas .	"	140.00
	u$s	10.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	10.000.00
	u$s	10.000.00

Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 31 de enero de 1965

Debe

Gastos generales	u$s	40.00
Gastos de organiz. ...	"	100.00
	u$s	140.00

Haber

Pérdida del ejercicio .	u$s	140.00
	u$s	140.00

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 28 de junio de 1963.

$ 528.00 — 1|pub. 12073.

Maldomeda S. A.

Maldonado 1463

Balance General al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja	$	8.848.89
Edificio Maldomeda ..	"	727.923.01
Gastos de constitución	"	12.757.75
Accionistas	"	303.443.53
Acciones emitidas	"	446.556.44
Pérdidas ejerc. 62/63 .	"	1.946.41
Pérdidas ejerc. 63/64 .	"	245.82
Pérdidas ejerc. 64/65 .	"	2.287.43
Total del activo	$	1:504.009.31

Pasivo

Banco Hipotecario	$	89.138.18
Jaime Fiol	"	200.000.00
Capital autorizado ...	"	750.000.00
Capital integrado	"	446.556.44
Fondo de reserva	"	18.114.69
	$	1:504.009.31

Estado de Pérdidas y Ganancias

Desde el 1º/set./964 — 31/agos./965

Debe

Sueldos	$	6.108.00
Gravámenes legales ..	"	37.649.54
Gastos generales	"	16.680.35
Ints. hipotecarios	"	29.855.52
Seguros	"	368.55
	$	90.661.96

Haber

Contribución gastos ..	$	82.266.53
Reintegro gastos	"	6.108.00
Pérdida del ejercicio .	"	2.287.43
	$	90.661.96

Este estado fue aprobado por la Asamblea del 1º de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 10 y 11 del libro Inventario, certificado en el R. P. de Comercio el día 31 de julio de 1963.

$ 736.00 — 1|pub. 12103.

Siner S. A.

Martínez Nieto 5630

Balance General al 30 de abril de 1965

Activo

Caja	$	3.926.40
Banco Popular	"	106.276.09
Efectos a cobrar	"	474.382.67
Deudores varios	"	151.957.10
Mercaderías	"	36.628.00
Muebles y útiles	"	732.51
Gastos constitución ...	"	10.058.00
	$	783.960.77

Pasivo

Acreedores varios	$	4.913.56
Cuentas a pagar	"	20.171.50
Acreeds. y grav. leg. ..	"	5.012.00
Préstamos directores .	"	210.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Fdo. reserva general .	"	1.749.10
Utilidad del ejercicio .	"	42.114.61
	$	783.960.77

Estado de Pérdidas y Ganancias

por el período 1º/may./64 — 30/abr./65

Pérdidas

Gastos exportación ...	$	236.991.02
Gastos generales	"	275.630.41
Gravámenes legales ..	"	50.287.35
Sueldos y jornales ...	"	70.685.10
Comisiones	"	2.624.58
Seguros	"	6.964.19
Utilidad del ejercicio .	"	42.114.61
	$	685.297.26

Ganancias

Mercaderías plaza	$	120.255.27
Exportaciones	"	540.939.32
Ints. y descuentos ...	"	24.102.67
	$	685.297.26

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fdo. de res. gles. ..	$	42.114.61

Este estado fue aprobado por la Asamblea del 8 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 9 y 10 del libro Inventario, certificado en el R. P. de Comercio el día 10 de marzo de 1964.

$ 832.00 — 1|pub. 12104.

Carlos Ramponi e Hijos S. A.

Enrique Aguiar 5141

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja y bancos	$	73.230.17
Varios deudores	"	2:042.851.36
Materias primas	"	1:092.679.40
Cueros elaborados	"	184.212.00
Maquin. y herram. ..	"	1:980.743.29
Invers. en otras empr.	"	90.000.00
Gastos de constitución	"	4.097.33
Marcas y patentes ...	"	2.001.00
Intereses a vencer ...	"	30.912.60
	$	5:500.727.15

Pasivo

Bancos	$	92.512.64
Acreedores varios	"	1:865.288.27
Acreeds. fiscales	"	1:420.270.14
Capital integrado	"	670.000.00
Fut. integraciones	"	360.070.91
Fdo. de amortización .	"	388.707.06
Previsiones	"	73.986.28
Utilidades a distribuir	"	307.746.77
Utilidades del ejercicio	"	322.145.08
	$	5:500.727.15

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias – Período 1/en./63 - 31/dic./63

Ganancias

Utilidad ventas	$	2:728.436.52
Intereses a favor	"	45.480.16
Descuentos obtenidos .	"	2.872.66
Alquileres	"	3.009.00
	$	2:779.798.34

Pérdidas

Gtos. de fabricación ..	$	262.529.97
Gastos generales	"	541.453.14
Tasas e impuestos	"	583.842.73
Sueldos y jornales ...	"	887.070.04
Amortizaciones	"	182.757.38
	$	2:457.653.26
Utilidad líquida	"	322.145.08
	$	2:779.798.34

Distribución de Utilidades

Utilidad ejercs. ants.	$	307.746.77
Utilidad del ejercicio	"	322.145.08
	$	629.891.85
Dividendos	$	90.000.00
Fondo de reserva	"	539.891.85
	$	629.891.85

A la fecha no se ha realizado Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los siguientes estados están transcriptos a fojas 37 y 38 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 27 de abril de 1960.

$ 1.072.00 — 1|pub. 12106.

Carlos Ramponi e Hijos

Enrique Aguiar 5141

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	30.804.73
Varios deudores	"	2:414.520.77
Acciones y valores	"	2.000.00
Cueros elaborados	"	332.845 00
Materias primas	"	1:713.092.07
Maquin. y herram.	"	2:730.303.50
Ints. a vencer	"	575.520.35
Invers. en otras empr.	"	90.000.00
Marcas y patentes	"	2.091.00
	$	7:891.087.42

Pasivo

Bancos	$	646.644 96
Acreedores varios	"	1:831.515.18
Acreedores fiscales	"	566.666.38
Acreeds. fisc. — deuda consolidada	"	2:296.445.72
Capital integrado	"	670.000.00
Futuras integraciones	"	369.070.91
Fondo de reserva	"	539.891.85
Fondo de amortización	"	467.027.68
Utilidad del ejercicio	"	512.824.74
	$	7:891.087.42

Estado demostrativo de Pérd. y Ganancias

Período 1º/ener./964 — 31/dic./964

Ganancias

Utilidad sobre ventas	$	4:885.930.21
Intereses a favor	"	39.184.43
Descuentos obtenidos	"	775.20
Utilidades varias	"	9.329.80
Alquileres	"	3.140.00
División de cueros	"	19.750.45
	$	4:958.110.09

Pérdidas

Gastos de fabricación	$	769.612.56
Gastos generales	"	1:105.121.05
Tasas e impuestos	"	1:021.272.15
Sueldos y jornales	"	1:371.052.64
Deuds. incobrables	"	93.547.38
Ctas. ctes. incobrables	"	2.261.62
Amortizaciones	"	82.417.95
	$	4:445.285.35
Utilidad líquida	"	512.824.74
	$	4:958.110.09

A la fecha no se ha realizado Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los siguientes estados están transcriptos a fojas 39 del libro Inventario, certificado el 27 de abril de 1960.

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

$ 1.040.00 — 1|pub. 12107.

Visur S. A.

Uruguay 1984

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

(Aprobado por la Asamblea Gral. de Accionistas realizada el 16/junio/1966)

Activo

Caja	$	1.810.82
Banco Territorial	"	6.147.39
Banco Transatlántico	"	101 68
Banco Italo Americano	"	41.295.00
Gtos. de constitución	"	9.716.00
Inmuebles	"	566.620 25
Pérds. ejerc. 1964/65	"	176.00
Total del activo	$	625.867.14

Pasivo

Capital integrado	$	600.000.00
Acreedores varios	"	5.400.00
Gananc. ejerc. 1965/66	"	20.467.14
Total del pasivo	$	625.867.14

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado de Situación figura transcripto a fojas Nº 18 del libro Copiador, inscrito en el Reg. Púb. de Comercio con el Nº 8134 al Fº 70 del libro Nº 14 del 21 de octubre de 1963.

$ 544.00 — 1|pub. 12105.

Lamco S. A.

Carmelo 1420

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	25.000.00
Suscriptores de accs.	"	75.000.00
Acciones a emitir	"	400.000.00
Total del activo	$	500.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	25.000.00
Capital autorizado	"	400.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
Total del pasivo	$	500.000.00

No hay resultados.

Los presentes estados aún no fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3 del libro Inventario.

$ 416.00 — 1|pub. 12127.

Cóppola Serra S. A.

Balance General del noveno Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 31 de mayo de 1966

Activo

Caja y bancos	$	153.894.74
Cuentas corrientes	"	1:432.865.12
Obligaciones a cobrar	"	967.895.24
Existencias	"	439.301.27
Dep. en garantía	"	15.485.98
Imptos. adelantados	"	29.968.64
Inmuebles	"	130.824.20
Máq. y motores	"	1:651.026.51
Utiles y herramientas	"	16.707.30
Vehículos	"	897.311.25
Instalac. generales	"	188.537.77
Muebles y útiles	"	54.738.05
Gastos de constitución	"	10.785.25
Acciones emitidas	"	85.000.00
	$	6:074.342.32

Pasivo

Capital integrado	$	1:915.000.00
Fdo. res. amortizs.	"	1:766.278.88
Res. y fdos. varios	"	754.154 52
Saldo cap. autorizado	"	85.000.00
Ctas. ctes. acreedoras	"	206.602.55
Obligaciones a pagar	"	14.000.00
Obligac. descontadas	"	283.662.23
Varios acreedores	"	806.131.78
Gastos a pagar	"	20.295.33
Utilidad del ejerc.	"	223.217.03
	$	6:074.342.32

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

del 9º Ejerc. terminado el 30/nov./965

Aprobada por la Asam. Gral. Ordinaria del 31 de mayo de 1966

Créditos

Importe de las ventas	$	3:162.420.87
Intereses	"	14.139.03
	$	3:176.559.90

Débitos

Consumo mat., rep. y combustibles	$	1:703.388.27
Gastos de explotación	"	851.007 75
Gtos. g'es. e imptos. .	"	262.978.38
Gastos de ventas	"	135.968.47
Utilidad del ejerc. .	"	223.217.03
	$	3:176.559.90

Haber

Arrendamientos	$	106.388.00

Las Utilidades se destinan a absorber pérdidas anteriores y el Saldo pasa a cuenta nueva próximo Ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 100 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de junio de 1951 y anotado con el Nº 3223 a folios 377 del libro respectivo.

$ 768.00 — 1|pub. 12130.

Pasivo

Cuentas acreedoras ...	136.729.00
Capital integrado	20.000.00
	156.729.00

Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Gastos varios	14.670.00
Inter. e impuestos	22.995.50
	37.665.50

Ganancias

Arrendamientos	35.404.64
Pérdidas y ganancias .	2.260.86

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea de Accionistas de 30 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de abril de 1966.

$ 544.00 — 1|pub. 12131.

Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de noviembre de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria del 31 de mayo de 1966

Dividendo 10% s/pesos 1:915.000.00	$	191.500.00
Saldo a cuenta nueva	"	31.717.03
	$	223.217.03

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de 1er. Turno de Canelones el 18 de diciembre de 1956, a folios 89 y 90.

$ 1.216.00 — 1|pub. 12110.

Estancias Juan José Devincenzi S. A.

25 de Mayo 444 — Piso 3

Balance General al 31 de enero de 1965

Activo

Caja	$	1.153.46
Cuentas corrientes ...	"	8.384 44
Inmuebles	"	454.550.40
Mejoras	"	24.172.38
Alambrados	"	5.484 01
Muebles y útiles	"	1.00
Gastos de fundación .	"	1.00
Costo préstamo Banco Hipotecario	"	2.700.30
Pérds. ejerc. anteriores	"	31.558.57
Valores depositados ..	"	15.000.00
	$	543.005.56

Pasivo

Varios acreedores	$	8.965.00
Bco. Hipotecario	"	88.605.41
Provisiones	"	39.500.00
Utilidad del ejercicio .	"	47.935.15
Capital integrado	"	343.000.00
Depositantes de valores	"	15.000.00
	$	543.005.56

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de enero de 1965

Debe

Gastos generales	$	51.465.64
Intereses	"	6.987 21
Utilidad del ejercicio .	"	47.935.15
	$	106.388.00

Lamco S. A.

Carmelo 1420

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	1.000.00
Inmuebles	"	400.000.00
Gastos de constitución	"	5.500.00
Acciones a emitir	"	93.500.00
Total del activo	$	500.000.00

Pasivo

Hipotecas	$	279.000.00
Capital integrado	"	127.500.00
Capital autorizado	"	93.500.00
Total del pasivo	$	500.000.00

No hay resultados.

Los presentes estados aún no fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 4 del libro Inventario.

$ 432.00 — 1|pub. 12128.

Kadima S. A.

Río Branco 1359

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Inmuebles	134.159.00
G. constitución	10.000.00
Ctas. directores	10.309.14
Pérdidas y ganancias .	2.260 86
	156.729.00

Lamco S. A.

Carmelo 1420

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	1.915.00
Inmuebles	"	400.0000.0
Gastos de constitución	"	4.400.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.576.00
Total del activo	$	409.891.00

Pasivo

Capital integrado	$	130.000.00
Hipotecas	"	279.000.00
Direc. Gen. Imp.	"	891.00
Total del pasivo	$	409.891.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Gastos de constitución	$	1.100.00
Impto. al patrimonio .	"	1.264.00
Gastos generales	"	100.00
Impto. sust. de her. ..	"	1.219.00
Total de pérds.	$	3.683.00

Ganancias

Bonificaciones	$	107.00
Pérdidas del ejercicio .	"	3.576.00
Total de ganancias .	$	3.683.00

Los presentes estados aún no fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 5 del libro Inventario.

$ 640.00 — 1|pub. 12129.

Hayda S. A.
Pza. Independencia 838

Estado de Situación al 30 de abril de 1963

Activo

Caja	$	2.191 36
Mercads. en Aduana .	"	23.441.64
Gastos de constitución	"	5.000.00
Cargos diferidos	"	867.00
Accionistas	"	5.000.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	500.00
	$	200.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	35.000.00
Capital suscrito	"	5.000.00
Cap. autoriz. a suscr. ..	"	160.000.00
	$	200.000.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1963

Pérdidas

Gastos generales	$	500.00

No se distribuyen utilidades.
Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en libro "Copiador de Cartas", folio 4, certificado por el Registro Público de Comercio el 6 de abril de 1962.

$ 576.00 — 1|pub. 12135.

Tebeluichi S. A.
Br. España 2529

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Cuentas deudoras	5.989.43
Inmuebles	188.913.46
G. de constitución ...	3.6 0.00
Pérd. y ganancias	6.835.45
	205.338.34

Pasivo

Cuentas acreedoras ..	128.098.00
Bco. Hipotecario	27.240.34
Capital integrado	50.000.00
	205.338.34

Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Saldo anterior	4.139.20
Gastos varios	22.672.16
Inter. e impuestos ...	25.164.23
Amortizaciones	3.262.08
	55.237.67

Ganancias

Arrendamientos	48.402.22
Pérdidas y ganancias .	6.835.45

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea de Accionistas de 30 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de setiembre de 1963.

$ 592.00 — 1|pub. 12132.

Hayda S. A.

Pza. Independencia 838

Estado de Situación al 30 de abril de 1964

Activo

Caja	$	41.547.5[illegible]
Importaciones	"	157.010.8[illegible]
Imptos. a las entr. br. .	"	77.9[illegible]
Gastos de constitución	"	4.000.0[illegible]
	$	202.636.32

Pasivo

Impuestos a pagar ...	$	191.8[illegible]
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.444.4[illegible]
	$	202.636.32

Balances de Resultados al 30 de abril de 1964

Pérdidas

Consumos	$	63.441.64
Papelería y útiles ...	"	867.00
Amortiz. gtos. const. .	"	1.000.00
Impuestos	"	6.557.87
Utilidad líq. del ejerc.	"	2.944.49
	$	74.811.00

Ganancias

Ventas	$	74.811.00

No se distribuyen utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en libro "Copiador de Cartas", folio 5, certificado por el Registro Público de Comercio el 6 de abril de 1962.

$ 656.00 — 1|pub. 12136.

Hayda S. A.

Pza. Independencia 838

Estado Situación al 30 de abril de 1965

Activo

Caja	$	46.426.05
Mercaderías	"	1:657.837.70
Importaciones	"	125.877 12
Deudores varios	"	228.374.04
Muebles y útiles	"	117.00
Gastos de constitución	"	4.000.00
	$	2:062.631.91

Pasivo

Obligac. por importaciones liquidadas ..	$	1:331.565 47
Acreedores varios	"	312.200.00
Acreedores fiscales ..	"	150.902.47
Capital integrado	"	200.000 00
Pérdidas y ganancias .	"	67.963.97
	$	2:062.631.91

Balance Resultado al 30 de abril de 1965

Pérdidas

Consumos	$	1:610.721.66
Sueldos	"	5.400.00
Cargas sociales	"	1.728.00
Impuestos	"	172.266.64
Loc. y transporte	"	4.200.00
Gastos generales	"	13.817.00
Alquiler	"	30.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	65.519.48
	$	1:903.652.78

Ganancias

Ventas	$	1:903.652.78

No se distribuyen utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en libro "Copiador de Cartas" folio 6, certificado por el Registro Público de Comercio el 6 de abril de 1962.

$ 752.00 — 1|pub. 12137.

Silocar S. A.

Ejido 1415 — Esc. 504

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	9.030.44
Terrenos	"	463.044.58
Materiales	"	80.560.38
Gastos de constitución	"	3.600.00
Pérdidas y ganancias	"	7.444.60
Total del activo	$	563.680.00

Pasivo

Capital integrado	$	350.000.00
Acreeds. hipotecarios	"	213.680.00
Total del pasivo	$	563.680.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Gastos generales	$	54.00
Intereses hipotecarios	"	4.273.60
Gastos de constitución	"	1.200.00
Impto. al patrimonio	"	333.00
Impto. sust. de her.	"	414.00
Total de pérdidas	$	6.274.60

Ganancias

Bonificaciones	$	30.00
Pérdidas del ejercicio	"	6.244.60
Total de ganancias	$	6.274.60

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 4 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3-5 del libro Inventario certificado.

$ 640.00 — 1|pub. 12139.

"Denfil S. A."

Nueva Palmira 2037 bis

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	139.40
Mercaderías	58.120.78
Inmuebles	118.169.85
Maquinarias	30.080.00
Vehículos	25.800.00
Caja de Jubilaciones	750.89
Gastos de constitución	1.800.00
Acciones a emitir	140.000.00
Pérds. ejerc. anter.	27.732.03
	402.592.95

Pasivo

Acreedores varios	61.000.00
Bco. Hipotec. cta. hip.	6.351.10
Impuesto a las ventas	915.00
Utilids. del ejercicio	34.326.85
Capital integrado	160.000.00
Capital autorizado	140.000.00
	402.592.95

Estado demostrativo de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1º/enero/1965 al 31/diciembre/1965

Pérdidas

Gastos varios	3.399.10
Impuestos	7.211.90
Ints. hipotecarios	407.94
Sueldos	3.600.00
Honor. profesionales	4.000.00
Amortizaciones	15.110.15
Utilidad del ejercicio	34.326.85
	68.055.94

Ganancias

Mercaderías	3.884.60
Inmuebles	64.082.90
Dtos. y bonificac.	88.44
	68.055.94

Las utilidades se destinan a enjugar pérdidas anteriores y el saldo pasa a cuenta nueva.

Los presentes estados aún no han sido puestos a consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio, el 28 de setiembre de 1961 y quedando anotado con el Nº 8139 al Fº 579 del Libro respectivo Nº 10.

$ 896.00 — 1|pub. 12138.

Brimana S. A.

Rincón 454 — Esc. 323

Balance Sintético al 31 de diciembre de 1965

Activo

Bancos	$	25.00
Deudas nacionales	"	59.517.50
Acciones a emitir	"	50.000.00
	$	109.542.50

Pasivo

Accionistas	$	8.826.46
Cap. aut. a emitir	"	50.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Pérd. y ganancias	"	716.04
	$	109.542.50

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Cupones	$	3.325.00

Pérdidas

Impuestos	$	39.70
Gastos generales	"	1.048.00
	$	1.087.70
Ganancia del ejercicio	$	2.237.30
Pérd. anteriores	"	1.521.06
Saldo que pasa a cta. nueva	$	716.04

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 14 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público el 20 de junio de 1961.

$ 640.00 — 1|pub. 12147.

Ruggia y Cía. S. A.

Uruguayana 3435/45

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	204.706.38
Varios deudores	"	606.676.61
Documentos a cobrar	"	79.238.40
Dep. en garantía	"	451.00
Banco República - cta. depósitos previos	"	32.400.00
Materias primas	"	260.155.01
Envases	"	19.871.10
Productos elaborados	"	83.286.84
Maq., eq. y mbles. y út.	"	6.403.99
Fórmulas	"	46.000.00
Suma	$	1:339.189.33

Pasivo y Capital

Documentos a pagar	$	31.400.00
Gastos a pagar	"	119.446.02
Varios acreedores	"	343.893.53
Organismos ofic. acreedores	"	138.444.66
Capital integrado	"	500.000.00
Fondo de reserva	"	14.677.36
Utilidades a distribuir	"	191.327.76
Suma	$	1:339.189.33

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1965

Cuentas deudoras

Consumos	$	672.585.28
Sueldos y jornales	"	337.457.91
Grav. legales	"	257.736.77
Gastos generales	"	238.906.15
Honorarios	"	24.000.00
Arrendamientos	"	16.760.00
Combustibles	"	16.662.08
Amortiz. maq. y equipo	"	12.142.09
Varios deudores	"	650.36
Utilidad del ejercicio	"	191.327.76
Suma	$	1:768.238.40

Cuentas acreedoras

Ventas	$	1:758.446.64
Utilidad vta. activo fijo	"	8.000.00
Intereses y descuentos	"	1.791.76
Suma	$	1:763.238.40

Distribución de Beneficios

Dividendo (20% sobre cap. integrado) efectivo	$	100.000.00
A "fdo. de reserva"	"	91.327.76
Suma	$	191.327.76

El Estado de Situación, Balance de Resultados y Distribución de Beneficios que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se hallan copiados a fl. 5 del libro "Copiador de Cartas", certificado el 1º de noviembre de 1963 en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 8261 a fº 55 del libro Nº 15.

$ 1.056.00 — 1|pub. 12152.

Fields S. A.

Rincón 454 — Esc. 323

Balance Sintético al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja y bancos	$	7.750.66
Inmuebles	"	18.439.52
Gastos de constitución	"	1.928.00
Accionistas	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	67.015.00
	$	110.133.18

Pasivo

Cuentas corrientes	$	566.30
Cuentas a pagar	"	4.482.00
Capital autorizado	"	67.015.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital integrado	"	17.985.00
Pérdidas y ganancias	"	5.084.88
	$	110.133.18

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1965

Ganancias

Arrendamientos	$	15.584.00

Pérdidas

Impuestos	$	4.135.50
Honorarios	"	5.000.00
Gastos generales	"	375.80
Amortizaciones	"	987.82
Ganancia del ejerc. que pasa a cta. nueva	"	5.084.88
	$	15.584.00

Aprobado por la Asamblea del 30 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de octubre de 1961.

$ 672.00 — 1|pub. 12146.

Woods S. A.

Rincón 454 — Esc. 323/4

Balance Sintético al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja y bancos	$	52.983.00
Cuentas corrientes	"	90.66
Inmuebles	"	71.075.24
G. de constitución	"	1.800.00
Acciones a emitir	"	18.063.00
	$	144.011.90

Pasivo

Cuentas a pagar	$	4.367.50
Cap. autorizado	"	18.063.00
Capital integrado	"	81.937.00
Pérd. y ganancias	"	39.644.40
	$	144.011.90

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1965

Ganancias

Arrendamientos	$	74.326.91

Pérdidas

Impuestos	$	24.479.55
Amortizaciones	"	1.115.16
Honorarios	"	5.200.00
Gastos generales	"	98.80
Pérdidas anteriores	"	3.789.00
Utilidad del ej. que pasa a cta. nueva	"	39.644.40
	$	74.326.91

Aprobado por la Asamblea del 30 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 6 de febrero de 1962.

$ 672.00 — 1|pub. 12148.

Gilfa S. A.

Cuareim 1678

Balance General al día 31 de diciembre de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas reunida el 27/mayo/1966

Activo

Caja y bancos	$	253.539.24
Deudores	"	1:417.392.09
Gastos constituc. S. A.	"	11.806.50
Instalacs. y cons. local	"	8.750.00
Muebles y útiles	"	68.160.00
Llave	"	10.000.00
	$	1:769.647.83

Pasivo

Acreedores varios	$	1:330.264.60
Capital integrado	"	315.000.00
Reservas	"	11.630.79
Fdo. para amortizs.	"	13.472.60
Reposición mbles. y út.	"	50.0 0.00
Cuenta nueva	"	2.339.03
Utilidades	"	46.940.81
	$	1:769.647.83

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas reunida el 27/mayo/1966

Ganancias

Mercaderías	$	370.572.66
Comisiones	"	130.302.00
	$	500.874.66

Pérdidas

Leyes sociales	$	29.325.15
Sueldos	"	106.204.15
Gastos generales	"	318.404.55
	$	453.933.85
Utilidad del ejercicio	"	46.940.81
	$	500.874.66

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas reunida el 27/mayo/1966

Utilidad del ejercicio	$	46.940.81
Saldo "Cuenta nueva"	"	55.201.03
	$	102.141.84
A divids. en accs.	"	100.000.00
A fondo de reserva	"	2.141.84
	$	102.141.84

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fos. 25 y 26 del Libro Inventario, certificado ante el Registro Público y General de Comercio con fecha 8 de junio de 1962 anotado con el Nº 5041 fº 32 del Libro 13.

$ 1.020.00 — 1|pub. 12156.

ARPUSA

Isabela 3303

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Bancos	$	579.248.23
Deuds. vtas., deuds. varios, deuds. por exp., consignaciones	"	2:687.391.36
Materiales, importac., títulos	"	1:531.962.18
Inmbl., máq. muebles y útiles, herr., matrices. instalaciones	"	1:159.178.86
Vehículos	"	97.118.40
Gastos constitución	"	3.158.68
	$	6:958.057.71

Pasivo

Acreeds. varios. doc. a pagar	$	3:396.588 85
Acreedores fiscales	"	1:361.614.39
Hipoteca	"	50.000.00
Capital integrado	"	719.600.00
Benef. ejercicio 1964	"	4.99
Benef. ejercicio 1965	"	530.249.48
	$	6:958.057.71

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Leyes sociales, sueldos, jornales	$	2:159.556.80
Gastos gles, intereses	"	982.118.01
Tasas e impuestos	"	1:273.255.56
Amortizaciones	"	126.266 61
Benef. ejercicio 1965	"	530.249.48
	$	5:071.446.46
Diferencia de cambio	$	261.82
Vtas., reparc., exp.	"	5:071.184.64
	$	5:071.446.46

Proyecto de Distribución de Utilidades

Saldo ej. anterior	$	4.49
Benef. ejerc. 1965	"	530.249.48
	$	530.254.47
Dividendo en acciones	"	280.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	249.854.47

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 67 y 68 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1961 y anotado con el Nº 9244 al Fº 607 del Libro Nº 10.

$ 1.584.00 — 1|pub. 12173.

Devoto Hnos. S. A.

General Paz 1404

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1963

El siguiente estado de situación fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 18 de diciembre de 1963.

Activo

Caja y bancos	$	193.086.25
Mercaderías	"	1:224.880.04
Inmuebles	"	423.922.37
M. y út. ins. y vehíc.	"	533.722.02
Total activo	$	2:375.610.68

Pasivo

Acreedores	$	1:213.968.80
Acreedores fiscales	"	172.727 88
Documentos a pagar	"	74.314.00
Obligac. inmuebles	"	180.000.00
Capital integrado	"	525.000.00
Pérdidas y ganancias	"	209.600.00
Total pasivo	$	2:375.610.68

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado del libro Copiador de Inventarios Nº 7235 al folio 47 del libro Nº 14 del folio 2 al 60.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1963

Ganancias

Mercaderías	$	897.084.40
Ventas	"	12:012.036.17
	$	12:909.120.57

Pérdidas

Gastos generales	$	1:088.457 25
Gastos administ.	"	188.300.18
Intereses	"	11.899.17
Compras	"	11:470.418.17
Amortizaciones	"	10.446.80
	$	12:699.520.57
Gananc. del ejerc.	"	209.600.00
	$	12:909.120.57

Distribución de Utilidades

31 de agosto de 1963

G. comercial $ 209.600.-	$	209.600.00
Menos:		
Sust. de herencia	"	6.192.00
10% de reserva	"	20.340.00
Accionistas	"	180.000.00
A cuenta nueva	$	3.068.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 18 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados del libro Copiador de Inventarios Nº 7235 al folio 47 del libro Nº 14.

$ 1.088.00 — 1|pub. 12174.

Alstra Sociedad Anónima

Misiones 1424 — Piso 3

Balance General al 31 de mayo de 1965

Activo

Exigible:		
Deudores varios	$	5.814.82
Fijo:		
Inmuebles	"	138.000.00
Nominal:		
Gtos. de constituc.	"	3.715.25
Acciones a emitir	"	46.000.00
	$	193.530.07

Pasivo

Exigible:		
Banco Hipotecario	$	24.651.29
Patrimonial:		
Capital autorizado	"	46.000.00
Capital integrado	"	114.000.00
Fdo. amort. inm.	"	828.00
Fdo. amort. gtos. de constitución	"	2.229.15
Fdo. de reserva	"	2.904.68
Pérds. y ganancias	"	2.916.95
	$	193.530.07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Arrendamientos	$	7.800.00

Pérdidas

Impuestos	$	2.777.00
Gastos generales	"	1.087.00
Amort. inmuebles	"	276.00
Amort. gtos. de const.	"	743.05
Pérds. y gananc. (a fdo. de reserva)	"	2.916.95
	$	7.800.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 13 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de junio de 1962, y anotado con el Nº 4960 al Fº 81 del Lº 12.

$ 768.00 — 1|pub. 12058.

Devoto Hnos. S. A.

General Paz 1404

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja y bancos	$	635.171.77
Mercaderías	"	1:619.830.43
Deudores	"	203.762.17
Inmuebles	"	410.771.79
Instal. y vehíc.	"	570.026.65
	$	3:439.562.85

Pasivo

Acreedores	$	1:952.583.48
Acreedores fisc.	"	39.136.36
Caja Jub. y Asig.	"	288.385.5.
Documentos a pagar	"	7.680.00
Obligac. inmuebles	"	107.579 9.
Capital y reservas	"	723.377 53
Ganancia del ejercicio	"	315.820 00
	$	3:439.562.85

El presente estado de situación fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 17 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado del libro Copiador de Inventarios Nº 7235 al folio 47 del libro 14 del folio 61 al 102.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1964

Ganancias

Inventario 31/8/1964	$	1:572.958.21
Ventas	"	18:721.809.07
	$	20:294.767.28
Menos:		
Inventario 31/8/1963	"	1:222.580 95
Compras	"	16:731.744.58
	$	17:954.325.53
Ganancia bruta	"	2:340.441.75
	$	20:294.767.28
Menos:		
Gastos generales	"	1:626.190.47
Gastos administr.	"	271.516.33
Intereses	"	60.392 25
Amortizaciones	"	66.522 70
	$	2:024.621.75
Ganancias del ejercicio	"	315.820.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado del Libro Copiador de Inventarios Nº 7235 al folio 47 del Libro 14 del folio 61 al 102.

Distribución de Utilidades

al 31 de agosto de 1964

Ganancia comercial	$	315.820.00
Menos:		
Sustitutivo de her.	"	6.306.00
5% de reserva	"	15.475 70
	$	294.038.30
Saldo anterior	"	3.068.00
	$	297.106.30
Accionistas	"	206.000.00
A cuenta nueva	$	1.106.30

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 17 de diciembre de 1964.

$ 1.168.00 — 1|pub. 12175.

Lee Filter Uruguay S. A.

Isabela 3303

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	205.281.52
Deuds. ventas, deuds. varios, doc. a cobrar	"	1:059.023.62
Mercaderías generales, materiales	"	491.993.06
Máq., mbles. y út. matrices	"	173.680.67
Marcas y patentes, gastos de constitución	"	85.814.61
	$	2:015.793.48

Pasivo

Acreedores varios	$	852.644.18
Acreedores fiscales	"	169.194.34
Documentos a pagar	"	113.750.00
Capital integrado	"	600.000.00
Pérds. y ganancias 1964	"	46.837.14
Pérds. y ganancias 1965	"	242.367.82
	$	2:015.793.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Leyes soc., jornales	$	109.453.02
Alquils., gtos. adm.	"	186.500.00
Gastos generales	"	266.736.08
Ints., tasas e imptos.	"	115.281.11
Descuentos sobre vtas., dif. de cambio	"	104.083.38
Impto. a las ventas	"	162.310.19
Amortizaciones	"	41.703.46
Benef. ejerc. 1965	"	242.367.82
	$	1:228.417.08
Ventas	$	1:228.417.08
	$	1:228.417.08

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilids. ejerc. 1964	$	46.837.14
Utilids. ejerc. 1965	"	242.367.82
A cuenta nueva	$	289.204.96

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 41 y 42 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de mayo de 1962 y anotado con el Nº 4067 al folio 6 del Libro respectivo Nº 11.

$ 1.488.00 — 1|pub. 12172.

Baldacustic S. A.

Paysandú 941

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja y bancos	$	321.97
Deudores varios	"	57.00
Maquinarias	"	32.600 35
Mercaderías etc.	"	81.576.19
Ganancias y pérdidas	"	57.499.88
	$	172.055.39

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Acreedores varios	"	67.446 22
Gastos a pagar	"	4.591.17
	$	172.055.39

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 12 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 25 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1955 y anotado con el Nº 2071 al f. 102 del libro respectivo Nº 4.

Estado de Ganancias y Pérdidas Año 1962

Debe

Costo de ventas	$	80.57
Impuestos	"	3.233 93
Sueldos	"	975.00
Gastos generales	"	6.574.97
	$	10.864.47

Haber

Ventas	$	348.67
Pérdidas del ejercicio	"	10.515.80
	$	10.864.47

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 12 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 26 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1955 y anotado con el Nº 2071 al f. 102 del libro respectivo Nº 4.

$ 832.00 — 1|pub. 12181.

Histra Sociedad Anónima

Misiones 1424 — Piso 3

Balance General al 31 de mayo de 1965

Activo

Disponible:		
Caja	$	94.65
Exigible:		
Deudores varios	"	5.931.96
Fijo:		
Inmuebles	"	162.000.00
Nominal:		
Accs. a emitir	"	64.000.00
Gtos. de const.	"	3.900.65
	$	235.927.26

Pasivo

Exigible:		
Banco Hipotecario	$	26.579.30
Patrimonial:		
Capital autorizado	"	64.000.00
Capital integrado	"	136.000.00
Fdo. amort. inmuebl.	"	972.00
Fdo. amort. gtos. de constitución	"	2.340.39
Fondo de reserva	"	2.300.70
Pérdidas y ganancias	"	3.734.87
	$	235.927.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	$	9.000.00

Pérdidas

Impuestos	$	3.111.00
Gastos generales	"	1.050.00
Amort. de inmuebl.	"	324.00
Amort. gtos. de const.	"	780.13
Pérds. y ganancias (A fdo. de reserva)	"	3.734.87
	$	9.000.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 13 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1962 y anotado con el Nº 5192 al Fº 36 del Lº 13.

$ 816.00 — 1|pub. 12059.

Devoto Hnos. S. A.

General Paz 1404

Estado de Situación Patrimonial al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja y bancos	$	986.886.79
Mercaderías	"	2:412.534.17
Deudores	"	224.362.17
Inmuebles	"	397.621.21
Instalac. y vehíc.	"	607.411.03
Total activo	$	4:628.805.37

Pasivo

Acreedores	$	2:481.991.69
Acreedores fiscales	"	131.349.0[illegible]
Documento a pagar	"	61.825.25
Jubilac. y Asig. Famil.	"	269.746.0[illegible]
Banco Hipotecario	"	36.015.85
Capital y reserva	"	1:202.075.89
Fondo reserva	"	35.815.70
Ganancia del ejercicio	"	409.985.90
Total pasivo	$	4:628.805.37

El presente estado de situación fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 27 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado del Libro Copiador de Inventarios 7235 al folio 47 del libro 14 del folio 104 al folio 168.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

31 de agosto de 1965

Ganancias

Inventario 31/8/1965	$	2:308.264.88
Ventas	"	26:528.842.94
	$	28:837.107.82
Menos:		
Inventario 31/8/1964	"	1:572.958.21
Compras	"	23:899.153.14
	$	25:472.111.35
Mercadería de frío	"	252.663.44
	$	25:219.447.91
Ganancia bruta	"	3:617.659.91
	$	28:837.107.82
Menos:		
Gastos administrat.	"	440.908.56
Gastos generales	"	2:673.115.31
Intereses	"	18.159.68
Amortizaciones	"	75.490.46
Ganancia del ejercicio	$	409.985.90

Distribución de Utilidades

al 31 de agosto de 1965

Ganancia comercial	$	409.985.90
Sust de herencia	"	16.315.00
5% de reserva	"	21.315.04
	$	404.985.86
Saldo anterior	"	1.075.89
	$	406.061.75
Accionistas	"	400.000.00
A cuenta nueva	$	6.061.75

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 27 de diciembre de 1965.

$ 1.232.00 — 12176.

Trujillo S. A.

Cno. San Fuentes 3399

Estados de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	51.686.43
Deudores varios	986.237.32
Mercads. gles.	746.470.77
Muebles y útiles	4.152.82
Máq. y herramientas	7.741.55
Gtos. de constituc.	20.584.26
	1:816.873.25

Pasivo

Bancos cta. cte.	34.309.26
Acreedores varios	327.102.54
Leyes soc. y fisc. a pagar	24.578.17
Obligac. a pagar	35.000.00
Dividendos 1964	29.200.00
Capital integrado	1:000.000.00
Fondos de reserva	19.534.48
Pérdidas y ganancias	347.148.80
	1:816.873.25

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado del libro Inventario folio Nº 194. Certificado con el Nº 3490 al folio 218 del libro Nº 14 el 5 de junio de 1964.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Período 1º/enero/965 al 31/diciembre/965

Pérdidas

Gastos generales	195.177.14
Sueldos y jornales	115.272.53
Alquileres	6.000.00
Imptos. y tasas	98.911.49
Seguros y patentes	8.563.95
Amortizaciones	4.936.31
Ints. y comisiones	11.798.56
Utilidad neta	347.148.80
	787.808.78

Ganancias

Mercads. generales ...	787.808.78

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado del libro Inventario folio Nº 194. Certificado con el Nº 3490 al folio 218 del libro Nº 14 el 5 de junio de 1964.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio año 1965

Utilidades del ejercic.	347.148.80
Divids. en acciones ...	300.000.00
Reservas	47.148.80
	347.148.80

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 23 de mayo de 1366.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado del libro Inventario folio Nº 194. Certificado con el Nº 3490 al folio 218 del libro Nº 14 el 5 de junio de 1964.

$ 1.296.00 — 1|pub. 12185.

Baldacustic S. A.

Paysandú 941

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja y bancos	$	236.07
Deudores varios	"	97.00
Maquinarias	"	32.600.35
Mercaderías etc.	"	81.156.57
Ganancias y pérdidas .	"	65.943.88
	$	180.033.87

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Acreedores varios	"	75.274.27
Gastos a pagar	"	4.759.60
	$	180.033.87

La Asamblea no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 27 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1955 y anotado con el Nº 2071 al f. 102 del libro respectivo Nº 4.

Estado de Ganancias y Pérdidas
Año 1963

Debe

Costo de ventas	$	419.62
Impuestos	"	1.215.25
Sueldos	"	975.00
Gastos generales	"	6.628.03
	$	9.237.90

Haber

Ventas	$	793.90
Pérdidas del ejercicio .	"	8.444.00
	$	9.237.90

La Asamblea no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 28 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1955 y anotado con el Nº 2071 al f. 102 del libro respectivo Nº 4.

$ 832.00 — 12182.

Baldacustic S. A.
Paysandú 941

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja y bancos	$	236.07
Mercaderías etc.	"	81.156.57
Maquinarias	"	32.600.35
Deudores varios	"	422.00
Ganancias y pérdidas .	"	68.670.29
	$	183.085.28

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Acreedores varios	"	76.581.68
Gastos a pagar	"	6.503.60
	$	183.085.28

La Asamblea no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 29 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1955 y anotado con el Nº 2071 al f. 102 del libro respectivo Nº 4.

Estado de Ganancias y Pérdidas
Año 1964

Debe

Gastos generales	$	1.721.41
Impuestos	"	1.005.00
Pérds. del ejercicio .	$	2.726.41

La Asamblea no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 30 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1955 y anotado con el Nº 2071 al f. 102 del libro respectivo Nº 4.

$ 736.00 — 1|pub. 12183.

Baldacustic S. A.
Paysandú 941

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	14.924.08
Deudores varios	"	78.161.02
Mercaderías	"	30.136.14
Ganancias y pérdidas .	"	65.574.85
	$	188.796.09

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Acreedores varios	"	78.722.37
Gastos a pagar	"	10.073.72
	$	188.796.09

La Asamblea no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 31 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1955 y anotado con el Nº 2071 al f. 102 del libro respectivo Nº 4.

Estado de Ganancias y Pérdidas
Año 1965

Debe

Costo de ventas	$	51.020.43
Gastos generales	"	9.724.50
Impuestos	"	5.673.29
Ganancias del ejercicio	"	3.095.44
	$	69.513.66

Haber

Ventas	$	46.273.83
Gananc. en la vta. activo fijo	"	23.239.83
	$	69.513.66

La Asamblea no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 31 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1955 y anotado con el Nº 2071 al f. 102 del libro respectivo Nº 4.

No hay distribución de utilidades.

$ 832.00 — 1|pub. 12184.

Ericor S. A.

Isidoro de María 1477

Balance General al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja	$	16.334.75
Mercaderías	”	857.240.35
Agujas y repuestos	”	32.580.47
Deudores varios	”	179.534.55
Obligac. a cobrar	”	153.105 37
Dep. en garantía	”	1.242.30
Maquinarias	”	270.095.00
Instalaciones	”	12.085.84
Muebles y útiles	”	18.429.00
Gastos de constitución	”	11.500.00
Gastos anticipados	”	2.133.36
Total del activo	$	1:554.281.09

Pasivo

Bancos cta. cte.	$	29.891.71
Acreedores varios	”	90.780.40
Caja de Jubilaciones	”	48.470.31
Obligaciones a pagar	”	203.431.58
Caja de Asig. Fam.	”	6.718.83
Banco de Seguros	”	1.375.45
Bco. Repúbl. — crédito industrial	”	50.000.00
Direc. General Imp.	”	224.946.77
Amort. gtos. de const.	”	4.600.00
Amortizac. maquinarias	”	50.959 50
Amortizac. instalac.	”	2.291.85
Amort. mbles. y útiles	”	3.685.80
Gastos a pagar	”	25.836.58
Capital integrado	”	702.800.00
Pérdidas y ganancias	”	108.412.31
Total del pasivo	$	1:554.281.09

Estado de Pérdidas y Ganancias

entre el período 1º/set./64 al 31/agos./65

Pérdidas

Gastos generales	$	37.311.10
Sueldos y jornales de fabricación	”	121.457.58
Sueldos y jornales de administración	”	77.239 65
Seguros	”	3.185.85
Gastos industriales	”	38.904.47
Gastos comerciales	”	17.930.96
Gravámenes legales	”	199.338.87
Comis. lic. y aguinaldos	”	31.815.51
Intereses	”	38.722.70
Asignac. Familiares	”	14.130.36
Aportes jubilatorios	”	50.874.39
Alquileres	”	23.650.00
Impto. a la renta. Ind. y Comercio	”	4.893.00
Impto. sust. de her.	”	2.750.00
Impto. al patrimonio	”	5.307.00
Amortiz. gtos. de const.	”	2.300.00
Amortiz. maquinarias	”	26.039.59
Amortiz. instalaciones	”	1.208.58
Amortiz. mbles. y út.	”	1.842.90
Costo de ventas	”	1:279.628.56
Utilids. del ejercicio	”	105.944.07
Total de pérdidas	$	2:084.526.45

Ganancias

Ventas	$	2:075.603.86
Descuentos	”	8.922.59
Total de ganancias	$	2:084.526.45

Utilidades a fondo de reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 18 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3/4 del libro Copiador de Cartas certificado.

$ 1.440.00 — 1|pub. 12194.

Arbiter S. A.

18 de Julio 943

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	95.033.17
Mercaderías	620.044.71
Mbles. út. instalac.	145.212.37
Gtos. const. instalac.	14.458.89
Acciones a emitir	30.000.00
	904.749.14

Pasivo

Acreedores fiscales	21.806.71
Acreeds. comerciales	319.826.68
Acreedores varios	155.704.62
Capital y utilidades	338.748.82
Capital autorizado	30.000.00
Fdo. amortizaciones	38.662.31
	904.749.14

Estado de Pérdidas y Ganancias

Utilidad por mercads.	577.186.55
Sueldos y l. sociales	180.732.79
Gastos generales	106.326.17
Impuestos	89.479.12
Gastos de venta	118.414.40
Amortizaciones	13.613.55
Ganancias	68.620.52
	577.186.55

Las Ganancias quedan en cuenta nueva sin repartir.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea del 14 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 70 del L. Inventario, certificado por el Reg. P. de Comercio el 13 de noviembre de 1961.

$ 672.00 — 1|pub. 12186.

Turnpike S. A.

Br. Artigas 2148

Balance al 31 de octubre de 1965

Activo

Caja y bancos	130.246.14
Obra en ejecución	4:148.127.86
Inversión E. Zafiro	17.500.00
Gastos constitución	6.384.00
Prom. compradores	2:518.574.76
	6:820.832.76

Pasivo

Acreedores varios	154.258.36
Acreeds. construcciones	826.669.86
Acreedores fiscales	20.138.00
Acreeds. préstamos	3:180.000.00
Doc. a pagar	670.000.00
Capital integrado	1:000.000.00
Utilidades ejercicio	306.172.78
Utilidades diferidas	663.593.76
	6:820.832.76

Estado de Pérdidas y Ganancias

Utilidad por vta. inm.	773.485 12
Ints. de inversiones	128.018 98
	901.504.10
Gtos. adm., l. sociales	15.368 78
Gravámenes fiscales	56.348.27
Gastos financieros	210.695.12
Gastos generales	312.919.15
Utilidad	306.172.78
	901.504.10

Las utilidades no se distribuyen.

Los estados que anteceden fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran transcriptos en el Libro Inventario a fs. 8 y 9 certificado por el Reg. Público de Comercio el 11 de noviembre de 1963.

$ 704.00 — 1|pub. 12187.

Empresa Constructora Raúl Clerc S. A.

Av. Uruguay 1575

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Disponibilidades	$	4.247 50
Deudores	”	412.829.87
Realizable y obras en curso	”	107.435.34
Inversiones	”	1:053.898 87
Bienes de uso	”	435.682 80
Valores inmateriales	”	265.201.37
Total del activo	$	2:279.295.75

Pasivo

Deudas	$	1:356.361.29
Capital integrado y reservas	"	788.540.24
Utilids. a distribuir ..	"	134.394.22
Total del pasivo	$	2:279.295.75

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Obras y pilotajes	$	468.041.90
Otros ingresos	"	97.508.01
	$	565.549.91

Pérdidas

Gastos generales	$	306.306.13
Pérdidas por obras ...	"	42.531.37
Transportes	"	71.079.93
Otras pérdidas	"	11.238.26
Utilids. del ejerc.	"	134.394.22
	$	565.549.91

Las utilidades del ejercicio 1965, de acuerdo a la Resolución de la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas se destinan a Fondo de Reservas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Estado de Situación y Estado de Pérd. y Ganancias arriba transcriptos, están escriturados a fojas 20 del libro Inventario, certificado el 8 de enero de 1964 con el Nº 175 al fº 107 del Libro Nº 15.

$ 800.00 — 1|pub. 12199.

La Isabelina S. A.

Julio Herrera y Obes 1276 — Piso 8

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo

Disponible	237.816.00
Cargos diferidos	3.600.00
Cuentas de capital ...	8.584.00
	250.000.00

Pasivo

Capital y derivados ..	250.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1965 y Proyecto de destino de los resultados

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 25 de abril de 1961 y anotado con el Nº 2152 al Fº 424 del Lº Nº 11.

$ 432.00 — 1|pub. 12196.

Paradín S. A.

Buenos Aires 484 — Esc. 21

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Disponible	20.024.53
Inversiones	65.000.00
Cuentas de capital ...	7.356.87
	92.381.40

Pasivo

Acreedores varios	72.381.40
Capital y derivados ..	20.000.00
	92.381.40

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965 y Proyecto de destino de los resultados

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 12 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de junio de 1963 y anotado con el Nº 4525 al Fº 377 del Lº Nº 12.

$ 480.00 — 1|pub. 12197.

Lak Sociedad Anónima

Gral. Flores 3572 bis/3574

Estado de Situación al 31 de octubre de 1965

Activo

Caja	$	9.281.68
Deudores varios	"	304.755.85
Obligac. a cobrar	"	766.700.10
Bancos ctas. ctes.	"	848.47
Ctas. ctes. varias	"	22.814.36
Mercaderías	"	443.240.25
Mbles., út. e instalac. .	"	22.311.61
Máquinas	"	83.575.18
Vehículos	"	50.151.12
Acciones a emitir	"	1:062.000.00
Gtos. de constitución .	"	20.463.50
	$	2:786.142.12

Pasivo

Obligaciones a pagar .	$	260.769.93
Acreedores varios	"	327.641.26
Acreeds. y grav. legales	"	41.440.81
Capital integrado	"	938.000.00
Utilidad líq. ej. 64/65	"	156.290.12
Capital autorizado ...	"	1:062.000.00
	$	2:786.142.12

Balance de Resultados
1º/noviembre/64 al 31/octubre/65

Debe

Rem. personal	$	72.000.00
Gastos generales	"	133.912.25
Intereses y descuentos	"	4.203.81
Grav. legales	"	314.239.85
	$	524.355.91
Utilidad líquida	"	156.290.12
	$	680.646.03

Haber

Mercaderías	$	680.646.03

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad neta del ejerc. 64/65	$	156.290.12
Divid. 16% a pagar en acciones	"	156.080.00
A cuenta nueva	$	6.210.12

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 17 de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 44 y 45 del libro Copiador Inventario, certificado el 2 de diciembre de 1964 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 960.00 — 1|pub. 12200.

"Tesón Sociedad Anónima"

Luis P. Ponce 1331 — Ap. 7

Estado de Situación al 31 de marzo de 1965

Activo

Caja	4.571.88
Inmuebles	632.858.49
Gastos de constitución	600.00
Pérdidas	48.933.65
	686.964.02

Pasivo

Acreedores varios	486.964.02
	486.964.02
Capital integrado	200.000.00
	686.964.02

Balance de Resultados

del 1º/abril/1964 al 31/marzo/1965

Debe

Amortizaciones	12.477.89
Intereses y descuentos	44.467.60
Gastos generales	6.742.43
Impuestos	11.624.03
	75.311.95

Haber

Alquileres	57.600.00
Pérdida ejercicio	17.711.95
	75.311.95

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el veinte y seis de enero de mil novecientos sesenta y seis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que todo lo que antecede se halla copiado en el folio 23 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 4121 al folio 16 del libro respectivo Nº 10, con fecha 29 de junio de 1959.

$ 656.00 — 1|pub. 12201.

Cucharita S. A.

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo

Caja	$	6.139.15
Deudores varios	"	214.907.65
Banco Transatlántico .	"	1.624.45
Banco República	"	29.215.45
Materias primas	"	257.361.80
Mercaderías	"	437.837.60
Maquinarias	"	30.532.50
Muebles y útiles	"	13.363.20
Marca	"	12.000.00
Gastos de constitución	"	1.560.00
Miguel Igounet	"	29.018.01
Banco del Trabajo Italo Americano	"	1.857.67
Miguel Igounet (comercio prom. en venta)	"	26.981.99
Inm. en construcción .	"	195.408.00
Total del activo	$	1:250.808.15

Pasivo

Acreedores varios	$	626.897.47
Of. de impto. a la renta	"	9.885.88
Caja de Jub. de I. y C.	"	27.469.48
Caja de Comp. Nº 34	"	653.33
Div. próx. ejercicio ..	"	456.49
Cuentas a pagar	"	14.182.18
Fondo de reserva	"	19.939.2[illegible]
Capital integrado	"	500.000.00
Miguel Igounet (comercio prom. en venta)	"	26.981.99
Utilidad	"	24.742.15
Total del pasivo	$	1:250.808.15

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1965

Pérdidas

Seguros	$	1.459.80
Propaganda	"	15.675.00
Sueldos y jornales ...	"	141.228.89
Leyes sociales	"	36.668.15
Lubric. y comb.	"	17.936.51
Impuestos	"	30.133.49
Gastos generales	"	33.113.04
Amortiz. maquinarias	"	1.693.25
Amort. muebles y útiles e instalaciones .	"	1.420.40
Amortizac. marcas	"	4.000.00
Amort. gtos. de const.	"	1.560.66
	$	284.892.19
Utilidades a distribuir	$	24.742.11
Total	$	309.634.30

Ganancias

Ventas	$	309.634.30

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad	$	24.742.11

A cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea el 16 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 20/21 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 6 de setiembre de 1963.

$ 1.216.00 — 1|pub. 12212.

Neptuno S. A.
Soriano 791 — Piso 6º

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	5.836.90
Deudores varios	"	83.000.00
Inmuebles	"	143.618.64
Gastos constitución ..	"	13.585.00
	$	246.040.54

Pasivo

Acreedores varios	$	107.845.25
Previsiones	"	22.775.00
Alquils. diferidos	"	10.000.00
Cap. suscr. e integrado	"	100.000.00
Utilidad acumulada ..	"	5.420.29
	$	246.040.54

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1964

Debe

Gastos explotación ...	$	5.929.36
Gastos administración	"	4.933.10
	$	10.862.46

Haber

Alquileres recibidos ..	$	10.000.00
Pérdidas ejercicio	"	862.46
	$	10.862.46

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 14 de junio de 1966, la cual resolvió mantener las pérdidas en cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de setiembre de 1959.

$ 640.00 — 1|pub. 12224.

Estudio Jurídico Minelli S. A.

Buenos Aires 350

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo

Muebles y útiles	34.474.00
Caja y bancos	7.703.00
Deudores varios	301.129.00
Gastos de instalación .	11.652.00
Gastos de constitución	2.111.00
Pérdidas y ganancias .	6.035.00
Acciones a emitir	70.000.00
	433.107.00

Pasivo

Capital autorizado ...	70.000.00
Capital integrado	30.000.00
Acreedores varios	333.107.00
	433.107.00

Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos y contrib. .	2.280.00
Sueldos y cargas soc. .	251.406.00
Amortizaciones	16.011.00
Gastos generales	64.875.00
	334.573.00

Haber

Servicios profesionales	328.538.00
Saldo (pérdida)	6.035.00
	334.573.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcritos a folio 10 del Libro Inventario rubricado.

$ 656.00 — 1|pub. 12215.

Estudio Jurídico Minelli S. A.
Buenos Aires 350

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo

Muebles y útiles	21.987.38
Caja y bancos	10.868.98
Deudores varios	262.765.99
Gastos de constitución	1.583.34
Acciones a emitir	50.000.00
	347.205.69

Pasivo

Capital autorizado ...	50.000.00
Capital suscrito	10.000.00
Capital integrado	40.000.00
Acreedores varios	246.479.26
Pérdidas y ganancias .	726.43
	347.205.69

Cuadro demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Sueldos y cargas soc.	365.493.04
Gastos generales	75.021.58
Amortizaciones	16.011.11
Impuestos y contribuc.	5.479.83
Pérdidas y ganancias .	726.43
	462.731.99

Ganancias

Servicios profesionales	439.443.18
Utilidades varias	23.288.81
	462.731.99

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos a folio 16 del Libro Inventario.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 16 de junio de 1966.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 672.00 — 1|pub. 12216.

Neptuno S. A.

Soriano 791 — Piso 6º

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	4.266.15
Deudores varios	”	80.100.00
Inmuebles	”	141.067.28
Gastos constitución ...	”	9.828.00
Pérdidas ejercicio	”	11.863.90
	$	247.125.33

Pasivo

Acreedores varios	$	128.685.75
Previsiones	”	13.339.58
Cap. suscr. e integrado	”	105.100.00
	$	247.125.33

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de diciembre de 1965

Debe

Gastos explotación ...	$	7.064.56
Gastos administración	”	15.119.63
	$	22.184.19

Haber

Alquileres recibidos ..	$	10.000.00
Pérdidas ejercicio	”	12.184.19
	$	22.184.19

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 14 de junio de 1966, la cual resolvió mantener las pérdidas en cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de setiembre de 1959.

$ 640.00 — 1|pub. 12225.

Gresham S. A.

Plaza Independencia 838 — Esc. 6

Balance de Situación al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	8.677.75
Inmueble	94.000.00
Gastos de constitución	2.534.48
Déf. ejer. 1963-1965 ..	4.674.18
	109.886.41

Pasivo

Acreedor hipotecario .	37.000.00
Capital integrado	50.000.00
Cuentas a pagar	19.000.00
Caja de Jubilaciones .	2.160.00
Caja de Asignaciones .	333.30
Resultado del ejercicio	1.393.11
	109.886.41

Estado de Pérdidas y Ganancias

Período 1º/junio/1965 al 31/mayo/1966

Pérdidas

Gastos de constitución	1.207.09
Intereses pagados	4.440.00
Aportes legales	2.493.30
Gastos generales	2.406.50
Result. del ej. (a cuenta nueva)	1.393.11
	12.000.00

Ganancias

Alquileres	12.000.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas efectuada el día 22 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al fº 5 del Libro Inventario.

$ 672.00 — 1|pub. 12233.

Felipe Meneses S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja	$	16.031.87
Banco del Litoral	”	11.653.07
Deudores varios	”	74.984.87
Accionistas	”	20.000 00
Mercaderías	”	156.130.52
Mbles., útiles e inst. ..	”	6.440.00
Herramientas	”	4.075.00
Maquinarias	”	27.150 00
Gastos organización ..	”	3.127.00
Total activo	$	319.622.33

Pasivo

Acreedores comerciales	$	108.881.44
Acreedores bancarios .	”	4.072 01
Leyes sociales	”	1.315.70
Amortizaciones	”	4.391.90
Capital suscrito	”	20.000.00
Capital integrado	”	160.000.00
Ut. del ejercicio	”	20.961.28
Total pasivo	$	319.622.33

Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 1962

De utilidad

Mercaderías	$	101.182.81

De pérdidas

Sueldos	$	40.927.50
Cargas sociales	”	10.584.72
Alquileres	”	9.600.00
Gastos generales	”	14.717.41
Amortizaciones	”	4.391.90
Utilidad del ejercicio .	”	20.961.28
Total	$	101.182.81

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se encuentran transcriptos a folio Nº 4/5 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado en el Reg. Pco. y Deptal. de Comercio de Artigas con fecha 9 de diciembre de 1964.

Fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 1965.

Las utilidades quedan en cuenta de Utilidades.

$ 768.00 — 1|pub. 12226.

Royser S. A.

Paysandú 941

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1963

Activo

Banco Comercial	331.88
Inmuebles	259.569.53
Acciones a emitir	240.000.00
Accionistas	35.000.00
	534.901.41

Pasivo

Acreedores varios	215.486.79
Capital autorizado	240.000.00
Capital suscrito	35.000.00
Capital integrado	25.000.00
Pérdidas y ganancias	19.414.62
	534.901.41

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de noviembre de 1963

Ganancias

Alquileres	43.000.00

Pérdidas

Gastos generales	5.585.38
Intereses	18.000.00
Utilidad del ejercicio	19.414.62
	43.000.00

Utilidades no se distribuyen.

Estados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 19 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador Cartas certificado.

$ 640.00 — 1|pub. 12239.

Felipe Meneses S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1963

Activo

Caja	$	5.001.49
Bancos	"	3.290.90
Deudores varios	"	65.902.07
Accionistas	"	20.000.00
Mercaderías	"	282.003.06
Mbles., útiles e inst.	"	6.440.00
Herramientas	"	4.075.00
Maquinarias	"	27.150.00
Gastos constitución	"	13.127.00
Total activo	$	426.989.52

Pasivo

Bancos	$	35.448.61
Acreedores varios	"	153.402.64
Acreedores fiscales	"	2.399.70
Amortizaciones	"	10.783.80
Capital suscrito	"	20.000.00
Capital integrado	"	160.000.00
Utilidad ejercicio 62	"	20.961.28
Utilidad ejercicio 63	"	23.993.49
Total pasivo	$	426.989.52

Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 1963

De utilidad

Mercaderías	$	139.052.68

De pérdidas

Gastos generales	$	33.231.29
Ints. y comisiones	"	9.663.78
Sueldos	"	38.020.00
Leyes sociales	"	9.716.01
Alquileres	"	12.000.00
Impuestos	"	6.031.21
Amortizaciones	"	6.391.90
Utilidad del ejercicio	"	23.993.49
Total	$	139.052.68

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se encuentran transcriptos a folio Nº 5/6 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado en el Reg. Pco. y Deptal. de Comercio de Artigas con fecha 9 de diciembre de 1964.

Fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 1965.

Las utilidades quedan en cuenta de Utilidades.

$ 816.00 — 1|pub. 12227.

Felipe Meneses S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	16.251.60
Bancos	"	23.542.01
Deudores varios	"	171.573.33
Documentos a cobrar	"	50.223.32
Mercaderías	"	390.462.10
Maquinarias	"	46.250.00
Muebles y útiles	"	6.440.00
Herramientas	"	4.075.00
Gastos constitución	"	13.587.00
Total activo	$	722.404.36

Pasivo

Documentos a pagar	$	18.374.15
Banco del Litoral	"	47.084.92
Acreedores varios	"	367.403.48
Leyes sociales	"	5.509.86
Gastos a pagar	"	37.275.00
Capital integrado	"	180.000.00
Utilidad. ejerc. ants.	"	44.954.77
Utilidad del ejercicio	"	2.624.48
Amortizaciones	"	19.177.70
Total pasivo	$	722.404.36

Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 1964

De utilidad

Mercaderías	$	165.687.79

De pérdidas

Intereses	$	16.336.61
Leyes sociales	"	11.556.26
Impuestos	"	13.417.00
Sueldos	"	44.450.00
Alquileres	"	48.000.00
Gastos generales	"	20.909.54
Amortizaciones	"	8.393.90
Utilidades del ejercicio	"	2.624.48
Total	$	165.687.79

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se encuentran transcriptos a folio Nº 6/7 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas, certificado en el Reg. Pco. y Deptal. de Comercio de Artigas con fecha 9 de diciembre de 1964.

Fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de noviembre de 1965.

Las utilidades quedan en cuenta de Utilidades.

$ 880.00 — 1|pub. 12228.

Bilsa S. A.

Constitución 2063

Balance de Situación al día 28 de febrero de 1966

Activo

Acciones	300.000.00
Maquinaria	28.840.00
Muebles y útiles	6.520.00
Herramientas	700.00
Gastos de constitución	2.120.00
Utiles de escritorio	5.420.00
Obligaciones a cobrar	61.660.00
Caja	20.120.21
Deudores varios	68.095.00
Mercaderías	270.000.00
	763.475.21

Pasivo

Capital autorizado	300.000.00
Capital integrado	200.000.00
Acreed. por gastos ...	1.803.65
Bco. Repúbl. c/pres. .	120.000.0
Imp. s/ventas	32.033.65
Caja de Jubilaciones .	12.363.10
Caja de Asignac.	576.87
Obligac. a pagar	39.112.72
Acreedores varios	2.143.52
Bco. Palestino c/cte. .	7.533.38
Casem	830.78
Resultado del ejerc. ..	47.077.54
	763.475.21

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1º/marzo/1965 al 28/febrero/1966

Pérdidas

Gastos de constitución	1.060.00
Intereses y comisiones	39.759.60
Gastos generales	86.897.70
Aportes legales	80.193.35
Jornales	87.010.55
Amortizaciones	4.990.00
Utilids. del ej. (sin distribuir) (a cta. nueva)	15.387.57
	315.247.86

Ganancias

Mercaderías	308.589.72
Dtos. y bonific.	6.658.14
	315.247.86

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al Fº 22 del Libro Inventario.

$ 928.00 — 1|pub. 12232.

American International Underwriters Sociedad Anónima
Rincón 467 — P. 6

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Activo disponible:		
Bancos	$	169.176.47
Caja	"	2.000.00
	$	171.176.47
Activo fijo:		
Mbles. y útiles	"	65.754.87
Activo nominal:		
Gtos. de constituc. .	"	2.780.45
Activo realizable:		
Tít. hip. en garantía	"	4.282.20
Activo exigible:		
Deudores varios	"	215.944.68
	$	459.938.67

Pasivo

Pasivo fijo:		
Cap. aut. e integrado	$	40.000.00
Pasivo exigible:		
Acreedores varios ..	"	150.902.59
Pérdidas y ganancias:		
Utilidad al 31/12/65	"	269.036.08
	$	459.938.67

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Debe

Sueldos	$	560.028.96
Leyes soc. e impuestos	"	194.028.42
Amortizaciones	"	7.445.58
Gastos generales	"	260.872.14
Utilidad del ejercicio .	"	269.036.08
	$	1:291.411.18

Haber

Comisión de agencia .	$	920.247.78
Ingresos por difer. de cambio, ints., etc. ..	"	371.163.40
	$	1:291.411.18

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra transcrito en el Libro Inventario Fº 38 y 39.

Este balance fue aprobado por la Asamblea realizada el día 27 de mayo de 1966. No se efectuaron distribución de utilidades.

$ 2.064.00 — 1|pub. 12236.

Lazar S. A.

Joaquín Suárez 3359

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	19.266.24
Deudores varios	"	1:492.297.63
Materia prima, mercaderías, etc.	"	1:226.676.80
Mbles. y máquinas ...	"	66.635.21
Gastos de organización	"	4.509.50
	$	2:809.385.38

Pasivo

Acreedores varios	$	1:350.420.94
Gastos a pagar	"	374.619.46
Capital integrado	"	880.000.00
Fondo de reserva	"	3.160.34
Utilidad 1965	"	201.184.64
	$	2:809.385.38

Resultados Ejercicio 1965

Ganancias

Mercaderías	$	4:344.797.03

Pérdidas

Sueldos y c. soc.	$	2:160.776.12
Impuestos	"	646.593.28
Gastos ventas	"	939.654.88
Gastos varios	"	396.588.11
	$	4:143.612.39
Utilidad del ejercicio .	"	201.184.64
	$	4:344.797.03

Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones	$	120.000.00
A cuenta nueva	"	81.184.64
	$	201.184.64

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 110 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 25 de julio de 1959.

$ 736.00 — 1|pub. 12238.

Royser S. A.
Paysandú 941

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1964

Activo

Deudores varios	36.648.08
Inmuebles	259.569.53
Acciones a emitir	25.000.00
	321.217.61

Pasivo

Capital	300.000.00
Utilidades	21.217.61
	321.217.61

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1964

Ganancias

Alquileres	24.000.00
Utilidades anteriores .	19.414.62
	43.414.62

Pérdidas

Gastos generales	22.197.01
Utilidades acumuladas	21.217.61
	43.414.62

Utilidades no se distribuyen.

Estados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 19 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador Cartas certificado.

$ 592.00 — 1|pub. 12240.